Pedro Álvarez de Miranda

Más que palabras

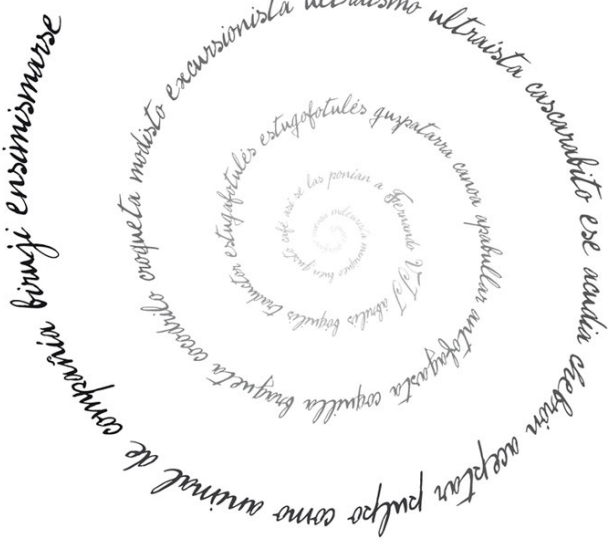

Galaxia Gutenberg

Pedro Álvarez de Miranda

Más que palabras

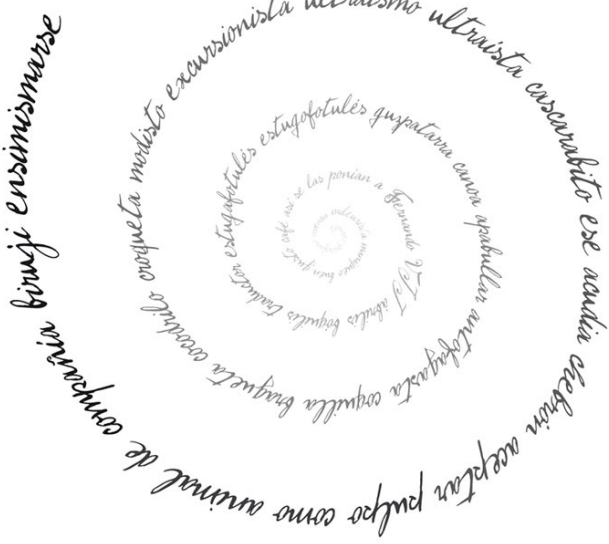

Galaxia Gutenberg

Pedro Álvarez de Miranda (Roma, 1953) es catedrático de Lengua Española de la Universidad Autónoma de Madrid y miembro de número de la Real Academia Española, en la que dirigió la 23.ª edición del Diccionario y es actualmente bibliotecario y director de la Escuela de Lexicografía Hispánica. Perteneció durante trece años al Seminario de Lexicografía que en dicha Academia elaboraba, bajo la dirección de don Manuel Seco, el Diccionario histórico de la lengua española.

PEDRO ÁLVAREZ DE MIRANDA

Más que palabras

Prólogo de

Manuel Seco

Galaxia Gutenberg

Esta obra ha recibido una ayuda a la edición
del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Edición al cuidado de María Cifuentes

Publicado por:

Galaxia Gutenberg, S.L.

Av. Diagonal, 361, 2.º 1.ª

08037-Barcelona

info@galaxiagutenberg.com

www.galaxiagutenberg.com

Edición en formato digital: mayo 2016

© Pedro Álvarez de Miranda, 2016

© del prólogo: Manuel Seco, 2016

© Galaxia Gutenberg, S.L., 2016

Conversión a formato digital: gama s.l.

ISBN Galaxia Gutenberg: 978-84-16734-07-8

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública

o transformación de esta obra sólo puede realizarse con la autorización

de sus titulares, a parte las excepciones previstas por la ley. Diríjase a CEDRO

(Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear

fragmentos de esta obra (www.conlicencia.com;
91 702 19 70 / 93 272 04 45)

Tú sabes en qué solo sentido soy purista

Prólogo

Esta colección de cuarenta y cinco instantáneas sobre la vida privada de las palabras salió poco a poco, a lo largo de cuatro años largos, de las manos de Pedro Álvarez de Miranda gracias a la feliz concurrencia de diversas musas lingüísticas: unas, autóctonas o personales; otras, externas, nacidas de experiencias colectivas.

El primer impulso está en un gran libro de 1992 titulado Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760). En él Pedro Álvarez de Miranda se inscribía en el proyecto lexicológico inaugurado por el maestro Rafael Lapesa, precisamente con el santo y seña de «Palabras e ideas», y cuyo método se esquematizaba en tres movimientos: primero, observación de un sector del léxico de una época dada; segundo, indagación de la jerarquía de valores que en él se revela, y por último, diseño de la concepción del mundo a que corresponde esa jerarquía de valores. En la aplicación de ese ambicioso programa, Álvarez de Miranda presentaba el nacimiento de una extensa constelación de palabras y conceptos que retrataban el espíritu y el pensamiento de los españoles de dos siglos y medio atrás: valores intelectuales y léxicos que en buena medida aún viven en nuestro tiempo. Este Léxico de la Ilustración temprana, unido a las abundantes publicaciones posteriores de Álvarez de Miranda sobre léxico, constituye uno de los pilares más sólidos de la historiografía del español, digno de situarse junto a los edificados por los grandes de nuestra filología. En esta investigación fue componente básico el método de seguimiento documentado, paso a paso, de cada uno de los términos implicados: paciente actividad detectivesca cuyo poso se deja sentir en muchas entregas de estas Más que palabras de hoy.

El segundo impulso de este libro fue la científica tentación de Pedro Álvarez de Miranda de internarse en el pasado de palabras o locuciones ante las que se plantó su mirada interrogante: ¿cómo, cuándo, dónde nacería esta voz, este decir? Al servicio de tal

curiosidad no solo se puso la rica experiencia adquirida por Pedro en la composición de Palabras e ideas, sino los largos años –de 1982 a 1996– durante los cuales, desde el aprendizaje hasta la dirección, participó, dentro del Seminario de Lexicografía de la Academia, en la magna empresa del Diccionario histórico de la lengua española, fundado por Julio Casares y dirigido principalmente por Rafael Lapesa. Allí –labor apasionante para sus obreros– se reconstruía, desde su primera aparición hasta la última, la biografía entera de cada palabra de una lengua inmensa en el tiempo y en el espacio. Por desgracia, como es sabido, el Seminario de Lexicografía y el Diccionario histórico, las más esperanzadoras aventuras académicas posteriores al Diccionario de autoridades, fueron eliminados por un insensato plumazo en 1996. Pero sus trabajos habían sido la siembra de un puñado de lexicógrafos con preparación profesional como jamás había tenido la institución, y Pedro Álvarez de Miranda no ha sido de los que menos fruto supieron asimilar en ellos. Tengo por seguro que sin esta huella no podríamos disfrutar ahora, tal cual es, del precioso libro que tenemos en la mano.

Una lectura distraída del índice de la obra podría inducir a alguno a imaginar que esta tiene algo de secuela del meritorio y popular El porqué de los dichos, de José María Iribarren, de 1955, reeditado numerosas veces, y cuya utilidad fue elogiada por Dámaso Alonso. Tal conexión no existe. La obra de Iribarren, no muy sólida en lo histórico aunque rica en noticias valiosas, es hoy uno de los nutrientes de la actual pléyade de lingüistas de fabricación casera que, desde revistas y desde magazines radiotelevisivos, instruyen a la grey ciudadana sobre cuestiones de lenguaje. El trabajo de Álvarez de Miranda es de base y horizonte mucho más anchos y se distingue sobre todo, por encima de su variedad y amenidad, por su exigente rigor científico.

La lengua, en sus dos dimensiones, actual e histórica, es un inmenso océano abierto para todo el que quiera echar las redes de su investigación. Tal ha sido la vocacional tarea de Pedro Álvarez de Miranda, seleccionando más de cuarenta imágenes y reflexiones entre los miles de presas que el idioma pone al alcance de nuestra admiración. Ha desenredado lecturas de endiablados manuscritos, ha desenmascarado erratas creadoras de bellas mentiras, ha contado fortunas y adversidades de palabras y dichos, cotidianos o raros

(¿cómo entró el café en el paladar y en la lengua de los españoles?, ¿a qué rey «así se las ponían»?)... Examina puntos discutidos o inestables del habla de nuestro tiempo (¿espurio / espúreo?, ¿el modista / el modisto?, ¿la verduga / la verdugo?, ¿vigésimo / veinteavo?), la querella de los topónimos (Gerona / Girona, Orense / Ourense), el bobo infinitivo personal que hace a muchos hablar como indios... Se enfrenta, armado con la mágica espada del sentido común, con problemas varios creados por quien no debiera. Y nos da a los hablantes lecciones de sensatez en cuestiones tan traídas y llevadas como la norma, lo «correcto», los «feos» neologismos, los «atentados» contra la pureza del idioma, el «negro futuro» que sobre él se cierne. Lecciones que también serán útiles para quienes desde altos púlpitos ejercen de censores del habla de los demás.

La característica más destacable de estos variados estudios es la solidez de su apoyo en una documentación, a menudo con esfuerzo buscada y rebuscada, a menudo multicolor y divertida, que sin cesar provoca nuestra admiración de lectores. Ninguna observación, ninguna afirmación es caprichosa, sino que está basada en el examen demorado de los usos reales documentados, sean antiguos o modernos. Podemos estar seguros de la calidad científica de los trabajos aquí reunidos.

En suma, tenemos aquí un libro singularísimo que, a través de una serie de animados y refrescantes enfoques sobre rincones de la lengua, nos lleva a reflexionar con provecho sobre lo mucho que puede esconderse detrás de cada palabra, de cada frase que sale de nuestros labios o recogen nuestros oídos. Eso significa enriquecer nuestra mente. Lo mejor que podemos pedir a un libro.

MANUEL SECO

Reúne este volumen un manojo de artículos que abordan cuestiones de muy variada índole, pero concernientes todas a la lengua española. Exploro diversos rincones de ella, de manera tal que, una vez elegido uno, me detengo en él lo suficiente como para proyectar sobre su ámbito la máxima luz. Detrás de muchas entregas hay indagaciones relativamente arduas, pero el autor desearía, por el tono divulgador que adopta y por la eliminación del aparato erudito, haberlas hecho accesibles, y que su lectura resultara amena a quienes tengan la bondad de acometerla.

El monografismo no está reñido con cierta ambición de trascender lo aparentemente anecdótico; y así, muchos artículos de los que componen este libro aspiran a elevarse hasta la categoría para reflexionar sobre asuntos de cierto calado: la norma y el uso, la variabilidad en el léxico y la fraseología, la huella que un individuo concreto puede dejar en su idioma, el desarrollo de las familias léxicas, los retos de lo que podríamos llamar la «etimología fraseológica», el «léxico familiar», las miserias de la filología –las consecuencias de lapsus y erratas–, los complejos problemas del género gramatical, el valor de la latencia histórica, el purismo –y sus parientes: misoneísmo, alarmismo–, el presunto empobrecimiento del léxico, la vida de las palabras –nacimiento, muerte, resurrección–, el valor de los diccionarios, el panhispanismo, las creaciones inducidas o calcos, las creaciones expresivas, la lexicalización de elementos no léxicos...

En el centro de todo ello está, en definitiva, la pasión por la lengua y por su historia, y desde luego el asombro ante sus maravillas. En unas páginas memorables escribió Pedro Salinas que la lengua es un «misterioso tesoro celado», es como un estanque que esconde en su fondo joyas y pedrerías; quien quiera hundir la mano en él, escribía, «más allá, más adentro, nunca la sacará sin premio». Así lo he experimentado muchas veces.

Son mayoría los capítulos que están relacionados con el léxico como materia de estudio, pero también los hay de tema gramatical, y tres de ellos se ocupan de otros tantos problemas ortográficos, concretamente –los tres– de acentuación. Dos de ellos discrepan,

con denodado afán razonador espero que no errado, y en cualquier caso acatándolas, de ciertas decisiones de la Academia.

En todos late, espero que así se perciba, una actitud de rendido sometimiento a las armas de la filología, y de estima por el valor del texto y la importancia del dato. Y la convicción de que examinar cualquier asunto a la luz de la historia es la mejor manera de esclarecerlo. Ser filólogo y ser historiador vienen a ser en el fondo una misma cosa.

Puesto que en algún ensayo de este libro se adoptan posturas de franca tolerancia y de cierto relativismo en materia normativa, algún lector podría precipitadamente pensar que el autor es partidario del todo vale. Se equivocaría. Uno suscribe en lo esencial la frase de Américo Castro de que «la lengua se guarda a sí misma», y se adhiere a la petición que más de una vez hizo Emilio Alarcos de que se dejara a las lenguas en paz (aunque se refería fundamentalmente a que no se suscitaran artificialmente conflictos entre unas y otras). No asentiría sin embargo del todo a lo que expresaba el título –que acaso resonaba en la petición de Alarcos– de un libro que en 1950 alcanzó cierta fama, el de Robert A. Hall Jr. Leave your language alone! ('¡Deja a tu lengua en paz!'), pues prefiero subrayar la compatibilidad entre el descriptivismo como método de investigación lingüística y el ejercicio de una orientación del uso de los hablantes basada en el concepto coseriuano de norma como «conjunto de preferencias vigentes en una comunidad hablante entre las posibilidades que el sistema lingüístico pone a disposición de ella» (Manuel Seco).

El artículo sobre espúreo, por ejemplo, expresa bien, confiemos en ello, cuál es nuestra postura. Dado que ahí, sin mesamiento de cabellos ni lanzamiento de mandobles contra nadie, se explica y se razona que hay motivos poderosos para preferir espurio y no ceder ante espúreo, recomendamos y seguiremos recomendando a quien quiera oírnos que emplee la forma etimológica de esa palabra, es decir, la forma llana y con -i-. Y si nuestro eventual interlocutor no quisiera hacernos caso, pues qué se le va a hacer, tampoco hay que tomárselo por la tremenda. Hay que poner cierta distancia con todo. Los cambios lingüísticos, también a veces los cambios en el léxico, son lentos, experimentan avances y retrocesos, pueden estancarse.

Esta última parece la situación en que está instalada la coexistencia de las formas espurio y espúreo, y creo muy improbable que en mis días llegue yo a ver el triunfo de una –de cualquiera de las dos– sobre la otra. Con todo, solemnemente declaro que, llegados a la víspera de una hipotética desaparición de espurio a manos de espúreo –y en esta imaginaria situación me pongo, como se verá, en otro de los trabajos aquí incluidos– yo también abandonaría el barco, y me pasaría, sin traumas insuperables, al empleo de la forma con -e-. Esto no es chaqueterismo, es reconocimiento de que el numantinismo tiene sus límites y el hablante es un ser en sociedad. Puede que alguien quiera hoy aferrarse al empleo exclusivo de lúdicro (voz que es adaptación del latín ludicrus y que el Diccionario del español actual marca adecuadamente como «literaria» y «rara») y al rechazo de lúdico (formada con el sufijo -ico sobre latín ludus, a imitación de francés ludique). Estará en su derecho de hacerlo –y hasta, si le place, de tronar contra quienes le lleven la contraria–. Acaso no le importe, pero ha de saber que está muy próximo a quedarse completamente solo.

En cualquier caso, que quede claro que no, no todo vale. Ahí están, para mostrarlo, ciertos artículos de este libro, como el titulado «Hablar como indios», y algún otro. Ojalá mis puntos de vista se le ofrezcan nítidos al lector, y le resulten convincentes.

* * *

La mayor parte de los escritos aquí reunidos aparecieron en la revista diaria Rinconete que se publica en las páginas electrónicas del Centro Virtual Cervantes, del Instituto Cervantes. Indico al pie de cada uno de ellos la fecha de publicación. Un par de artículos vieron la luz en El País y en el suplemento Babelia de ese mismo periódico, de lo que también dejo constancia en ambos casos.

Quiero dar las gracias muy sinceras a la ejemplar editora de Rinconete, Lola Montero Reguera, que escrutaba mis textos con celo admirable. También, claro está, ahora, a la no menos eficiente y solícita editora de este libro, María Cifuentes. Y, en fin, a mi

maestro y amigo Manuel Seco, tantas veces invocado en estas páginas, por haber accedido muy amablemente a prologarlas.

Absolución

En el prólogo que escribió don Salvador Fernández Ramírez para el Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española de Manuel Seco, empezaba asegurando el inolvidable gramático que «desde hace algunos decenios hemos asistido en España a un extraño enfriamiento del interés por los problemas normativos de la lengua». Ese prólogo, como es natural, ha venido figurando en todas las ediciones del Dudas, pero la frase escrita por don Salvador en 1961 dejó hace ya tiempo de reflejar la realidad presente. Pues es notorio que en los últimos decenios se ha producido un verdadero calentamiento del interés por las cuestiones normativas, un calentamiento que tiene algo de calentura morbosa. La inversión de tendencia cabe situarla, si no me equivoco, a finales de la década de los setenta, y se tradujo en una espectacular proliferación de vademécums prescriptivos, de «libros de estilo» correspondientes a todos los medios de comunicación habidos y por haber y a más de un ministerio, de manuales de español «correcto» o de español «urgente», de obras mil para la autoayuda en materia idiomática. Las que habían surgido como simples guías de uso interno para tal o cual periódico alcanzaban rango de best sellers, pues los lectores estaban tanto o más interesados en su consulta que los propios trabajadores del medio. Emilio Lorenzo, con fino humor, puso un nombre a todos esos manuales: «guías de pecadores». Y es que, en efecto, sus usuarios se veían repentinamente aquejados de un «dolor de corazón» que les llevaba a autoinculparse inclementes de todos los presuntos «males» del idioma –et pour cause; un bombardeo de jeremiadas mediáticas los señalaba como tales–, y a rivalizar con el más pintado en «propósito de la enmienda». Hoy día acaso haya remitido algo este frenesí, pues al fin y al cabo la «enmienda» puede confiarse mecánicamente –a saber con qué resultados– a los correctores automáticos de los programas de tratamiento de texto, inverosímiles recolectores de la doctrina emanada de aquellos libritos. Con todo, los pujos normativistas y el masoquismo autoflagelador no nos han abandonado, ni mucho menos.

Bien está el interés por las cosas del idioma, pero no era ni es para tanto. Tal interés debe canalizarse hacia la consideración reflexiva de los hechos lingüísticos, procurando comprender los intríngulis de aquellos casos en que concurre más de una alternativa de uso, y las razones que harán preferible la elección de una de ellas, a veces sin total proscripción de otra u otras. La elección, sí, no la imposición. Hablar, y más aún escribir, es elegir. Pero la mayoría prefiere que le den la elección hecha. Es paradoja notable que en una sociedad que tantos ascos hace al principio de autoridad sean tantos los hablantes que, en este terreno, muestran indudable preferencia por la regañina y la interdicción. La gente busca el palmetazo de dómine, se tortura inquiriendo si esto o aquello es «correcto» –si «se puede» decir, cuando basta decirlo para comprobar que «se puede»–, interpela ansiosa al experto en demanda de dictamen. Y si en vez de dárselo rotundo se «guía» de verdad al penitente, explicándole que en las lenguas no todo es blanco o negro, sino que hay amplia gama de grises, y que, en definitiva, las cosas son algo más complejas de lo que a primera vista parecen, son muchos los que se irritan. Prefieren no tener que hacer el esfuerzo de pensar un poco. Aunque los tranquilices de antemano con la absolución.

19-10-2009

Espúreo

A la pluma, o más bien a la máquina eléctrica –si aún le funciona– del prodigioso escritor que es Javier Marías acudió hace poco el adjetivo espúreo: «… una acusación velada de interés espúreo». Más listo que el hambre, interrumpió el artículo para insertar, entre paréntesis, esta advertencia precautoria: «Paréntesis para los puristas: sí, ya sé lo que dice el diccionario sobre "espúreo", pero a mí me gusta escribir esa palabra como antes lo hicieron, entre otros, Baroja y Galdós». (La cursiva es mía, y está motivada por el deseo de aclarar antes de nada, también dentro del correspondiente paréntesis, que la cuestión no está en que Galdós y Baroja escribieran «espúreo», sino en que eso dirían; esto es, que no estamos ante un asunto meramente [orto]gráfico, lo que implicaría un determinado tipo de consideraciones, sino ante una disyuntiva de otro carácter, entre dos formas de distinta constitución fónica y prosódica: una de ellas, la que a Marías le gusta escribir, tetrasílaba y esdrújula; la otra, aún no mencionada, trisílaba y llana).

Cuando el novelista se refiere a «el diccionario» («sí, ya sé lo que dice el diccionario sobre "espúreo"»), cabe entender que se refiera antonomásticamente al de la Academia. Mas este, en realidad, nada dice sobre tal palabra, pues no la registra, ni tampoco estampa ninguna advertencia bajo espurio (ya se sabe: adjetivo, del latín spurĭus, 'bastardo', etc.). El Diccionario del español actual dirigido por Manuel Seco, en cambio, además de recoger espurio con su significado, inserta también espúreo, con la definición «espurio» y la marca semiculto, que en esa obra acompaña a «usos de cierta difusión que, al menos por el momento, son rechazados como incorrectos o impropios por las personas cultas», según se explica en los preliminares.

He aquí, sin embargo, que una persona indudablemente culta, y aun cultísima, como es Javier Marías, no solo no rechaza espúreo, sino que conscientemente lo prefiere. Hace muy bien. Acaso estime

llegado el «momento» –cautelarmente aludido en las palabras de Seco– de que la preferencia cambie de signo, del signo que establecen los diccionarios «de dudas»: el del mismo Seco y –ahora sí– el de la propia Academia (Diccionario panhispánico de dudas), los cuales, naturalmente, recomiendan espurio.

¿Se admitirá alguna otra consideración sobre el particular (es cuestión que ya abordaron filólogos eminentes, como Cuervo o Rosenblat)? Una es que el léxico adoptado y adaptado desde el latín, tras someterse a una escueta serie de retoques imprescindibles y bien tipificados (aquí, por ejemplo, la e- protética como solución a la s- líquida), no queda ya a merced de otras contingencias. Y así, al inglés, que tan bien conoce el ex profesor oxoniense, no lo sacan ni previsiblemente lo sacarán de spurious, ni al italiano del casi latín spurio (aunque hay algún muy raro ejemplo de spureo). Con todo, las alteraciones ocasionales pueden darse, y si triunfan plenamente (como crocodilo > cocodrilo; latín crocodilus, inglés y francés crocodile, pero italiano, como nosotros, coccodrillo) son irreversibles, hasta para el más recalcitrante de los puristas.

Otra es que en términos estadísticos el uso presenta, aun con clara preferencia por la forma con -i-, una situación cismática: el Corpus Diacrónico del Español arroja una proporción 108/58 a favor de espurio, que en el Corpus de Referencia del Español Actual más o menos se mantiene: 165/75. (Concedamos, incluso, que en las cifras de espurio pueda influir, por lo que hace a la prensa reciente, la acción de los correctores automáticos, lo que implicaría que en el uso espontáneo o no sujeto a esos filtros las cifras se aproximaran algo más entre sí). Entre los autores que han usado espúreo se cuentan, en efecto, Galdós y Baroja; pero entre los que usan espurio hay otros no menos estimables, cuya «autoridad» alguien podría invocar para justificar su gusto.

No, no es cuestión de gustos, menos aún de argumentos de autoridad. Tampoco estoy esgrimiendo unas cifras. No esgrimo nada a favor ni en contra de nada ni de nadie. Lo esencial es explicar que espúreo surge de la potente atracción analógica de los numerosos adjetivos esdrújulos que terminan en -eo, combinada en este caso con un interesantísimo fenómeno que en lingüística se llama ultracorrección. Puesto que todos esos adjetivos pertenecen al

lenguaje culto, se antoja más culto espúreo que espurio, no siéndolo. La ultracorrección se da, ni más ni menos, cuando los hablantes se pasan de listos: queriendo evitar una incorrección se cae en otra de signo inverso. Existe en español la tendencia vulgar a convertir en diptongo el hiato eo (peor > pior, petróleo > petrolio); de ahí espúreo, en reacción ultracorrecta equiparable a la de quien, por si las moscas, dice o escribe bacalado.

Otro extraordinario prosista muy admirado por Javier Marías, don Juan Benet (en quien, por cierto, conviven espúreo y espurio), ve la fachada de una casa contorneada por una línea «de geráneos, de dalias, de filipéndulas...». Geráneo por geranio es un caso idéntico, aunque menos extendido, al aquí expuesto. No pasa nada: no hay que rasgarse vestiduras ni tirar primeras piedras. Hasta en las mejores familias (literarias), el que tiene boca se equivoca.

27-10-2009

Onomaturgia

«Intentar encontrar el origen de un cambio [lingüístico] es como intentar localizar el epicentro de un terremoto algunos años después de haberse producido», ha escrito Jean Aitchison. Para los cambios léxicos –que desde luego no tienen alcance de terremotos, sino más bien carácter de leves o imperceptibles movimientos sísmicos cuya repercusión en el conjunto del sistema es de ordinario débil– esto es también así; solo que en ellos, a diferencia de lo que ocurre en otros planos, podemos habérnoslas con unos cuantos casos excepcionales.

Estoy refiriéndome a lo que un gran filólogo italiano, Bruno Migliorini, caracterizó, en una «Taylorian Lecture» de 1952, como «The Contribution of the Individual to Vocabulary» y llamó años más tarde, en un libro de 1975, onomaturgia o actividad generadora de «palabras de autor» (parole d'autore), esto es, de acuñaciones léxicas individuales, sí, pero exitosas –ahí está lo difícil–, refrendadas por la aceptación colectiva. Podríamos llamarlas también «palabras con DNI», es decir, con padre conocido y, por tanto, con fecha precisa de nacimiento. No imaginó Cervantes que baciyelmo o voquible ingresarían en el diccionario, y, sobre todo, que se emplearían hoy; o Quevedo el éxito de perogrullada, que él usó por vez primera en 1622.

En 1892 se inauguró en el Hospital de San Carlos de Madrid una nueva sala de operaciones que, para garantizar la asepsia cuando estas eran presenciadas por los estudiantes de medicina, se insertaba en un recinto mayor y quedaba separada de él por una gran campana de cristal. A propuesta del doctor don Andrés del Busto y López, marqués del Busto, se dio al conjunto el nombre de Quirófano (sobre raíces procedentes del griego χείρ 'mano' y φαίνω 'mostrar'); de ahí la palabra pasó a designar cualquier sala de operaciones, no solo aquella del hospital madrileño y no solo las destinadas a aquel fin docente. Acaso sea indicio de nuestro aislamiento científico que tan feliz acuñación no haya sido imitada

por otras lenguas, en las que esa misma realidad se expresa mediante una perífrasis (francés salle d'opération, inglés operating room / theatre, italiano sala operatoria, etcétera).

Algunos escritores de poderoso influjo sobre la colectividad pueden gloriarse de haber hecho alguna aportación personal a la lengua de todos. El concepto de intrahistoria, y la palabra, son creación de Unamuno. Y si hoy todo el mundo habla de sus vivencias, es gracias a que Ortega acuñó esta palabra en 1913 para traducir el alemán Erlebnis.

Si los casos de quirófano o vivencia son especialmente relevantes es porque nos sitúan no ante un tecnicismo médico o filosófico, sino ante palabras que han conseguido penetrar en el español general. Pues, obviamente, la onomaturgia deja de tener carácter excepcional en los vocabularios especializados: es frecuente en ellos que pueda precisarse quién fue el primero en proponer tal o cual término para designar tal concepto u objeto nuevos. Ni que decir tiene que la acuñación se produce siempre en una lengua determinada y, eventualmente, pasa a otras –en las que ya no es, en rigor, «palabra de autor»– como préstamo o mediante calco.

Son rarísimas las ocasiones en que podemos conocer con todo detalle el alumbramiento de un neologismo cotidiano y a cargo de un hablante «anónimo», que, en virtud precisamente de esa excepcional abundancia de detalles, deja de serlo. El 21 de agosto de 2005 el periódico El País publicaba la carta de una lectora, Carolina Alguacil, sobre la dificultad de los jóvenes profesionalmente cualificados para sobrepasar un discreto nivel retributivo que la comunicante cifraba en torno a los 1.000 euros mensuales. Sin saber, seguramente, que uno de los procedimientos de la formación de palabras es el híbrido de composición y derivación que se ha llamado parasíntesis –aunque no todos los morfólogos dan el mismo valor a este término–, Carolina Alguacil se sirvió de él para idear un vocablo designador del nuevo grupo social al que ella y sus compañeros de fatigas pertenecían: los mileuristas. Los medios de comunicación se fijaron en la palabra, la repitieron y difundieron –fue decisivo, en concreto, un reportaje que el mismo periódico publicó el 23 de octubre de ese año, reportaje que tenía como punto de partida aquella carta y como protagonista a su

autora– y gracias a esa colaboración, imprescindible, mileurista es hoy una voz que conoce y emplea la sociedad toda (me refiero a la sociedad española; por razones obvias, la palabra no podrá arraigar en Hispanoamérica). Si existieran algo así como los royalties de la creación léxica, hace tiempo que los apuros económicos se habrían terminado para Carolina Alguacil.

4-11-2009

Acatar rechistando

Es forzoso, porque es positivo, acatar las decisiones en materia ortográfica de la Real Academia Española, o, últimamente, de la Asociación de Academias de la Lengua Española. Y es positivo por la sencilla razón de que lo contrario, por justificada que pudiera presentarse cualquier disidencia activa, podría abrir un peligroso portillo a lo jamás deseable, el cisma –ni siquiera un microcisma; hay cosas con las que no se juega– ortográfico, en detrimento de un bien superior que debe prevalecer sobre cualquier otro: la unidad de la lengua española. La ortografía unitaria es un pilar fundamental de dicha unidad, y esta una de las poquísimas cosas que yo me avendría –no sin un puntito de zumba, todo sea dicho– a etiquetar de sacrosantas.

En ortografía stricto sensu, pues, lo acato todo, e insto a que se acate. Y punto. (Nunca mejor dicho). Pero ¿punto final o punto y aparte? ¿Acatar sin rechistar? Hombre, tampoco pasa nada por rechistar un poquito, una vez puesto en claro que se hace sin asomo de rebeldía. La sumisión no obsta para el raciocinio sobre el acierto o la conveniencia de ciertas decisiones, máxime si con ello se puede contribuir al debate con vistas a otras que puedan tomarse en el futuro.

La consideración esencial ya se la hizo Nebrija: es bueno «no hazer mudança sino donde mucho es menester». O dicho de otro modo: antes de introducir cualquier cambio en materia ortográfica, asegurémonos muy mucho de que es muy necesario; si no lo es, a lo mejor resulta preferible olvidarse. Tal vez sea el ortográfico el único terreno en que el hiperconservadurismo es justificable. El propio Nebrija, hablando siempre de ortografía, también escribió: «En aquello que es como lei consentida por todos es cosa dura hazer novedad».

Me pregunto todavía, diez años después, si una de las dos únicas

cosas que la Ortografía académica de 1999 cambió en el capítulo de la acentuación merecía en verdad el cambio tanto como debió de parecerles que lo merecía a quienes lo decretaron. Hablo de la desaparición obligatoria de la tilde en las formas verbales agudas que, llevándola cuando van solas (por terminar en vocal, -n o -s), la conservaban al recibir un enclítico y ahora la pierden: antes de 1999 se escribía llevóse; ahora, llevose. En el mismo caso están las formas verbales monosilábicas con tilde diacrítica: déme pasó a ser deme.

La regla forma parte, desde luego, de la «letra pequeña», que no todos conocen. (Es claro que los hay que han pasado de la felicidad de no conocer la norma antigua a la de desconocer la nueva; tienen la fortuna, también doble, de poder ahora acertar de chiripa y de poder abandonar la lectura de estas líneas). En la lengua de hoy, las formas más o menos habituales a las que afecta no son muchas: estate, estese, mantente, habrase (visto), deme, denos y pocas más. Pues bien, diez años después hay bastantes personas instruidas que por inercia o por desinformación, o por las dos cosas, siguen escribiendo estáte, habráse, déle, etcétera.

Pero el cambio de norma sacudió de lleno a los filólogos que manejan textos antiguos (y no tan antiguos; en los del XIX, por ejemplo, todavía abundan las formas verbales concernidas por el cambio). Hay editoriales que siguen vendiendo –y reimprimiendo sin retoques– obras clásicas plagadas de esos acentos ya «fuera de la ley». ¿Merecían la pena este transitorio guirigay y el extenuante borrado de tildes al que se arrastró a filólogos disciplinados y editores responsables?

A primera vista parece que la «nueva» norma, que ya no lo es tanto, se justifica porque elimina una excepción: puesto que se trata de palabras llanas terminadas en vocal o -s, es más regular que no lleven tilde. Pero esa tilde ayudaba al lector a identificarlas rápidamente como verbos, con instantáneo descuento de su apéndice final. En suma, facilitaba la lectura. Y es que no parece recomendable que la imagen visual de una forma experimente alteraciones. Más aún, es este un criterio que la propia ortografía académica aplica: el sustantivo monosílabo té conserva la tilde en el plural, tés, por más que esta forma no coincida con un inexistente

pronombre átono *tes. El criterio parece ser este: si la palabra lleva tilde, que la lleve ya siempre, con todas las consecuencias. Pues bien, si se considera la marca de plural como algo adventicio que no tiene por qué alterar la fisonomía de la palabra, ¿no habría el mismo motivo, o mayor, para que un elemento aún más adventicio que aquella marca como es un enclítico no privara de su tilde a dé, habrá y sus compañeras? En definitiva, ¿son deseables las tildes de quita y pon?

Se me dirá que, en aplicación del mismo argumento, para las formas verbales llanas sin tilde que con la enclisis de un pronombre pasan a ser esdrújulas habría de postularse que siguieran sin llevarla (es decir, *diciendome en vez de diciéndome). Pero es fácil redargüir que son casos distintos, pues las formas esdrújulas llevan todas tilde, siempre, y las llanas no. Sería absolutamente insólito que una secuencia esdrújula no llevara acento gráfico, mientras que no lo es, ni mucho menos, que lo lleven las llanas, incluso las terminadas en vocal, -n o -s; ocurre siempre que lo exige la aplicación de otra norma superior, como en reúno, caísteis y mil más, entre ellas... verbos con enclítico, como caíme o salíos.

Un bellísimo endecasílabo de Garcilaso se editaba antes «Lleváme junto el mal que me dexastes» (y no hay ya espacio para explicar ese llevá plural). Ahora es «Llevame...», que los distraídos tienden a leer /llévame/ aunque no vean tilde en la primera e. Vuelvo a preguntar: ¿merecía la pena?

16-11-2009

Maniqueo (o Un dato más sobre la influencia de Ortega en la lengua española)

La enorme influencia intelectual que ejerció Ortega en las generaciones de las décadas centrales del siglo XX tuvo un correlato estilístico y lingüístico que no puede ser desconocido. Hace poco hemos recordado aquí («Onomaturgia») el caso de una palabra, vivencia, que, habiendo sido acuñada por el filósofo en 1913, ha arraigado plenamente en la lengua, a todos los niveles. Y no es el único uso léxico que cabe considerar como de ascendencia orteguiana.

Leo en un artículo reciente de Juan Carlos Rodríguez Ibarra, ex presidente de Extremadura: «A mi llamada de atención sobre este asunto en un programa de la cadena SER, la ministra de Sanidad fabricó un maniqueo y se lanzó contra él para desautorizar la propuesta y ridiculizar a quien la hace». Ningún diccionario recoge, para maniqueo, la acepción que en ese texto tiene la palabra, y que cabe definir así: «Adversario o contradictor imaginario, al que se atribuyen opiniones fácilmente refutables. Generalmente con verbos como inventar, imaginar, crear, fabricar».

Pues bien, el origen de tal empleo está, si no me equivoco, en Ortega, en cuyos escritos pueden espigarse pasajes como estos: «Ha hecho [usted] como los predicadores que comienzan atribuyendo al maniqueo una opinión absurda para darse el placer en seguida de refutar al maniqueo» (1908); «no hacer de él [don Juan] un varón superlativo [...] me parecería portarme como el cura romo que imagina un maniqueo estúpido a fin de darse el gusto de refutar fácilmente al maniqueo» (1921); «el cura, desde el púlpito, finge un maniqueo absurdo para darse el gusto de refutar al maniqueo» (1928); «seguimos siendo el eterno cura de aldea que rebate triunfante al maniqueo» (1930); «es el eterno vicio de los predicadores: inventar un maniqueo estúpido a fin de gozarse en refutar al maniqueo» (1941)... Y aún podría citarse alguno más.

Muy similares todos, como se ve, la reiteración del motivo, de esa especie de concisa parábola –por él seguramente ideada y desde luego, cuando menos, por él difundida– no podía dejar de tener descendencia.

Don Pedro Laín, tan empapado, como muchos de sus compañeros de generación, en la lección de Ortega, escribirá al poco: «Conste, pues, que no invento el maniqueo; tan solo denuncio su proximidad» (1943); «sacar de ahí las cosas es inventar maniqueos cuando así conviene» (1959). Con directa inspiración en Ortega o imitado de autores interpuestos, el uso en cuestión se va propagando entre escritores e intelectuales, e implica una auténtica neología semántica, que numerosos textos –como ya los de Laín– avalan: «Unamuno ha creado al maniqueo para poder destrozar al maniqueo» (César Aguilera, 1964); «el rudimentario procedimiento de inventar libremente al "maniqueo" para poder refutarlo a gusto» (Eugenio G. de Nora, 1973); «polemista fabricador de maniqueos» (Jorge Semprún, 1977); «Derrida se inventa a un maniqueo para refutarlo» (Claudio Guillén, 1978); «le advertí contra los riesgos de inventarse la realidad y de fabricar falsos maniqueos para luego rebatirlos fácil y elegantemente» (Fernando Morán, 1990); «esto es lo que se llama inventarse al maniqueo y, ya inventado, hacerle decir lo que a uno le convenga para rebatirlo y desprestigiarlo» (Gregorio Salvador, 1995); «ya tenemos fabricado un buen maniqueo al que dar de bofetadas» (Francisco Fernández Buey, 1996); etcétera, etcétera.

Nótese que en los textos de Ortega la lexicalización aún no se ha producido: figuran en ellos, como «personajes» de lo que hemos considerado una suerte de parábola, tanto el cura predicador como –burdamente delineado en sus pláticas– el maniqueo de pega, que es todavía ahí, si no estrictamente el 'seguidor de Manes', sí al menos un 'hereje' genérico (y por más que, naturalmente, Ortega mismo aplicara el apólogo, por vía figurada, fuera del ámbito religioso). Después, con la estilización de la anécdota el predicador desaparece, y, operado el cambio semántico, el maniqueo es ya el 'sparring dialéctico facilón, a la medida', en un terreno cualquiera.

Curiosamente, el leve apunte orteguiano se incorporaría al acervo de lo proverbial colectivo, pues varios testimonios aluden a él como

un «cuento» o «chascarrillo» (así ocurre, por ejemplo, en una carta de Javier Pradera a Semprún, de 1960: «como atento lector que eres de Ortega, recordarás aquel cuento en que el cura de pueblo se inventa, en el sermón, una figura de maniqueo para atacarle a gusto»; en unas líneas polémicas de Emilio García Gómez: «los atacantes siguieron el procedimiento del predicador del chascarrillo: crear al maniqueo para combatirlo» [1972]; o, más recientemente, en El eje del compás, novela del ya citado Gregorio Salvador: «quizá porque le es bueno a quien predica cada día tener a la mano un maniqueo, en lugar de verse obligado a inventarlo como el fraile del cuento» [2002]).

Al tiempo que por su parte –y es lo que aquí más nos interesaba señalar– el idioma, tan conectado al susodicho acervo, recibía, como hemos visto, otra de las minúsculas dosis de enriquecimiento de que está hecha su grandeza. En el haber de Ortega, no «onomaturgo» esta vez, sí propiciador o desencadenante, debe anotarse.

25-11-2009

Una errata funesta

En un muy difundido ensayo de 1933, «El lenguaje del siglo XVI», escribió don Ramón Menéndez Pidal: «La Reina Católica traía a menudo en los labios una expresión desconocida en tiempo de Juan de Mena: buen gusto, hija de un nuevo factor moral que el humanismo fomentaba. Solía decir la Reina Isabel que "el que tenía buen gusto llevaba carta de recomendación", y en este dicho de la Reina vemos lanzada, por primera vez en nuestro idioma, esta afortunada traslación del sentido corporal para indicar la no aprendida facultad selectiva que sabe atinar...». El maestro de la filología española verdaderamente se encariñó con el dato y con las consecuencias que de él extraía, pues volvió sobre uno y otras en varias ocasiones, explicándose en términos parecidos y citando de nuevo esa frase entrecomillada que alguien ponía en labios de la reina.

El magisterio de don Ramón, su misma insistencia en la idea y las atractivas implicaciones de esta le dieron inusitada proyección. Varias historias de la lengua (Oliver Asín, Lapesa, Alatorre) se hacen eco de ella, y la reencontramos en páginas de muchos estudiosos, con eminentes discípulos de Pidal –como Castro, Corominas o Rosenblat– a la cabeza. Se daba por establecido: España y el español habían alumbrado, para sí y para el resto de Europa, el concepto de buen gusto, y lo habían hecho nada menos que por medio de su reina más carismática. (Hoy sabemos que nació por esas fechas, sí, pero en Italia: buon gusto). En manos proclives a los entusiasmos retóricos la noticia podía desbocarse, y así ocurrió. Al cumplirse en 1951 los cinco siglos del nacimiento de Isabel, Pemán pudo escribir un artículo titulado "El centenario del buen gusto", y en una conferencia posterior llegó a decir que la acuñación del concepto se había producido «con estilo muy de ama de casa que, con sentido culinario, sabía apreciar el punto exacto de una prosa como el de un guiso o un almíbar». Huelgan los comentarios.

Cuando hube de trazar, en una obra aparecida en 1992 y dedicada al léxico de la Ilustración, la historia anterior de la expresión buen gusto, me hice cargo, como es natural, de las palabras de Menéndez Pidal. Me pregunté por la procedencia de la noticia y de la frase de marras, pero el problema es que don Ramón siempre había abordado el asunto en trabajos que prácticamente carecían de aparato erudito y de notas al pie. Busqué en cronistas coetáneos, en historiadores antiguos y en panegiristas de la reina, pero sin éxito. (De haberlo tenido me habría quedado, por cierto, con la data del testimonio mismo, fuera temprana o tardía, sin retrotraerlo en este último caso, como si de un diferido, e insólito, documento «oral» se tratara, a los días de la reina, pues a la vista estaba que podía ser apócrifo). No libre de aprensiones, inquieto ante tal nebulosa cronológica, terminé asumiendo la validez de la anécdota, fiado en la sólida autoridad del transmisor.

Desconocía por completo que Bruce W. Wardropper había publicado en 1976-1977, en la Revista Hispánica Moderna, un artículo que lo ponía todo en claro. La noticia estaba en la Floresta española de Melchor de Santa Cruz, leída por don Ramón, muy probablemente, en la edición de la Sociedad de Bibliófilos Madrileños (1910). Donde encontramos, en efecto: «Dezía la Reyna que el que tenía buen gusto lleuaba carta de recomendación». Pero esta edición repetía el texto de otra serie de ellas encabezada por una de 1728, y ya en esta el pasaje en cuestión estaba deturpado por una perversa errata. Pues lo que lee la prínceps de la Floresta (1574) es muy otra cosa: que «el que tenía buen gesto lleuaua carta de recomendación». Buen gesto, es decir, 'buen semblante, rostro agraciado', y no buen gusto. El dato, de efectos devastadores, no dejaba resquicio a la duda. De paso, Wardropper seguía muy bien –también lo había hecho Maxime Chevalier– la trayectoria de lo que resultaba ser un topos bastante difundido (Correas: «La buena presencia es carta de recomendación y creencia»; etcétera). Y nos recordaba que Gracián –teórico él mismo, por cierto, del buen gusto, pero esa es otra historia– había escrito en su Agudeza, a zaga, seguramente, de Santa Cruz: «A la hermosura apodó la reina Isabel carta de recomendación».

Hay más. En 1993 otra investigadora, Ute Frackowiak, publica un artículo (en Romanische Forschungen) donde, ignorando

absolutamente la existencia del de Wardropper, «descubre» de nuevo el tremendo gazapo; con aporte erudito mucho menor, Frackowiak tan solo aduce una edición de la Floresta contaminada por la errata, la de Austral de 1947. Mas hoy que disponemos por fin, desde 2005, de la gran Historia de la lengua española de Menéndez Pidal –de la cual fueron anticipos parciales los trabajos a los que antes me referí– podemos confirmar, pues naturalmente vuelve sobre la cuestión y lo hace esta vez con notas al pie, que la edición que don Ramón tenía delante era, como había sospechado Wardropper, la de 1910.

Con esta historieta ejemplar no pretendo poner a nadie en la picota, pues yo mismo tendría que abrir marcha hacia el patíbulo. Cantada, eso sí, mi palinodia, quería, más que nada, incitar a un par de breves reflexiones.

Una concierne a las dificultades que los avances valiosos de la erudición encuentran para abrirse paso en la jungla bibliográfica de las humanidades. Que varias publicaciones escritas o revisadas después de 1977 desconocieran el fundamental artículo de Wardropper, que lo desconociera incluso –para colmo– quien unos años después siguió los mismos o parecidos pasos, es algo que produce una intensa sensación de desaliento ante la utilidad y el sentido de nuestro quehacer.

La otra puede resumirla el título de una estupenda conferencia de Kurt Baldinger, de obligada lectura: «Esplendor y miseria de la filología». Y desemboca en una consigna radical: lidiando con textos, mejor no te fíes ni de tu sombra.

7-12-2009

Café

Cuanto más se consulta el Diccionario de autoridades más admiración despierta. Sus laboriosos redactores no dejaron de recoger en su segundo tomo (1729) una palabra, café, que era entonces relativamente nueva en español. Era una «especie de haba pequeña con su cascarilla u hollejo, de color algo obscuro, la qual se cría en unas vainillas»; «tostada esta fruta –seguían explicando– y hecha polvos con agua caliente, sirve de bebida usual, cuyo uso vino de Asia no ha mucho tiempo». Para «autorizar» el vocablo –para documentarlo, diríamos hoy, y eso es, en verdad, lo que hacían– no habían encontrado los académicos ningún texto en las obras sometidas a «despojo» –en el corpus utilizado, dictaría ahora nuestro pedantismo rampante–; pero uno de ellos recordaría la existencia de un folleto de cierto oscuro médico de Palencia llamado Juan de Tariol, publicado en 1692, y se hizo con él, si es que no lo tenía a la mano. Su mismo título ya le servía: Noticias de el caphé, discurso philosóphico, obra igualmente gustosa a los médicos adultos, útil a los modernos y provechosa a la salud pública. Pero nuestro académico lo abrió por la primera página y copió de él (cambiando, con buen criterio, en -f- la injustificada -ph- de Tariol): «El café es una especie de legumbre o grano extrangero producido de un árbol que se parece mucho a nuestros guindales...». El artículo quedaba así redondo. Y un galeno al que ni por asomo se habría hecho un hueco en la solemne «Lista de los autores elegidos por la Real Academia Española para el uso de las voces y modos de hablar que han de explicarse en el Diccionario...» se había colado de facto, y de rondón, en el catálogo de «autoridades», como cualquiera podía hacerlo. Porque la Academia, que se había propuesto realizar un diccionario normativo, estaba en realidad, sin apenas darse cuenta, descubriendo y poniendo en práctica la moderna lexicografía descriptiva: la basada en la documentación real del uso; documentación que por añadidura, y a efectos de las oportunas comprobaciones, no se hurtaba al consultante.

Como se sabe, la semilla y la nueva bebida procedían de Turquía. Queremos decir la cosa; mas no, en español, la palabra. Conviene no dejarse llevar en estos casos por tentadores exotismos etimológicos, como los que movieron durante un tiempo a la Academia a aducir el turco kahve o el árabe qahwa. También hay que dejar fuera pre-testimonios como el kaoah que menciona Pedro Teixeira en 1610. Corominas, sensatamente, sin desconocer aquellos étimos mediatos, señaló que la palabra nos vendría «por conducto del italiano y del francés»; resulta, en verdad, prácticamente imposible decidirse por una u otra lengua (la Academia, que en 1884 adujo la segunda, se inclina desde 2001 por la primera), y tampoco es imperioso hacerlo (nótese, en Corominas, la y copulativa). El caso es que en ambos idiomas las formas correspondientes (caffè, café) se documentan desde fechas muy similares: 1665-1666.

Al nuestro llegó algo más tarde. Es natural que el primer testimonio sea de un viajero. Y así, el intrépido Pedro Cubero Sebastián, el primer español que dio la vuelta al mundo en sentido inverso al que entonces era más común, nos cuenta en 1680 que se ganó la voluntad del portero del rey de Ispahán dándole alguna propina «para café o para tabaco, que es lo que ellos gastan». No mucho después, los lectores de la traducción que realizó Francisco de Olivares Murillo de las Memorias históricas de los Monarcas Othomanos (1684) del veneciano Giovanni Sagredo supieron que los turcos «usan el Café, bebida que se haze de cierta semilla tostada», y los del relato que hace Antonio Pizarro de Oliveros en 1687 de la conquista de Buda por las tropas imperiales pudieron leer que a un embajador «le regalaron [los turcos] con gallinas assadas, pasteles, arroz, caphé y vino». Dos años más tarde la bebida ya ha llegado a España, por recomendación de los médicos: uno de origen italiano, el «novator» Juan Bautista Juanini (en su país natal era Giovanbattista Giovannini), en la segunda edición (1689), muy ampliada, de su Discurso phísico y político, describe, entre otras cosas, «la calidad y modo de hazer del Caphé y del The, y para qué enfermedades aprovechan estas bebidas»; a propósito de la primera dice que «se va introduciendo en los Puertos de Mar de España, y en esta Corte comiença a tomar forma de pocos días a esta parte; y aunque en España es tan nueva, es muy antigua y muy usada en otros Reynos y Provincias». Al poco aparecen las ya

referidas Noticias de el caphé de Tariol, que por cierto (suele ocurrir con las novedades) originan polémica, pues inmediatamente otro facultativo, don Isidro Fernández Matienzo, replica a Tariol con un Discurso médico y phísico, agradable a los Médicos Ancianos y Despertador para los modernos, contra el medicamento Caphé (1693). Matienzo quiere librar al lector de tan «desabrida y amarga bebida», asegura que no tiene ninguno de los beneficiosos efectos que se le atribuyen y recomienda en cambio con insistencia que se beba, sin más, «agua caliente».

Azorín, siempre tan curioso de libros viejos y raros, conoció este contra el «caphé», y ante consigna tan peregrina apostilla con delicioso humor: «Recomendación, ¡oh buen Matienzo!, que los que se sientan en torno de los blancos mármoles ponen en práctica, bien a su pesar, ha largos años...».

De entre los cambios semánticos que ha conocido la palabra café el más relevante es el metonímico que condujo de la designación de una bebida a la del local donde se despacha y consume. Un local, un espacio público, cuya importancia como escenario de la sociabilidad en general y de la literaria y artística en particular, durante los tres últimos siglos, no necesita ser encarecida. Remito tan solo al precioso discurso que consagró al tema Antonio Bonet Correa con motivo de su ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en 1987.

El desplazamiento semántico, antes que en español, se produjo en francés y en italiano, y hay en este caso algún indicio que apunta a la segunda de estas dos lenguas como inductora del nuestro. Seis años después de la fecha en que el diccionario de Cortelazzo y Zolli sitúa en italiano el nuevo significado (1730, Goldoni) un autor español anónimo compone en la Corte papal una obrita satírica que titula El passeo de Roma, concluido en Nápoles (1736), y habla ya en ella de «uno de los cafés donde con especialidad concurren los españoles». Pero en España todavía no han surgido por esas fechas tales establecimientos, y Cristóbal del Hoyo, a la altura de 1745, lo lamenta: «¿Hay por ventura [en Madrid] aquellos nobles cafés que en las otras Cortes hay?». Feijoo menciona en 1740 «una Taberna de Caffé de la Ciudad de París», y esa misma perífrasis parecería mostrar que el nuevo significado de café aún no le es conocido.

Tampoco aparece –pues lo que encontramos de nuevo, todavía, es también una perífrasis– en este histórico anuncio, interesantísimo, que puede leerse el jueves 28 de junio 1759 en el Diario noticioso universal de Madrid: «Se da noticia al Público como se ha abierto una Casa de Café por la Real Hacienda, sita en la calle del Factor, más abaxo de la casa del Señor Marqués de Villa-García, para la Nobleza, al uso de Italia, donde se vende Café, Té, Chocolate, Bebidas eladas y Vizcochos de diversas calidades; como también en dicha Casa de Café se leen, en distintos días, diversas Gacetas, como son la de Italia y Olanda, y las Noticias de todos los puertos de Mar de España». Pero en el mismo periódico, un año más tarde (3 de septiembre de 1760), se menciona ya «el Café de la calle de las Carretas». Y el autor de El duende especulativo sobre la vida civil (1761) saludará los nuevos establecimientos con alborozo, asegurando que, frente a las tabernas, «darán presto nuevo realce al carácter y a las prendas de nuestra Nación»; es claro que desde el primer momento en los cafés no se sirve únicamente café, sino también otras cosas, y en concreto «licores y confecciones que, aunque fabricadas en Madrid, traen sobrescrito de Nápoles, Roma, Génova, etc.», según el mismo periodista.

La familia léxica de café crece a la par. Ya Autoridades recogió cafetera, «la vasija de metal o barro en que se hace el café a la lumbre». Esta vez la novedad era tan cercana que a los académicos les resultó imposible aducir un texto (lo que, nótese bien, no fue óbice para la inclusión del vocablo, decisión que, una vez más, debe aplaudirse). La palabra, en efecto, ya existía, y así nos lo corrobora la tercera edición (1725) de la Palestra pharmacéutica de Félix Palacios: «se toma como una onza de estos polvos [café molido] y se pone dentro de una Cafetera o en un vaso de tierra vidriado...», pasaje que no figura en las dos ediciones anteriores (1706 y 1716) de la misma obra.

En Barcelona también había cafés a comienzos de la década de 1760, y en un periódico de entonces, el Caxón de Sastre Cathalán (1761-62), nos encontramos cafetero ‘encargado de un café’: «mandó al Cafetero que embiasse el refresco»; en la misma ciudad se sitúa la acción de una «comedia en un acto» de Cruz –mero sainete, en realidad–, El café de Barcelona (1788), pero esta vez atiende a los parroquianos una «cafetera», que además canta.

Existiendo cafetero y cafetera no es raro que se ensayara cafetería como alternativa a café (cierto alguacil madrileño, leemos en el Diario del 4 de marzo de 1766, vive «en la calle de la Cruz, frente de la Cafetería»), pero esa denominación no se generaliza, al menos en España, hasta el siglo XX (en México y en Cuba tuvo cierto uso en el XIX, dando lugar a un hispanismo del inglés norteamericano, cafeteria); el diccionario de la Academia no la acoge hasta la decimoctava edición, en 1956. En la duodécima (1884), por cierto, había dado entrada al despectivo cafetín, documentable desde 1839.

Todos los derivados, como se ve, presentan una misma –t–, para la que se han dado varias explicaciones: mero mecanismo antihiático, analogía con los derivados de chocolate (chocolatera, etc.), influjo francés; es, en cualquier caso, muy temprana, pues ya en las disertaciones monográficas de Tariol (1692) y de Fernández Matienzo (1693) encontramos, respectivamente, “leche caphetada” y “leche capheteada» como denominaciones del café con leche.

En cuanto a cafetal y cafeto, parecen surgir en Cuba a finales del XVIII, y seguramente en ese orden: cafetal a partir de café, y cafeto como regresión desde cafetal. La secuencia cronológica en que cabe documentarlos así lo confirmaría, pues cafetal puede datarse un poco antes que el nombre de la planta: el Correo Mercantil de España y sus Indias, en sendas noticias fechadas en La Habana, informa el 21 de octubre de 1793 de que han perecido «muchos cafetales recién plantados», y el 2 de junio de 1796 de la convocatoria de un premio de la Real Sociedad Patriótica de la capital de aquella isla para «la mejor memoria sobre el cultivo del café, en que el principal objeto sea demostrar con pruebas evidentes quánto es lo que líquidamente produce una determinada porción de tierra sembrada de cafetos».

La productividad que aquí nos ha ocupado no ha sido agraria, ha sido léxica. Mas no otro que el mandato destinado a las realidades vivientes, el bíblico «creced y multiplicaos», se diría el que, una vez nacidos, reciben y obedecen determinados vocablos.

21-1 y 10-2-2010

Será por reyes

Para ponderar las ventajosas condiciones en que ofrecía cierto producto, la reciente campaña publicitaria de un banco ha utilizado el siguiente reclamo: «Así se las ponían a Felipe II. ¿O era a Fernando VII?». No se contestaba a esta pregunta en los anuncios, pero la respuesta se infería de ellos, pues presentaban la imagen de un tipo ataviado con un vistoso uniforme no difícil de adscribir a los tiempos del segundo de esos monarcas; de tal guisa, el presunto rey felón de las fotos se extasiaba en la contemplación de un semoviente dos siglos posterior (pues un coche a plazos, y no por cierto un crédito como tal, ni un plan de pensiones, era el chollo publicitado).

«Era», desde luego, al hijo de Carlos IV, pero ¿qué más da? La rica gama de secuencias pluriverbales memorizadas por los hablantes en el lote fraseológico de su competencia léxica, secuencias a las que alguna vez se ha dado el nombre de expresiones fijas, resulta estar integrada por combinaciones no tan fijas como en un principio pudiera creerse, puesto que admiten o pueden admitir, sin que la feliz caracterización de ellas como «discurso repetido» venga a quedar en grave entredicho, cierto grado de particular variabilidad. No son, ciertamente, «discurso libre». No se puede uno ir –salvo muy en broma...– por los cerros de Baeza, que tan cerca andarán de los de Úbeda, ni puede tumbarse con la bartola (o Bartola). Pero puede, en cambio, elegir entre antojársele, hacérsele, figurársele y volvérsele los dedos huéspedes. El Diccionario histórico atestigua, para los cinco siglos de vida del modismo (venir) como anillo al dedo, las variantes como (el) anillo en (el) dedo y como anillo a medida. Y el Diccionario fraseológico documentado del español actual dirigido por Manuel Seco muestra que junto a donde Cristo dio las tres voces existe donde Cristo perdió el gorro; el gorro u otra porción de cosas susceptibles de extravío que la desbocada imaginación de los hablantes, con diversos grados de irreverencia, ha ido suponiendo que un Salvador insospechadamente perdulario

pudiera llevar encima.

Cuando tanto ignoramos de la trayectoria de tantas y tan importantes palabras españolas, parecerá un lujo reclamar además la indagación histórica de fraseologismos como estos. Desdeñosa, la filología más sesuda –nada digamos de la envaradísima lingüística– los ha abandonado en manos de una erudición aficionada a las «curiosidades» y ciertamente algo frívola, la de aquellos Averiguadores decimonónicos, o los Montoto, Iribarren, etc. Merecerían, sin embargo, mejor suerte, no solo porque tienen tanto «derecho» a una dilucidación rigurosa de las circunstancias en que surgen y evolucionan como cualquier otra pieza de ese inmenso rompecabezas que es el léxico, del que forman parte, sino también porque de su mejor conocimiento se seguirían nuevos atisbos del modo en que los idiomas, instalados por naturaleza en el cambio y la variación, despliegan su creatividad inagotable. Un hándicap cierto es que a las habituales dificultades reconstructivas de toda lingüística histórica se añade en este caso –y no es el único– la índole preferentemente oral y coloquial de los mensajes en que los fraseologismos suelen presentarse, tornando aún más azarosa de lo normal la localización de testimonios escritos.

Nuestra fórmula, así se las ponían a Fernando VII –con la que se pondera, explica el diccionario de Seco, «la extremada facilidad con que se le presenta un asunto a alguien»–, empezaría a emplearse, como su mismo pretérito revela, algún tiempo después de la desaparición del monarca. Es sabido, y absolutamente seguro, que hay que relacionarla con el juego del billar, de modo que el pronombre femenino apunta o a las bolas o a las carambolas que los aduladores de la célebre «camarilla» palaciega le servirían a Fernando en bandeja, para que se luciera, y por no darle ocasión de volver contra ellos su «real gana». Aquello –chisme, anécdota o leyenda– se alojó en la memoria colectiva, y especialmente en la de los aficionados a tal juego, preparando el camino a la aparición de la frase. Ya en 1844 Juan Martínez Villergas, en un cuadro titulado «El mozo de villar», alude a «una carambola de aquellas que se presentaban a Fernando VII». En otro artículo de gran interés para conocer el «tecnicisno» de ese juego, y que el mismo autor publica (1863) en su periódico El Moro Muza, leemos: «No faltando uno que agregue: “Así se las ponían a un rey moderno, y decían: ¡Qué bien

juega su Majestad!”». Por fin, en una «Miscelánea» de El Globo, el 31 de julio de 1878, y ya en un contexto cualquiera, no billarístico: «¡Ay, señores míos, así se las ponían a Fernando VII!». Desde entonces se ha usado de continuo.

El baile de reyes empieza más tarde (aunque un texto de Antonio Flores, de 1853, parecería indicar otra cosa; acaso guarde alguna relación oculta con la frase que perseguimos, pero de lo que en él se habla es de naipes: «Gran cosa hará Vd. en ganar con esas cartas... Así se las ponían al difunto Carlos III»). Así se las ponían a Felipe II, que hoy compite con la original, se documenta desde 1930. Pero en plena República, una gacetilla de Abc sustituye el nombre de ese rey por el de su padre, Carlos V; se estrena el sainete lírico del maestro Alonso Me llaman la presumida (libreto de Ramos de Castro y Cuadrado Carreño), en boca de uno de cuyos personajes pasa a ocupar el mismo puesto el nieto de aquel, Felipe IV; y un periodista de El Heraldo, a propósito de cierta batalla política fácilmente ganada por la Ceda, asegura que «un castizo» comentaría: «Así se las ponían a Wamba». Todo ello en el mismo año, 1935.

Y es que, difuminada o borrada de la conciencia de los hablantes la referencia a un juego que había llegado a España en el XVIII, tan anacrónicos vienen a resultar los reyes de la Casa de Austria –¿cabe imaginar al Rey Prudente, por lo demás, haciendo instalar una mesa de trucos en el Escorial?– como los de la célebre e interminable lista de los godos, y algunos de estos tenían nombres tan tentadoramente cómicos como Wamba.

Más serio, Pereda había escrito en su novela Al primer vuelo (1891): «Así se los ponían a Fernando sétimo –dijo el fiscal, repitiendo una frase tradicional de los billares, en idénticos casos; es decir, cuando queda la bola contraria entre la del jugador y los palos y en línea recta, para fusilar». Podría haber errata en ese los, pero podría no haberla, si se refiriera a los palos del tapete que ahí se mencionan (profanos: no confundir con los tacos). Sería otra pequeña muestra de la pese a todo limitada variabilidad de los fraseologismos. Nótese, en cualquier caso, el valioso detalle que deja caer el novelista al presentar la de marras como «una frase tradicional de los billares». Desde ellos se propagó a la generalidad

de los hablantes, al menos en España; poco o muy poco, parece, en los países de América, emancipados muchos de ellos justamente cuando Fernando y sus amigotes se ocupaban en perfeccionar la tacada.

10-3-2010

■

Un dicho y su porqué (con una breve consideración sobre el «léxico familiar»)

En el aún reciente libro de memorias de Manuel Fernández-Montesinos, Lo que en nosotros vive, la figura del abuelo materno aparece con reiteración en los recuerdos de infancia. Cuando se evocan tiempos felices en la Huerta de San Vicente lo vemos, por ejemplo, sentado en su mecedora y reclamando bondadosamente la atención de los nietos con la promesa de un obsequio consabido. «Nosotros corríamos hacia la mecedora y nos poníamos a su alrededor para consumar el rito. Nos decía, poniendo voz de cura: "¡Ábrilis bóquilis!", y echaba en cada una de las tres bocas un caramelito».

Ábrilis bóquilis. La pintoresca frase quedó grabada en la memoria del niño, con la ayuda de la consonancia. ¿Sólo en la suya y, seguramente, en las de sus hermanas, o también en la de alguien más? ¿Qué nivel de socialización alcanzaría? Existe, desde luego, lo que se ha llamado el léxico familiar, ese conjunto de expresiones que identificamos como características del microcosmos en que el grupo humano de nuestra familia consiste, por aprendidas en su seno, y en relación con las cuales no resulta fácil determinar si prevalecen más allá de sus límites. Un buen día acaso descubrimos de alguna que, archirrepetida por nosotros, fuera de aquel ámbito resulta desconocida, y caemos en la cuenta de que pertenecía a un código comunicativo mucho más restringido de lo que hubiéramos pensado; o, por el contrario, comprobamos en relación con otra que en círculos más amplios es también corriente, bien de forma idéntica, bien con alguna ligera variante diferenciadora, o acaso con un valor que no es exactamente el mismo que en nuestro pequeño universo familiar le dábamos.

Lo más probable es que los nietos de don Federico García Rodríguez no interrogaran a su abuelo acerca de aquel dicho. ¿A qué preguntar por algo que, sobre entenderse a las mil maravillas, tiene el inapelable aval de la gustosa cotidianidad compartida y se nos

presenta, por ello, como lo más natural del mundo?

¿Podría ocurrir que estuviéramos ante una invención del patriarca de los García Lorca y, en lógica consecuencia, ante un uso privativamente familiar, lo que, a efectos lingüísticos, prácticamente lo vaciaría de interés? El modo de descartar semejante posibilidad no es, por supuesto, otro que encontrar en alguien más –ajeno, naturalmente, a dicha familia– un eco de la misma frase, ábrilis bóquilis. No figura en el conocido libro de José María Iribarren sobre la materia. Pero sí se tropieza con ella, y ya es algo (mejor: es mucho), en uno de los que nos dejó aquel infatigable y más bien caótico colector de materiales idiomáticos que fue don Julio Cejador. El cual la consigna en 1908 del siguiente modo, y con forma prácticamente idéntica a la que ya conocemos: «Ábrili-bóquilis, que abra la boca, latín macarrónico».

El origen de la expresión no es sin embargo latino, sino italiano. Pero macarroniquísimo, eso sí, y, por tanto, todo lo pseudoitaliano que se quiera. La indagación de los «porqués de los dichos» exige, como se sabe, una inmersión no siempre exitosa (ni mucho menos) en el ancho campo de lo proverbial y lo folclórico, la localización de un chascarrillo o una anécdota de donde la expresión dimane, la fortuna de que haya sobrevivido testimonio elocuente o explicación escrita veraz de lo que muy predominantemente ha vivido y vive en el uso oral y familiar (en el sentido ahora, más bien, de 'informal' o 'coloquial') de una lengua.

Esta vez la explicación se halla en una facecia relativamente difundida al menos en todo el XIX y primeras décadas del XX. Su protagonista es un charlatán ambulante al modo del Dulcamara donizettiano, que ofrece un eficacísimo producto contra las pulgas. Y que a la pregunta sobre su modo de empleo contesta –preferiblemente, es de suponer, cuando ya se ha embolsado el importe– más o menos lo siguiente: «Cógili pulgui, ábrili boca, échali polvi, cátala morta». Ni que decir tiene que en los diversos testimonios que cabe reunir para el chiste abundan las variantes, según se carguen en ellos más o menos, a base de íes, las tintas de la pretendida italianidad. El más antiguo que conozco aparece en el Diario de Palma del 5 de enero de 1813: «"Polvos especiales para matar las pulgas", gritaba en su idioma un italiano por las calles. "A

ver esos polvos; y bien, ¿qué se hace con ellos?". "Cógili pulgui, ábrili voqui, échali pulvi y cáteli morti"». Naturalmente, el periodista aplica la gracieta, acto seguido, al asunto político de actualidad sobre el que está discurriendo, y que no hace ahora al caso.

En la copiosísima Pepitoria, mescolanza o recolección de cuentos, anécdotas, chascarros, dicharachos, ocurrencias agudas o necias, sucedidos, epigramas, etc., que publica en 1865 «un andaluz aficionado al género», se pone nombre al pillo transalpino: «il Signore Jiacomo Polvicini, primer químico de Italia»; el cual, haciendo muchas reverencias al incauto que le ha soltado ocho reales por una cajita del pretendido remedio, le explica: «–Multo facile, mio signore: si cogi li pulgui, li abri la boqui, se li echan li polvi e cátali morti». Y el chascarrillo fue lo suficientemente conocido como para que en 1901 uno de los autores que emitieron sesudo informe sobre Oligarquía y caciquismo de Costa, don Luis Navarro Ramírez, pudiera escribir simplemente: «esto [plantar cara al cacique y vencerlo con las armas de la ley] no es ninguna fantasía ni ningún "cogi li pulgui"».

Metidos ya en la orgía macarrónica, nada extrañará que junto a boca y boqui aparezcan bóquili, en paralelo con ábrili, y bóquilis (con terminación de postiza latinidad que sin duda despistó a Cejador), que a su vez generó ábrilis, acaso ya solo en el idiolecto de don Federico García. Tenía su nieto dos años cuando el periódico Gracia y Justicia, «Órgano extremista del humorismo popular», publica (7 de septiembre de 1934) una tira cómica de Lasauga titulada «¿Que te pica una pulga en el cogote? Pues aplica esta fórmula, amigote». En la primera viñeta se ve a una pulga llamada «Separatismo» y unas pinzas, las de «la Ley», que se ciernen sobre ella, con este pie: «Cogi la púlguilis...»; en la segunda, con las pinzas ya sujetando al bichito, el texto sigue: «...abri li bóquilis...»; en la tercera el molesto parásito recibe una rociada de «Polvos del principio de autoridad», y la leyenda es: «...échali púlvilis...»; la cuarta, en fin, muestra, naturalmente, a la pulga del Separatismo muerta en el suelo, y el texto culmina con un «¡¡catilimóquilis!!» que lleva el disparate al extremo.

Hemos apuntado arriba que ábrili(s) bóquili(s) no consta en El

porqué de los dichos, de Iribarren; tampoco cogi li pulgui –o como rayos quiera decirse y escribirse–, y son ausencias lógicas. Pero en otro libro del mismo laborioso folclorista, su Vocabulario navarro (1952), sí se incluye toda la retahíla (Cogi li púlguili, ábrili bóquili, etc.; prácticamente no hay dos veces que se enuncie de idéntica manera), dentro de una colección de «Dichos y frases proverbiales» que, nótese bien, no se presentan como exclusivamente navarros. El nuestro, apunta el compilador, «se saca a colación cuando alguien propone un remedio descabellado o estúpido».

No encuentro motivos para que humildes menudencias como esta, y no demasiado añejas, queden fuera de la intencionalmente rigurosa dilucidación histórica y filológica que otros hechos de lengua merecen. Si aplicarse a ella es, por añadidura, una fuente de regocijo, ¿qué más puede pedirse?

26-4-2010

Peras al olmo

Incluso cuando para una investigación sobre algún aspecto histórico del léxico se maneja una masa documental razonablemente copiosa, conviene ser bastante prudentes a la hora de afirmar que tal palabra o acepción «surge», «nace» o «se incorpora» a la lengua en tal o tal momento histórico, y aun es recomendable la opción, algo más cautelosa, de decir que «aparece» (es decir, 'se manifiesta por vez primera') o «se documenta» inicialmente en la fecha X o la fecha Y. Incautos hay, sin embargo, que, por exceso de alegre confianza o a impulsos de una curiosidad ocasional, creen posible aventurarse por derroteros de esa clase fiados tan solo a las respuestas de un cómodo talismán sabelotodo. Podría ocurrirles lo que al trapecista bisoño que se lanzara a dar saltos mortales habiendo renunciado de antemano al uso de la red.

Nacen estas reflexiones –y no por vez primera, desde luego– de la lectura de unas líneas en que los responsables de una publicación electrónica, 1611. Revista de Historia de la Traducción, justifican la elección de la fecha que encabeza su título. En ese año, nos explican, aparecieron dos obras importantes para la cultura anglosajona y para la hispánica: respectivamente, «la versión de la Biblia realizada bajo los auspicios del rey Jacobo I de Inglaterra, que habría de dejar una profunda huella en la literatura inglesa, y el Tesoro de la lengua castellana o española del capellán de Felipe II Sebastián de Covarrubias, el primer diccionario del castellano». Perfectamente. Mas, no contentos con esta coincidencia a dúo, la refuerzan con un tercer dato: «También en 1611 –añaden– se incorporó a esta lengua [la castellana, naturalmente; o española, como proclamaba el susodicho título] la palabra traductor».

No tenemos, cierto es –habrá que recordarlo una vez más–, un diccionario histórico que llegue hasta la T, no tenemos las grandes obras de consulta de ese carácter que sí tienen otras lenguas europeas. Y hace tiempo, demasiado tiempo, que a falta de tal pan

muchos parecen haberse contentado con unas tortas en sí excelentes, pero destinadas a otro fin –no el de fechar palabras, menos aún acepciones, locuciones, variantes, etc.–, y que, en consecuencia, son mero sucedáneo provisional y muy laxamente orientativo en lo que a dataciones se refiere. Estoy hablando, naturalmente, del benemérito diccionario «crítico-etimológico», que no histórico, de Joan Corominas.

El gran filólogo catalán hizo un esfuerzo encomiable. No cabe, en rigor, responsabilizarle a él del uso inconscientemente alegre que otros hagan de su obra. Sí hay que recordar una y otra vez que las fechas o indicaciones cronológicas de «primera documentación» que tras los vocablos se ofrecen en dicho repertorio son datos de procedencias diversas y, consiguientemente, también diversas fiabilidad o veracidad, y que según los casos pueden implicar márgenes de «error», o digamos de «desviación», que se cuenten no ya por años o décadas, sino hasta por siglos.

Y así, decir que el latinismo traductor «se incorporó» a nuestro idioma en 1611 es una ligereza impropia de la profesionalidad que cabría esperar en los responsables de una revista del ramo. El dato, desde luego, procede de Corominas; el cual, en su economía de medios, consigna tan solo: “1611 tradutor”. Aunque no lo diga, es obvio que el dato deriva, precisamente, del Tesoro del canónigo conquense, donde, en efecto, figura tal forma (sub voce TRADUCIÓN). En el Diccionario de autoridades nuestra palabra (traductor) lleva un texto de la segunda parte del Quijote, posterior, por tanto, en cuatro años al diccionario de Covarrubias. Si hubiera pertenecido a la primera parte, Corominas, lógicamente, habría consignado, en vez de 1611, 1605. Si el Tesoro lexicográfico de Gili Gaya no se hubiera detenido en la E –aunque nuestro etimólogo, en realidad, sólo pudo servirse de él hasta la C– y hubiera, por ende, podido informarle de que la voz estaba en el diccionario hispano-inglés de Minsheu [«Traductor or Tradutor, m., a translator»], Corominas habría dado la fecha de ese diccionario, 1599, como la de «1.ª doc.» de la palabra. Y, en fin, si el Diccionario histórico de 1933-1936 hubiera llegado hasta la T en vez de interrumpirse a mitad de la C, y hubiera eventualmente facilitado para el vocablo un texto anterior a todas esas fechas, don Joan habría apuntado la correspondiente data. Ese era su modo de proceder, esas sus fuentes

de información, con el estremecedor margen de contingencia que implican (no se pierda de vista el albur alfabético: una palabra, por el mero hecho de empezar por a, b o c, ya tiene en el Diccionario crítico-etimológico la posibilidad de beneficiarse de algo más rica información que las que comienzan por letras del tramo medio y final del alfabeto). Convertir por arte de birlibirloque el dato «1611» en artículo de fe, aceptarlo acríticamente y a cierra ojos, arriesgarse a decir que en esa fecha traductor «se incorporó» al español, es tener ganas de darse un buen batacazo.

Acaso no sería mucho pedir en unos especialistas en historia de la traducción que tuvieran noticia de un trabajo de Germán Colón sobre la familia léxica de nuestro vocablo en catalán, castellano y otros romances; sabedores por él de que traducir y tradución se documentan hacia 1442 en Juan de Mena, acaso se habrían atado los machos antes de lanzarse a situar el nacimiento de tradu(c)tor a principios del XVII. Mas, sin llegar a tanto, un vistazo a los corpus textuales disponibles los hubiera enterado de que ya en 1508 (un siglo antes de que Covarrubias compilara su Tesoro) Francisco de Ávila se había referido a fray Ambrosio Montesino como «traductor del Cartuxano». O acaso, estrujando la memoria, podrían haber recordado la célebre carta-prólogo de Garcilaso antepuesta a la traducción de El cortesano hecha por su amigo Juan Boscán, en la que aseguraba (1534) haber sido este «muy fiel tradutor» de Castiglione.

No, traductor no «se incorporó» al español en 1611, sino acaso –seamos prudentes– a principios del XVI, en convivencia con traduzidor, que está en Nebrija (y también antes, a mediados del XV), trasladador, etc. La presunta «efeméride» –bien pocas habrá seguras en historia del léxico– no les sirve a los responsables de la revista 1611 para reforzar la elección del título. En cualquier caso, debemos encarecerles, a ellos y a otros muchos, que no pidan al venerable, añoso olmo plantado por don Joan Corominas las peras que no puede darles.

28-6-2010

▪

Estugafotulés / estugofotulés, o El teléfono escacharrado

En 1916 la Academia publicó el primer tomo de una segunda serie de Obras (dramáticas) de Lope de Vega que se encomendó a don Emilio Cotarelo, serie o colección que, para distinguirla de la anterior, la que había corrido a cargo de don Marcelino Menéndez Pelayo, se conoce entre los lopistas como «Nueva». Ambas colecciones están filológicamente un tanto desacreditadas, y más, por cierto, la segunda que la primera, pero ocurre que para algunas comedias del Fénix (y hasta para algunas que no lo son) sigue hoy sin haber más edición relativamente disponible que la contenida en uno de sus tomos, y por ellos se las sigue citando, con mayor o menor grado de (des)confianza. Menos mal que, para remedio de esta situación, están hoy venturosamente en marcha, y rindiendo excelentes frutos, los trabajos del grupo Prolope de la Universidad Autónoma de Barcelona, que dirigen Alberto Blecua y Guillermo Serés.

Aparecido aquel tomo inicial, un erudito y diplomático hoy muy olvidado, don Justo Gómez Ocerín, publicó una larga y demoledora reseña de él en la Revista de Filología Española. Cotarelo había editado en esa primera entrega de su lote veintiuna comedias procedentes de manuscritos: dieciséis de ellos custodiados en la Real Biblioteca y cinco más de la Biblioteca Nacional. En estos últimos cinco fundamentó Gómez Ocerín su reseña. Cotejó sus textos con los ofrecidos por Cotarelo y halló... más de 900 «falsas lecturas y errores de todo género», de los que ofrece una nutrida muestra a lo largo de siete abrumadoras páginas.

Pues bien, una de las disparatadas lecturas de la edición «Nueva» iba a hacerse relativamente famosa tras esa reseña. Cierto verso de la comedia El prodigioso príncipe transilvano se ha leído, nos dice Ocerín, «porque es estugofotulés». El comentarista no tiene delante el manuscrito (tal comedia no es una de las cinco de la Nacional, sino una de las dieciséis de Palacio), pero sí la edición que de la

misma pieza había publicado en 1887 Adolf Schaeffer, a partir de una rarísima colectánea impresa de comedias de diferentes autores, volumen en el que figura como de Luis Vélez de Guevara y lleva por título El capitán prodigioso, Príncipe de Transilvania. Hoy no se la tiene por de Lope, tampoco está nada claro que sea de Vélez, y para nuestro propósito tanto da que el autor fuera uno, otro o un tercero. El caso es que aquel verso ininteligible quedaba perfectamente claro en la edición del filólogo alemán; pues, en compañía de los dos anteriores y el siguiente, decía así: «Y este Capitán que dije / no tiene manos ni pies, / porque está gafo, tal es / el Capitán que nos rige». De modo que «está gafo [= 'leproso'], tal es» se habría convertido, en la edición académica, y según Gómez Ocerín, en aquel monstruoso «estugofotulés».

Enseguida se verá por qué he usado alguna cursiva y un verbo en condicional. No voy a salir, desde luego, en defensa del por lo demás indudablemente laborioso, y hasta por varios conceptos benemérito, don Emilio Cotarelo y Mori. La reseña de Gómez Ocerín es inapelable: ahí está la catarata de errores detectados en el cotejo entre manuscritos y edición. Pero al apurar los detalles del otro espectacular reproche, precisamente el que iba a alcanzar celebridad, se comprueba que en ese punto concreto don Justo no hizo mucho honor a su nombre.

Por lo pronto, él mismo cometió un desliz, pues el verso, en la edición de marras, no lee «porque es estugofotulés», sino «porque es estugafotulés». Se dirá que no cambia mucho la cosa, y es verdad. Pero, aparte de que cuando se dan al prójimo (justificadamente) lecciones de pulcritud transcriptora no debe uno permitirse borrones en la propia, nótese que, al menos, el segmento -gafo- del engendro tiene la a genuina del adjetivo «gafo» original, y no la primera -o- que Ocerín incorporó por descuido al palabro sobre el que, como veremos, se harán regocijadas chanzas: estugofotulés. Lo que Cotarelo, o sus escribas, pusieron es –insistamos en ello– «estugafotulés». Y ahí ya solo (¡!) hay dos úes que deberían ser aes, amén de la increíble aglutinación gráfica: esta-gafo-tal-es > estugafotulés –más, para rematar la faena, un verbo es que alguien se sacó de la manga y añadió delante (haciendo de paso hipermétrico el verso), pues algún verbo había de tener la oración, y el que en realidad tenía, está, había sido abducido por la dicha

aglutinación–. En resumidas cuentas: que, para magro consuelo de don Emilio, el texto del verso que editó estaba, respecto del verdadero, si no mucho más cerca, sí algo menos lejos de lo que su inclemente crítico decía que estaba.

Pero hay más, bastante más, y muy en descargo de Cotarelo: hay un par de detalles nada baladíes que Gómez Ocerín ocultó. Uno es que en el verso en cuestión se puso, tras «estugafotulés», esta nota al pie: «Así en el texto original». Sabemos, porque el propio Cotarelo lo revela, que hubo un sujeto «encargado por la Academia de copiar tan malos originales» (se refiere, claro es, a la escasa calidad de aquellos manuscritos de las Bibliotecas Real y Nacional, a los que achaca ser ya de suyo copias defectuosas y, en consecuencia, más o menos alejadas de los en principio ideales autógrafos originarios; generalización seguramente excesiva para las veintiuna comedias del tomo, pero no incompatible con la admisión, para alguna, de la atenuante invocada). Luego hubo otro individuo, «persona competente» se nos dice, que hizo un cotejo ya sobre pruebas impresas. Como se sabe, la utilización de copistas y auxiliares era práctica habitual tanto en los tiempos (y ámbitos) de don Marcelino como en los de Cotarelo. En cualquier caso, la referida nota al pie indica que en este caso alguien (el copista, el revisor o acaso el mismo don Emilio) al menos se extrañó –y es que no era para menos– ante semejante endriago textual; que esa extrañeza le llevó a corroborar mediante un cotejo que en el manuscrito efectivamente ponía eso (recuérdese la nota: «Así en el texto original»); y que, lavándose las manos, decidió dejarlo tal cual. La nota tiene, pues, valor parecido al de un sic. Desde luego, Cotarelo podría haber ido, para salir de dudas, a la edición de Schaeffer (en realidad debería haberla tenido presente para toda la pieza, y hasta haberla adoptado sin más, descartando el manuscrito), que ya existía (es de 1887, como hemos dicho), que desde luego conocía (la menciona en el prólogo) y que, no se olvide, partía de un impreso, en el que el editor germano habría leído, a buen seguro que sin mayores dificultades, «esta gafo tal es» (prescindiendo ahora de acentos y puntuación). No lo hizo (o, para ser más exactos, mas sin desvelar acontecimientos: no lo hizo en primera instancia). Y es que, como con mucha razón y no poca ironía escribió el colaborador de la Revista de Filología Española, «el sistema seguido por el Sr. C. es el más sencillo de todos, y consiste en la perfecta

indiferencia hacia todo problema». De acuerdo, pero téngase en cuenta que Gómez Ocerín (que no debería haber hecho caso omiso de la referida nota) conocía la lectura correcta por la edición de Leipzig, no por un cotejo del manuscrito. Este no lo había visto, lo que al menos debería haberle llevado a admitir como posible que el editor o sus ayudantes sí estuvieran esta vez transcribiendo con fidelidad un pasaje gravemente estragado, pues que aseguraban haber puesto en él particular atención. No he podido resistir la tentación de ir a Palacio a verlo. Y lo que me he encontrado invita a volver –un poco…– por los fueros de don Emilio. Pues, se mire como se mire, ahí pone ni más ni menos lo que se transcribió: «estugafotulés», con dos úes claras (más la segunda que la primera, en todo caso ambas bien diferenciables de la a), y todo de un tirón.

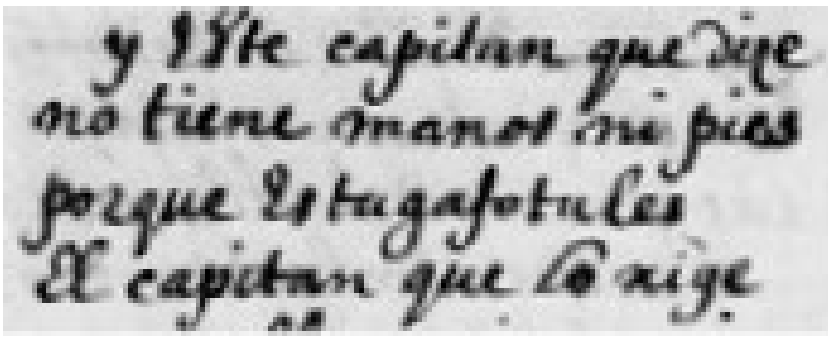

El segundo es más que un detalle: las tres páginas y media finales del tomo I de las Obras de Lope en la «Nueva» edición de la Academia contienen un catálogo de «Erratas, adiciones y enmiendas» precedidas de unas consideraciones en las que se diría que nuestro académico trata de adelantarse, pidiendo árnica, al chaparrón que adivina. Cierto que esa extensa corrigenda no palió el desaguisado general. Pero no lo es menos que, para el caso que nos ocupa, en el lugar correspondiente cabe leer esto: «Pág. 413, col. 2, lín. antepenúltima: es estugafotulés. Deberá leerse: "está gafo, tal es"». Evidentemente, alguien (es de suponer que esta vez sería el mismo Cotarelo) había ido por fin a ver la edición Schaeffer, a tiempo para introducir esa corrección in extremis. Mas de nada sirvió con Gómez Ocerín, quien, aun cargado de razones para la dureza de conjunto, no jugó esta vez muy limpio; pues cuando un

libro tiene fe de erratas todo lo que en ella se corrige debe ya darse por no estampado... para, eso sí, seguir luego cebándose, si procede, en todo lo que venga tras cada «léase» o «debe decir». Es ni más ni menos lo que hizo nuestro reseñador, quien más de una vez corrige lo (pretendidamente) corregido en la extensa relación de «erratas, adiciones y enmiendas». No es, pues, que no hubiera reparado en su presencia. Y así, se hace difícilmente comprensible –tampoco, para decirlo todo, muy disculpable– que Ocerín no viera ahí mismo que el malhadado verso de la página 413 había sido, esta vez sí, él por lo menos sí, acertadamente restituido a su prístino y meridiano tenor.

En cualquier caso, el dislate –estugafotulés / estugofotulés por está gafo, tal es– era tan espectacular y divertido que trajo cola. Se encargaron de airearlo dos estudiosos vinculados al Centro de Estudios Históricos, Américo Castro y Alfonso Reyes, y llegó a alcanzar cierta celebridad entre filólogos, de la que vamos a dejar constancia. Pero destacaremos ya aquí los dos hechos fundamentales de esta historia. Uno es que la celebridad la alcanzó la forma por ahora (más) 'equivocada' –todas lo están algo en esta historia–, o sea, estugofotulés, no la que lo estaba un poco menos y se estampó en la edición de Cotarelo, estugafotulés (esta ya no nos la volveremos a encontrar). El otro, que, como casi nadie está libre de pecado, y menos cuando se manejan secuencias tan peregrinas, y cuando sobre material sensible como este –carne de errata– han de operar los cajistas de imprenta, el ya de suyo errado estugofotulés dará lugar andando el tiempo a todo un rosario de otras formas, la mayoría cada vez más distanciadas del originario «está gafo, tal es». Los disparates, al pasar de mano en mano, entran, como las bolas de nieve, en caída libre.

Don Américo Castro se hizo eco del asunto en dos ocasiones. Primero en «La crítica filológica de los textos», artículo publicado en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza (1917) y recogido después en el precioso librito Lengua, enseñanza y literatura (1924). En una extensa nota dedicada a las ediciones académicas de Lope afirma que podrían citarse centenares de errores para cada tomo, especialmente para aquellos en que «el señor Cotarelo es quien corre con ese trabajo (llamémosle así) que llena de oprobio a la Academia, ya que ella se hace responsable de la publicación».

Llegado a este punto, era lógico utilizar en refuerzo de su exposición la reseña de don Justo, de la que cita, en concreto, el pasaje relativo a nuestro palabrón; trasladado, desde luego, en su variante oceriniana, estugofotulés.

Mucho más cargó las tintas en otro artículo, «Sobre nuestro teatro clásico», publicado esta vez en El Sol (29 y 30 de marzo y 18 de abril de 1923) y ampliamente difundido, pues lo reprodujeron ese mismo año Nosotros, de Buenos Aires, y la Revista Chilena de Santiago. Castro se indigna ante la contradictoria y rancia España que por un lado ensalza hasta las nubes el teatro áureo y por otro lo edita con la mayor incuria y sin entenderlo en absoluto:

Un ejemplo de tal actitud frente al drama nacional, detritus de la vacuidad científica del XIX, nos lo brinda la edición magna de todas las obras de Lope de Vega, emprendida por la Academia Española y confiada a su perpetuo secretario, el Sr. Cotarelo. De una parte, Lope es un astro, el ave fénix, etc., etc.; pero el señor Cotarelo hace copiar a sus escribas docenas de comedias del «monstruo de la Naturaleza» y las publica sin la menor idea de lo que significan aquellas líneas cortas. Alguna de esas comedias, cotejada, ha dado varios centenares de erratas. Donde Lope dice: «porque está gafo, tal es» (que significa 'está, en efecto, leproso'), nuestro perpetuo secretario hace imprimir «porque es estugofotulés», creando –eso sí– un espléndido vocablo que la Academia debe llevar al Diccionario, bajo la autoridad del Sr. Cotarelo, con esta definición: «Estugofotulés. (Del mismo origen que el provenzal esturlenc.) Adj. Dícese del académico que estugofotulea las comedias de Lope. Ú. t. c. s.».

También Alfonso Reyes se refirió, en «Sobre la crítica de los textos» (1939), incluido después en La experiencia literaria (1942), al «espléndido disparatorio que Justo Gómez Ocerín levantó sobre la edición académica de Lope», y en el que la perla era sin lugar a dudas, para deleite de Reyes y sus lectores, el «estugofotulés» de marras. De ahí tomó la anécdota Ramón Gómez de la Serna para una divagación o divertimento en torno al fenómeno –tan

ramoniano– de la errata, artículo que vio la luz en la revista bonaerense Saber Vivir en 1952.

Otro antiguo colaborador del Centro de Estudios Históricos, el gran Vicente Llorens, escribe en 1970 un prólogo («El siglo XIX en la historia y la literatura») para el volumen La revolución de 1868, compilado por Clara E. Lida e Iris M. Zavala. Al referirse a la fecunda labor del Centro de Estudios Históricos y a su empeño por ofrecer ediciones fidedignas del teatro clásico –no menciona Llorens, pero podría haberlo hecho, la estupenda colección de «Teatro antiguo español»–, rememora de nuevo el «hacinamiento» del Lope de la Academia, «sobre todo el continuado por Cotarelo Mori», en el que «acá y allá saltaban vocablos desconcertantes, tal el famoso "estogofotulés"». «Fue necesario –remata– que Castro corrigiera "está gafo, tal es" para que cobraran sentido las palabras de Lope». En todo lo cual hay, como se habrá notado, una errata («estogofotulés» por «estugofotulés», por más que, como sabemos, no fuera esto lo que podía leerse en la denostada edición) y un lapsus de Llorens, pues atribuye a don Américo un descubrimiento que él aireó, sí, pero se debía a Gómez Ocerín. Ahora bien, al menos en algunas bibliotecas norteamericanas hay ejemplares de este libro colectivo, La revolución de 1868, en los que se ha insertado una fe de erratas mecanoscrita que pone las dos cosas –una de ellas, para ser exactos, solo relativamente– en su sitio:

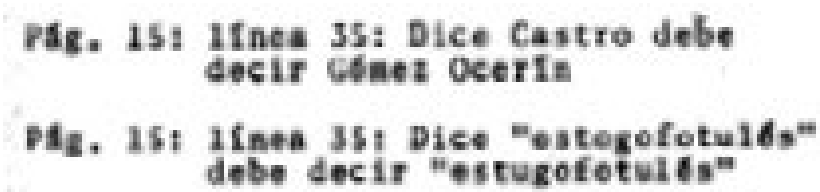
Pág. 15: línea 35: Dice Castro debe
decir Gómez Ocerín

Pág. 15: línea 35: Dice "estogofotulés"
debe decir "estugofotulés"

Como es natural, Llorens incorporó esas dos correcciones, y hasta una mínima apostilla alusiva a Schaeffer, cuando incluyó ese texto en su libro Aspectos sociales de la literatura española (1974).

Por mera casualidad, el mismo lapsus o errata se produjo cuando en la estupenda lección inaugural del I Congreso de Historia de la Lengua Española (Cáceres, 1987), titulada «Esplendor y miseria de

la filología», el profesor Kurt Baldinger trajo una vez más a colación –entre las miserias, desde luego– el gazapo –no propiamente tal, y no tan culposo como todos creían– del pobre don Emilio Cotarelo. No sé lo que Baldinger leyó en público. Lo que en las actas quedó impreso fue «estogofotulés», y de ellas pasó a la gran compilación de trabajos del autor Die Faszination der Sprachwissenschaft (1990); inalterado, pues en este volumen se reproducen anastáticamente las impresiones originales.

Baldinger reconoció que el dato se lo había comunicado su amigo Manuel Alvar (con detalles en que uno u otro erraron, pues el profesor de Heidelberg remite al tomo VI, y no al I, de las Obras de Lope). El caso es que el propio Alvar echó mano del célebre disparate cuando comentó en uno de sus artículos de Blanco y Negro («La fascinación de la lingüística», 18 de julio de 1993; recogido sin cambios en Leer para el recuerdo, 1998) precisamente el libro de Baldinger al que acabamos de referirnos; pero al hacerlo escribe, o le hacen escribir, otra variante caprichosa, «estagafotulés», que al menos –bien que de pura chiripa– devuelve a Lope, o a quien fuera el autor de la comedia El prodigioso príncipe transilvano, dos de las aes originarias.

En fin, Alvar volvería sobre el caso en un trabajo de 1994, publicado en la revista Voz y Letra. Quedaban aún posibilidades de que el baile de vocales llevara a disparatar un poco más, así que una de ellas se materializó: «estogofutules» (sin tilde) es lo que ahí se lee. Y lo que se reprodujo cuando el trabajo, junto con otros del autor, fue incluido, también él, en volumen (Colectánea lexicográfica, 2001).

Me he referido arriba a un artículo bonaerense de Gómez de la Serna al que llegó indemne el ya dañado en origen «estugofotulés» de Ocerín-Reyes (que no de Cotarelo). Pues bien, finalmente ha sucumbido en un reciente volumen recopilatorio de los textos que Ramón publicó en la mencionada revista. Ahí, por vez primera, nuestra extrañísima ‘palabra’ pierde por síncopa una sílaba y se queda en un menguado «estugofutés» (La penosa manía de escribir. Ramón Gómez de la Serna en la revista Saber Vivir, 1940-1956, 2009).

Fin de trayecto (por ahora…), que aquí recapitulo: «está gafo, tal

es», *estagafotales, estugafotulés, estugofotulés, estogofotulés, estagafotulés, estogofutules, estugofutés.

Supongo que habrá –también– sucumbido a los sofisticados juegos de hoy día aquel sencillo entretenimiento en que unos niños dispuestos en corro se transmitían sucesivamente al oído una 'misma' frase, con resultado final, que el último revelaba, tanto más jocoso cuanto más irreconocible. «El teléfono escacharrado», se llamaba. La transmisión filólogica, con sus ruidos (lapsus, erratas, tuntún), en ocasiones se le parece. Y las consecuencias pueden ser descacharrantes. Dicho sea sin desdoro de los personajes que han desfilado por esta historieta, algunos de ellos filólogos o escritores verdaderamente admirables.

8 y 23-2-2011

¿Se acuerdan de la guzpatarra?

La edición vigésima del diccionario de la Real Academia Española, publicada en 1984, ha sido la única que en su formato grande se presentó dividida en dos volúmenes. Comprendía el primero desde la letra a hasta la g, el segundo desde la h hasta la z, y así lo indicaban sus lomos; pero en las portadas se estamparon la letra inicial y la entrada final de cada tramo: «a-guzpatarra» y «h-zuzón», lo que otorgó una inesperada fama a esos dos vocablos conclusivos. Se mencionaron más de una vez por entonces, y acaso con una sombra indisimulable de regocijo o de ironía: por vía aleatoria quedaba de manifiesto una vez más el alto número de palabras desconocidas que atesora el léxico oficial.

Muchos lectores, hoy, apenas recordarán ni esa guzpatarra ni aquel zuzón que de tan efímera celebridad gozaron. Pero desde luego ahí siguen, cerrando las respectivas letras en la macroestructura de la vigesimosegunda edición (2001).

Fijémonos en la primera de ellas. Guzpatarra es, según el diccionario, «cierto juego de muchachos usado antiguamente». No lleva ninguna marca de vigencia, pero el adverbio que la definición incorpora moverá a cualquier lector a sospecharla anticuada. No figura el vocablo en el diccionario etimológico de Corominas, y por muchos corpus textuales que se fatiguen no hay manera de encontrar texto alguno en que aparezca usada.

En casos tales conviene preguntarse desde cuándo figura en el repertorio académico, y, si se puede, intentar averiguar por qué entró en él. Responder a la primera pregunta es sencillo: guzpatarra está en el diccionario de la Academia desde su cuarta edición (1803), con una definición muy similar a la de hoy, «especie de juego con que se divertían los muchachos». Lo curioso es que la palabra sí llevaba entonces la marca de anticuada, que la Academia decidió quitarle a partir de 1884. Y si ya hemos dicho que los textos

no aparecen por parte ni época alguna, fácil será hacerse idea del fundamento de tal supresión.

La respuesta a la segunda pregunta solo se halla en los ficheros de la corporación. En los cuales, en efecto, figura una antigua cédula en la que consta exactamente lo mismo que en 1803 («antiquada», «especie de juego...»), pero además esta referencia textual: «Varon. Ilustr. Vida de Alcibíades, fol. 68, col. 1: Otrosí una vez como acostumbran los muchachos jugaba (Alcibíades) con otros sus eguales a la guzpatarra».

Como se ve, el redactor de 1803 no tenía más información acerca del juego en cuestión que la que el propio texto le suministraba: que era un juego de muchachos... de tiempos de Alcibíades. Por eso formuló la definición en pretérito («juego con que se divertían...»). Mas, desaparecido todo vestigio del fundamento textual, el consultante de guzpatarra en un diccionario español sin lugar a dudas pensaría, entonces como ahora, en un tiempo pasado también español, y en unos muchachos españoles de ese inconcreto tiempo «antiguo». Ni por pienso se le ocurriría llevar la imaginación hasta la Atenas de Alcibíades. Como detalle, el equívoco es curioso, pero a la postre irrelevante.

La obra que cita la cédula es la traducción «de latín en romançe» que el cronista Alfonso de Palencia hizo de las Vidas (de los «varones ilustres») de Plutarco, publicada en Sevilla, en dos partes, en 1491. No escasean los ejemplares de este incunable, y en uno de ellos he podido con facilidad localizar el pasaje, pues en efecto está en la columna primera del folio 68 (de la primera parte). El cedulista de la Academia hizo lo que pudo con la lengua del XV: estuvo atento a ese «eguales» que hemos visto; cambió «mochachos» por «muchachos», pero esto se le puede perdonar; con buen criterio decidió escribir «acostumbran» donde leía «a costumbran». Pero, ay, se le fue el santo al cielo con la palabra que más importaba, y que le sonaría tan a chino como a nosotros. Tuvo ahí una distracción fatal, pues lo que tres siglos atrás Palencia había escrito, sin duda alguna, no era «guzpatarra», con -rr-, sino «guzpatara», con -r- (dejo la forma, de momento, sin tilde alguna; más adelante optaremos por hacerla esdrújula). He aquí la prueba, por si alguien no se fía de la atención que, por nuestra parte, hayamos puesto en el examen:

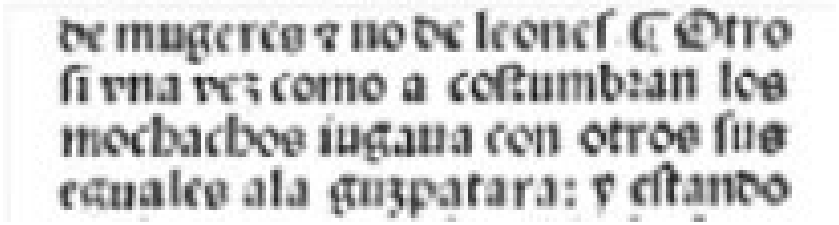
de mugeres y no de leones. Otro
si vna vez como acostumbran los
muchachos jugaua con otros sus
eguales ala guzpatara: y estando

La traducción de Palencia se reeditó parcialmente en 1792-1793 por iniciativa de Cerdá y Rico; ahí (Vidas de los varones ilustres griegos y romanos) encontramos de nuevo, como era de esperar, la forma con -r-, y la palabra toda, curiosamente, impresa en cursiva, como resaltando su rareza:

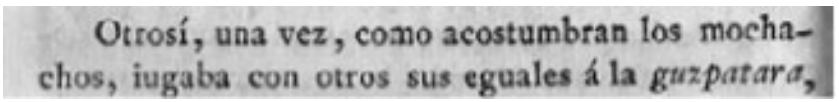
Otrosí, una vez, como acostumbran los mocha-
chos, jugaba con otros sus eguales á la *guzpatara*,

La anécdota que cuenta Plutarco nos sitúa en la vía pública, en un lugar estrecho por el que quiere un carretero hacer pasar su vehículo justo en el momento en que le llega el turno de juego a Alcibíades, que dará muestra de su fuerte carácter al enfrentarse desafiante con el dueño del carro. ¿A qué están jugando el niño Alcibíades y sus amigos? La palabra latina del texto que traduce Palencia es astragalus (astragalis), que en el texto griego es astrágalos (astragálois), lo que, naturalmente, nos remite al juego de las tabas. Con lo cual no queremos decir que la palabra guzpátara sea un nombre de dicho juego.

Sabemos que el traductor se tomó, como con frecuencia ocurre, sus libertades, y de ahí que el juego aludido en la traducción no tenga por qué ser el mismo que el mencionado en el original. En ese supuesto, ¿qué significado tiene la palabra que Palencia empleó? La única pista posible la tenemos en otra, guzpátaro, que también figura en el repertorio académico, esta vez desde Autoridades. Este gran repertorio nos dice que guzpátaro es «Voz de la germanía que significa el agujero», para lo cual se apoya en el célebre «Vocabulario de germanía» de Juan Hidalgo (1609) y aduce dos

textos, uno del Rinconete cervantino («... el lugar más conveniente para hacer los guzpátaros, que son agujeros[,] para facilitar la entrada») y otro del Soldado Píndaro (1626) de Céspedes y Meneses («cierto guzpátaro o boquerón»). Está claro: un guzpátaro era el boquete que los ladrones practicaban para entrar a robar en algún recinto (un butrón) o el que, estando en la cárcel, hacían para escapar de ella. Según el «Vocabulario» de Hidalgo el delincuente especializado en tales operaciones se llamaba guzpatarero.

El vocablo (guzpátaro, guspátaro) está bien documentado en textos más o menos germanescos, el más antiguo de los cuales parece ser un romance de la primera de las Rosas de Timoneda (1573): «vn Guspátaro ha formado». En cierta comedia de Lope un rufián amenaza con hacer a un fulano que le estorba «un guzpátaro o dos por el estómago» (Juan de Dios y Antón Martín, c1598-1610). También aparece en la segunda parte del Guzmán de Alfarache (1604): «temió el alcaide no le hiziéssemos algún guzpátaro por donde nos despareciéssemos», varias veces en los Romances de germanía a los que acompaña el mentado «Vocabulario» y, finalmente, en otros dos conocidos textos de la misma órbita: la Relación de la cárcel de Sevilla de Cristóbal de Chaves y el entremés al que esa misma cárcel da título y durante un tiempo se atribuyó a Cervantes. En cuanto a los muy escasos ejemplos modernos de guzpátaro, es de suponer que estén condicionados por la presencia de la palabra en obra tan difundida como es la novela ejemplar cervantina, amén de en multitud de diccionarios.

Mucho más nos acerca a la forma empleada por Palencia, hasta confundirse con ella, un guzpátara que se lee en una comedia de Rojas Zorrilla, con valor idéntico al de guzpátaro –no sería, de hecho, descartable que se tratara de una simple errata–, es decir, ‘agujero, boquete’. Un tal Mellado, uno de los cinco «valientes» que intervienen en la pieza, asegura: «aquesta noche / me han de vengar seis chulamos, / y le han de hazer en la pança / seis guzpátaras de a palmo» (Obligados y ofendidos, 1636).

Volvemos a leer el texto de Palencia y nos sorprende la naturalidad con que guzpátara acude a su pluma, casi un siglo antes de que se documente guzpátaro: Alcibíades «iugaua con otros sus eguales a la guzpátara». Pecando acaso de exceso de imaginación, y teniendo en

cuenta la significación ‘agujero’, le viene a uno a la mente la posibilidad de que Palencia haya sustituido las tabas por un juego típico de muchachos, al que a menudo han jugado tendidos por el suelo en la vía pública y en el que se participa también por turnos: el juego de las canicas, o, con el nombre del agujerito donde –al menos en mis tiempos– había que colarlas, el gua. Es solo una hipótesis, y reconozco que problemática (el gua es un pequeño ‘hoyo’, más que un ‘boquete’). No doy un duro por ella, pero confieso no tener otra.

No solo no la tengo, sino que, sin resolver un enigma, me veo obligado a no esconder otro aún más intrigante, con el que he tropezado. Resulta que un tratadista italiano de ajedrez del siglo XVI, Giulio Cesare Polerio, hablando de la jugada que en español se denomina, y precisamente con un italianismo, gambito (esto es, ‘lance que consiste en sacrificar, al principio de la partida, algún peón u otra pieza, o ambos, para lograr una posición favorable’), escribe: «Gambitto che in Ispagna si chiama Guspatara et è molto frequentato». Tenemos, pues, un testimonio indirecto, a través de un texto italiano, de que guspátara / guzpátara podría haber designado en nuestra lengua un determinado lance del ajedrez, sin que los tratadistas españoles antiguos –no, al menos, Lucena en su Arte de axedrez (c1496), ni un contemporáneo de Polerio, el Ruy López de Segura del Libro de la invención liberal y arte del juego del Axedrez (1561)– nos ofrezcan información alguna al respecto. Nótese, en fin, que esta reaparición del extraño vocablo ocurre de nuevo en el ámbito de un juego. ¿Tal vez, en esta ocasión, porque mediante el sacrificio de una pieza en el lance ajedrecístico de que se trata se abre un ‘agujero’ en las defensas del oponente?

Demasiadas preguntas para las que, por ahora, no tenemos respuesta. Lo que al menos sacamos en limpio es que guzpatarra debe desaparecer del diccionario común. Que no debe sustituirla en él, vista su extraordinaria rareza, la hoy por hoy escurridiza, impenetrable guzpátara. Y que guzpátaro, desde luego, puede permanecer en sus columnas (en la medida en que lo haga el conjunto del vocabulario germanesco).

31-5 y 9-6-2011

Notarios del uso

La única fuente de que disponemos para conocer la historia de una lengua, y por tanto la de su léxico, son los textos –todo tipo de textos– escritos en dicha lengua. De ahí que la lexicología y la lexicografía históricas, como cualquier otra rama de la lingüística diacrónica, sean actividades eminentemente filológicas.

Cabe incluir a los diccionarios entre esos textos, siempre que se sea consciente de que se trata de un tipo muy particular de textos. Son, en realidad, metatextos, son pura metalengua: el vocabulario no está en ellos usado, sino que está tan solo (y mejor o peor) registrado y descrito, aunque a veces, además (miel sobre hojuelas), vaya ejemplificado... precisamente con textos (ahora sí), sean reales, auténticos, sean ideados ad hoc por el lexicógrafo. Los diccionarios, verdaderos notarios del uso, constituyen por tanto, en su serie histórica, un material subsidiario, un complemento muy valioso de la indagación textual.

¿Cuáles son, en el caso de la lengua española, esos repertorios complementarios? ¿De qué diccionarios antiguos disponemos? La respuesta está conectada con un hecho que debe inmediatamente destacarse y puede incluso, como hispanohablantes, enorgullecernos. En el conjunto de la lexicografía europea España se situó, hasta el siglo XVIII, en una posición de vanguardia. El primer diccionario en que una lengua moderna es lengua de partida, y no de llegada, es el bilingüe español-latino de Antonio de Nebrija (publicado en fecha que no consta, probablemente 1495). El primero monolingüe de cierta envergadura fue el Tesoro de Covarrubias (1611) cuyo cuarto centenario estamos ahora celebrando. Y el mejor, más rico y más moderno de los diccionarios compilados en Europa durante la primera mitad del XVIII fue sin duda el Diccionario de la lengua castellana en seis tomos (1726-1739) de la Real Academia Española, conocido como Diccionario de autoridades en referencia a su riquísima

documentación textual. Como arranque no está nada mal.

Tenemos un ejemplo ilustre de la precedencia de los textos sobre los registros lexicográficos. No por muy conocido es menos pasmoso que el ya mencionado diccionario de Nebrija registrara, pongamos que hacia 1495 –podría ser incluso un poco antes–, el primer indigenismo americano de toda la lexicografía española, la palabra canoa: «Canoa, nave de un madero: monoxylum, i». Ojalá todos los diccionaristas posteriores hubieran tenido la misma rapidez de reflejos. Como fecha de primera documentación de canoa, y habida cuenta de la del Descubrimiento mismo, la consignada podría por sí misma satisfacer al historiador más ávido. Pero es que si Elio Antonio conocía esa voz era, indudablemente, por su presencia previa en un texto, la primera carta de Colón anunciando su llegada a las Indias, fechada el 15 de febrero de 1493 e impresa en un pliego incunable del mismo año: «Ellos tienen [en] todas las islas muy muchas canoas [...]; son de un solo madero...».

Si por principio, entonces, el uso de una palabra ha de preceder a su registro lexicográfico, es evidente que documentar por vez primera una voz en un diccionario implica necesariamente un cierto fracaso, el de no haber logrado el ansiado testimonio textual previo. No olvidemos, sin embargo, que hay palabras tan características de la lengua hablada, y no de la escrita, que con ellas ese «fracaso» es perfectamente comprensible. Entonces el testimonio diccionaril puede resultar decisivo y ser más que bienvenido. El verbo apabullar, en el significado que es hoy común (‘abrumar, dejar confuso’ a alguien), no es posible documentarlo en textos antes de la década de los años cuarenta del siglo XIX. Sin embargo, el Diccionario de autoridades lo había recogido en 1726, en su variante apagullar, explicándolo con cierto lujo de detalles y hasta con un ejemplo inventado, todo ello valiosísimo: «Dar un golpe o palo a otro con fuerza y cuando está descuidado. Es voz vulgar y usada en Andalucía en este sentido, y más frecuentemente en el metafórico, para dar a entender que a uno le cogieron de repente sin dejarle qué decir ni qué responder; y así dicen: le apagulló y dejó confuso, sin tener qué decir».

A falta de pan, buenas son tortas. A falta de textos, buenos, muy buenos son los diccionarios.

Babelia, 30-7-2011

Antofagasta

La versión en línea de su diccionario principal que la Real Academia Española ofrece en su página web presenta, frente a la edición en papel vigente (2001), la ventaja de informar al usuario de las enmiendas y adiciones que, habiendo sido aprobadas por la corporación con posterioridad a la aparición de aquella, constituyen un «avance» de la vigesimotercera edición. El hecho en sí no es nuevo, pues cuando no se disponía de esta herramienta la Academia tenía también un medio para comunicar sus más recientes decisiones: la inclusión de series de «enmiendas y adiciones» en el Boletín de la institución. Y la publicación de algunos de esos lotes, difundida por agencias de prensa, alcanzaba a veces cierto eco «mediático» (jocosidades o disentimientos incluidos), incluso en tiempos mucho menos mediáticos que el presente.

Pero solo recordamos un caso en que una noticia de ese tipo estuviera a punto de desencadenar un conflicto diplomático. En un periódico madrileño pudo leerse el 27 de febrero de 1998 que en la ciudad chilena de Antofagasta, y en todo el país, había un clamor de indignación contra la Academia por haber esta anunciado la aprobación del siguiente artículo con destino al diccionario usual: «antofagasta. (De Antofagasta, ciudad y provincia chilenas.) m. Persona cuya presencia en una tertulia o café desentona o fastidia».

El alcalde de Antofagasta habló de «vejación» a todos los antofagastinos, anunció que presentaría una protesta ante el embajador de España y pidió amparo al Presidente de la República. El arzobispo de la ciudad y la Academia Chilena se sumaron a la protesta. El revuelo, en fin, fue mayúsculo.

¿Qué es lo que había ocurrido? Pues que la Academia se disponía a incorporar al diccionario común lo esencial de una información contenida en el exhaustivo Diccionario histórico de la lengua española que entonces se publicaba. En un fascículo de este

aparecido en 1993 figuraba, en efecto, un artículo que rezaba así: «antofagasta. (Del n[ombre] de la ciudad y provincia chilenas de Antofagasta, elegido posiblemente solo por razones de eufonía.) m. y f. Persona cuya presencia en una tertulia de café desentona o molesta». Tras de lo cual, como es normal en un diccionario de las características del DHLE, se aducía la documentación pertinente: cuatro textos en total, todos del siglo XX.

La lingüística moderna, tan severa y sesuda, apenas ha parado mientes (con honrosas excepciones: Werner Beinhauer o Emilio Náñez, entre nosotros) en el papel que desempeña en las lenguas el humor. Sin que sea fácil precisar cómo, parece que hacia los años veinte o treinta del siglo pasado se dio en llamar antofagasta, en las tertulias madrileñas, a lo que la lengua del coloquio llama hoy un plasta: al pelma que se entromete y fastidia; por si fuera poco (¡y es detalle del que los chilenos no llegaron a enterarse!), con frecuencia el antofagasta de café era además un gorrón, experto en no pagar sus consumiciones. No sabemos quién le puso tal nombre (no sabemos casi nunca quién ha puesto nombre a nada): hay quien afirma que pudo ser Lorca (sí hay testimonios de que al poeta le regocijaba el extraño topónimo), otro apunta a Ramón Gómez de la Serna... El texto más antiguo es de Emilio Carrere, de hacia 1920; el más moderno, de Alonso Zamora Vicente, de 1985 (pero con referencia a tiempos pasados). Un personaje de La colmena, de Cela, gorrón por más señas, se llama, y no por casualidad, Eloy Rubio Antofagasta. Más detalles sobre todo esto se encontrarán en el Diccionario histórico.

Tampoco sabemos, desde luego, por qué se adoptó para tal designación precisamente el nombre de la ciudad y provincia chilenas. Pero, en vez de romperse la cabeza, cabe suponer (y la información del paréntesis etimológico en el Diccionario histórico así lo insinúa) que se eligió arbitrariamente, tan solo por ser sonoro y sugestivamente exótico. Una pura broma, que tiene precedentes (como trapisonda o, acaso, astracán, en los que no podemos detenernos). Sin ánimo de ofender de nuevo a sus habitantes, cabe suponer que quienes eligieron la denominación tendrían dificultades para situar Antofagasta en un mapa. De la condición de sus moradores prácticamente nada sabrían, y ni por asomo habría pretensión de vejarlos.

La Academia dio marcha atrás y decidió no incluir el nuevo artículo en el diccionario común, cuya 22.ª edición (2001) en efecto no lo recoge. Es muy posible que el revuelo producido fuera determinante en la decisión, pero el caso es que, completamente al margen de él, había –y no sé si se consideraron– razones objetivas para tomarla (o, dicho de otro modo, para no haberse inclinado antes a la posible inclusión). Se trataba de un uso cronológicamente limitado a las décadas centrales del siglo XX y ya anticuado en el momento en que se proponía la adición; y, sobre todo, también geográficamente limitado: nunca se usó más que en España –lo que hubiera obligado a acompañarlo en el diccionario de la marca correspondiente– y hasta es probable que apenas llegara a rebasar el ámbito de las tertulias y círculos literarios de la capital, Madrid. Díaz Cañabate creía, incluso, que «el calificativo surgió y se empleó solamente en nuestra tertulia» (la célebre del Lyon d'Or), afirmaciones ambas, por lo demás, que no son exactas. En fin, como acertadamente escribió don Emilio Lorenzo en un artículo que por entonces dedicó al caso, «registrar y documentar todo no es misión del diccionario usual, sino del histórico».

También es conveniente que figure, como figura, en el impagable Diccionario del español actual dirigido por Manuel Seco, que en su primera edición –ya esperamos con ansia la segunda– ofrece una esmerada fotografía del español de España entre 1955 y 1993. Figura ahí con dos muy oportunas marcas, coloquial y raro, y un par de citas ilustran su empleo, una la ya aludida de Alonso Zamora Vicente y otra de Juan Benet, de su libro Otoño en Madrid hacia 1950; casualmente, se trata de un texto escrito asimismo, como el de Zamora, en 1985, pero que, también como aquel, hace referencia a un tiempo anterior: «La verdad es que era un antofagasta al que por una u otra razón siempre había que pagar el café y que jamás contó una anécdota con gracia o interés».

Hasta tal punto debe el Diccionario histórico «registrar y documentar todo» que no se le escaparon antofagastada y antofagastismo, definidas «dicho o hecho propio del antofagasta» y «condición de antofagasta», respectivamente, y acompañadas de sendas citas de Díaz Cañabate, único, al parecer, que, rizando el rizo y con evidente intención humorística, las emplea, en Historia de una tertulia.

En cuanto a los antofagastinos, en vez de enfadarse, bien podrían haberse regocijado con nosotros.

4-10-2011

Dudas onomasiológicas: coquilla y bragueta

En un determinado momento de la tercera parte (Veneno y sombra y adiós) de la espléndida novela de Javier Marías Tu rostro mañana se topa el lector con la reproducción y la descripción de dos cuadros de Parmigianino que se conservan en el Museo del Prado de Madrid. Uno de ellos es de una figura masculina, la de Pedro María Rossi, conde de San Segundo, retratado por el pintor italiano hacia 1533-1535.

Lo más llamativo [nos dice el narrador] era la agresiva coquilla con costura o pespuntes o como se llame eso (sería de cuero recio, no de enea o de mimbre como parecen la mayoría en los cuadros), visible y obscenamente dirigida hacia arriba, erguida –un recordatorio permanente de la erección–, mucho menos discreta y modesta, por ejemplo, que las que se les pueden ver al Emperador Carlos V y a Felipe II en sus retratos de cuerpo entero, pintados ambos por Tiziano, ahí en el mismo Museo del Prado.

«O como se llame eso»: parece que la duda o vacilación de Marías se refiere a las palabras costura y pespuntes. A mí en cambio se me planteó, al leer este pasaje, en relación con la palabra coquilla. Y es que de vez en cuando nos asaltan perplejidades que no son semánticas o semasiológicas (¿qué quiere decir esto, qué es lo que designa esta palabra?) sino de sentido inverso, y notablemente más difíciles de solventar: las que podemos llamar interrogaciones onomasiológicas (¿cómo se llama esto, cuál es el nombre de este objeto?). «Intelijencia, dame –pedía Juan Ramón– el nombre exacto de las cosas».

Veamos un momento el vocablo que en este caso eligió el novelista: coquilla. No figura en el diccionario de la Academia, pero bien podría hacerlo. El muy útil Diccionario de términos deportivos de Recaredo Agulló nos explica que coquilla, procedente del francés coquille, designa, en deportes como el boxeo o la esgrima, la «pieza protectora de los genitales», y lo ilustra con un par de textos

periodísticos. También figura la voz en el Diccionario del español actual de Manuel Seco, como «pieza protectora del bajo vientre usada en algunos deportes»; y el texto que acompaña a esta definición, extraído del diario Informaciones, nos habla de la coquilla que lleva un púgil al que el entonces tan celebrado Urtáin sorprende con un golpe bajo. La cosa, pues, está clarísima por lo que se refiere a este uso moderno. En CORDE puede verse asimismo un testimonio que se remonta a 1945.

En vista del parecido no cabe entonces considerar inadecuada la elección de Marías; pero ¿se utilizaba esa misma palabra, coquilla, para designar la bien distinguible protuberancia del atuendo de Carlos V, del conde de San Segundo y de otros varones de la época? Parece ser que no. Esa pieza de la indumentaria civil masculina, correlato, como veremos, de otra de la armadura militar, se llamó, y así se refieren a ella los especialistas en historia del traje, bragueta.

Ahora bien, si al novelista o al lector se les hubiera ocurrido como posible para aquella descripción la palabra bragueta (que era, como enseguida mostraremos, la opción más adecuada), la consulta del diccionario de la Academia les habría llevado a descartarla, pues ese repertorio tan solo dice esto para tal voz: «abertura de los calzones o pantalones por delante».

Para ser exactos, dice algo más: recoge sub voce la expresión bragueta de armar, y la define «pieza de la armadura que cubría las partes naturales del guerrero». La información procede, seguramente, del Catálogo histórico-descriptivo de la Real Armería de Madrid (1898), del conde viudo de Valencia de Don Juan, quien explica que se llamó bragueta de armar la «pieza de acero sobresaliente, que iba enganchada en el centro de la launa inferior de la sobrebarriga, para proteger la abertura que dejaban indefensa las escarcelas». Cita un texto del inventario del príncipe don Carlos en el que consta, en efecto, «una bragueta de armar»; pero también otro de un inventario de la Armería Real, del XVI, en que encontramos «una bragueta de malla guarnecida de terciopelo negro». Esto indicaría que la sola palabra bragueta, sin necesidad de que la acompañara aquel especificador (de armar), podía designar tal pieza de la armadura. Y así lo confirman el Glosario de voces de armería (1912) de Enrique de Leguina y el «Inventario de la armería» del emperador, incluido en la reciente y monumental edición de Los inventarios de Carlos V y la familia imperial, donde constan esa misma «bragueta de malla» ya mencionada, una «de azero» y alguna otra de la que no se ofrece más especificación.

Pero la que nos interesa –pues don Pedro María Rossi y Carlos V, en los cuadros de que se trataba, no están vestidos para guerrear– es la bragueta que estuvo de moda en la indumentaria masculina corriente en la época, ciertamente muy influida por la disposición

de la armadura, y en cierto modo, como ha explicado Sofía Rodríguez Bernis, «trasunto» de ella. La investigadora a la que acabo de referirme es continuadora de la extraordinaria labor que llevó a cabo la máxima especialista española en historia del traje, Carmen Bernis. Pues bien, en un estudio de Carmen Bernis dedicado a la indumentaria de tiempos de Felipe II encontramos lo siguiente:

El elemento más llamativo de las calzas era su prominente bragueta, símbolo de una virilidad triunfante. Se había generalizado ya en la primera mitad del siglo XVI en los más diversos países por influencia del atrevido traje de los lansquenetes alemanes, agresivos, insolentes y bravucones [...]. La bragueta no dejó de suscitar críticas y burlas, pero ningún hombre vestido a la moda prescindía de ella. [...] Su tamaño era tan grande que en el Diálogo de los pajes, en 1573, se cuenta de uno que se metió en la bragueta una perdiz asada quedándole fuera solo una pata. La bragueta fue el elemento que más resistió a la tendencia que mostró la moda española a borrar las formas del cuerpo, pero al fin triunfó la corriente de austeridad que la hizo desaparecer para siempre antes de terminar el reinado de Felipe II.

Y en su estupendo libro El traje y los tipos sociales en el Quijote (2001) insiste la propia Carmen Bernis en que la bragueta dejó de estar de moda en los años ochenta del siglo XVI. Por eso, cuando los redactores del Diccionario de autoridades tuvieron que definir la palabra, no tenían ya conciencia de lo que había significado, y consignaron tan solo lo que conocían: «La abertura y división que se hace en medio de las bragas o calzones, por la parte anterior y superior, para poderlos vestir y para otros precisos usos de la naturaleza». Es por ello de la máxima importancia consultar en este caso diccionarios más antiguos. Y así, Covarrubias, un hombre, no lo olvidemos, biográficamente más del XVI que del XVII, nos explica en 1611 que «la cobertura en la horcaxadura de las calças se llama bragueta, y braguetón la que es grande, como la de los tudescos». Nótese bien: «cobertura», y no «abertura». Es interesantísima asimismo la equivalencia que ofrece el diccionario español-inglés de Percival en 1591: «bragueta: a cod-peece», pues cod-piece es, según

el diccionario de Oxford, exactamente el adminículo del que venimos hablando: «A bagged appendage to the front of the close-fitting hose or breeches worn by men from the 15th to the 17th c.: often conspicuous and ornamented» (y según el Concise, con definición más actualizada y menos eufemística, «a pouch to cover the genitals on a pair of man's breeches, worn in the 15th and 16th centuries»). Para las braguettes del francés hay que remitir ahora al libro de ese título que les ha dedicado Colette Gouvion, o, sin ir más lejos, al Petit Robert, que distingue la moderna braguette, «ouverture verticale sur le devant d'une culotte, d'un pantalon», de la antigua, «sorte de poche attachée au haut-de-chausses».

La palabra apareció en español a finales del XV, y ya en esos primeros testimonios se adivina lo que es. En el diario del primer viaje de Colón leemos que «traían las mugeres delante de sí unas cosas de algodón con que cobijan su natura, tanto como una bragueta de calças de hombre». En el coetáneo Cancionero de Pero Guillén nos enteramos de que un «candil» puede hacer las veces de nuestro aditamento («unas calzas d'alcornoque / y por bragueta un candil»). Y cuando en al auto VIII de La Celestina Sempronio le sugiere a Pármeno que hurte un bote de conserva, le recomienda: «En la bragueta cabrá» (recuérdese al paje evocado por Carmen Bernis, que se escondía en idéntico sitio una perdiz asada). Muy oportunamente, Sir Peter Russell –precisamente él– aduce en la correspondiente nota de su edición de la tragicomedia la definición de Covarrubias: «la cobertura en la horcaxadura de las calças». No hay duda. En el XVI la bragueta fue aquella cobertura ostensible de las partes pudendas del varón. La abertura vino después.

Hay en el examen de este asunto otras dos palabras que podrían enredarse con las ya examinadas. La martingala era, pese a la Academia, una «pieza que tenían las calzas en la parte trasera» (Carmen Bernis); queda insuperablemente claro en un pasaje de Rabelais en que se explica, precisamente, que el étimo de nuestro galicismo, martingale, «est un pont-levis de cul pour plus aisément fianter», es decir, para mayor comodidad a la hora de hacer de vientre. En cuanto a una presunta carajera, tengo la impresión de que apenas pasa de ser un invento del Doctor Thebussem (en su ocurrente Segunda ristra de ajos); del que, como era de esperar, se hizo eco Camilo José Cela.

25-10 y 15-11-2011

¿Por qué cocodrilo y no cocreta?

Cierto interlocutor se me mostraba hace poco extrañado, y hasta escandalizado, por el hecho de que el diccionario de la Academia recoja las formas almóndiga y almondiguilla, remitiendo para ellas, en las definiciones, a albóndiga y albondiguilla, respectivamente. Las explicaciones parcialmente justificativas que le ofrecí –almóndiga y almondiguilla son variantes históricas bien documentadas de las formas etimológicas con -b-, y harto conocido el trueque de esa consonante bilabial por la también bilabial m– no parecieron convencerle, ni siquiera aunque le recordara el caso de vagabundo y vagamundo (con mutación fonética apoyada además en la etimología popular) y añadiera, para su tranquilidad, que el Diccionario panhispánico de dudas de la misma institución desaconseja expresamente el empleo de almóndiga por ser propio «del habla popular de algunas zonas».

«Ya solo falta», se lamentaba mi amigo, sin salir del terreno culinario, «que la Academia recoja cocreta». Reprimí las ganas de decirle que, sin pretender yo en absoluto que semejante cosa ocurra, un diccionario históricamente descriptivo debería sin la menor vacilación hacerse eco también de la existencia de esa variante del nombre del delicioso bocado, variante hoy considerada tan irremediablemente vulgar.

Produce un cierto regocijo que las mismas personas que descargan toda su santa ira contra cocreta estén siendo «víctimas» inconscientes de una idéntica confusión cuando utilizan la palabra cocodrilo. Pues cocodrilo, en efecto, era en latín crocodilus, y esa -r-sigue en su sitio tanto en francés (crocodile) como en inglés (crocodile; se escribe igual que en francés, pero naturalmente se pronuncia de otro modo), mientras que en italiano (coccodrillo), como en español, ha saltado dos sílabas hacia delante. La tendencia a dar ese salto, llamado metátesis, existió, en realidad, ya en el latín mismo, cocodril(l)us, y también en francés e inglés se documentan

formas con -r- en la tercera sílaba. A la inversa, hay ejemplos españoles e italianos antiguos de crocodilo, crocodillo. Lo que la norma culta pudo en las lenguas de Molière o Shakespeare –o en la de Camões, por cierto– no lo consiguió en las de Dante o Cervantes. Qué se le va a hacer. No tiene mayor importancia.

Lo que quiero decir es que mostrar casos como este ayuda a relativizar las cosas; o, dicho de otro modo, que iluminar los problemas desde la historia de la lengua debería llevar a la convicción de que no merece la pena rasgarse las vestiduras por casi nada.

Ya que estamos con croqueta, digamos algo de la historia de este galicismo (francés croquette). El primer texto en que documentamos la palabra es una carta de Moratín escrita en París el 24 de mayo de 1819: «Unas veces callando y hablando otras, y siempre engullendo ricas croquetas, pureas, fricandoes y ragúes». En un poema de don Leandro escrito por las mismas fechas leemos: «Perdices y tocino, / croquetas y pichón, / ternera, pavo y vino / será mi colación». Y de nuevo en una carta, dos años posterior y remitida esta vez desde Barcelona: «Hoy como en villa, y me han prometido croquetas».

En 1869 la palabra entró en el diccionario académico, al que se había adelantado, recogiéndola, el de Domínguez (1846). Pero lo verdaderamente interesante para nuestro propósito es que resulta fácil documentar la forma con metátesis, «cocreta», en numerosos textos impresos del siglo XIX (menos ya en el XX, salvo por broma o con deliberada intención de reflejar un modo de hablar). Cierto que en el Diario de Avisos de Madrid correspondiente a diversas fechas de 1830 y 1831 se anuncia que en «la hostería nueva de la Aurora, calle de Toledo» se despacha «frito de croquetas» a dos reales y medio. Pero antes, el 8 de diciembre de 1827, el mismo periódico había anunciado que «en la acreditada bollería de Herman y compañía», en la calle de Tudescos, podían comprarse «cocretas de varias clases». En libros de cocina decimonónicos, como el Nuevo arte de cocina, el más completo que ha visto la luz pública (1864), La gran economía de las familias. Arte de arreglar y componer lo sobrante de las comidas de un día para otro (1869) o El libro de las familias. Novísimo manual práctico de cocina española, francesa y americana (varias ediciones) se enseña a hacer «cocretas», aunque

en el último de los citados alternan esa forma y la correcta, «croquetas». El traductor de las Memorias de Víctor Hugo, por un testigo de su vida (1863), Nemesio Fernández Cuesta (lexicógrafo, por más señas, autor de diccionarios bilingües hispano-franceses), no tiene empacho en escribir «cocretas» –¿o será lapsus del editor?– donde el texto francés decía «croquette». («Agotaba la imaginación de su cocinero, haciéndole inventar nuevos guisos de patata. Estas tomaban mil formas, y cada plato era una sorpresa. Se servía una chuleta, era de patatas; un pescado, era de patatas; cocretas, siempre de patatas». Texto francés: «Il épuisait l'imagination de son cuisinier à inventer aux parmentières des assaisonnements et des aspects variés. La parmentière prenait toutes les formes, et chaque plat était une surprise. On vous servait une côtelette: c'étaient des pommes de terre; un poisson: c'étaient des pommes de terre; une croquette de riz: toujours des pommes de terre»).

Hubo, en suma, una relativa pugna, o si se quiere un conato de contienda, entre croqueta y cocreta, que se saldó con el triunfo de la primera. La presión del habla educada hizo su trabajo. Pero téngase en cuenta, al menos como posibilidad teórica, que podría haber triunfado la segunda, del mismo modo que la forma más culta crocodilo no pudo con cocodrilo, o así como crebar (latín crepare) sucumbió ante quebrar.

Frente a estos últimos dos casos, otro similar al de croqueta, es decir, otro en que triunfa la forma etimológica frente a la que presenta metátesis lo tenemos en estupro (latín stuprum), forma que hasta el XVIII hubo de afrontar la competencia de estrupo.

En una comedia de los Quintero, La musa loca (1905), un personaje comenta que «un ministro que ya es académico de la lengua dice a por y dice riyéndose». A continuación de lo cual se establece el siguiente diálogo:

CABRA: Pues un gobernador de provincia, protector mío, que en paz descanse, a las cocretas las llamaba croquetas.

D. ABEL: Y las llamaba bien.

CABRA: ¿Bien? ¿Pero no son cocretas?

D. ABEL: No señor.

CABRA: Pues es un error en que llevo cincuenta años.

URRUTIA: Y..., y mi portera con usted

Pobre hombre. ¿Le consolaría saber que en otros, como el de cocodrilo o el de quebrar, llevamos todos varios siglos?

30-11-2011

Nombres oficiales, nombres vernáculos, nombres únicos, nombres españoles

Hace dieciséis años, a raíz de ciertos comentarios periodísticos, publiqué un artículo en que traté de añadir algunos argumentos que querían ser relativamente novedosos en favor del empleo, escribiendo en español, de los nombres españoles de las provincias catalanas y gallegas («Algo más sobre Lleida y Lérida», Español Actual, 66, 1996). Unas y otras habían sido objeto de sendas y sucesivas disposiciones políticas por las que se establecía que a partir del momento de su promulgación pasaban a tener un «nombre oficial», y que tales nombres oficiales eran los de las respectivas lenguas vernáculas. En poco tiempo, Lleida, Girona, A Coruña, Ourense habían saltado, y para quedarse, no solo a las páginas del Boletín Oficial del Estado y a la señalización de carreteras de todo el país, sino también a las columnas de determinados periódicos y hasta a la conversación general de algunas personas.

Volver sobre el asunto puede resultar un tanto cansino –además de, seguramente, inútil–, pero se ha puesto otra vez de relativa actualidad y querría, a pesar de todo, retomarlo desde esta tribuna. El 5 de julio pasado se promulgó una ley (19/2011) que –con sorprendente retraso frente a las anteriores, si bien se mira– venía a establecer algo similar para las tres demarcaciones provinciales del País Vasco.

Resumiré aquí brevemente mis argumentos de 1996:

1. En realidad, no tiene sentido, en sí mismo, el establecimiento de un «nombre oficial». No lo tienen, ni lo necesitan, ni previsiblemente lo tendrán nunca, Madrid, Sevilla, Zaragoza, Cuenca, Zamora... En materia lingüística, lo mejor que podrían hacer los poderes públicos es abstenerse de la tentación de legislar y reglamentar.

2. En cualquier caso, de ninguna manera debe admitirse que, por existir un «nombre oficial», dicho nombre pase automáticamente a convertirse en nombre único. En virtud de la constitucional cooficialidad de dos lenguas en determinados territorios, sería bien lógico reclamar para ellos, ya puestos, una duplicidad de nombres oficiales, o lo que es lo mismo, la cooficialidad de sus dos nombres.

3. Es especioso el argumento de que Lleida o A Coruña merezcan distinta consideración que London, Firenze o Genève (frente a Londres, Florencia, Ginebra) por el hecho de ser el catalán y el gallego también lenguas nuestras; el ámbito de consideración es aquí, justamente, el de las lenguas o idiomas, no el de los países o naciones.

4. También es solo aparentemente seductor el de que, en justa reciprocidad, deba usarse siempre y únicamente Zaragoza, incluso cuando se esté usando el catalán. No, no, en absoluto: como ya he dicho antes, Zaragoza nunca tendrá, por ventura, nombre «oficial», y cuando se hable o se escriba en lengua catalana deberá decirse y escribirse Saragossa, porque dicha lengua no debe verse mutilada de los nombres específicos de que disponga para referirse a entidades geográficas de cualesquiera territorios. Del mismo modo y por la misma razón, no se puede empobrecer la lengua castellana cercenándole palabras que forman parte de ella. Y palabras son, aunque no léxico común, Lérida y Orense. Son palabras españolas, y, como las de cualquier otro idioma y clase, tienen derecho a la supervivencia.

5. Es curioso el fetichismo de la letra escrita que afecta a esta cuestión, frente al predominio del plano determinante y básico en materia lingüística, que es el oral. A Dios gracias, nadie ha tenido la peregrina idea de que, hablando en castellano, hayamos de decir /barselóna/ y no /barθelóna/. Pero sería lo plenamente coherente en quienes dicen /lléida/ (o, peor, /yéida/) y /yiróna/ (o, peor, /chiróna/). Nos libra de aquella extremosidad el hecho fortuito, y lingüísticamente irrelevante, de que «Barcelona» se escriba igual en ambas lenguas, aunque no se trate en ambos casos de la misma palabra, pues Barcelona (castellano) y Barcelona (catalán) son palabras distintas, ya que distintamente se pronuncian.

6. En fin, si lamentable es el empobrecimiento que se inflige al

castellano desposeyéndole de la palabra Orense, resueltamente grotesco es pretender hurtarle el gentilicio orensano en beneficio de ourensano. Pero quienes con más ardor acogieron las nuevas disposiciones oficiales llegaron a imponerse también esa penitencia, pues algo les susurraba en su interior que haciéndolo así su progresismo quedaba ya acreditado de manera indiscutible. Monumental equívoco que subyace a no se sabe qué recovecos de una conciencia masoquista y ha propiciado la desdichada infidelidad lingüística que a tantos españolitos aqueja.

7. En fin, tras una época en que se puso de moda en ciertos medios escribir, usando la lengua castellana, Catalunya –¡y acaso hasta pronunciar, los más ignorantes, /katalún-ya/!– en vez de Cataluña, las cosas habían vuelto a su cauce y hoy parecen seguir venturosamente en él; lo que resulta bastante contradictorio, pues dado que el nombre «oficial» de esa comunidad autónoma será, evidentemente, Catalunya, no acaba de entenderse muy bien que en un texto castellano Lleída y Girona convivan con Cataluña. Miedo produce solo decirlo: no querría dar ideas, y que volviéramos a las andadas también con el nombre del Principado.

En los últimos tiempos, si algún hispanohablante se ha sentido acuciado al respecto por alguna duda y eso le ha conducido hacia las obras de consulta más habituales, habrá encontrado respuestas inequívocamente coincidentes con las que aquí preconizamos. Una importante novedad de la 10.ª edición del Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española de Manuel Seco (1998) –novedad que, naturalmente, se mantiene en el Nuevo diccionario de dudas..., recientemente aparecido (2011)– fue la inclusión de un cierto número de entradas dedicadas a «topónimos españoles que hoy podrían plantear alguna duda a los hispanohablantes, ante la presencia, al lado de los nombres tradicionales en el español común, de los nombres correspondientes en las lenguas cooficiales de algunas Autonomías». Y agregaba el autor en la «Nota para la décima edición»:

Parece lógico que, si una ciudad, comarca o país, con nombre propio en su lengua autonómica, tiene en otra lengua (la común de todos los españoles) históricamente acuñado otro nombre, los

hablantes de esta última, cuando en ella se expresen, no tengan por qué renunciar a ese nombre tradicional. Aquí recordamos a los hispanohablantes parte de esos nombres castellanos que algunos medios de comunicación cuyo vehículo de expresión es el español tienen propensión a olvidar. La validez de tales denominaciones subsiste incluso en aquellos contados casos en que los organismos del Estado hayan establecido oficialmente para todo el territorio español una determinada forma vernácula, ya que en estos supuestos la obligatoriedad se refiere a los usos oficiales y administrativos y no al intercambio personal y cotidiano.

En parecidos términos se expresa el Diccionario panhispánico de dudas de la Academia (2005), en artículos como el siguiente:

Lérida. Nombre tradicional en lengua castellana de la provincia y ciudad cuyo nombre en catalán es Lleida. Salvo en textos oficiales, donde es preceptivo usar el topónimo catalán como único nombre oficial aprobado por las Cortes españolas, en textos escritos en castellano debe emplearse el topónimo castellano. El gentilicio, para todo tipo de textos, incluidos los oficiales, es leridano.

En un precioso libro de 1989, Español y catalán, juntos y en contraste, alguien tan poco sospechoso de anticatalanismo como el profesor Germán Colón había escrito: «Como se ve, uso la nomenclatura tradicional del castellano. Escribiendo en esta lengua me parece una perfecta cursilería poner Elx, Alacant, Lleida, etc. Esto me hace pensar en un portugués que conocí en París y que se enfadaba porque los franceses decían Lisbonne y no Lisboa».

Así las cosas, en julio del pasado año se suman los nombres de las tres provincias vascas a la situación en que ya estaban los de las catalanas y gallegas. «La demarcación provincial que actualmente se denomina “Guipúzcoa” –dice la ley– pasa a denominarse oficialmente “Gipuzkoa”». Otro tanto dice el artículo correspondiente respecto de Vizcaya y Bizkaia. Pero en lo que se

refiere a la tercera provincia surge una novedad y una –relativa– sorpresa: «La demarcación provincial que actualmente se denomina "Álava" pasa a denominarse oficialmente "Araba/Álava"».

La novedad es interesante, porque por primera y única vez se admite la posibilidad de que una demarcación provincial tenga dos nombres oficiales, lo que podría abrir la puerta a que, como aquí reclamamos, los tuvieran también las demás. Pero, naturalmente, más vale no hacerse ilusiones. Ese rescoldo de sensatez que ha beneficiado a la provincia alavesa es congruente no solo con la peculiaridad demolingüística de su territorio –no euskaldún en su casi totalidad– sino también con la configuración política de las «Juntas Generales» del correspondiente «Territorio Histórico».

Lo esencial, antes y ahora, es insistir una y otra vez en que, como dice la Academia a través del Diccionario panhispánico de dudas, es únicamente a los «textos oficiales» a los que afecta la obligatoriedad de utilizar los «nombres oficiales», casi siempre únicos. Mas ni que decir tiene que los «textos oficiales» son una muy exigua minoría, y que lo que habitualmente producimos los hispanohablantes cuando nos expresamos oralmente o por escrito no cae, de ningún modo, bajo tal categoría. Ojalá ninguno de los periódicos nacionales escritos en español siguiera incurriendo en la extraña manía de creerse el Boletín Oficial del Estado.

1 y 16-3-2012

El género no marcado

Abro un programa de tratamiento de textos y, sin más, me pongo a escribir estas líneas. Inmediatamente, el sistema tiene que decidir en qué tipo de letra irán mis primeras palabras, y como yo no le he dado orden en contrario las pone en redonda. Es que sin seleccionar algún tipo concreto de letra no puede trabajar, y alguien lo ha programado para que en esos casos el elegido sea el llamado «normal» (o letra «redonda»). Decimos entonces, como se sabe, que dicho tipo interviene o se activa por defecto.

Pues bien, el concepto de por defecto en informática es muy similar al concepto de no marcado en lingüística. La letra redonda es, frente a la cursiva o la negrita, la letra que actúa por defecto. También podemos decir de ella que es, frente a aquellas dos, la letra no marcada.

Cuando construyo una frase en que un adjetivo debe concordar con dos sustantivos, uno masculino y otro femenino, necesito que ese adjetivo (si tiene variación de género; muchos no la tienen) vaya en uno de los dos géneros. Uno cualquiera, en principio... Lo que no puede es no ir en ninguno, porque el «sistema», para funcionar, necesita que uno se imponga por defecto. Tampoco puede ir en los dos, porque su presencia simultánea es incompatible en una sola forma, del mismo modo que una misma palabra no puede estar escrita al mismo tiempo en redonda y en cursiva (sí, por cierto, en redonda y en negrita). Sí puede, pero no debe, duplicarse el adjetivo, porque ello atenta contra un principio fundamental en las lenguas que es el de la economía, al que también podríamos llamar «del mínimo esfuerzo». Así, no nos queda más remedio, en nuestra lengua, que decir los árboles y las plantas estaban secos, con el adjetivo en masculino. ¿Por qué? Porque el masculino es el género por defecto, es, frente al femenino, el género no marcado.

Del mismo modo, si una persona tiene tres hijos y dos hijas (o dos

hijos y tres hijas, da igual), dirá, interrogado acerca de su prole, que tiene cinco hijos. No dirá que tiene cinco hijos o hijas, ni cinco hijos e hijas, ni cinco hijos / hijas (léase «cinco hijos barra hijas»). Podrá escribir que tiene cinco hij@s, pero esto no lo podrá decir, leer, así que de nada le vale. Yo, a diferencia de mi colega Ignacio Bosque, no he tenido paciencia para echarme al coleto todas esas guías que sobre el lenguaje no sexista han proliferado. Supongo que alguna de ellas recomendará a nuestro perplejo pater familias que diga algo así como esto: Mi descendencia la forman cinco unidades. Pobrecillo.

Desdramaticemos las cosas. No es el masculino el único elemento no marcado del sistema gramatical. Igual que en español hay dos géneros (en otras lenguas hay más, o hay solo uno), hay también dos números, singular y plural (en otras hay más, o solo uno), y el singular es el número no marcado frente al plural. Así, del mismo modo que el masculino puede asumir la representación del femenino, el singular puede asumir la del plural. El enemigo significa, en realidad, 'los enemigos'. Sumando ambas posibilidades de representación puedo decir que el perro es el mejor amigo del hombre para significar, en realidad, esto: 'los perros y las perras son los mejores amigos y las mejores amigas de los hombres y las mujeres'. ¿Se entiende ahora un poquito mejor en qué consiste el mentado principio de economía?

Hay tres tiempos verbales, y uno de ellos, el presente, es el tiempo no marcado frente al pasado y el futuro. Prueba de ello es la capacidad que tiene para suplantarlos: Colón descubre América en 1492 significa en realidad 'Colón descubrió América en 1492', y mañana no hay clase significa 'mañana no habrá clase'.

A pesar de lo cual, que yo sepa, no ha surgido por ahora ninguna Plataforma Ciudadana en Defensa de la Intolerable Discriminación del Plural, ni tengo noticia hasta el momento de la existencia de una Asociación Pro Visibilidad del Futuro, frente al Abusivo Presentismo Lingüístico.

¿Y por qué es el masculino, en vez del femenino, el género no marcado? Buena pregunta, para cuya compleja respuesta habríamos de remontarnos, en el plano lingüístico, hasta el indoeuropeo, y en el plano antropológico hasta muy arduas consideraciones, en las

que no pienso engolfarme, acerca del predominio de los modelos patriarcales o masculinistas. Efectivamente, es más que posible que la condición de género no marcado que tiene el masculino sea trasunto de la prevalencia ancestral de patrones masculinistas. Llámeselos, si se quiere, machistas, y háblese cuanto se quiera de sexismo lingüístico. Séase consciente, sin embargo, de que intentar revertirlo o anularlo es darse de cabezadas contra una pared, porque la cosa, en verdad, no tiene remedio. Rosa Montero lo ha dicho muy bien: "Es verdad que el lenguaje es sexista, porque la sociedad también lo es". Lo que resulta ingenuo, además de inútil, es pretender cambiar el lenguaje para ver si así cambia la sociedad. Lo que habrá que cambiar, naturalmente, es la sociedad. Al cambiarla, determinados aspectos del lenguaje también cambiarán (en ese orden); pero, desengañémonos, otros que afectan a la constitución interna del sistema, a su núcleo duro, no cambiarán, porque no pueden hacerlo sin que el sistema deje de funcionar.

Antes de seguir adelante conviene hacer una observación acerca del género neutro, pues en las discusiones sobre estos asuntos hay quien esgrime a menudo esa palabra, sin saber muy bien lo que dice, como posible vía de solución. Olvidémonos por completo del neutro. En español (a diferencia de lo que ocurría en latín) no hay más que dos géneros, masculino y femenino. Del neutro latino solo han sobrevivido en nuestra lengua unos pocos fósiles pronominales y el artículo lo. Así que una más que hipotética solución salomónica en que un ideal género neutro salvador viniera a solucionar el problema asumiendo el papel de género no marcado es una «solución» (¿?) absolutamente inviable.

En realidad, es que no hay modo de modificar determinadas convenciones lingüísticas, las más profundas. Imaginemos uno. ¿Podríamos reunirnos en asamblea los quinientos millones (o más) de hispanohablantes para decidir que ya estaba bien, que después de diez siglos en que el masculino ha sido el género no marcado, ahora le tocaba al femenino? Alguien persuasivo (ya está ahí otra vez el dichoso masculino) tomaría la palabra para decir: «Señores y señoras…» (en estos vocativos iniciales la duplicación sí es bien lógica y está asentada desde antiguo; el principio de economía apenas se resiente). Luego seguiría: «Estamos aquí reunidos (otra vez el masculino) para…». Etcétera. Se sometería a votación la

siguiente propuesta: «A partir de mañana mismo, el femenino pasa a ser el género no marcado. Ya iba siendo hora. Se dirá en adelante los árboles y las plantas estaban secas; tengo cinco hijas: Pedro, Juan, Manuel, María e Isabel; estamos aquí reunidas...». La votación sería más bien complicada. ¿A mano alzada? ¿Por aclamación? ¿Se convocaría un referéndum? ¿Podría nuestro persuasivo orador controlar el previsible guirigay de la masa? ¿Qué hacer con los disidentes? Transcurridos diez siglos, ante la aparición de nuevas guías idiomáticas diametralmente opuestas a las de hoy, y de Plataformas por la Visibilidad del Masculino en el Estado Español, se suscitaría la necesidad de que una nueva asamblea (¿de cuántos millones de almas?) diera nuevamente la vuelta a la tortilla, pues ya le tocaba otra vez al masculino. Y así sucesivamente. No hace falta decir que estoy utilizando el recurso dialéctico de la reducción al absurdo. Con su poquito de guasa.

Una última consideración, también desdramatizadora y relativizadora. En español, los nombres que designan seres animados, y por tanto dotados de sexo, pueden ser de varios tipos. Un pequeño grupo lo forman los llamados heterónimos (hombre / mujer, padre / madre, caballo / yegua, yerno / nuera...); muchos nombres tienen marcas de género (niño / niña, monje / monja, profesor / profesora...); otros no las tienen, pero sí tienen dos géneros, evidenciados por la doble concordancia que establecen con el artículo o con otras palabras (el artista / la artista, el modelo / la modelo, el cantante / la cantante, el portavoz / la portavoz...); otros, ciertamente, vacilan. Pero hay un último grupo que me interesa especialmente: es el de los nombres llamados epicenos; los epicenos tienen un solo género gramatical, pero sirven para referirse tanto a seres de sexo masculino como a seres de sexo femenino. Ahí se ve muy bien que no se deben identificar género y sexo. Pues bien, hay muchos nombres epicenos que son femeninos, lo que supone una muy modesta compensación al avasallador poder del masculino como género no marcado. En una persona, una criatura, una víctima, una figura, una eminencia... el femenino asume la representación tanto del masculino como del femenino. A ningún hombre se le ocurrirá sentirse discriminado por ello. Faltaría más.

Hay otro ejemplo muy bonito, y de más calado. En italiano –una

lengua hermana de la española, y hablada por un pueblo a menudo tildado de masculinista o de machista– un pronombre femenino, Lei (literalmente 'ella'), se utiliza con el mismo valor que nuestro usted, es decir, asume, en el tratamiento de respeto, la representación tanto de un hombre como de una mujer. Bien pensado, otro tanto le ocurría al antecesor de nuestro usted, la forma vuestra merced, con esa visible marca femenina en el posesivo, en consonancia con el género femenino de merced.

Ya sé que estos ejemplos de ligera prevalencia del femenino implican muy parva compensación. Espero, al menos, que sirvan, como lo pretende la totalidad de este artículo, para relativizar las cosas, desdramatizando a todo trance una terca realidad contra la que es estéril estrellarse: la condición inamovible del masculino como género no marcado.

El País, 8-3-2012

Modisto

Cuando se suscitan discusiones o comentarios en torno a los problemas gramaticales que algunos sustantivos plantean en lo tocante al género es casi inevitable que a algún graciosillo se le ocurra decir o escribir cosas del siguiente tenor: «Pues si se dice médica o arquitecta habrá que decir taxisto y electricisto». El graciosillo reacciona, como se ve, frente a lo que a él le parecen excesos en la formación de femeninos flexionados con -a. Pero su gracieta, a más de no tener la más mínima gracia y resultar tópica y manida, demuestra su absoluta incultura gramatical, denuncia que no ha dedicado ni medio minuto a reflexionar sobre el hecho elemental de que en español unos nombres tienen sendas marcas flexivas para masculino y femenino (-o / -a: niño / niña, mulo / mula; Ø / -a: profesor / profesora, campeón / campeona; -e / -a: nene / nena, presidente / presidenta; además de otras parejas de marcas mucho menos productivas) y otros, en cambio, son invariables y tienen una única forma para ambos géneros, con diferentes terminaciones, mayoritariamente vocálicas: cantante, modelo, camarada, taxista... –y también fiscal (aunque no es inexistente fiscala), portavoz...–. Nótese que los elementos de este segundo grupo no es que tengan un género; tienen también dos, como los del primero, masculino y femenino, pero esos dos géneros no están morfológicamente marcados en la palabra, sino que se hacen patentes solo a través de una doble concordancia, ante todo con el artículo: el cantante / la cantante, el modelo / la modelo, el taxista / la taxista, etc., pero también con otras palabras: aquel artista / aquella artista; estudiante aplicado / estudiante aplicada, etc. Nótese también que en este nutrido grupo de los nombres que las gramáticas suelen caracterizar como «comunes en cuanto al género» conviven los terminados en -o con los más abundantes terminados en -a. Y que son precisamente los muchos sustantivos (y adjetivos) dotados del sufijo -ista los que de manera determinante contribuyen a tal abundancia.

Pero es que además en este caso se le podría replicar al graciosillo, mostrándole de paso –inútilmente– la complejidad e impredecibilidad del lenguaje, que lo que él dice como ocurrencia jocosa (taxisto) resulta que la lengua también lo dice, en serio, en un solo y aislado caso, el de una palabra que es una rareza absoluta: el sustantivo modisto.

La palabra modista se generaliza en nuestra lengua en el siglo XVIII, aunque hay algún rarísimo ejemplo del XVII en textos de marcado influjo lingüístico francés (el más antiguo: «ha menester más disposiciones el Maestre de Campo que listones un modista», escribe Román Montero de Espinosa en sus Diálogos militares y políticos discurridos por Eráclito y Demócrito sobre las campañas y exércitos de Flandes, Bruselas, 1654; la misma palabra moda es un galicismo, y modiste se documenta en la lengua del país vecino desde 1636).

El primer significado de modista fue, como precisó Autoridades –y se aprecia en el texto citado–, «el que observa y sigue demasiadamente las modas». Pero ya Terreros abría una segunda posibilidad semántica al explicar que modista es un «adj[etivo] de una term[inación] o de todos los jéneros» que designa «la persona que afecta seguir, que sigue las modas, o las inventa» (subrayado mío). Y esa nueva posibilidad se materializa en la acepción que incorpora el diccionario académico en 1803: «el que hace las modas o tiene tienda de ellas».

Es muy interesante seguir la evolución de la palabra a lo largo de las sucesivas ediciones del diccionario de la corporación (y de otros). Después de que el de 1817 añadiera a la última definición que hemos copiado el desnortado comentario «se usa más comúnmente en la terminación femenina», el siguiente (1822) viene a decir eso mismo pero como es debido: «se usa más comúnmente en el género femenino», coletilla que se mantiene hasta 1852 y que indicaría que, habiendo más mujeres que hombres entre las personas dedicadas a idear prendas de moda o a venderlas, el femenino se estaba adueñando de la palabra. Ya por entonces, a mediados del XIX (1847) el diccionario de Domínguez se despega algo del académico: modista es para él «la que trabaja y se ocupa principalmente en todas aquellas cosas que sirven para adornos o que constituyen el traje de las mujeres»; en lo que, como se ve, hay

dos novedades: solo se recoge la posibilidad de que sean modistas las mujeres («la que…») y son mujeres, también, las destinatarias de su actividad. Esto mismo lo refrenda el diccionario académico en 1869: «Hoy es la mujer que corta y hace los vestidos y adornos elegantes de las señoras, y la que tiene tienda de modas». En cuanto a la edición siguiente (1884), desglosa esa acepción en dos: «mujer que tiene por oficio cortar y hacer vestidos y adornos para las señoras» y «la que tiene tienda de modas». En fin, la de 1914 vuelve a la calificación «com[ún]» y define «persona que tiene por oficio hacer trajes y otras prendas de vestir para las mujeres».

En cuanto a los textos, se acompasan bastante bien con esa trayectoria lexicográfica. En el XVIII es posible encontrar el modista (junto con la modista, desde luego): en un sainete de Ramón de la Cruz aparece «Mr. Trictrac, modista francés»; y así sigue ocurriendo en las primeras décadas del siglo siguiente: en el Diario de avisos de Madrid del 7 de marzo de 1833 leemos que en la calle de Alcalá «se ha establecido un modista de profesión».

Pero el hecho de que a mediados del XIX se hiciera ya muy difícil encontrar modistas que no fueran mujeres –el femenino se había adueñado de un sufijo intrínsecamente común– abrió el paso a la formación del rarísimo modisto, que encontramos el 9 de octubre de 1865 en La Época («una elegante señorita vestida con un traje color de café y punzó, hecho en casa del modisto») y en 1872 en una colección de «tipos de costumbres», Los españoles de ogaño: «el sastre de señoras, el modisto, como ellas dicen» («El sastre», artículo de Constantino Gil). La novedad implicaba cierta aureola de prestigio elegante que situaba a los modistos, a menudo distinguidos por más o menos vagas conexiones parisinas, por encima de la simple modista, y no digamos de la modistilla, diminutivo del que la Academia afirma, al recogerlo en 1869, que «suele decirse de las de menos valer en su arte, y de las oficialas y aprendizas». Un cierto clasismo alienta tras la insólita novedad léxico-morfológica.

El diccionario de Zerolo, Toro y Gómez e Isaza (1895) fue el primero en registrar modisto: «sastre de señoras». La Academia, en cambio, se resistió durante mucho tiempo a aceptar el extraño masculino. Lo incluyó en el Diccionario manual e ilustrado de 1927,

pero con el asterisco que en ese repertorio acompaña a «los vocablos incorrectos y los extranjerismos». En 1984, finalmente, se dio por vencida, y aceptó modisto en la vigésima edición de su diccionario común, recogiéndolo de este modo: «m. modista, persona que hace vestidos de señora».

En 1875 un académico, don Fermín de la Puente y Apezechea, había señalado con alarma que «amenaza bárbara invasión de modistos», y en 1914 don Emilio Cotarelo publicó, en el primer tomo del Boletín de la casa, un articulito destinado a condenar la anómala palabra. Es entonces cuando entendemos por qué en el diccionario de ese mismo año la Academia volvió a poner la calificación de «común» a modista: quería cerrar el paso a modisto con el modista. Y eso mismo pretendieron diversos normativistas y críticos de lenguaje.

En un primer momento puede decirse que ni una ni otros lo consiguieron, pues, aunque ciertamente existen, no resulta fácil reunir ejemplos masculinos de modista durante los tres primeros cuartos del siglo XX. Tomando como muestra los más de trescientos textos que para ese período depara la consulta del Corpus Diacrónico del Español, tan solo encontramos un par de veces, en Pío Baroja, «el modista Worth» y «el otro Valenciaga [sic], modista de París», y en Ángel Palomino «los modistas más atrevidos» y «los mejores modistas». Pero a la larga la recomendación académica terminó por dejar huella, pues en el Corpus de Referencia del Español Actual la situación cambia muy acusadamente: entre las 247 ocurrencias de modista que ahí se encuentran puede contarse una cincuentena larga de ejemplos masculinos; cantidad no desdeñable, pero que, en cualquier caso, está por debajo de los más de trescientos modistos que ese corpus arroja para la misma secuencia temporal (1975-2004).

Aquí, naturalmente, no pretendemos condenar ni desaconsejar nada, y menos cuando la moda ha pasado más bien a manos de diseñadores. Solo hemos querido subrayar, e intentar explicarnos, la absoluta excepcionalidad de un verdadero engendro morfológico.

11-4-2012

Excursionista

Es bien conocida la pasión que por su lengua tenía el gran Corominas, y también lo es que esa pasión le condujo, cuando redactó su diccionario etimológico castellano, a descubrir catalanismos por todas partes. Muchas veces, sin embargo, la visión desenfocada no dimanaba (o no dimanaba solo) de tal pasión, sino del mero hecho de que disponía de una más rica información histórica sobre su lengua que sobre la española. O, en ocasiones –y para decirlo todo–, de que su desinformación sobre esta última era sencillamente dramática.

Examinemos el caso de la palabra excursionista. Para datarla en español no disponía don Joan más que del diccionario de la Academia; y así, ofrece como primera documentación «Acad. 1925 o 1936». No se entiende muy bien el porqué de esa duplicidad de fechas, cuando lo cierto es que excursionista ingresa, efectivamente, en el primero de esos dos diccionarios aludidos, el de 1925. Pues bien, lo que más interesa es lo que nos dice a continuación: que el vocablo fue «tomado del catalán, donde está en uso antes de 1878», fecha, agrega en nota, en que «empezó a publicarse en Barcelona L'Excursionista, boletín mensual de la Associació Catalanista d'Excursions Científiques».

Tampoco es que la documentación catalana de la voz –el título de una revista– fuera muy recóndita. Pero lo curioso es que Corominas no deje de dar por supuesto que en catalán excursionista estaría «en uso» (poco o mucho) antes de la aparición de dicho boletín y en cambio no parezca pasársele por la cabeza la posibilidad de que el equivalente castellano se usara también antes de que la Academia lo recogiera en 1925. Cuando lo cierto es que en efecto se usó antes. Y no algo antes, por añadidura, sino en este caso, y como veremos, mucho antes.

Es comprensible que Corominas se sintiera orgulloso del notable y

temprano desarrollo que, ciertamente, había tenido en su tierra la afición al excursionismo, afición que, por lo demás, el propio filólogo cultivaba. Pero esa clase de sentimientos no pueden arrastrar al investigador hasta el punto de que resulte empañada su visión de los hechos lingüísticos. Quiero decir con ello que es perfectamente posible que Cataluña se anticipara al resto de España en un cierto desarrollo organizado del excursionismo como práctica social y que sin embargo la palabra misma excursionista surgiera antes en castellano que en catalán, que es lo que en verdad ocurrió.

Antes de ocuparnos de ella hemos de decir algo, como es natural, de aquella otra de la que deriva, excursión. En la lengua antigua tuvo este latinismo, entre otros, un sentido jurídico que ya recoge el Diccionario de autoridades y que aquí, por simplificar la explicación, dejaré al margen. Junto a él aparece en el primer repertorio académico este otro: «Se halla algunas veces por correría o entrada en País ajeno y enemigo con gente armada, corriendo y assolando la tierra»; excursion valía, por tanto, 'incursión o correría hostil', y ese valor lo ilustra Autoridades con un texto de El governador christiano (1612) de fray Juan Márquez: «todas estas excursiones se hazían con fin de congraciarse con el Rey, sin zelo de paz, igualdad o justicia» (un poco más arriba las ha llamado «correrías»). Pues bien, poco a poco las posibilidades de aplicación de la palabra se irán ampliando, más allá del ámbito bélico; y así, a finales del XVII encontramos referencias a unas «Apostólicas excursiones» (Francisco de Florencia, Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España, 1694) o a «salidas y excursiones espirituales» (El missionero instruido, del padre Miguel Ángel Pascual, 1698), y cuando el también jesuita José Francisco de Isla hable en una carta de 1758 de «una misioncita de doce o catorce días» que ha de hacer, también la llamará «excursión». Pronto la palabra sirve para referirse a un viaje, generalmente –pero no necesariamente– breve, de carácter científico o con cualquier propósito de estudio: José Celestino Mutis habla de sus «excursiones botánicas» (1764) y los hermanos Mohedano de la necesidad de «excursiones literarias» (1766). La culminación del proceso llega con el viaje de puro recreo o por placer, y la vemos alcanzada con, entre otras, dos de las figuras que en el mundo hispánico más tempranamente practican lo que más adelante se llamará turismo. Me refiero a Francisco de Miranda, quien, estando de viaje por

Estados Unidos, habla en su diario (1783) de «unos amigos que me hizieron el gusto de acompañarme en esta excursión»; y a Moratín, que en una carta a José Antonio Conde desde Pastrana le cuenta el 18 de julio de 1806 que, si remite algo el calor, podrá hacer «las proyectadas excursiones». El protagonista de El Evangelio en triunfo o Historia de un filósofo desengañado, de Pablo de Olavide, refiere por su parte que, junto con un amigo, «hacíamos también grandes excursiones en el campo y dábamos grandes y útiles paseos» (1798). Y es asimismo de fines del XVIII la «Disertación sobre el arte de volar» (a1798) de Cosme Bueno, en la que leemos que con los globos aerostáticos «se han hecho algunos viajes i escursiones que han admirado la Francia i la Europa toda».

La evolución que hemos mostrado queda asimismo reflejada en los diccionarios. El de Terreros, antes de 1767, tras recoger el significado «irrupción en algún país enemigo», dice que la palabra «se acomoda también a un paseo que se da por una temporada, o a un viaje pequeño». El diccionario académico no se hace eco de esta acepción no belicosa hasta 1843, pero la define entonces muy escuetamente: «Correría, por viaje, etc.», lo que llevará a Domínguez (1846) a explicarla un poco más: «escursión: [...] Correría, por viaje, diversión o distracción, etc.». Todo está listo para la aparición del derivado que designe a quien la realiza.

Los dos textos más antiguos que he podido hallar para la palabra excursionista son del año 1856. Uno de ellos pertenece a un autor colombiano de novelas de tema indígena, Felipe Pérez, y corresponde a la primera de las suyas, Huayna Capac:

La luz era producida por un pueblecillo indíjena, donde, gracias a la quietud de la noche i la estrema confianza de los indios, penetró el escursionista tomando cuantos víveres encontró al paso.

Ya se ve que la excursión que hace este «escursionista» es más bien una incursión en territorio hostil. Estamos, pues, ante un raro ejemplo en que el derivado recoge todavía la antigua significación de la palabra de la que procede. Otro tanto ocurre cuando el

periódico madrileño El Clamor Público informa el 9 de septiembre de 1860 de lo siguiente: «De Londres han salido 600 excursionistas (así llaman en Inglaterra a los garibaldinos)»; y es que, en efecto, los integrantes de una legión británica que entonces participó en la guerra de Italia se llamaron «the Garibaldi Excursionists». En fin, algún que otro texto del XIX muestra un valor de la palabra que no es el que corresponde a un viaje de mero recreo, sino más bien el de 'expedicionario'; así, en la Revista Hispano-Americana del 27 de agosto de 1865 se aplica a los técnicos que desde un barco trataban de tender un cable telegráfico entre Europa y América, y en El Siglo Futuro del 9 de noviembre de 1876 a los miembros de una expedición inglesa al Polo Norte.

En cuanto al otro texto de 1856, pertenece a la traducción de una novela inglesa publicada en Madrid, Fabiola o la Iglesia de las catacumbas, de Nicholas Patrick Wiseman («traducida del inglés al castellano», asegura la portada), y nos depara el primer ejemplo en que nuestro neologismo tiene ya el sentido que predominantemente tendrá en lo sucesivo, el significado, digámoslo así, no solo 'pacífico' sino meramente 'recreativo':

Los relieves los constituían allí las blancas velas iluminadas por el sol de los yacs, las galeras, los botes de recreo y los barcos de los pescadores, de donde salían aquí las estrepitosas carcajadas de los escursionistas, allí los cantos y los sonidos del arpa de una reunión de familia.

Añadamos que el uso de la palabra española está ahí, desde luego, condicionado por el original inglés (1854), en el que se puede leer, precisamente, «... from some of which rose the roaring laugh of excursionists».

José M. Samper, en un libro de 1862, los Viajes de un colombiano en Europa, emplea reiteradamente excursionista: «Suiza, país tan visitado por los excursionistas europeos...»; «nada más grato para el excursionista admirador al mismo tiempo de la naturaleza y las obras humanas»; «la curiosidad inocente de muchos excursionistas»;

etc. Y a partir de los años sesenta del siglo XIX abundan en la prensa los ejemplos de la palabra (escrita a menudo con -s-, escursionista). La Correspondencia de España del 26 de agosto de 1860 habla de «un viaje que el Grande Oriental ha hecho desde New York al Cabo Mary, cargado con dos mil escursionistas yankees», y precisa que se trata de una «escursión de recreo». El Clamor Público del 14 de septiembre de 1861, de un accidente ferroviario en Inglaterra: «El día en que ocurrió hacía un tiempo bellísimo y los escursionistas a Keu [= Kew] y Richmond se elevaron al número de 6.000 a 7.000 personas». El excelentemente documentado Diccionario de términos deportivos de Recaredo Agulló (2003) aduce para nuestra palabra este texto del Diario Mercantil Valenciano del 18 de septiembre de 1861: «Los escursionistas nos invaden a centenares y quedamos empaquetados como sardinas en barril»; cotejado en el periódico, comprobamos que pertenece a un artículo titulado «El domingo en Londres», en el que se narra una excursión por el Támesis; dos días antes, por cierto, había aparecido también en La Época.

Como se ve, varios de los ejemplos citados podrían sugerir que la palabra española fuera un préstamo del inglés; excursionist, según el diccionario de Oxford, se documenta desde 1830 (y es vocablo que en dicha lengua fue declinando en el uso a lo largo del siglo XX). Ahora bien, también en francés existía, desde 1852, excursionniste (de acuerdo con el Trésor de la langue française), y hay textos españoles que pueden estar condicionados o inspirados por una fuente francesa. En El Monitor de la salud de las familias y de la salubridad de los pueblos del 15 de julio de 1864 pudo leerse:

En París es muy común, durante los meses de primavera y verano, hallar profesores que, mediante una módica retribución, dirigen paseos o excursiones dominicales por las cercanías de la capital. [...] Los caminos de hierro (que todavía no han recibido entre nosotros las aplicaciones más usuales) conducen a los excursionistas a mitad de los precios de tarifa.

Los lectores de la «Revista parisién» de El Imparcial del 21 de marzo

de 1868 se enteran de que desde el país vecino salen «muchos escursionistas a Nápoles y Roma», y los de las «Cartas parisienses» de La Ilustración Española y Americana del 8 de septiembre de 1874 pueden leer que «todas las costas de Normandía están muy animadas, y los caminos que serpentean a lo largo de sus pintorescos festones se ven cuajados de excursionistas a pie, en coche y a caballo», etcétera.

En realidad, excursionista no es propiamente ni un anglicismo ni un galicismo (menos un catalanismo, suponiendo que la palabra catalana se hubiera usado antes que la española, algo que ciertamente no ocurrió). Es un buen ejemplo de lo que podemos llamar creación inducida o calco: una formación española a base del sustantivo excursión y el sufijo -ista, sobre el modelo, eso sí, de las lenguas que ya tenían previamente en su léxico el correspondiente cognado, caso del inglés (excursionist) y del francés (excursionniste), lenguas que, de manera alternativa o simultánea, actúan más como inductoras que como prestamistas.

Parece clara esa directa influencia foránea en muchas de las primeras apariciones del neologismo (aunque no en todas: ahí están, por ejemplo, los citados textos de Samper en 1862); el cual, llegado un momento, surge ya de modo espontáneo. Según La Ilustración Española y Americana (30 de julio de 1879) «numerosos excursionistas» «abandonan las provincias castellanas, en busca de más benéfica temperatura, en los meses de Julio y Agosto», encaminándose a las provincias vascas. Recuérdese también que paralelamente al desarrollo de la Associació Catalanista d'Excursions Científiques se produjo el de la Institución Libre de Enseñanza, que concedió gran importancia pedagógica a las excursiones; y véase al respecto lo que escribía Joaquín Costa en 1880, en el Boletín de dicha Institución:

Uno de los resultados más positivos de las excursiones practicadas por los alumnos de la Institución [...] es el de acostumbrar a aquellos a objetivar su pensamiento [...]. Los excursionistas, a seguida de cada excursión, redactan un informe acerca de lo que han visto y se les ha explicado en ella, y lo entregan al profesor que la dirigió para su corrección.

Queda claro, pues, que cuando el diccionario académico recogió en 1925 la palabra excursionista, esta ya tenía en español casi tres cuartos de siglo de vida a sus espaldas. Hay que ser comprensivos, lo sabemos, con las difíciles condiciones en que Corominas redactó por vez primera su diccionario etimológico castellano, y en atención a ellas se han de juzgar con benevolencia las carencias documentales que lo afligen. Sea. Pero lo grave, más que en las carencias mismas, está en la soltura con que se asumieron, en el hecho de que no se dudara en asentar un diccionario etimológico sobre mimbres históricos que podían ser muy frágiles. Nunca se insistirá lo suficiente en lo que arriesgan quienes consultan esa obra –y aún son muchos– como si de un diccionario histórico se tratara. Y hay que señalar asimismo que la información, en el punto al que nos referimos, apenas mejoró en la segunda edición, hecha en condiciones que ya no tenían por qué ser las mismas de los años cuarenta y cincuenta, ni suscitar, por ende, similar indulgencia. Para afinar tan solo un poco más algunas dataciones bastaba con haber prestado atención a lo aportado entre medias por diversas publicaciones filológicas, pero buena parte de ellas se desdeñaron enteramente. Así, por ejemplo, en 1967 Ralph de Gorog le había brindado a Corominas en la revista Hispania una lista de antedataciones procedentes de varios diccionarios no académicos, y ahí podía haber visto al menos –puestos a no acudir a los diccionarios mismos, lo que tampoco hubiera requerido esfuerzos heroicos– que excursionista estaba ya en el Pequeño Larousse (1912) de Miguel de Toro y Gisbert. Claro que ese pequeño adelanto de trece años en la datación –de 1925 a 1912– no habría servido para modificar la visión catalanocéntrica del caso. Y es que lo determinante es la documentación real de uso, que, ocioso es decirlo, no la brindan los diccionarios sino los textos, los cuales normalmente y por principio preceden a aquellos, a veces en muchos años. Es disculpable no conocerlos, no tener fácil acceso a ellos; no lo es tanto dar por sentado, alegremente, que tal desconocimiento equivale a su inexistencia.

4 y 19-6-2012

Ultraísmo, ultraísta

La lectura de un excelente libro recién publicado, Las cosas se han roto. Antología de la poesía ultraísta, a cargo de Juan Manuel Bonet, me ha llevado a interesarme por la aparición en español de las palabras ultraísta y ultraísmo, que pertenecerían al reducido grupo de vocablos (véase una entrega anterior de esta misma sección, «Onomaturgia») que tienen fecha precisa de nacimiento y progenitor conocido. El ultraísmo hispano es, además, uno de los escasos ismos autóctonos, y no importados, que poblaron el efervescente mundo de las vanguardias artísticas. Según el diccionario de la Academia, la palabra designa el «movimiento artístico, principalmente poético, de vanguardia surgido en 1918 y que durante algunos años agrupó a los artistas españoles e hispanoamericanos que coincidían en sentir la urgencia de una renovación radical del espíritu y la técnica». Bonet lo caracteriza adecuadamente como un cóctel cuyos principales ingredientes fueron el creacionismo huidobriano, la poesía cubista francesa, el futurismo y las «palabras en libertad» marinettianas, el expresionismo alemán, Dada y, por supuesto, el «ramonismo». Claro que, sorprendentemente, Gómez de la Serna no lo incluyó en el panorama de sus Ismos (1931), aunque sí lo menciona en él de pasada.

Pero antes de ocuparnos de lo que hacia finales de la segunda década del pasado siglo surgió como novedad literaria, hemos de atender a una marginal, pero curiosa, prehistoria del término ultraísmo, voz que ya se había empleado antes –y se seguiría usando después–, aunque muy poco, en el ámbito de la política.

En esta acepción primitiva ultraísmo nos vino, como tantas otras cosas, de Francia. El Trésor de la langue française nos informa de que en la lengua del país vecino ultra vale ‘(el) que profesa opiniones extremas en el campo político’; viene a ser, por tanto, sinónimo de extrémiste, y aplicable, como este, a cualquiera de los

opuestos polos del espectro político. Así, y siempre según el TLF, en tiempos de la Revolución el ultra fue el «révolutionnaire extrémiste», mientras que en los de la Restauración la palabra designó al «partisan intransigeant de la monarchie absolue»; fue, sin embargo, dominante la tendencia a identificarla con la derecha, pues otra de sus acepciones es, según el mismo diccionario, «qui défend des idées conservatrices, s'oppose à toute évolution». En nuestra lengua el panorama que muestra el impagable Diccionario del español actual dirigido por Manuel Seco es muy similar, pues en él figura ultra con las acepciones, todas ellas convenientemente documentadas, «ultraderechista», «de ideas sumamente conservadoras en religión» y «extremista».

Existiendo en francés ultra como palabra del lenguaje político, era previsible que generara algún derivado, y así ocurrió. El TLF nos informa de la aparición, a principios del siglo XIX, de ultracisme y de ultraïsme, ambos como «attitude politique, idéologique extrémiste», y para el segundo de esos vocablos nos ofrece, como más temprano, este texto de Stendhal, de 1817: «Tout le monde comprend ici [en Bolonia] que le cardinal Consalvi sera remplacé par un ultraïsme furibond».

Varios diccionarios franceses del XIX recogieron ultraïsme, y en España un lexicógrafo muy atento a la lexicografía de allende los Pirineos los imitó. Me refiero a Ramón Joaquín Domínguez, que en su Diccionario nacional consigna: «Ultraísmo: s. m. Exageración en las opiniones políticas» (1847).

La palabra, sin embargo, se usó y se ha usado muy poco, en español, dentro del ámbito político. Un militar y agente colombiano, Leandro Palacio, en un despacho de 1829 dirigido a Bolívar y escrito significativamente desde París, explica que ciertas gestiones se han paralizado por «el cambio repentino de Ministerio, compuesto ahora de miembros de un ultraísmo exaltado». Un periodista del republicano El País podrá referirse, casi un siglo después, a «el ultraísmo de los conservadores» (2 de septiembre de 1910). El Diccionario del español actual nos brinda un texto de Antonio Buero Vallejo (1976) en que lamenta que España haya reaccionado a la falta de la libertad «creando ultraísmos, que son perjudiciales para la totalidad del cuerpo social». Y, en fin, el

Corpus de Referencia del Español Actual nos suministra un pasaje en que Xavier Domingo alude al «ultraísmo pujolista del Avui» (El Mundo, 27 de diciembre de 1995). La cosecha parece nutrida, pero no lo es, y esos ejemplos se producen con prolongadas intermitencias. Dado que existe ultra, se entiende, desde luego, ultraísmo cuando ocurre en un contexto político, pero cabe afirmar que no estamos ante un vocablo de uso común en ese sentido (el de 'tendencia extremista').

También se usó algo en español, y también por mimetismo del francés, el morfológicamente un tanto anómalo ultracismo, datable ya en tiempos del Trienio Liberal. «El ultracismo en Francia –leemos en El Universal del 15 de agosto de 1821– está empeñado en que en España haya guerra civil».

Una vez examinada la trayectoria política de la palabra que nos ocupa, podemos abordar su segundo nacimiento en el siglo XX –como si de un neologismo absoluto se tratara–, re-nacimiento que se produjo en el ámbito de la vida literaria. En más de una ocasión Guillermo de Torre reclamó para sí la paternidad de la palabra ultraísmo, reconociendo al mismo tiempo que había sido Cansinos Assens el principal responsable de su difusión. En la Historia de las literaturas de vanguardia (1965) escribiría:

Ultraísmo era sencillamente uno de los muchos neologismos que yo esparcía a voleo en mis escritos de adolescente. Cansinos-Assens se fijó en él, acertó a aislarlo, a darle relieve.

Y más adelante:

Quizá en aquellas reuniones [las de la tertulia de Cansinos] –yo no era asiduo– comenzó a cundir la voz ultraísmo. El hecho es que Cansinos-Assens se posesionó del término.

En sus mucho más tempranas Literaturas europeas de vanguardia (1925) Torre había reclamado la misma precedencia y paternidad, aunque de manera indirecta y, como enseguida veremos, un tanto tramposa. Rechazando que pudiera tomarse por «egolatrismo» lo que era solo «un afán de precisión y justeza», escribe:

Habiendo ocupado indistintamente el proscenio de actor y las gradas de espectador crítico en el espectáculo ultraísta, no puedo amputar ahora una personalidad en mengua de la otra. Por ello, al fijar netamente los orígenes del Ultraísmo, y especialmente de este rótulo, de esta palabra-emblema, séame permitido transcribir unas líneas de Joaquín de la Escosura en un estudio monográfico bajo mi nombre (Revista Cervantes, octubre 1920, página 90): «G. de T. fue el primero que intuyó y anunció el Ultraísmo. Esta palabra fue extraída precisamente del haz de sus neologismos por Cansinos-Assens en un artículo de La Correspondencia de España, 1917, donde señalaba la aparición del primero, sugiriendo la serie de posibilidades renovadoras que entrañaba este vocablo y su concepto, que, repetimos, fue lanzado antes que por ningún otro por G. de T., aunque luego ampliase su sentido y adquiriese consistencia al formarse el grupo ultraísta en 1919».

Sorprendentemente, esta cita entrecomillada de Joaquín de la Escosura es, en su literalidad, un puro invento de Guillermo de Torre. Es cierto que Escosura le había dedicado un artículo, muy encomiástico, en el número de octubre de 1920 de la revista Cervantes (se titula «Galería crítica de poetas del Ultra. Guillermo de Torre»; de ahí lo de «bajo mi nombre»), y es cierto que en su página 90 se hablaba más o menos de eso mismo. Pero, insisto, no en esos términos, y sin presentar expresamente a Torre como forjador del nuevo vocablo. Lo que en el lugar dicho había escrito Escosura era tan solo que el jovencísimo escritor –había nacido en 1900– «fue el primer intuitivo ultraísta, y como tal lo reconoció Cansinos-Assens».

Por otro lado, Jorge Luis Borges, gran admirador de Cansinos (amén de cuñado de Torre), señaló en más de una ocasión sin titubeos al

escritor sevillano como inventor de la palabra ultraísmo.

¿Dónde está lo cierto? La anómala artimaña de Torre en 1925 (la cita falsa) y la seguridad con que Borges asigna a Cansinos la paternidad del neologismo me llevaron a dudar de la veracidad de las palabras del primero. Podemos, sin embargo, afirmar que en lo esencial son ciertas, y que las cosas ocurrieron como las relata Guillermo de Torre: él fue el inventor y Cansinos el inmediato propagador de la novedad léxica.

Ahora bien, lo que acabamos de afirmar es válido, más concreta y exactamente, para el adjetivo (o sustantivo) ultraísta, con el que, innecesario es decirlo, quedaba abierto el camino para el correspondiente derivado en -ismo, que, en efecto, vendría poco después.

No podemos, desde luego, apresar documentaciones «orales» de un vocablo, ni, trasladándonos a la tertulia de Cansinos en el café Colonial, escuchar lo que allí se decía. Pero afortunadamente disponemos de las cartas –lo más parecido a una conversación que al filólogo le es dado manejar–, y creo poder afirmar que en una misiva de Torre a Cansinos del 13 de enero de 1917 –el epistolario entre ambos lo ha publicado Carlos García– estamos asistiendo al nacimiento de la palabra:

He apercibido [...] con dolor diáfano que entre la enumeración de los aparecidos en el extinguido año, aun los de «inquietud todavía no escrita», se acuerda usted del insinuante Jaime Ibarra y del hampón Javier Bóveda, y se olvida usted del buen chico, con ímpetus de ultraísta, Guillermo de Torre...

(Torre, refiriéndose a sí mismo en tercera persona, está aludiendo a un artículo de Cansinos aparecido el 31 de diciembre de 1916 en La Correspondencia de España y titulado «La labor del año [1916]», en el que, en efecto, sin acordarse del joven Guillermo, mencionaba a otros varios «nuevos poetas», y añadía que «aun un poeta enteramente nuevo, que aún no ha publicado ningún libro, Javier

Bóveda, nos trae su inquietud aún no escrita». Bien es verdad que en otro anterior del mismo periódico, aparecido el 26 de noviembre y aludido por Escosura en el suyo de Cervantes, sí había mencionado Cansinos a Torre entre los integrantes de la «generación novísima», presentándolo como un «epígono de Gómez de la Serna». Pero nada más. Ni se reconocía ahí en el joven al «primer intuitivo ultraísta», como podría deducirse de lo efectivamente dicho por Escosura, ni la nueva palabra aparecía aún).

Más importante: en la citada carta del 13 de enero de 1917 Torre incluye una nota tras la palabra ultraísta, nota que reza así:

Ultraísta: Cantor del más allá de la realidad: así quiero que se interprete y resuene la palabra, desde ahora, en todos los ámbitos de la intelectualidad.

Si acaso podría resultar algo excesivo decir que Cansinos se «posesionó» del nuevo término, sí es cierto que le «dio relieve», pues algo más de un mes después ya lo emplea –y aparece por vez primera en letras de molde– en un artículo de La Correspondencia de España (18 de febrero de 1917) dedicado a Enrique de Mesa. Nada tenía este que ver con los ultraístas, mas, precisamente por eso, Cansinos contrapone la tendencia «castellanista» de Mesa con otra tendencia que califica de «centrífuga»:

La tendencia centrífuga, cada vez más alejada de la tradición, alcanza sus más lejanas sumidades en los ultraístas, a cuya cabeza está, único y fuerte, ante una legión de epígonos aún obscuros, Gómez de la Serna. Los ultraístas, como lo indica el neologismo de que se sirven para nombrarse, representan verdaderamente la última palabra en literatura.

Dos días después, el 20 de febrero, Torre felicita a Cansinos por esta referencia suya a los ultraístas («¡Bravo por su alusión a los ultraístas "annobscuros"!», leemos en la transcripción de Carlos García; nótese que el texto del artículo rezaba «epígonos aún obscuros»), el 16 de junio el joven se proclama en otra carta «el primer ultraísta» y en otra más (2 de julio) alude a los «anhelos del más allá de la literatura ultraísta –¡no desampare esta palabra!–».

En otra colaboración de La Correspondencia de España, del 30 de julio de 1917, dirá Cansinos del poeta gallego Primitivo Rodríguez Sanjurjo que es «un ultraísta, un barroco de más allá del 1917», frase en la que vemos otra interpretación ligeramente distinta (quiero decir: distinta de la que Torre había querido asentar) del valor que como elemento léxico tenía ultra. El ultraísta, en definitiva, y esto era lo esencial, tenía que ir más allá; más allá no se sabe muy bien de qué: de la realidad, del momento histórico, de la literatura hasta entonces producida. Por añadidura, cierta tendencia al empacho léxico lleva a Cansinos a hacer en ese mismo texto un extraño juego de palabras entre ultraísta y altruista.

El sustantivo ultraísmo vendrá a continuación, de nuevo en artículos de Cansinos que aparecen en La Corres (como se llama a aquel periódico en Luces de bohemia) el 19 de enero y el 23 de febrero de 1918, y que versan, respectivamente, sobre Bacarisse y Gómez de la Serna. En Bacarisse, escribe el crítico, «hallan, al fin, su vinculación oportuna esas libres tendencias titánicas que, con los nombres de barroquismo, ultraísmo y futurismo, han ido escalando sordamente, desde 1907, el parnaso de belleza erigido por el romanticismo exaltado de los novecentistas», y la palabra ocurre otras dos veces más en el mismo artículo. De alguna obra de Ramón, por su parte, dirá en el otro que «adquiere un ultraísmo insospechado». Finalmente, en el número del último día del año 1918, cerrando una serie de entregas titulada «Perspectivas» y dedicada a la nueva lírica, Cansinos sostendrá en el mismo periódico que la aspiración general de todos los nuevos grupos «es la de ser modernos, la de crear un arte nuevo, que vaya más allá de todo lo conocido»; que, por tanto, «la palabra que unánimemente les conviene, aunque no la adopten, es la de ultra»; y que «diversidad y ultraísmo son, en suma, las características de este movimiento». El nuevo ismo, aunque difuminado por heteróclito, ya

está lanzado, anticipándose a los manifiestos. Entre medias, Cansinos, lejos de «desamparar» la nueva familia léxica, ha seguido enriqueciéndola, pues en una breve misiva del 19 de julio de 1918 le espeta a «Guillermito»: «veo que sigue usted ultraizando...». En el número del 15 de diciembre de ese mismo año de la revista sevillana Grecia ha publicado una primera entrega de «Poemas del Ultra», y en la famosa entrevista que por entonces le hace Xavier Bóveda para El Parlamentario se enarbola el lema «Ultra» como grito de guerra contra todo lo viejo. De ese lema –no de sus derivados– dirá Cansinos en La novela de un literato que fue «propuesto» por él.

Borges afirmó rotundamente (en Borges el memorioso) que «la palabra ultraísmo la inventó Rafael Cansinos-Assens». Si nos atenemos a ese preciso sustantivo, y con ese sufijo, los testimonios textuales aducidos no lo desmienten, pues de Cansinos es el primer texto en que lo encontramos (enero de 1918). Pero es ya incontestable, creo, que fue Guillermo de Torre quien inventó ultraísta (enero de 1917) y que, inventada esta palabra, la otra allait de soi. Bien pudo salir también ultraísmo de la boca del impetuoso joven antes que de ninguna otra, pero, puesto que para tiempos pretéritos las documentaciones ‘orales’ son prácticamente un imposible metafísico, nos quedaremos sin saberlo. Al filólogo, escrutador de los textos, no puede pedírsele más.

2 y 17-7-2012

Cascarabito

Restituido don Ramón Menéndez Pidal a su casa de Chamartín tras los años de la guerra civil, una de sus ocupaciones centrales fue, como también había ocurrido mientras duró aquella, la redacción de una Historia de la lengua española que, como se sabe, no llegaría a publicarse en vida suya, mas sí apareció póstumamente, hace unos años (2005), acompañada de un estudio de Diego Catalán en que puede seguirse con detalle el largo y complejo proceso de elaboración de la obra.

Aislado en el olivar de la Cuesta del Zarzal, hubo de acudir don Ramón a la correspondencia epistolar para mantener el contacto con personas a las que, antes de la guerra, había tratado casi a diario. Por ejemplo con Américo Castro, a la sazón en su exilio de Princeton. Menéndez Pidal habla de sus trabajos en las cartas que dirige al antiguo discípulo, y le cuenta las diversas interrupciones que sufre la Historia de la lengua por culpa de otros compromisos. Así, hacia 1943 anda metido en investigaciones toponímicas encaminadas a la redacción de unas páginas para la Historia de España de Espasa-Calpe, y cuando le menciona a Castro esta dedicación a asuntos de la España prerromana la previsible reacción del amigo tiene toda la indisimulada franqueza que era en él característica. Todo eso, viene a decirle don Américo, es perder el tiempo. Le insiste en que se dedique a la Historia de la lengua, una de las grandes obras que nadie sino él puede hacer, y que se deje de prehistorias. «¿Qué va a ser de esa masa fabulosa de datos preciosos acumulados durante medio siglo? ¿Qué vale junto a eso el que España tuviera, hace 3000 años, lígures o cualquier otra cosa?», le espeta en una misiva del 3 de marzo de 1944.

Don Ramón, impresionado por la reprimenda, le promete dar «un sesgo rápido a esos estudios, para liquidarlos con lo estrictamente necesario». Y Castro remacha, en carta del 25 de agosto del mismo año:

Me alegra contribuir a que vuelva V. a la historia de la lengua de verdad, y se deje por ahora de coleccionar cascarabitos paleolíticos, sin matices de vida y sin peculiaridad. En cambio la lengua del siglo XIII, o del XVI, son aspectos únicos de formas de vida únicas, que solo V. conoce.

«Cascarabitos paleolíticos». La palabra cascarabito, ausente del diccionario académico, hubo de causar alguna extrañeza al destinatario de la misiva. Mas para Castro era familiar, y la había empleado también en un artículo de El Sol, el 9 de enero de 1936:

El Imperio efectivo surge de anuencias y adhesiones y se nutre en comunes fecundidades. Otra cosa es jugar con un cascarabito de retóricas.

Si aceptamos, con Max Aub, que se es de donde se ha hecho el bachillerato, Américo Castro, nacido en Brasil porque allí residían sus padres en 1885, era granadino, pues en Granada, adonde se trasladó la familia cuando él tenía cinco años, estudio el bachillerato, y también las carreras de Derecho y Letras. Además, «mis abuelos maternos y paternos –dejó escrito– eran todos labriegos, granadinos, de Huétor-Tájar y de Alhama de Granada». Todo ello explica que le resultara familiar a nuestro historiador la palabra cascarabito, que es un andalucismo léxico y, más concretamente, un vocablo característico de la Andalucía oriental.

Figura en el Vocabulario andaluz de Alcalá Venceslada (1951), como «cáscara del garbanzo» –se añade un ejemplo: «Estos garbanzos ya tienen seco el cascarabito»– y «cápsula peduncular de la bellota»; pero donde claramente podemos formarnos una idea de su distribución dialectal es en el Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía: cascarabito como ‘vaina del garbanzo’ aparece en diversas localidades de Córdoba, Granada y Jaén, y como ‘cascabillo

de la bellota' en puntos de estas dos últimas provincias y también de Almería.

Comprendemos ahora que Américo Castro usaba la palabra en sentido figurado. Tanto la vaina del garbanzo como el cáliz o alvéolo de la bellota son materia inútil, no sirven para nada; así, ocuparse en recoger «cascarabitos» –y más si son «paleolíticos», piensa el autor– es trabajo ocioso, y un «cascarabito de retóricas» viene a equivaler a hojarasca palabrera.

Sí figura cascabillo en el diccionario académico, como 'cascabel' (tanto cascabillo como cascabel se remontan en última instancia a latín CACCABUS 'olla'), 'cascarilla del trigo o la cebada' y 'cúpula de la bellota'. En Andalucía se documenta asimismo otra forma diminutiva similar, cascabito, y nuestro cascarabito puede explicarse fácilmente como resultado del cruce entre cascabito y cáscara. Para que nada falte, el ALEA detectó también cascarabillo.

Solo en autores granadinos o jiennenses se documenta la palabra que nos ocupa. García Lorca incluyó en la jocosa Antología modelna una «chuflilla» que, parodiando el estilo de Alberti, dice así: «Déjame, pirulito, / déjame solo / con el cascarabito / del garigolo». Y muy recientemente, en un relato de José Luis Villacañas que está ambientado en la comarca de Úbeda hay un pasaje en que se habla de «un ruido inconfundible, el que forman los garbanzos secos cuando chocan con sus cascarabitos, como si fueran maracas» (La mano del que cuenta, 2010). Es muy significativa también la presencia en los ficheros de la Academia de una cédula de don Manuel Gómez Moreno en que cascarabito se da como «cáscara enteriza».

Cuántas veces, para palabras de este carácter, hemos de conformarnos con noticias del siglo XX o poco anteriores, y no textuales. Nos informan de ellas los dialectólogos, y hemos de presumir que están o han estado vivas en el habla del pueblo; pero no siempre tenemos la suerte, como en este caso ocurre, de que un autor (Lorca, Castro…) las rescate de su memoria para engastarlas en un escrito.

Ahora bien, ¿desde cuándo existen, desde cuándo están vivas tales voces del ámbito popular o rural? Es una pregunta mucho más

difícil de responder. Pues encontrar testimonios de épocas lejanas es más que buena fortuna, es casi un milagro, y cuando ocurre provoca una estremecida emoción. Como la que sentí al descubrir que en la Recopilación de algunos nombres arábigos (1593) de fray Diego de Guadix –natural de la ciudad de su apellido– se nos describe así un determinado árbol:

til: Es el nombre de un árbol siluestre que ay en algunas de las islas de Canaria, en que ay una mostruydad [= monstruosidad] tan grande como esta, que las ojas dél asimilan [= 'se parecen'] a ojas de naranjo, y la fructa asimila a bellotas de enzina quando comienzan a mostrarse y a salir del caxcarabitillo...

Este delicioso, conmovedor diminutivo reduplicado que acude a la pluma del buen lexicógrafo franciscano, «caxcarabitillo» –con el trueque de sibilantes tan común entonces–, es una joya absoluta. Es la punta de un iceberg que, emergiendo como testimonio aislado, basta para atestiguar en la intrahistoria, e intrageografía, de nuestra lengua un uso latente sepultado en ellas durante siglos.

3-8-2012

La desdemostrativización de un demostrativo (ese)

Empieza el espacio televisivo dedicado a la información meteorológica. Aparece en la pantalla, sin más preámbulos, la persona encargada de ofrecer y explicar dicha información, y comienza diciendo lo siguiente: «Buenas tardes. Esa ola de calor sigue sobre la península». Quiero insistir, para que se entienda lo que luego vendrá, en que el enunciado que entrecomillo es el comienzo absoluto de un discurso lingüístico, sin que nada del mismo orden –lingüístico– lo haya precedido. Ningún otro locutor ni locutora ha dado paso al meteorólogo, interesándose de antemano por una ola de calor o refiriéndose previamente de algún modo a ella. Tampoco está el antaño llamado «hombre del tiempo» (ahora, con frecuencia, mujer), cuando aparece en pantalla, señalando físicamente hacia ninguna ola de calor representada en un mapa o imagen. No hay nada de todo eso. El comienzo de la comunicación se ha producido exactamente del abrupto modo que hemos dicho.

Como se ve, después del saludo («Buenas tardes») el locutor ha iniciado su mensaje empleando un adjetivo determinativo (así nos lo enseñaba la gramática), o si se prefiere un determinante (así suelen llamarlo los escolares de hoy), del tipo de los llamados demostrativos: «Esa ola de calor…».

¿Qué son y para qué sirven los demostrativos? Cumplen una función que podemos llamar, utilizando un término relativamente comprensible, señalamiento, o, acudiendo a otro más técnico, deixis. Sirven fundamentalmente para mostrar, para señalar. Señalan y sitúan, ante todo, en el espacio físico: lo cercano al emisor (este), lo cercano a un receptor y ubicado, por tanto, a una distancia media del que habla (ese) y, en fin, lo lejano o alejado de ambos (aquel). También sirven para señalar en el tiempo («estos días me encuentro pachucho», «en aquel tiempo dijo Jesús a sus discípulos»). Y, en fin, tienen capacidad para señalar, dentro del

discurso mismo, elementos ya enunciados, de acuerdo con su mayor o menor cercanía, de modo similar a como ocurre en el ámbito puramente espacial. Este tipo particular de deixis recibe el nombre de anáfora. Aduzcamos un ejemplo citado en la Nueva gramática de la lengua española de la Academia: «Después de la tormenta llega la calma. Ojalá sirvan esta y aquella para reflexionar».

Si el señalamiento que hace nuestro locutor meteorólogo no es físico o espacial («ostensivo», podemos llamarlo también) ni tampoco es textual o lingüístico (no hay ni puede haber ninguna referencia anafórica a una ola de calor mencionada previamente por él u otros, pues estamos en un comienzo absoluto del acto comunicativo), ¿de qué tipo será? La respuesta no puede ser otra que esta: el demostrativo empleado (yo sí que podría escribir aquí «ese demostrativo empleado») ha perdido su función mostradora o deíctica, se ha vaciado de ella. En realidad, el comienzo esperable de la intervención oída sería, sencillamente, este: «Buenas tardes. La ola de calor sigue sobre la península». Ese comienzo, con un simple artículo (la), es también el que con toda probabilidad habríamos escuchado hace unos años, antes de que nuestro comunicador sucumbiera a una moda lingüística que entre los de su oficio está resultando arrasadora: la utilización del segundo de los determinantes demostrativos de la serie ternaria (ese, esa) como un mero presentador o actualizador vacío del sustantivo; en definitiva, como un mero artículo. Si se escuchan con cierta atención los boletines de noticias radiofónicos o televisivos se podrá hacer copiosa cosecha de ejemplos.

Nihil novum sub sole. El fenómeno nos viene de perlas a quienes hemos de explicar historia de la lengua, pues brinda la posibilidad de que los estudiantes observen en vivo exactamente el mismo proceso que dio lugar, hace un buen número de siglos, a la aparición del artículo en las lenguas románicas a partir de los demostrativos latinos. El proceso de gramaticalización que condujo desde el demostrativo ILLE hasta el artículo el es parecidísimo a la incipiente «desdemostrativización» –o «articulización»– de ese que aquí comentamos. Es más, del mismo modo que en español el pronombre de identidad latino IPSE, IPSA, dio lugar al demostrativo que aquí nos ocupa, ese, esa, en el catalán de Baleares se conservan unas formas del artículo determinado, es, sa, que descienden justamente de aquellas formas del latín. La coincidencia con nuestro

caso es preciosa.

A estas alturas, seguramente, el fenómeno que comentamos no llegará a triunfar (aunque nunca se sabe...). Lo que es muy significativo es que afecte precisamente a la forma intermedia de la serie ternaria (este - ese - aquel), que es la menos marcada de las tres, en cierto modo la de mayor imprecisión o debilidad mostrativa, y por tanto la más proclive a un eventual vaciamiento. Nótese, en fin, que muchas lenguas, incluidas varias de las románicas, funcionan tan perfectamente como la nuestra con un oposición binaria de solo dos demostrativos, los equivalentes a nuestros este y aquel.

Con lo cual, naturalmente, no estoy alentando a los informadores a perseverar en la extraña manía «desdemostrativizadora» que los aqueja. Oigo en la radio: «Se ha formado en la A-6 ese embotellamiento», y tiendo a preguntarme –no sin cierta irritación– «¿cuál?», porque nadie ha aludido previamente a él. Tampoco está el demostrativo anticipándose catafóricamente a un relativo posterior con función especificativa, como ocurriría en la frase «se ha formado en la A-6 ese embotellamiento que es habitual los domingos por la tarde». Pronto caigo en la cuenta, pues, de que lo que el periodista quería decir era, sencillamente, esto: «Se ha formado en la A-6 un embotellamiento». Mas, por muy consabidos que sean los atascos, esa especie de deixis en ausencia no es de recibo, y, como ya he dicho, hasta hace relativamente poco no se daba en nuestra lengua. Prosigue el noticiario con un nuevo corresponsal, que nos espeta: «Ha concluido en Bruselas esa cumbre de jefes de estado y de gobierno» –sin que nadie desde Madrid, insisto en el detalle porque es de suma importancia, le haya preguntado por ella–, por no decir –qué vulgar sosería– lo que siempre se venía diciendo en casos así: «Ha concluido la cumbre de jefes de estado y de gobierno».

¿Será una moda pasajera? Habrá que estar atento a la evolución de tal articulofobia, o, mejor dicho, a esta tendencia a sustituir los artículos existentes por uno nuevo. No parece probable, sin embargo, que en el español del siglo XXI vaya a consumarse un cataclismo gramatical semejante.

16-8-2012

▪

Acudia (o sobre las «gaffes» de los «lexicographes»)

«Il n'y a pas de lexicographe sans gaffes», escribió con gracia el romanista Kurt Baldinger. En nuestra lengua: 'No hay lexicógrafo sin pifias, no hay lexicógrafo que no cometa meteduras de pata'. Y es sabido que una de las meteduras de pata más frecuentes de los diccionaristas es la que consiste en la inclusión en sus repertorios de las llamadas palabras fantasma (y también de acepciones fantasma); es decir, los espejismos léxicos, las voces (o acepciones) que jamás han existido y cuyo presunto ser no dimana sino de un error.

Querría hoy comentar aquí una palabra fantasma que afectó –e infectó– inicialmente no a la lexicografía española sino a la francesa –pero después, de rebote, también a la nuestra–, sobre todo porque importa subrayar que su temprano desenmascaramiento se debió, curiosamente, a la Academia Española. No estaba, desde luego, la institución libre de culpa en casos de este tipo, pero es interesante que en la fecha en que lo hizo diera ya muestras de sensibilidad hacia cuestiones tales.

En efecto, en el prólogo del primer y único tomo de la segunda edición del Diccionario de autoridades (1770) puede leerse lo siguiente:

En algunos autores y Diccionarios estrangeros se hallan por castellanas diferentes voces que no lo son, a lo menos en el sentido que las ponen, como sucede con la voz acudia, cuyo nombre se atribuye en el Diccionario de Trévoux y en la Enciclopedia a un ave de Nueva-España, por equivocación nacida de no haber entendido bien un pasage de Antonio de Herrera en su Historia de Indias, a quien dan por autor; el qual en la década I, lib 5, cap. 11, hablando del Cocuyo (que él llama Locuyo), que es un insecto con alas parecido al escarabajo, especie de luciérnaga muy común en las Islas Española y de Cuba, dice: Tomábanle de noche con tizones

porque acudía a la lumbre, y llamándole por su nombre, acudía, y es tan torpe que en cayendo no se podía levantar. Como dixo Herrera que, llamándole por su nombre, acudía, esto es, venía adonde le llamaban, entendieron los autores del Diccionario de Trévoux y de la Enciclopedia que su nombre era acudia, por ignorancia de nuestra lengua o por la ligereza con que los estrangeros suelen pasar por nuestras cosas, cuyo yerro se halla ya en otros Diccionarios; de que ha parecido advertir, para que no se echen menos en el nuestro esta y otras voces semejantes.

El caso, como se ve, es de los más divertidos. La incomprensión de la frase española «llamándole por su nombre, acudía» habría llevado a la inclusión en diccionarios franceses (el de Trévoux, la Encyclopédie) de un sustantivo acudia (sin tilde) como nombre de una especie animal; ciertamente, la voz sería, en todo caso, española (o hipotéticamente indígena), más que francesa. Pero fue común en las compilaciones lexicográficas de pretensiones enciclopédicas la tendencia a engrosar la nomenclatura mediante el acarreo de voces exóticas.

A tan estupendo caso dedicó Rufino José Cuervo un muy buen artículo que apareció en Romania en 1900, y en el que hizo varias precisiones y añadidos de importancia.

Uno es el de que el primer diccionario francés que incluyó acudia no fue, como podría inferirse de lo dicho por la Academia, el de Trévoux (cuya primera edición data de 1704), sino –era en cierto modo esperable– el que le sirvió de base, es decir, el Dictionaire universel, contenant généralement tous les mots françois tant vieux que modernes, et les termes de toutes les sciences et des arts (1690) de Antoine Furetière. Así comenzaba el artículo que en dicho diccionario se estampó: «Acudia: s. m. Est un petit animal des Indes Occidentales, fait comme un escargot, un peu plus petit qu'un moineau...»; y al final se indicaba la fuente: «Herrera».

Precisión aún más importante, entre las hechas por Cuervo, es la de que el error venía de más atrás aún, de la traducción francesa que Nicolas de la Coste hizo de la obra de Herrera: Histoire générale des voyages et conquestes des Castillans dans les Isles et Terre-firme des

Indes Occidentales (1659-1671). Ya dicho traductor había malinterpretado el original; y en su texto, además, añadiéndose nuevo error al error, lo que se había estampado era açudia, con -ç-:

L'on prenoit ces animaux de nuit auec des tisons ardans, parce qu'ils venoient voltiger autour de la lumière; leur propre nom est Açudia. Cet animal est si maussade qu'en tombant il ne se peut releuer.

Cuervo sigue la pista del disparate en diversos diccionarios franceses del XVIII y el XIX, en algunos de los cuales (desde el de Boiste en su tercera edición, 1808) el lema, afrancesándose, se convirtió en acudie. También señala –considerándolo, «más que gracioso, cómico»– que la voz pasó a algunos diccionarios bilingües hispano-franceses, como el dirigido por Domínguez (1845-1846) o el que «corre con el nombre de D. Vicente Salvá» (1850) –sin ser genuinamente suyo, por cierto; el gran gramático y lexicógrafo había fallecido en 1849–, en los que aparece acudie como forma francesa y acudia como su correspondiente española. También encontró acudia en el Diccionario enciclopédico de la lengua castellana de Zerolo, Toro y Gómez e Isaza (1895), y –lo que ya era el colmo– acudio tanto en el monolingüe (1878) como en el bilingüe (1886) de Nemesio Fernández Cuesta.

A tan minuciosa pesquisa llevada a cabo por el gran filólogo colombiano solo podemos añadir nosotros que ya Terreros en su magno Diccionario castellano (a1767) había picado el anzuelo, tomando, con toda probabilidad de Trévoux, la dichosa acudia («cierta Luciérnaga de América», ¡con remisión a Herrera!), y que otro tanto le había ocurrido a Domínguez en su monolingüe Diccionario nacional de 1846-1847 y a Adolfo de Castro en el incompleto Gran diccionario de 1852 –no, en cambio, significativamente, a Salvá, cuyo repertorio monolingüe de 1846 está libre del error–. Y que el retedisparatado acudio figuraba ya, antes que en Fernández Cuesta, en el Diccionario enciclopédico de la Imprenta y Librería de Gaspar y Roig (1853): «Acudio: s. m. Zool. nombre de un insecto fosforescente indíjena de América». Sus responsables –es un decir– adaptaban, quedándose tan frescos, un

fr. acudie, masculino por más señas, visto en cualquiera de los diccionarios galos que lo traían.

El efecto dominó de una palabra fantasma, como se ve, no hay quien lo pare –¿de qué sirvió el prólogo académico de 1770?–, no respeta fronteras y hasta parece regodearse, al grito de todo vale, en la multiplicada alimentación del dislate (acudia > acudie > acudio).

Aunque, bien mirado, esta vez la «gaffe» no había sido de un «lexicographe», sino de un traductor. Un lexicógrafo, eso sí –Furetière en este caso–, cayó en la trampa que el trasladador le tendió. Que una consabida ristra de copiones cayera tras él era ya ineluctable.

4-9-2012

▪

Chebrón o chevrón, no cheurón

La palabra chevron da nombre en francés a una figura heráldica que tiene forma de lambda mayúscula o de V invertida. Si nos atenemos al diccionario académico, su descendiente español es –digamos más bien sería...– cheurón. Pero semejante voz, con esa -u- entre la e y la r, es un pequeño disparate que se ha colado en el diccionario. La forma correcta española del tecnicismo heráldico de que hablamos ha de ser chevrón, o, mejor –dado que el grupo gráfico vr es insólito en nuestra lengua–, chebrón. Donde en francés hay una consonante (en este caso labiodental) en español tiene que haber otra (bilabial en el nuestro) y no una vocal. Compárense los descendientes francés y español de latín CAPRA, a saber, chèvre y cabra. Añadamos que chevron es una palabra –esta vez inglesa, y de origen naturalmente francés– internacionalmente conocida por dar nombre a una empresa petrolera.

El error de la Academia se remonta en el tiempo hasta el Diccionario de autoridades. En su segundo tomo (1729) se incluyó por vez primera cheurón, con la explicación de su significado y una remisión a cierto tratado técnico que se había publicado poco antes, la Ciencia heroica reducida a las leyes heráldicas del blasón (1725) de José de Avilés. De idéntico modo procedió el primer repertorio académico con el adjetivo cheuronado.

Sin embargo, en el libro de Avilés cuando una u otra voz aparecen lo que se lee siempre es «chevrón», «chevrones» y «chevronado». La Academia fue víctima del doble valor, vocálico y consonántico, que, justamente hasta entonces, podían tener las letras u y v, y decimos

«justamente hasta entonces» porque en 1726 la propia Academia había tomado la sabia decisión de que en lo sucesivo u representara exclusivamente el sonido vocálico y v el consonántico. Desconocedores de cómo se leían las voces chevrón y chevronado que tenían ante sus ojos en el tratado de Avilés, interpretaron que las uves tenían valor vocálico, y, en aplicación de la muy oportuna decisión ortográfica que habían tomado, estamparon en el diccionario cheurón y cheuronado. Dada la ya aludida rareza de la combinación vr, no cayeron en la cuenta de que las uves de esos dos términos heráldicos tenían valor consonántico, y de que, por tanto, deberían haberlas mantenido, o en todo –y seguramente preferible– caso haberlas cambiado por sendas bes. La culpa del error no es, como creyó Corominas, de Avilés, sino de Autoridades.

La trayectoria de la palabra en el diccionario académico produce verdadero estupor. Desapareció en las ediciones –ya en un tomo– de 1780 y 1783, pero reapareció en el Suplemento final de esta última, de nuevo con la forma cheurón. Ahora bien, cuando tal restitución debía pasar a la edición siguiente, la de 1791, lo que en ella se estampó –siempre lo desconocido es carne de errata– fue algo aún más equivocado: cheurrón. Y así siguió nuestro término, con -rr-, hasta que en la decimoquinta edición (1925) se volvió a cheurón, forma que desde entonces se ha mantenido hasta la edición vigente (2001). Otra novedad de 1925 es que a partir de entonces prefiere definirse cheurón mediante remisión a cabrio. En cuanto a cheuronado, en 1780 salió del diccionario para siempre.

Como dato curioso, señalemos que en la edición de 1899 pudo leerse, en el artículo pieza, lo siguiente: «Cualquiera de las figuras que se forman en el escudo y que, como la banda, el palo, el chevrón, el sotuer, etc., no representan objetos naturales o artificiales». Por una vez la Academia empleaba la forma adecuada de la palabra, la que llevaba, tras la e, una consonante. Pero alguien, al revisar la edición siguiente (1914), dándose cuenta de que chevrón no figuraba en la nomenclatura del diccionario y sí en cambio cheurrón, introdujo la correspondiente ‘corrección’ (¡es un decir!) en la definición de pieza: «como la banda, el palo, el cheurrón, el sotuer...». Lo que ocurrió en 1925 invita a la sonrisa. Recuérdese que es la edición en la que se restituyó cheurón a la macroestructura del diccionario; pues bien, en el artículo pieza un

nuevo –¿o el mismo?– revisor decidió que ya no se metía en más líos con la dichosa palabrita, y la redacción se simplificó así: «como la banda, el palo, el sotuer...». Muerto el perro, se acabó la rabia.

No podemos entrar aquí en muchos detalles acerca de la historia de este tecnicismo heráldico, del que se han ocupado con sabiduría Martín de Riquer y Elena Varela. Antes del XVIII conozco testimonios de chebrón en 1596 y de cheurón en 1675 y 1680, pero en estos dos últimos la u ha de tener valor consonántico, como la tiene, según señaló Riquer, en un xaurón de Diego de Valera (siglo XV). Otro tanto cabe decir de los «xeurones» que ocurren en Fernández de Oviedo a mediados del XVI. El propio Riquer informa de que Antonio Agustín en sus Diálogos de las armas (a1586) usó gebrón (y xebrón, añado yo). Otras raras variantes de finales del XV o principios del XVI, debidas a Garci Alonso de Torres (chievrón, chiewrón, chywrón, etc.), se hallarán en la obra monumental de Elena Varela sobre los galicismos de los Siglos de Oro. Las vacilaciones, como se ve, afectan más a la adaptación de la ch- de la forma francesa que a la de su -v-, pues esta en todos los casos se convirtió en /b/, independientemente de que la grafía adoptada fuera b, u/v o w. Las de la vocal de la primera sílaba se daban en el francés mismo.

A lo largo de los siglos XVIII al XX la documentación escrita se reparte entre chevrón, chebrón (menos frecuente) y, como consecuencia del error académico, cheurón y hasta cheurrón. Por lo general los tratadistas de heráldica saben que es chevrón, pero no faltan algunos a los que la Academia arrastra a adoptar las formas con u. Es tan poderosa la influencia de la corporación, tan dócilmente acatado el tenor de lo que en su diccionario «fija» por escrito, tan indiscutida –aunque a veces no lo parezca– su autoridad, que en la cabeza de muchos usuarios no cabe la posibilidad de que se equivoque. El caso es que esas dos formas con u, forzoso es reconocerlo, han llegado a adquirir cierta ‘vida’, y pondrían a los responsables de un diccionario que aspire a la exhaustividad descriptiva de los de tipo histórico en la tesitura algo penosa de tener que acogerlas en sus columnas. Sería imposible hacer como que no se ha visto la relativamente abundante documentación moderna de cheurón y, en menor medida, de cheurrón. Inevitablemente, hay veces en que los fantasmas

lexicográficos llegan a cobrar cierta existencia real.

En cuanto al diccionario común de la Academia, aún es tiempo de que rectifique, registrando para este término la forma chebrón (menos frecuente, ya lo hemos dicho, que la forma con v, pero es deseable que aquella norma ortográfica que se recitaba en las escuelas, la de bra, bre, bri, bro, bru, siga sin tener excepciones), con chevrón como variante alternativa.

Muchos diccionarios, ni que decir tiene, se han dejado inficionar por uno de los dos errores –dependiendo de la fecha– de la Academia. Pero no todos. Terreros incluyó chevrón y chevronado en el suyo, terminado antes de 1767 y publicado en 1786-1788. En nuestros días, el Diccionario del español actual dirigido por Manuel Seco recoge chevrón, señala que también existe la grafía chebrón y brinda un testimonio textual para cada una de esas dos formas. Impecable, como suele.

31-10-2012

Hablar como indios

En las películas del oeste que veíamos en nuestra infancia los indios solían expresarse en una lengua rudimentaria, uno de cuyos rasgos más destacados era la desaparición, en los verbos, tanto de las personas gramaticales como de los tiempos, de manera que aquellos quedaban reducidos a simples infinitivos. Así, cuando el portavoz de la tribu lograba comunicarse con los blancos les decía cosas como estas: «Nosotros no querer guerra»; «Gran Jefe fumar pipa de la paz con hombre blanco»; etc.

Es sabido que la lengua española actual de muchos 'comunicadores' brinda un fenómeno bastante parecido a ese en el empleo de lo que Manuel Seco propuso llamar, ya en la 9.ª edición de su Diccionario de dudas y dificultades... (1986), «infinitivo introductor». Se diferencia del infinitivo –llamémoslo así– sioux en que el verbo no va precedido de un sujeto, pues se entiende que ese papel lo desempeña siempre el propio hablante. Seco detectaba este uso «por lo menos desde 1980» y lo consideraba propio de locutores de radio y televisión y presentadores de actos públicos, aunque también podía encontrarse ya en periodistas e incluso en profesores y escritores. El fenómeno se produce con verbos de los llamados 'de lengua', y el infinitivo sirve para introducir inmediatamente una subordinada con que, u otro complemento. Los ejemplos que Seco citaba, tomándolos de emisiones radiofónicas de 1980, eran idénticos a los que hoy podemos escuchar a todas horas: «Ya en la información internacional, destacar que el Parlamento iraní ha anulado hoy el mandato...»; «Añadir, ya para terminar, que el ministro del Interior comparecerá...». Pero también había documentado ejemplos escritos, como alguno del diario Ya («Finalmente, señalar que, en lo que toca a la cría en granjas y parques estatales...») y hasta de una revista profesional de lingüística («Por lo que respecta a descafilador, solo señalar que es una palabra que no aparece en el DRAE»), todos ellos, insisto, fechados en el año dicho, 1980.

Las razones que había entonces y sigue habiendo ahora para rechazar este tipo de construcciones van más allá de su mera consideración como 'nuevas'; o, lo que es lo mismo, deben rebasar el nivel de un elemental purismo misoneísta. Se trata de recordar que los actos comunicativos en los que tal construcción reiteradamente aparece no pueden sustraerse a ciertas exigencias mínimas de la formalidad gramatical, como aquella que dicta la presencia necesaria de un verbo en forma personal en una oración principal, verbo que, naturalmente, podrá ser, él sí, el introductor de la correspondiente proposición subordinada con que o bien de un infinitivo, que, entonces sí, por su parte la introduzca. Han sido la pereza expresiva o una intervención desmedida del principio de economía, o ambas, las que han llevado a la sustitución de señalemos que... por señalar que..., querría añadir que... por añadir que..., hemos de destacar que... por destacar que..., conviene decir que... por decir que..., etcétera. Un extraño afán literalmente despersonalizador alienta tras de esos infinitivos sin anclaje gramatical alguno.

Otros varios autores han condenado tal uso, y recientemente la Nueva gramática de la lengua española de la Academia insiste en descalificarlo: «Se recomienda evitar el uso del infinitivo independiente con los verbos decir, indicar, señalar y otros similares». Realmente, bien poco es lo que puede añadirse hoy a lo que Seco señaló hace un cuarto de siglo. Solo podemos constatar que el fenómeno sigue adelante, que crece imparable; y si realmente no hay quien lo pare, nos queda al menos la posibilidad de recomendar con insistencia a quienes quieran seguir siendo cuidadosos en su modo de expresarse oralmente y por escrito que no sucumban a la cojera gramatical que la construcción delata. Hoy día la escuchamos no solo en el momento en que encendemos la radio o la televisión, sino también cuando en cualquier acto alguien se ve con un micrófono delante. Ha llegado a los textos redactados por nuestros alumnos (un ejemplo real: «Para concluir, decir que las corridas de toros son la esencia de España...»), lo que no ha de extrañarnos, toda vez que la emplean también sus profesores (otro ejemplo, también real: «Simplemente recordaros que la asignación oficial de aulas es la que aparece en la página de horarios de la facultad»).

Un detalle acaso interesante, que no he visto señalado, es que los infinitivos de que hablamos, tanto si van al principio como al final de una alocución o un escrito –o en mitad de ellos, pues de hecho pueden aparecer en cualquier momento, y hay intervenciones que los encadenan sin recato–, van casi siempre acompañados –frecuentemente precedidos– de un marcador de carácter adverbial que parece servirles de apoyo, mitigando un poco la brusquedad que, de lo contrario, tendría la irrupción del infinitivo. Repárese en la presencia reiterada de ese complemento: «En primer lugar, agradecer...»; «En el archipiélago canario, señalar la presencia de una borrasca...»; «Destacar por último que...»; «Simplemente recordarles...». De ahí que pegara yo un respingo hace unos días al leer una carta que cierto lector dirigía al suplemento semanal de un periódico. La carta era muy breve y puedo por ello transcribirla aquí completa, de principio a fin; lo que decía era, sencilla y abruptamente, sin apoyaturas adverbiales de ningún tipo, lo siguiente:

Darles las gracias y desearles que sigan esa interesante línea de trabajo que hace que muchos seamos impenitentes y entusiastas seguidores desde hace mucho tiempo; entre los cuales, por supuesto, me cuento.

Ya se sabe que cuanto más breve sea una carta al director más posibilidades tiene de ser publicada. Pero el agradecido y lacónico epistológrafo no hubiera corrido gran peligro de que rechazaran la suya –ni de que pudieran confundirle con un piel roja– si tan solo hubiera antepuesto a los dos infinitivos un simplicísimo verbo en forma personal: «Quiero darles las gracias y desearles...». Así de fácil.

20-11-2012

Aceptar pulpo como animal de compañía

Leo en el periódico El País un artículo muy sesudo del profesor Manuel Cruz, catedrático de Filosofía de la Universidad de Barcelona, que comienza con la observación de que, en opinión del autor, resulta impropia la metáfora, tan utilizada últimamente, del matrimonio –y el consiguiente divorcio, planteado o deseado por algunos– para explicar las relaciones entre Cataluña y (el resto de) España. En un segundo párrafo de su texto defiende Cruz como mucho más adecuada la metáfora de la familia. Y a continuación el tercer párrafo del artículo se inicia así:

Pero, en fin, aceptemos pulpo como animal de compañía, o, si se prefiere, apliquemos la vieja máxima de la metáfora para el que la trabaja e intentemos pensar a partir de ella.

«Aceptemos pulpo como animal de compañía». El autor del texto está empleando aquí un modismo, una locución verbal, aceptar pulpo como animal de compañía, que, por el momento, ningún diccionario recoge, que no sé si todo el mundo entenderá y que, si no me equivoco –en realidad estoy seguro de no equivocarme–, significa esto: ‘admitir lo inadmisible’, ‘transigir resignadamente con algo que no se comparte o no se desea’.

Ante fraseologismos como este es natural que los hablantes se interroguen de inmediato acerca de su porqué. ¿Por qué tal o cual modismo significa lo que significa, por qué está formado precisamente por esas palabras y combinadas de esa forma, de dónde viene? Es, por cierto, un tipo de preguntas más frecuente en simples hablantes que en lingüistas, y nunca compartiré la actitud de los que las miren con cierta displicencia. Para tratar de darles respuesta compuso José María Iribarren un libro muy popular cuya

primera edición se remonta a 1955 y que se titula, precisamente, El porqué de los dichos. Lo malo es que algunos porqués se han hecho, con el paso del tiempo, tan oscuros que no siempre las respuestas que se nos brindan resultan convincentes o satisfactorias. Cuando el lector busca en dicho libro, por ejemplo, la explicación de noche toledana, que es expresión muy antigua en español, se encuentra con que se le ofrecen hasta tres explicaciones distintas; y aunque Iribarren se inclina por una de ellas –la que toma de Covarrubias–, el curioso viene a quedarse, más o menos, tan perplejo o intrigado como estaba antes de la consulta.

La dificultad para explicar el porqué de un dicho es directamente proporcional al tiempo transcurrido desde que nació –y los hay antiquísimos–, pues durante dicho tiempo se borran las pistas y suele perderse la conciencia del origen. Es por eso más útil de lo que parece que quienes nos interesamos por estas cosas dejemos a la posteridad –pongámonos solemnes–, cuando nos parezca útil, explicaciones inequívocas y fehacientes de los neologismos fraseológicos. Cuando dentro de unos cuantos años alguien se tropiece con el texto del profesor Manuel Cruz, y en él con la frase «aceptemos pulpo como animal de compañía», pueden pasar dos cosas: si el modismo ha arraigado suficientemente en el uso, el lector la entenderá, aunque tal vez ya no sepa explicar su porqué; si no ha arraigado, ni lo uno ni lo otro: le parecerá absolutamente impenetrable.

Pues bien, en el caso de aceptar pulpo como animal de compañía es todavía muy fácil dar una explicación, y conviene por ello darla antes de que pase más tiempo. El origen de la cosa está –como también, seguramente, muchos lectores aún saben– en el spot publicitario televisivo de un juego de mesa llamado Scattergories. Es un viejo y conocido juego en el que los participantes deben ofrecer, para distintas categorías o grupos de realidades (por ejemplo: animales, colores, prendas de vestir, etc.), palabras que comiencen por una determinada letra.

Recordemos el anuncio. Vemos en él a un individuo que va abrazado a su Scattergories y acaba de marcharse de una casa. Detrás de él, desde la puerta del chalet, una pareja le grita: «¡Aceptamos barco!». El tipo que se marchaba, con actitud de niño

mimoso, pregunta sin volverse: «¿Como animal acuático?». Respuesta: «Síií». Se deduce que el ofendido dueño del juego regresa a la reunión y que la partida se reanuda. Se introduce un plano explicativo de la mecánica del juego: «Un dado, una letra y miles de horas de diversión con Scattergories», oímos, mientras vemos un dado en el que ha salido la letra p y una hoja de papel en la que un concursante ha escrito, junto a «Medicinas», penicilina, junto a «Lenguas o idiomas», polaco, etc. Siguiente plano: una jugadora –seguramente la misma que había salido junto con su marido hasta la puerta de la casa– se pregunta, con voz melosa, de tonta, y mirando su hoja: «Empezando por p, un animal de compañía». A su lado, muy pegado a ella y mirándola con ojos libidinosos, está el dueño del juego, que, insinuándose, le dice: «¡Pulpo!». Ella da un gritito, al tiempo que el marido, que está al otro lado del ligón, exclama con extrañeza e indignación: «¿¿¿Pulpo???». Rápidamente, el dueño del juego se vuelve hacia él con mirada muy seria y amenazante. No dice nada más, pero el significado de esa mirada es inequívoco: 'O aceptas pulpo como animal de compañía o me marcho, como he hecho antes, y me llevo el juego'. El marido, resignadamente, mirando a cámara, dice: «Vale», y termina el spot. Como se ve, la frase «aceptamos pulpo como animal de compañía» no llega a pronunciarse, pero está implícita. En verdad el anuncio, de ritmo muy rápido, es muy bueno, dice mucho más de lo que expresamente en él se dice. El insufrible dueño del Scattergories tiene chantajeados con sus caprichos a los demás jugadores, pero a estos les gusta tanto el juego que transigen con todo, porque de lo contrario el insufrible se marcha y se lo lleva. Obviamente, en el anuncio se aprovecha también el doble valor de pulpo –'molusco cefalópodo' y 'tocón, sobón, manos largas'–; y nótese el absurdo añadido que implica, existiendo perro, la elección de aquel sustantivo para animal de compañía con p.

La enorme influencia de la televisión y el éxito del anuncio hicieron que, por alusión a él, empezara a usarse la expresión aceptar pulpo como animal de compañía con el valor que queda arriba dicho. ¿Cuándo ocurrió esto? Según mis datos, hace ya algún tiempo, algo más de diez años. El testimonio más antiguo que he encontrado aparece en El País el 16 de enero de 2001. Es un texto acaso cercano todavía a la emisión del anuncio, que se menciona explícitamente en él. En realidad, por tanto, el proceso de

fraseologización aún no se ha producido; pero se está dando el pistoletazo de salida para que se produzca:

Finalmente, desde el propio PSOE empezó a criticársele [a Jesús Valenzuela, concejal granadino del Partido Andalucista] y a reclamarse que Cultura tuviera otro responsable. Se desbordó el vaso. Y fue entonces cuando Valenzuela puso la gobernabilidad encima de la mesa: O se le respeta o se lleva el Scatérgoris, como en el anuncio. Y los demás se han echado a temblar: admiten pulpo como animal de compañía.

En la mayoría de los ejemplos posteriores –desde 2002 en adelante– no hay ya alusiones ni al juego ni al anuncio, y solo conociendo este pueden entenderse. He aquí una breve antología:

«Para salvar la negociación aceptamos pulpo como animal de compañía», ironiza el líder de UGT. (El País, 22 de junio de 2002).

Estamos ante una disyuntiva: o cambiamos todo el esquema impositivo o nos quedamos con lo que hay, es decir, «aceptamos pulpo como animal de compañía». (Miguel Sebastián, El País, 2 de septiembre de 2003).

La cobardía histórica que llevó a UCD a aceptar «pulpo como animal de compañía», o sea, que hay una España histórica y otra que no lo es, sigue viva en una clase dirigente sin escrúpulos. (Federico Jiménez Losantos, El adiós de Aznar, 2004).

Parece que tener a Mariano como líder les parece que es aceptar pulpo como animal de compañía. (Antonio Martínez, El País, 22 de

febrero de 2004).

Vale, en beneficio de la rapidez, y aunque habría matices que matizar, valga la redundancia, se «acepta pulpo como animal de compañía». (Luis Ramírez de Arellano, Historias sin perdices, 2007).

Los lujos de Touriño son Top Secret. Por seguridad, compréndanlo, y acepten de nuevo al pulpo como animal de compañía, que ya están acostumbrados. (Edurne Uriarte, Abc, 7 de febrero de 2009).

Hay quien argumenta que ante la imposibilidad de pagar por la música (por la tardanza de las discográficas a [sic] reaccionar a los cambios) los consumidores de música se vieron obligados a piratear. Vale (en realidad no vale, pero aceptemos pulpo como animal de compañía). (Miguel Aguilar, Letras libres, octubre de 2009).

Llanos ha mostrado su preocupación por los nueve incidentes registrados en 2012 y ha pedido «seguir llamando a las cosas por su nombre» y mantener la máxima firmeza policial. «Aceptamos pulpo como animal de compañía, pero ponga usted el pulpo a disposición de la Justicia», le ha emplazado la nueva portavoz del PP en materia de Interior. (El Mundo, 16 de marzo de 2012).

El recuerdo del anuncio se ha mantenido vivo mucho tiempo, pues en un texto que es ya de 2007 leemos una comparación de cierto personaje con «ese tipo que amenaza con llevarse el Scatergoris si no le aceptan pulpo como animal de compañía» (Carmelo Encinas, El País, 15 de diciembre de 2007). Y hay quien al emplear el modismo no deja de dar alguna pista al lector:

Desconozco si las delegaciones catalanas han aceptado pulpo como animal de compañía, pero no es descabellado suponer que la partida esté tan interesante, sobre todo en las casillas sobre financiación, que merezca la pena jugar hasta el final. (Montserrat Domínguez, La Vanguardia, 20 de enero de 2006).

No aceptan pulpo como animal de compañía, y eso que el señor que se cree dueño de este juego dice que o aceptan o se lleva su juguete. El pequeño detalle es que con lo que juega ese señor es con la democracia, y esta no es un juguete y además es de todos. (Mónica Oltra, El País, 17 de julio de 2011).

O hay, en fin, quien ensaya su propia definición, aunque sin hacer referencia a los orígenes del dicho:

«Aceptar pulpo como animal de compañía» designa ese estado de resignación o condescendencia en el que el sentido común dimite de sus facultades y se rinde ante lo que a todas luces parece inverosímil. (Juan Manuel de Prada, Abc, 13 de diciembre de 2010).

Aunque nos hayamos visto en la tesitura un tanto embarazosa de explicar con pelos y señales un spot televisivo, lo que hemos hecho en esta nota no deja de ser etimología fraseológica, y también –¿quién podrá negarlo?– una minúscula, diminuta contribución a la historia de la lengua en el último decenio. Esperemos que gracias a ella los filólogos del futuro lo tengan más fácil que nosotros con noche toledana. Pues, a menudo, dar por buenas algunas de las explicaciones que brinda el benemérito Iribarren viene a ser algo así como aceptar pulpo como animal de compañía.

4-2-2013

■

Biruji (y sus múltiples variantes)

En un par de ocasiones refiere Unamuno que cuando alguien le señalaba que alguna palabra por él empleada no figuraba en el diccionario de la Academia su réplica era: «Ya la pondrán». Pertinentísima reacción, que implica una coda tácita («... y si no la ponen, a mí me trae sin cuidado») y echa por tierra la burda y extendida creencia de que lo que no está en el diccionario sencillamente 'no existe'.

En Unamuno, «tragedia en veinte cuadros» que ojalá algún día suba a los escenarios, su autor, Pollux Hernúñez, se hace eco en la escena última de ese desplante de don Miguel. Recluido este en su domicilio salmantino tras el penoso incidente del «Día de la Raza» de 1936, recibe en la última tarde de su existencia (31 de diciembre de ese mismo año) a un viejo conocido, el cacique salmantino Diego Martín Veloz. El cuadro comienza así:

MARTÍN VELOZ (riendo): Conque canguingos, ¿eh?

UNAMUNO: Sí, señor, canguingos, can-guin-gos.

MARTÍN VELOZ: Pues esa sí que no viene en el diccionario.

UNAMUNO: Ya la pondrán.

La palabra canguingo(s) es un raro salmantinismo que Unamuno había empleado en Niebla: «por cuatro pesetas no pueden pedirse gollerías ni canguingos en mojo de gato, y él era muy exigente». En otro lugar –el Cancionero– emplea el propio don Miguel una forma ligeramente distinta, candingos. En cualquier caso, el vocablo designa un guiso indeterminado, en realidad inexistente y más o

menos fantasioso y exquisito, al tiempo que estrafalario (nótese, junto a él, lo de «mojo de gato»). En Béjar y otros pueblos de la provincia, si alguien pregunta qué hay para comer puede recibir como respuesta: «Canguingos y patas de pez». Naturalmente, canguingo(s) no está en el diccionario común, ni falta que hace (y por más que sí figuren en él otras voces de la misma provincia, trasvasadas desde el repertorio de Lamano).

Pues bien, un poco más adelante, en la misma escena de la obra teatral de Pollux Hernúñez, el visitante, acercándose al balcón, dice a Unamuno: «Menudo biruji. Esta noche se van a helar las uvas». Y ante esa frase don Miguel comenta:

Eso de biruji también tendrán que ponerlo en el diccionario.

Acierta el don Miguel de ficción al dar por supuesto que biruji no estaba en el léxico oficial, pues en efecto falta en el diccionario académico de 1936, entonces recién aparecido. Y siguió faltando en él hasta la llegada de la penúltima edición, la de 1992, en la que entró de este modo: «biruje o biruji: m. fam. Viento muy frío». La 22.ª, de 2001, no hace sino sustituir la marca «fam[iliar]» por la de «coloq[uial]». Antes de eso, el Diccionario manual de la propia Academia había registrado en su tercera edición (1983) biruji, y ya en la cuarta (1989) la entrada con doble lema, biruje o biruji.

La pregunta es si nuestra palabra podía figurar en el diccionario en tiempos de Unamuno, si 'existía' entonces. Es tan conocida hoy y está tan arraigada en el uso popular que se diría existente 'desde siempre'. El problema viene a la hora de documentar por escrito estas voces que son patrimonio del pueblo o características del registro más coloquial. Y en este caso parece que estamos ante un vocablo relativamente 'moderno': no conseguimos documentarlo más que muy esporádicamente en la primera mitad del siglo pasado, y ya con más regularidad desde la década de 1950. Por otro lado, al faltarle tradición escrita presenta numerosas vacilaciones gráficas, amén de la variante fonética que refleja el doble registro académico y de otras con las que enseguida nos vamos a tropezar.

En el primer testimonio localizado encontramos la palabra con acentuación aguda y escrito con v- y -g-: virugí. Se trata de un reportaje de El Imparcial del 28 de febrero de 1928, que se titula «Las miserias de Madrid» y firma Fernando Barango-Solís. Habla un mendigo:

Yo dormía antes en una choza de un amigo mío; pero tuve que marcharme porque era imposible. En un espacio de menos de dos metros «cuadraos» nos acostábamos «toas» las noches siete y ocho individuos, y como no había «burda» [?] entra[b]a un «virugí» que era morirse.

En La Libertad del 25 de noviembre de 1934 un «madrileño por los cuatro costados» responde al periodista:

¿Se acuerda alguien de los pobres? Con el «birugi» que va a hacer «pa» Navidad, ¡cuántos se morirán de frío!

Es entonces cuando debemos dar un salto hasta los años cincuenta. En la sección «Madrid al día» del diario Abc publicaba una columna Lorenzo López Sancho con el seudónimo de «Isidro», y en la del 24 de mayo de 1956 leemos:

Cuando todo el mundo habla mal del último ensayo de explosión nuclear, realizado poco más o menos en los antípodas, echándole la culpa de los chaparrones y el «biruji» que padecemos en la villa, los doctores del Observatorio nos consuelan anunciando que va a volver el buen tiempo.

En otros dos artículos del año 1958 y del propio «Isidro» vuelve a

aparecer la palabra con la misma grafía, y escrita también entre comillas. De ese mismo año es el Diario de un emigrante de Delibes, donde aparece con v-: «de vez en cuando soplaba un viruji que se metía en los huesos», así como el repertorio de «Voces alavesas» de Gerardo López de Guereñu, que trae biruji. Y del anterior, 1957, un libro de relatos de José María de Quinto, Las calles y los hombres, en el que lo que nos encontramos es «¡Vaya virugi!», una novela de Carlos M. Ydígoras, Algunos no hemos muerto («este "biruji" [...] no lo aguanta ni un oso blanco»), y un artículo de La Vanguardia (12 de enero) en el que puede leerse: «¡Qué biruji [en Madrid] entrándose por los huesos...!». Podrá ser mera casualidad, pero se diría que en torno a esos años (1956-1958) la palabra hace eclosión en el uso, al menos en el uso escrito.

Tendríamos, en cualquier caso, hasta ocho variantes llanas, todas las posibles: biruji, biruje, viruji, viruje, birugi, virugi, biruge, viruge. Las cuatro primeras aparecen documentadas en el impagable Diccionario del español actual de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos, con textos de Díaz Cañabate (biruji), Zamora Vicente (biruje), Fernando Quiñones y Joaquín Leguina (viruji) y Torrente Ballester (viruje). El mismo diccionario, por cierto, señala oportunamente que la palabra, además de significar 'viento frío', «a veces designa el mismo frío». En cuanto a birugi y virugi, las hemos visto ya en el periódico La Libertad y en José M.ª de Quinto, respectivamente. Nos faltan biruge, que registran Manuel Antonio Marcos Casquero (El habla de Béjar, 1979) y Pilar Montero Curiel (Vocabulario de Madroñera (Cáceres), 1995), y viruge, que es como escribe la palabra Javier Figuero en La Fiammetta (1990): «unos pantis de color carne que [...] solía ponerse debajo de los pantalones en los días de mayor viruge».

En cuanto a la prosodia aguda, encuentra confirmación en un par de textos: «Hala, al armario otra vez los trajecitos de verano, y el gazpacho prematuro, optimista y nostálgico, para el gato, que cualquiera se lo traga con este birují» (José Martín-Artajo, Historia de la misteriosa desaparición de Porfiria Santillana..., 1970); «un birují de cero grados que no te menees» (Tomás Salvador, Les presento a Manolo, 1972).

En fin, una última variante documentable –más bien, de nuevo, un

conjunto de ellas– es el singular birujis –o sus variantes gráficas– influido seguramente por las muchas palabras españolas que terminan en -is, incluidas varias de carácter popular o coloquial: busilis, intríngulis, pesqui(s), trinqui(s), (de) extranjis, (hacerse) el longui(s), y adjetivos como finolis, locatis, millonetis. Recuérdese la «irradiación» de un sufijo -is, de la que habló Carlos Clavería. El testimonio más antiguo es de José Antonio Vizcaíno, en El salvaje (1964): «¡Hace un virugis que pela!». Un personaje de la novela Cuatrocientos años triunfales (1982), de José María Carrascal, exclama al sentir frío: «¡Vaya birujis!»; cierto J. I. G. firma el 28 de agosto de 1985 en Abc un artículo titulado «El virujis»; en la crónica de una periodista de ese diario, Isabel Montejano, leemos «puede imaginar el lector el "virugis" que corre por la Sierra del Guadarrama por esas calendas del año» (23 de julio de 1991), pero en otra de ella misma «a estas horas hace "birujis" fresquito» (4 de septiembre de 1994); Fernando Sánchez Dragó escribe en Eldorado (1984) «hace un virugis de mucho cuidado», y Ángel García Pintado en El cielo (1995) «corre un virujis de humedad muy canalla». En fin, M.ª del Carmen Marcos Casquero, en El habla de El Maíllo. Contribución al diccionario salmantino (1992), consigna birugis y da estos ejemplos: «Abrígate al salir, que hace (o corre) un birugis...» y «Hace un birugis que corta el cutis».

Aquel día de Nochevieja de 1936 don Miguel se quedó yerto en su butaca mientras el brasero chamuscaba sus zapatillas. Fuera, en la calle, lo que soplaba ¿lo llamaba ya alguien biruji? Sí, sin duda, aunque no sea nada fácil documentarlo por esas fechas. En cuanto a la supuesta observación del gran escritor, «eso de biruji también tendrán que ponerlo en el diccionario», ojalá hubiera podido llegar a oídos de la Academia. Pues es claro que si esta no hubiera tardado tanto en recoger la palabra, fijándola al menos en lo ortográfico, no se habría producido el despliegue de variantes meramente gráficas al que hemos asistido, y la cosa podría haber quedado reducida a las variantes genuinas –aun así, desde luego, abundantes–: fonéticas (biruji, biruje), morfológicas (birujis) o prosódicas (birují).

18-3-2013

Ensimismarse

En la primera de sus lecciones sobre El hombre y la gente, la titulada «Ensimismamiento y alteración» (1939), escribió Ortega que el verbo ensimismarse es «un espléndido vocablo, que solo existe en nuestro idioma». Se trata, desde luego, de un verbo extremadamente original, prácticamente el único de uso común con que la Nueva gramática de la lengua española de la Academia (8.1f) puede ejemplificar los «formados a partir de grupos sintácticos» (próximos, por lo demás, a los que se basan en locuciones, como el también insólito pordiosear). Acaso merezca la pena, en vista de ello, que nos paremos un momento a preguntarnos desde cuándo dispone la lengua española de semejante joya, y de paso a caracterizarla con algún otro pormenor.

El diccionario de la propia Academia no recogió el vocablo hasta 1869, definiéndolo entonces con el sinónimo «abstraerse». Pero ya más de veinte años antes el benemérito Domínguez lo había consignado en su Diccionario nacional (1846-1847), definiéndolo como «abismarse en sí mismo; pensar consigo de sí mismo, haciendo abstracción de todos los objetos que lo rodean».

¿Podemos saber quién «se inventó» la palabra? No, desgraciadamente no podemos saberlo en este caso. La inventaría –digámoslo un poco orteguianamente– la gente, los hablantes. Claro que alguien hubo de ser el primero, con conciencia o sin ella de la novedad, pero la localización de ese alguien se nos hace imposible. En vista de lo cual, habremos de adscribir muy provisionalmente tal mérito al autor del texto –la palabra hablada, ay, las palabras dichas, se las lleva el viento– en que por primera vez la hallemos.

Esa circunstancia concurre en un olvidado monje cisterciense, el padre Juan de Sada, que en las décadas finales del siglo XVIII traduce diversas obras relacionadas con su orden. En una de ellas, La regla de San Benito explicada según su verdadero espíritu

(1792), traducción de La règle de Saint Benoist, nouvellement traduite et expliquée selon son véritable esprit (1689), de Armand-Jean Le Bouthillier de Rancé, leemos lo siguiente:

Los defectos insinuados en este capítulo son muchas veces más comunes en los adelantados en virtud que en los demás, ya porque estando muy recogidos y ensimismados son menos aptos para ocuparse en cosas exteriores o ya porque Dios lo permite así.

Donde nuestro monje escribe «estando muy recogidos y ensimismados» el original francés lee «étant plus intérieurs et plus au dedans d'eux mêmes», lo que nos da una idea de la extraordinaria utilidad del neologismo, suplidor de toda una perífrasis (au dedans d'eux mêmes).

En la década final del siglo XVIII podemos hallar otros tres ejemplos de empleo del participio ensimismado. Uno de ellos en otra traducción, la que cierto D. F. D. O. (don Felipe David y Otero, según Montesinos) hace de la novela Carolina de Lichtfield (1796) de Isabelle de Bottens, baronesa de Montolieu: se nos habla de un hombre «muy pagado de su mérito y ensimismado, y sin querer, como Narciso, a nadie más que a sí propio en este universo mundo» (en cursiva en el texto). Luego comentaremos el significado que ahí tiene la palabra.

El segundo nos lo depara la Oración fúnebre de don Pedro Vicente Jordán de Urríes y Pignatelli, marqués de Ayerbe y de Rubí, pronunciada en 1799 por el padre escolapio Camilo de Santa Teresa: «ia había tiempo que, viéndolo su Esposa algunos ratos taciturno i como ensimismado, i preguntándole en qué pensaba, solía responderle: Pienso en que me he de morir».

El tercero, en fin, lo hallamos, con la variante ensimesmado, en una comedia de José Mor de Fuentes, El calavera (1800):

Hay amantes en el mundo

Que tienen huero el celebro,

Pues creen que al ausentarse

Sus damas se están muriendo

De pesar, y ensimesmados

Van de continuo diciendo:

«¡Quál estará la infelice

Al verse de mí tan lejos!».

El goteo de textos continúa, a ritmo lento, en las tres primeras décadas del XIX. El propio Mor de Fuentes emplea ensimesmado tres veces en la tercera edición de su novela La Serafina (1807), en una de ellas como participio («suele estar ensimesmado»), en las otras dos ya como adjetivo (‘propio de la persona ensimismada’): «humor ensimesmado», «despego ensimesmado y soñoliento». En el número del 26 de noviembre de 1813 del periódico Atalaya de la Mancha en Madrid leemos: «tengo entendido que está vd. recogido a hacer egercicios espirituales [...], y pudiera suceder que, ensimismado en sus mentalidades, no quisiese distraer el pensamiento a objetos tan distantes». Una letrilla publicada en El Zurriago en 1821 se burla de «los moderados, / ensimismados / en su aflicción». Y desde bando opuesto, El Restaurador habla el 15 de agosto de 1823 –destacando todavía la palabra mediante cursiva– de «constituciones de pueblos ensimismados». Son todos ellos, como se ve, ejemplos del uso participial. Al poco se documenta el verbo pleno, en construcción, como era previsible, pronominal: «Para ser todo suyo, [el hombre] se ensimisma y se abstrae de todas las impresiones físicas, se abandona enteramente a las inspiraciones de su conciencia» (Fisiología de las pasiones, o Teoría de los sentimientos morales, por J.-L. Alibert, traducida del francés al español por C. A., 1826). En fin, a partir de la década siguiente, la de los años treinta del siglo, el uso de nuestra voz –con predominio,

desde luego, del participio– se hace general. Y es también entonces cuando aparece el sustantivo ensimismamiento: «todo su ensimismamiento, toda su tristeza se volvió a apoderar de ella» (traducción, anónima, de Las memorias del diablo, de Federico Soulié, 1838).

Ya hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo, que fijar con plena exactitud en el tiempo el nacimiento de una palabra es tarea ardua. Pero ¿y en el espacio? Además del cuándo puede importar el dónde, y en este caso hay indicios –los exponemos con toda cautela– que apuntan a una coloración aragonesa en nuestra voz. En efecto, aquel religioso cisterciense que nos deparó el primer texto, el P. Juan de Sada, lo era del Monasterio de Santa María de Piedra; el que predicó en las honras fúnebres del marqués de Ayerbe profesaba en el colegio de las Escuelas Pías de Zaragoza; Mor de Fuentes, como se sabe, había nacido en la localidad oscense de Monzón. ¿Mera casualidad? Recuérdese que Mor empleaba la palabra con -e-, ensimesmado. Pues bien, el Diccionario de voces aragonesas de Borao recogía en 1859, cuando aún la Academia no traía la palabra, «ensimesmado, ensimismado: n. El que está distraído, metido en sí mismo y absolutamente extraño a lo que pasa en torno suyo». (Aún hay que agregar que el mismo Mor de Fuentes brinda ejemplos de un raro uso de ensimesmar, transitivo, con el valor de ‘adueñarse, apoderarse de algo’: «la nueva asamblea debía ensimesmar todas las potestades», por ejemplo, en su traducción de la Historia de la revolución de Francia de Thiers, 1836). En cualquier caso, ensimismarse, ensimismado, se extenderían con rapidez por todo el país, como lo reflejan los otros textos tempranos que hemos citado, el hecho de que quienes usan la palabra desde los años treinta en adelante sean autores no aragoneses como Larra, Espronceda, Campoamor, etc., y el de que fuera Domínguez –gallego, por más señas– el lexicógrafo que más madrugadoramente se fijara en ella.

Por otra parte, en la primera edición de las Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano (1867-1872) señaló Rufino José Cuervo que ensimismarse, «verbo de reciente data en la lengua», «vale abstraerse, recogerse», pero que «acá [es decir, en Colombia] lo tomamos por engreírse, envanecerse». Y en la sexta edición (1907) de ese admirable libro tantas veces revisado se explayó más: «Más

bien que bifurcación parece haber coincidencia de dos formaciones diferentes en el verbo reciente ensimismarse, que para los españoles es entrar en sí mismo, recogerse, abstraerse, y también para ellos y para nosotros gozarse en sí mismo, envanecerse, engreírse». En efecto, en Colombia y otros países de América ensimismarse es 'engreírse, envanecerse', pero nos cuesta asentir a esa suerte de poligénesis espacial que parece sugerir el gran filólogo, toda vez que el segundo significado, como él mismo reconoce –«también para ellos», dice– se da igualmente en España, y sí es fácil que proceda, por «bifurcación», del otro. Reléase el texto de 1796 de Carolina de Lichtfield, en traducción de ese ignoto Felipe David y Otero al que cabe suponer español, y se advertirá que ensimismado es en él 'pagado de sí mismo, narcisista'. A lo que cabe añadir este otro temprano pasaje (1825) del manchego Félix Mejía:

Los pobres muchachos quedan tan embriagados de su hidalguía, tan pagados de su alcurnia y tan ensimismados, que combirtiéndose desde aquel momento en idólatras de su nobleza heredada se crehen superiores a todos los demás hombres, y los miran con desdén y con menosprecio. (Carta de Benigno Morales a Félix Megía, publicada en Filadelfia en 1825; el texto pertenece a una de las notas que el propio Mejía puso a esta epístola en verso del héroe liberal).

En nuestros días, los infatigables Cristóbal Corrales y Dolores Corbella señalan, en su Tesoro léxico canario-americano, un uso en el archipiélago de ensimismarse 'envanecerse o engreírse' que, según dicen, es «escaso», y seguramente «reflejo del americano». Este, según sus fuentes, se daría en Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras y Perú. Apuntemos que el diccionario académico se hizo eco de la acepción en 1925, localizándola en Colombia y Chile, pero en 2001 ha suprimido la mención del segundo de esos países y ha agregado en cambio la de Bolivia y Honduras.

La palabra que nos ocupa se presta a un curioso rizamiento del rizo. En un artículo de 1924 escribió Unamuno: «No vayamos a caer en lo de aquel pobre bobo que conjugaba "me enmimismo, te

entimismas, se ensimisma…”». Y es que, en efecto, más de una vez se ha suscitado la cuestión un tanto chinchorrera –por no decir repipi– de si ensimismarse no habría de padecer, en virtud de sus componentes, una suerte de defectividad que vedara su uso para la primera y segunda personas gramaticales. No es así, desde luego: existen, con toda legitimidad, estoy ensimismado, te ensimismas, etc. Es natural que los elementos que integran el verbo queden, una vez que existe, como petrificados dentro de él. Ahora bien, la posibilidad de jugar a descomponer nuestra palabra y recomponerla con adaptación al yo y al tú no ha dejado de ejercer su atractivo sobre unos cuantos escritores, entre ellos el propio Unamuno –siempre con sus contradicciones a cuestas…–, quien en el Diario íntimo (1897) se había referido a «esa oculta delectación de mí mismo, ese enmimismarme». Conozco dos ejemplos aislados del XIX: el prolífico Fernández y González, en Amores y estocadas (1865) –biografía novelada de don Francisco de Quevedo–, escribe: «¿Y por qué yo me trabuco y me enmimismo y me zarandeo…?». Y en la zarzuela Flor de Aragón (1871), de Federico Fernández San Román, un personaje explica que «estando así… enmimismado / salió el tío Rano y me dio / en los morros un guantazo». En el siglo pasado Ortega también empleó una vez «enmimismarme». Y los participios acudieron a la pluma de algunos poetas y novelistas: enmimismado a la de Juan Ramón Jiménez, Vicente Gaos, Sánchez Ferlosio, Ignacio Aldecoa, Antonio Gala; entimismado a la de Pedro Salinas, Gerardo Diego, Blas de Otero, Mario Benedetti, Jorge Semprún o, de nuevo, Gala.

En fin, ya vimos como Ortega apuntó que únicamente el idioma español posee este magnífico verbo, ensimismarse. Tan solo habría que matizar que disfrutan también de él, es probable que por cesión nuestra, el portugués y el gallego. Para la primera de estas lenguas, al menos, el diccionario de Houaiss da ensimesmar-se como españolismo, y lo data en 1892.

10-4-2013

Pasarlas moradas

Todo el mundo conoce y emplea la expresión pasarlas moradas. Según la definición que para ella ofrece el diccionario de la Academia, equivale a «encontrarse en una situación difícil, dolorosa o comprometida». Ingresó en dicho diccionario en el Suplemento de la edición de 1970, en el que se definió como equivalente de pasarlas negras; era entonces esta última locución, también nueva en dicho Suplemento, la que llevaba la definición que hemos copiado, pero en 1992 se invirtieron los términos: la definición extensa se insertó en la locución pasarlas moradas, y pasarlas negras se definió mediante remisión a pasarlas moradas, lo que indicaría una mayor frecuencia de uso de esta. El Diccionario del español actual dirigido por Manuel Seco define ambas como «pasar grandes apuros y dificultades».

¿Desde cuándo se emplea pasarlas moradas? Como siempre, solo podemos responder tratando de precisar desde cuándo se documenta, lo que en este caso nos lleva a retroceder más o menos un siglo. En un artículo sobre fútbol de la revista Madrid-Sport del 23 de diciembre de 1920 se dice de los árbitros que «siempre las han pasado “moradas”», entrecomillando el adjetivo. Pero ya más de un año antes, en el semanario satírico El Mentidero del 15 de marzo de 1919, podían leerse estas pullas contra el político izquierdista Marcelino Domingo:

En cuanto la gente comiera como Dios manda, aquí se volvía conservador hasta Marcelino Domingo. Y no es decir que don Marcelino se alimente mal, ni mucho menos [...]. Lo que ocurre es que él ha descubierto el bonito truco de nutrirse a todo meter, porque detrás de él hay gente que las pasa «morás» y que no come caliente.

Esa forma popular sincopada, morás, volveremos a encontrárnosla con reiteración. Añadamos, de momento, que los ejemplos de nuestra locución se suceden ya con regularidad desde entonces (y desde luego llegan hasta hoy): «muchos equipos de primera categoría las pasarían moradas» (Madrid-Sport, 21 de septiembre de 1922); «con tanta hoja de morera las estaban pasando moradas los gusanos de seda» (Ramón Gómez de la Serna, en La Esfera, 4 de mayo de 1929); «el matrimonio las está pasando moradas, casi cardenalicias» (Gutiérrez. Semanario español de humorismo, 25 de octubre de 1930); «en cuanto a los judíos [en Alemania], los pobres las están pasando moradas» (Heraldo de Madrid, 15 de marzo de 1933); «las pasó moradas y aun de otros colores» (Roberto Gómez, Charlas de café sobre la guerra civil española, 1937); «mujer e hijos pasándolas moradas no se sabía dónde» (Max Aub, Campo cerrado, 1943); «el hombre se quedó sin pierna, y hasta que le pudieron poner el taco de pino hubo de pasarlas moradas» (Cela, Esas nubes que pasan, 1945); etcétera.

Ahora bien, desde bastante antes de que se dijera, o más bien se escribiera, pasarlas moradas, se decía –o se escribía– algo que prosódicamente es muy parecido pero gramaticalmente bien distinto: pasar las moradas. Allí las es pronombre, aquí es artículo.

Pasar las moradas lo documento desde 1865. En una crónica parlamentaria del periódico madrileño El Contemporáneo del 10 de junio de dicho año leemos lo siguiente:

Los que tuvieron la rectitud bastante para no olvidar sus promesas después de pasar las moradas, como dicen en nuestra tierra, tuvieron que irse con la música a otra parte.

El artículo no lleva firma, pero al final de este y otros números del diario se indica que el responsable de todo lo no firmado es «José Aguirre». Pues bien, bajo este seudónimo se ocultaba nada menos que don Juan Valera; de modo que esa tierra «nuestra» donde «dicen» pasar las moradas es Andalucía. Retengamos el dato.

Poco después, en el Boletín de Loterías y Toros del 24 de agosto de 1868 se habla de un diestro que «pasó las moradas» con un astado que se llamaba –por algo sería– Huracán; y cabría espigar muchos otros ejemplos similares en las crónicas taurinas. En la novela Trabajos de Sísifo (1891), del lebrijano Lorenzo Leal, leemos que el campo, debido a la sequía, «les tenía pasando las moradas» a quienes vivían de él; el sevillano Luis Montoto escribe: «Después de manejar muchos librotes, discurrir no poco y pasar las moradas...» (De re literaria, 1909); en un artículo de La Voz (18 de agosto de 1924) Santiago Vinardell comenta, relatando un viaje en monoplano: «¡Pasé las moradas!»; y un personaje de Baroja sentencia que «para un hombre que ha pasado las moradas, eso de comer bien...», dejando la frase en suspenso (Locuras de carnaval, 1937). En fin, Federico Carlos Sainz de Robles, en la «Nota preliminar» a las Obras literarias completas de Cajal escribe en 1947, refiriéndose a este: «En esta isla [Cuba], durante dos años, como decimos los irremisiblemente clásicos, el flamante médico y mucho más flamante capitán pasó las moradas». ¿Estaba sugiriendo que lo «clásico» era emplear pasar las moradas y no pasarlas moradas, forma ya habitual a la altura de 1947? Es probable que sí.

Es sabido que existe en español un buen número de construcciones o locuciones verbales que incluyen un pronombre personal átono para el que no cabe identificar un referente preciso. Dicho pronombre puede ser un lo más o menos interpretable como neutro, como en pasarlo bien o en «se lo tiene muy creído» (o en el más moderno «¡cómo te lo montas!»). Pero tal lo tiene un empleo bastante reducido en comparación con el que alcanzan las formas femeninas. Y así, ese mismo pasarlo bien es en América pasarla bien, y existen dársela a alguien con queso, tomarla con uno, pegársela a alguien (‘engañarlo’), jugársela (‘arriesgarse’)...; y sobre todo –y es lo que más nos interesa–, en no pocos modismos el pronombre es el femenino plural las: dárselas (de algo), habérselas o vérselas (con alguien o algo), sabérselas todas, vérselas y deseárselas, arreglárselas, apañárselas, ingeniárselas, gastarlas («hay que ver cómo las gasta»), pagárselas (a alguien: «me las pagarás»), traérselas («esto se las trae»), matarlas callando, etc.; (se trata, por cierto, de un femenino plural que cabe poner en relación con el que, también sin un referente identificable, aparece en no pocas locuciones adverbiales: a oscuras, a escondidas, a tontas y a locas, a

las claras, de oídas, de veras, por las bravas, etc.).

Pues bien, en ese grupo de construcciones pronominales con las entra, como es evidente, nuestro pasarlas moradas: el conjunto de ellas fue como un imán que llevó hasta su terreno, reinterpretándola y reformulándola, la construcción originaria, que era sin duda, como hemos visto, pasar las moradas.

Intentemos ahora dar respuesta a esa por lo general difícil pregunta que tantas veces trató de responder José María Iribarren en una conocida obra –en la que, por cierto, no se ocupó de nuestro modismo–: la pregunta sobre el porqué de tal dicho (pasar las moradas, naturalmente; de él hay que partir).

En un muy difundido libro de texto de Fernando Lázaro Carreter para el Curso de Orientación Universitaria, Lengua española: historia, teoría y práctica (1972) –qué tiempos aquellos en que los bachilleres estudiaban historia de la lengua– se incluye un ejercicio práctico cuyo enunciado pide al estudiante que señale «los vulgarismos madrileños» que aparecen en un pasaje del drama de José María Rodríguez Méndez Bodas que fueron famosas del Pingajo y la Fandanga, pasaje en el cual el Pingajo, entre otras cosas, afirma que «nos las hacían pasar morás en la manigua». Evidentemente, ese morás por moradas era uno de los vulgarismos que el alumno debía detectar. Pero he aquí que, además de consignarlo, en el Memorándum para el profesor, complementario del dicho libro de texto, explicaba Lázaro lo siguiente:

Es vulgar hacerlas pasar moradas en vez de hacer pasar las moradas, locución que alude a las moradas que, según el famoso libro de Santa Teresa, debe pasar el alma para unirse con Dios.

Un pasaje de La tesis de Nancy (1968), de Ramón J. Sender, apunta en la misma dirección... aunque con dudas. Como se sabe, la protagonista de esta novela, una estudiante norteamericana, relata a una amiga lo que ve, oye y le sucede durante una prolongada estancia en tierras sevillanas. En un determinado momento, Nancy

traslada a Betsy algo que le ha relatado su novio, Curro, y que terminaba (en referencia a un tercero) con un «El pobre las pasó moradas». A lo que ella añade, entre paréntesis: «Quiere decir que pasó grandes dificultades y pruebas espirituales por alusión –creo, aunque no estoy segura– a las siete moradas de Santa Teresa». Y luego sigue, un tanto redicha (y no muy exacta): «Pero usan el apócope; es decir, que Curro dice "las morás" en lugar de "las moradas"».

¿Entrañó entonces nuestro modismo, originariamente, una alusión al tratado de la santa, como afirmaba Lázaro Carreter? Estoy convencido de que no (y no solo por haber encontrado, como luego veremos, una explicación más plausible). Hay demasiada distancia, y no tanto cronológica, sino sobre todo cultural, entre ese monumento de la literatura mística y el medio popular en que surgió nuestra expresión. Ni siquiera me hacen cambiar de parecer unas coplas que Luis de Tapia publicó en La Libertad el 8 de octubre de 1922, pues creo que el chiste que contienen implica una reinterpretación humorística, a posteriori, de la literalidad del dicho; rezan así:

¡Madre Santa Teresa!

¡Doctora de altos vuelos!

Ante tu actual sorpresa,

estarás en los cielos

(al oír tantos bulos

y oratorias sagradas)

pasando las Moradas

(como dicen los chulos).

No creo que cueste mucho asentir a la evidencia de que el libro de

Teresa de Ávila no ha sido nunca lectura predilecta de «los chulos». Ni tampoco de las capas populares de Andalucía, a las que inequívocamente nos han conducido, como vamos a ver, nuestras pesquisas.

Hay que decir, en primer lugar, que a lo largo del último cuarto del XIX y primera mitad del XX es incluso más abundante la documentación de pasar las morás que la de pasar las moradas. En unas Fiestas reales de toros, «crónica tauromáquica» de José Santa Coloma (1878), leemos que «el Barbi pasó las morás» banderilleando; un personaje de El africano (1892), de Eduardo Navarro Gonzalvo y Ángel de la Guardia (una parodia de La africana), se queja de «haber pasao las morás / conquistando a bofetás, / y echando hasta los reaños, / lo poquito que hoy tenemos»; del mismo año es una redondilla de Rafael María Liern: «El que menos y el que más, / para llegar a buen fin / se pasa las de Caín / si no pasa las morás» (Madrid Cómico, 17 de diciembre). Es, de nuevo, frecuentísima la aparición de pasar las morás en las reseñas taurinas (un ejemplo, entre docenas de ellos posibles: «Sánchez Mejías pasa las morás para que cuadre el marrajo», The Kon Leche, 8 de septiembre de 1913). La locución, con esa forma sincopada del adjetivo, aparece desde luego en autores andaluces, como los Álvarez Quintero («pazando las morás», El patio, 1900), Muñoz Seca, López Pinillos, Federico Oliver, Fernando el de Triana, etc., pero es también un popularismo generalizado que ocurre en autores de muy diversas procedencias, como Pérez de Ayala («pasando pero que las morás», Troteras y danzaderas, 1912), Ricardo León («pasando las morás», Los centauros, 1912), Felipe Trigo («están pasando las morás», Jarrapellejos, 1914), Eugenio Noel («unas elecciones en las que pasamos las morás», Señoritos, chulos, fenómenos, gitanos y flamencos, 1916), Jardiel Poncela («pa que usté no pase las morás», Los ladrones somos gente honrada, 1941), Benavente («también decían mucho [ciertas señoritas] "pasar las morás"», Servir, 1953), etc. El uruguayo Carlos Reyles emplea la misma expresión en 1922 en El embrujo de Sevilla («le toca a él pasar las morás»). Pero, además de muy sevillana, llega a considerarse típicamente madrileña: «El Celta en la segunda división [...] va a pasar las "morás", como dicen en el Avapiés» (La Voz, 23 de noviembre de 1931). Y cuando nuestro modismo se acomode a la construcción pronominal (pasarlas), seguirá

apareciendo, desde luego, la forma bisílaba del adjetivo, morás. Ya vimos un texto de 1919, y el de Rodríguez Méndez, y cabría añadir otros varios. Baste apuntar un fragmento de cierta jota aragonesa que publica el semanario La Hora el 16 de octubre de 1921: «No son solo los de Ansó / los que pasan la canal, / hay quien la pasa como ellos / y hay quien las pasa... morás»; o que Joaquín Edwards Bello escribe en El chileno en Madrid (1928): «La Paca arrugó el ceño y dijo gravemente: "Las está pasando morás"».

Dato esencial es que pasar las morás –volvamos a ella– tuvo una variante más extensa, pasar las morás y (las) partías. «El músico debía pasar, como dicen en Sevilla, las moraas [sic] y partías», escribe Eusebio Blasco en Mis devociones, 1886; «me está Vd. haciendo pasar las morás y partías, condesa», leemos en un breve diálogo de José de Laserna inserto en Los Lunes del Imparcial el 3 de abril de 1899. También aparece, claro está, en crónicas taurinas: «Ricardo Bombita, Lagartijo el chico y Machaquito pasaron las de Caín, o, más en flamenco, las morás y las partías» (La Lidia, 19 de noviembre de 1900). Y hasta en cierta pieza teatral de una escritora asturiana, Eva Canel (Agar Eva Infanzón Canel), Uno de Baler (1907), oímos lamentarse a un soldado: «Desde que estamos bloqueados se pasan las morás y las partías». Pero es que ya en 1869 –lo que nos acerca mucho a la primera documentación de pasar las moradas, que era, como se recordará, un texto de Valera de 1865–, en el Almanaque de los chistes para 1870, el modismo aparece con las formas plenas en una colaboración del sevillano Luis Mariani: «los inquilinos estarán pasando las moradas y las partidas».

Todo lo cual nos ha conducido hasta la averiguación del sustantivo al que apunta el artículo las de las morás, y de las partías: las aceitunas. Ya en los Romances y leyendas andaluzas (1844) del sevillano Manuel M. de Santa Ana encontramos unos versos de ambientación gaditana en que se habla de «merendá pescaíyas / vivitas, con aseitunas / gordas, morás y partías». Pero el dato clave nos lo proporciona una Memoria que obtuvo el accésit en el concurso abierto por iniciativa de S. M. el Rey... ante el Instituto de Reformas Sociales (sobre el tema «El problema agrario en el Mediodía de España»), su autor don Cecilio Benítez Porral, de 1904, en la que leemos lo siguiente:

En Andalucía alta la alimentación suele ser algo mejor (serranías de Granada, Almería y Jaén); pero el carácter de sobriedad no desaparece en absoluto en ninguna parte, ni aun en los grandes centros poblados, donde no es raro encontrar familias que se alimentan de lo que los sevillanos llaman con extraordinario gracejo y exactitud «las morás y las partías».

Y en este punto don Cecilio inserta una nota al pie en la que explica: «Modismo andaluz, que significa comer solo pan y aceitunas». Muchos años después, en un relato escrito por un historiador andaluz de nuestros días, Manuel García Parody, pero ambientado a principios del siglo XX, pervive el recuerdo de ese mismo hecho: «Que los alimentos escasearían y todo estaría limitado a los gazpachos, los cocidos, los tocinos y las morcillas con su ración de pan, cuando no a las "morás y las partías"» (Entre sombras, 1995).

La cosa es bien clara: pasar las morás y las partías, o, en su forma abreviada, pasar las morás, nació en Andalucía, y más concretamente en Sevilla, de la alusión a un hábito alimentario al que no tenían más remedio que acudir quienes más penalidades sufrían para procurarse el diario sustento.

Cuando el laborioso Rodríguez Marín incluyó en sus Más de 21.000 refranes castellanos (1926) uno que dice «Más gusta de las blancas el que pasó las moradas», comentó que «en Andalucía llaman pasar las moradas a pasar muchos trabajos, por referencia a las pintas del sarampión». Años antes había recogido una variante del mismo proverbio Fermín Sacristán: «Más gusta de las blancas el que pasó las negras» (Doctrinal de Juan del Pueblo, 1911), variante que lleva a descartar la interpretación de don Francisco, toda vez que las erupciones cutáneas de aquella enfermedad nada tienen de negras, y bien pensado tampoco de moradas. En realidad, el erudito de Osuna, buen conocedor de su tierra, había apuntado en la buena dirección en una de las narraciones de sus Quisicosillas (1910), en la que dejó escrito: «Nuestro hombre pasaba las moradas (y aun las verdes, como, confundiendo festivamente pesares con aceitunas,

dicen los sevillanos)».

Y es que, en efecto, en torno a pasar las morás y las partías cabe documentar toda una constelación de variantes del modismo, más o menos imaginativas o incrementadas, en las que se barajan distintos tipos y colores de aceitunas:

Pulga y Moyano pasaron las negras y las partías para meter los tres pares a la media vuelta (El Imparcial, 6 de noviembre de 1911).

Le hizo ir al cuarto donde Juan pasaba las verdes y las morás (Juan A. Vázquez, El que nace para ochavo, novela de ambientación sevillana, en Por esos mundos, agosto de 1908).

Al día siguiente corrió por Sevilla que los guardias habían encontrado al Chavalillo «tajá perdío», y que pasaron «las negras y las morás» para hacerle entrar en razón (Alejandro Pérez Lugín, Currito de la Cruz, 1921).

El equipo, que de medios para atrás se conduce bien, tiene que pasar «las moradas y las negras» para salir airoso (La Voz, 5 de enero de 1931).

La apoteosis la alcanza un cronista de El Imparcial: «Bombita III pasó las negras y las partías y las morás y las enteras» (3 de septiembre de 1906). Al repertorio se añade encarnás en unas declaraciones del gran Belmonte: «Pero, hombre, ¡si las hemos pasado negras, encarnás, morás, de todos colores!» (Por esos mundos, julio de 1913); y en otra entrevista, la que le hace Luis Uriarte a Carlos Arniches, dice este en muy parecidos términos, evocando las penurias de su juventud: «¡Las pasé negras, moradas, encarnadas y de todos los colores!» (El retablo de Talía, 1918).

Nótese, por cierto, que estas dos últimas citas anticipan unos pocos años la datación de la construcción pronominal, que no habíamos encontrado, hasta ahora, antes de un pasarlas morás de 1919.

No tema el lector. Tan prolija exposición de la trayectoria de pasar las moradas y pasarlas moradas hace casi innecesario abordar la muy probablemente paralela que habrán seguido pasar las negras y pasarlas negras, habiéndosenos hecho ya evidente por lo demás, a estas alturas, que ese otro adjetivo de color, negro, remite también, con el plus de negatividad que su semantismo aporta, a la correspondiente variedad de aceitunas.

Nada que ver con estas tiene, desde luego, el pasar las de Caín con que más arriba nos hemos tropezado. Ni tampoco el muy vulgar pasarlas putas, ni el más bien impenetrable –¿acaso eufemístico del recién mencionado?– pasarlas canutas; locuciones estas dos últimas, según parece, bastante más modernas, surgidas cuando ya el verbo pasar se había afianzado, para toda esta serie sinonímica, en la construcción pronominal.

10 y 25-6-2013

Refanfinflar, repampinflar

En una entrevista periodística a Rosa Díez me topo con un bien curioso verbo: «Hay quien dice que somos de la extrema derecha y quien dice que somos de la extrema izquierda; nos la repampinfla el adjetivo" (El País, 25 de mayo de 2013). Me refiero, naturalmente, a ese repampinflar, que me ha llevado a indagar, por vía de ejemplo, en la alta variabilidad de las llamadas «creaciones expresivas».

Suele, en efecto, emplearse esta fórmula, «creación expresiva», para etiquetar y catalogar de algún modo determinadas acuñaciones léxicas cuya dilucidación etimológica resulta difícil, o en realidad imposible, por las vías comunes. Que la fórmula en cuestión sea un comodín un tanto impreciso es algo que ya señaló el profesor David A. Pharies en un artículo de 1984, aparecido en la Hispanic Review y titulado «What is "creación expresiva"?». El propio Pharies dedicó poco después un libro a poner algo de orden y descubrir algunos patrones fijos en lo que adecuadamente llamó «playful lexicon» (Structure and Analogy in the Playful Lexicon of Spanish, 1986). Pues bien, la presencia de esquemas fonológicos recurrentes, como vocales del mismo timbre flanqueando a una líquida o reduplicaciones varias, es una de las características de las «creaciones» léxicas de esa índole. Lo que, naturalmente, no da respuesta a la torturante pregunta de tantas otras veces: pero ¿quién demonios las crea?, ¿cuándo, cómo y por qué surgen? Porque, desde luego, alguien las creará, pero se tiene la impresión de que surgen en la lengua por generación espontánea.

Convendrá el lector con nosotros en que la forma digamos canónica del verbo empleado por Rosa Díez es refanfinflar, y ahí, en esa inusual repetición de tres efes y de dos enes trabantes, y en la alternancia saltarina a-i-a, parece residir en este caso (¿también en una vaga evocación del verbo inflar?) la clave de la expresividad (Pharies no estudió esta palabra, reciente entonces, pero sí algún

verbo no muy disímil, y muchísimo más antiguo, como refunfuñar, del XVI nada menos). Es también conocido que se emplea en la construcción refanfinflársela algo a alguien, que vale ‘traerle sin cuidado, importarle un bledo’. Y asentirá, de nuevo, el lector a la certeza de que el pronombre la de dicha construcción se refiere in absentia a cierto aparejo de la anatomía masculina, de acuerdo con el modelo establecido por otras expresiones paralelas, y aún más vulgares, en las que ocurren –con perdón– los verbos sudar, soplar y traer (floja, pendulona).

Los respectivos ejemplos más tempranos que conocemos para las dos formas dichas, refanfinflar y repampinflar, son prácticamente coetáneos. Pero como se adelanta ligeramente en el tiempo el correspondiente a la segunda, por ella comenzaremos. En la novela Maremágnum, de Juan Pla, que es de 1972, leemos: «Ella y usted, a mí, me la repampinflan». Después puede documentarse en Rafael Castellano («Pensándolo bien, me la repanpinfla [sic]», La viuda, 1978), Terenci Moix («la verdadera verdad se la repampinflaba como a mí», Lleonard o El sexo de los ángeles, 1992), M.ª Antonia Valls («Bush dice que se la repampinfla», Tres relatos de diario, 1992; cita mal este texto, copiando «repamfinfla», Delfín Carbonell Basset en Gran diccionario de argot. El sohez, bajo una entrada repamfinflar), Agustí Fancelli («a mí me la repampinfla, pero tengo buenos amigos a los que todo esto les motiva», El País, 30 de diciembre de 1999), Ramón de España («se la repampinfla [a Arzalluz] que escritores, cineastas y artistas se vayan a vivir a cualquier otro lugar en el que no haya que ir con el RH en la boca», El odio, 2000) o Carlos Ruiz Zafón («a mí esto del séptimo arte me la repampinfla», La sombra del viento, 2001). Como se ve, abundan en esta relación los escritores de Barcelona, lo que no sé si será casualidad.

Es bien posible, en fin, que en los días que corren contribuya a la difusión de esta forma verbal el hecho de que aparezca en la traducción española de un muy exitoso best seller publicado el año pasado, Cincuenta sombras de Grey, de E. L. James. «Así que las normas me la repampinflan», escribe la protagonista en un mensaje electrónico, y su interlocutor replica: «¿“Repampinflan”? Dudo mucho que eso venga en el diccionario»; las traductoras, Pilar de la Peña Minguell y Helena Trías Bello, han salvado de modo bastante

ingenioso un difícil escollo, pues el diálogo en inglés era este: «So rules, schmules». [...] «“Schmules”? Not sure where that appears in Webster’s Dictionary» (Fifty Shades of Grey). Lo que ahí aparece es un curioso recurso del inglés («shm-reduplication»), procedente del yiddish, que consiste en repetir una palabra (en este caso rules) sustituyendo su inicio por la secuencia shm- o schm- (y de ahí schmules) con intención de desdén, burla o escepticismo hacia lo denotado por la palabra en cuestión.

Desde luego, en el diccionario académico no está repampinflar, ni tampoco refanfinflar (que sí figura en la segunda edición, 1998, del Diccionario de uso del español de María Moliner y en el Diccionario del español actual, 1999, dirigido por Manuel Seco). En cuanto a esta forma, prácticamente podemos decir que el testimonio más antiguo es el que encontramos en un chiste de 1973 del humorista español, exiliado entonces en Francia, Andrés Vázquez de Sola, aunque, como enseguida veremos, la palabra aparece en él con una n parásita en la primera sílaba, que no sabemos si atribuir a vacilación o a errata. El chiste, bastante burdo por cierto, figura en el libro (de la editorial parisina Ruedo Ibérico) El general Franquísimo, o la muerte civil de un militar moribundo. Bajo un letrero que reza «Un millón de muertos (hasta hoy)» vemos un dibujo de Franco en el que este sostiene en una mano un ejemplar del diario Ya con el titular «García Lorca fue asesinado por los falangistas» y en la otra un ejemplar de Arriba en cuya portada se lee «García Lorca fue asesinado por los católicos»; bajo el dibujo aparece el comentario del dictador, que es donde por fin aparece nuestro verbo: «–A mí me la renfanfinfla [sic], con tal de que se sepa que soy yo quien ha matado a los otros novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve».

Figura refanfinflar en el Diccionario de expresiones malsonantes del español de Jaime Martín, que es de 1974, y en la Enciclopedia del erotismo de Cela, que data de 1976-1977. Ambos citan ejemplos inventados; respectivamente: «¡A mí me la refanfinfla la junta directiva!» y «A mí pierda o gane el Madrid me la refanfinfla, yo soy del Celta de Vigo, ¡y a mucha honra!». Pero ya coetáneos del repertorio de Cela son los primeros textos reales y no distorsionados que conocemos:

Usted mismo declara que ese señor se la refanfinfla (Gonzalo Torrente Ballester, Torre del Aire, 1995; artículo del 15 de abril de 1976).

Carmen [...] me dice que a ella la ostpolitik se la refanfinfla (Francisco Umbral, El País, 13 de julio de 1976; citado en el Diccionario del español actual).

¿Y si yo le dijera, don Sixto, que el tema me la refanfinfla, me la trae floja y todo eso que dicen los tíos cuando quieren mezclar machismo e indiferencia, usted qué diría? (Sixto Cámara [Manuel Vázquez Montalbán], Triunfo, 29 de enero de 1977).

A partir de ese momento nuestro verbo se documenta con regularidad: lo emplean, entre otros, Jesús Pardo, Ramón Ayerra, Arturo Pérez Reverte, Luis Mateo Díez, Rosa Montero, Juan Marsé, Álvaro Pombo, Fernando Aramburu, Alfonso Ussía, Jaime Campmany, Juan Manuel de Prada, David Trueba, Manuel Rodríguez Rivero...

Junto a las dos formas dominantes, refanfinflar (con f-f-f) y repampinflar (con p-p-f), tenemos otras dos variantes más extrañas, una con p-f-f y otra –no salimos del orden de las labiales– con m-f-f:

repanfinflar:

¿Por qué ese a-mí-me-la-repanfinfla continuo de Aparicio? (J. Félix Machuca, Abc Sevilla, 3 de febrero de 1989).

Me la repanfinfla que tal o cual escuadra esté en primera división o en tercera (Xavier Zabaltza, El País, 23 de enero de 2002).

Por eso a algunos nos la medio “repanfinfla” el filme... (Javier Cortijo, Abc, 30 de enero de 2007).

remanfinflar:

A mí ese me la remanfinfla, por borde y por tripero (Ramón Ayerra, Los ratones colorados, 1979).

A mí, ese señor que usa en el nombre el mismo diminutivo que Capone [Al Gore] me la manfinfla y el duro de la película de indios [George Bush] me la remanfinfla (Jaime Campmany, Abc, 5 de noviembre de 2000).

La Andalucía que ha votado el Estatuto y la que el Estatuto se la remanfinfla (Antonio Burgos, Abc Sevilla, 4 de mayo de 2006).

Es ocioso trasladar más textos, pero conviene advertir que los tres autores que acabamos de citar (Ayerra, Campmany y Burgos) emplean remanfinflar en más de una ocasión.

En fin, no se sabe si estamos ante una nueva variante o ante una mera errata cuando encontramos refanflinflar en una columna de Rosa Montero: «esa resma de añejos documentos se la refanflinflaría a cualquier mendigo decente» (El País, 3 de octubre de 2000), pues ella, ya lo hemos dicho, emplea –más de una vez– refanfinflar. Sí parece deliberado, en cambio, amén de excesivo, un reflanflinflar de Fernando Sánchez Dragó (La del alba sería, 1996):

Quiero decir, y digo, que las elucubraciones del señor Hawking, el big bang, el carbono 14 y todas esas vainas me la reflanflinflan, con perdón de cuantos creen que en el estilo literario no debe mezclarse lo canalla y lo culto.

Una variante hasta ahora no vista es el repampimplársela (p-p-p) que recoge Jaime Martín en el mencionado Diccionario de expresiones malsonantes; en el que hay también otra forma más, esta sin el re- inicial (lo mismo que ese manfinflar que hemos visto en Campmany): pampinflársela. De locos.

Volvamos un momento, para terminar, a la forma principal, refanfinflar. Dice de refanfinflársela el mismo Jaime Martín que también significa 'masturbarse un hombre', y ofrece un ejemplo inventado: «¡Allá él, si se la refanfinfla!». Pero este valor –en construcción reflexiva o no– prácticamente solo se documenta en Francisco Umbral:

La Gilda era otra veterana de la casa, y como siempre estaba expectante, como la Virgen María en las tablas renacentistas, los clientes la requerían mayormente para los ejercicios de boca y lengua, y ella contaba de habérsela refanfinflado sabia y concienzudamente a don Leopoldo Cano, a Martínez Villergas, a don Gaspar Núñez de Arce, a don José Zorrilla y Moral, a don Emilio Ferrari, a todos los poetas románticos, postrománticos, neoclásicos y neoépicos de la ciudad [Valladolid] (Los helechos arborescentes, 1980).

El propio Umbral, al divagar en su Diccionario para pobres (1977) sobre la expresión me la refanfinfla, deja caer que «cuando éramos pequeños nos la refanfinflábamos felizmente en el retrete». Y en un artículo se hace eco del supuesto dicho de un taxista: «Yo, como Godoy, me la refanfinflan y me voy» (El País, 26 de diciembre de

1983).

Desde luego, en esos usos umbralianos la referencia del la acusativo es aún más inequívoca que en los muchos ejemplos examinados arriba para la acepción dominante. Y solo nos queda añadir que en un texto de Fernando Arrabal que cita Félix Rodríguez González en su Diccionario del sexo y el erotismo lo que aparece es un complemento directo perfectamente explícito: «Sol me refanfinflaba el pepino para que me fuera tragando el susto» (El mono, o Enganchado al caballo, 1994).

23-7-2013

De estampida, de estampía

Ha reparado Javier Marías, oportunamente, en que el diccionario de la Academia, que recoge bajo la entrada estampía –como único empleo de tal forma, y de modo, como enseguida diremos, no del todo adecuado– la construcción de estampía, olvida en cambio registrar, en el artículo estampida, la existencia de otra paralela y perfectamente equivalente a aquella: de estampida.

Lo que hace el repertorio académico, en estampía, es incluir una serie de presuntas «locuciones verbales»: embestir, partir o salir de estampía, con esta definición: «Hacerlo de repente, sin preparación ni anuncio alguno». En cambio, ya María Moliner (1966) vio que se trataba realmente de una locución adverbial, aunque no la calificara así (ni de ningún otro modo):

estampía. DE ESTAMPÍA (con verbos como «irse, salir, embestir»). Repentina o precipitadamente.

Es decir, la gran lexicógrafa se dio cuenta de que de estampía era, en suma, un adverbio, y de que tenía una peculiaridad de «colocación», la de aparecer acompañando a verbos como los que menciona. No hay duda de que el más frecuente de ellos es, con mucho, salir; de ahí que, en vez de dar una relación de verbos posibles, sea más adecuado indicar que la locución suele aparecer con él y puede hacerlo asimismo con otros equivalentes. Es lo que encontramos en el Diccionario del español actual dirigido por Manuel Seco (en el que se citan dos textos, uno con salir y otro con arrancar); su definición es muy parecida a la de Moliner, y también preferible, por la conjunción elegida: «Repentina y precipitadamente».

El artículo actual del diccionario académico es, como a menudo sucede, heredero del que la Academia ideó la primera vez que recogió la palabra, en 1869:

ESTAMPÍA: f. Úsase solo en la frase PARTIR, SALIR, EMBESTIR DE ESTAMPÍA, y significa hacerlo de repente, sin preparación ni anuncio alguno.

Por otro lado, como ya ha quedado dicho, el diccionario común no trae de estampida. Tampoco el de María Moliner en sus ediciones primera y segunda. Sí consta en la tercera, y por supuesto en el repertorio de Seco, que la define utilizando su casi gemela: «De estampía». También han recogido la forma plena de la locución el Diccionario del estudiante (2005) y el Diccionario esencial (2006) de la propia Academia –y antes se habían hecho eco de su existencia, pero de manera un tanto subrepticia, las ediciones tercera (1983-1985) y cuarta (1989) del Diccionario manual e ilustrado de la lengua española–.

La observación de Marías me ha llevado a indagar en el asunto, que no voy a desentrañar por completo, pues ello implicaría reconstruir la trayectoria de estampida, y eventualmente de estampía, en su empleo como meros sustantivos, e incluso su presencia en otras construcciones. Voy a limitarme a tratar de dilucidar cómo nació la locución que nos interesa y por qué tiene esa variante en la que la -d- intervocálica ha desaparecido.

Como era de esperar, la forma plena, de estampida, precede en el tiempo a de estampía. Aquella la encontramos por ver primera integrada, ahora sí, en una locución verbal que tuvo muy escaso empleo (y según la documentación solo americano), dar de estampida –dejamos al margen otra, dar (la) estampida, por no apartarnos de nuestro objetivo–. En el poema épico Guerras de Chile (1660), de Juan de Mendoza Monteagudo, se lee: «Dando el feroz caballo de estampida / Dio con el dueño fiero gran caída». Y según cierto documento mexicano de fines del XVII unas mulas «dieron de estampida, derribando las cargas» (Crónica de las luchas

en la frontera septentrional de la provincia de Sonora, 1689-1692, publicada por Armando Quijada Hernández en 1979). Como se ve, son dos textos muy similares: esos cuadrúpedos que dan de estampida lo que hacen es 'salir de estampida'.

A partir del siglo XVIII encontramos ya la locución adverbial de estampida, rara todavía en él y más corriente en el XIX. En La Proserpina. Poema heroico jocoserio (1721), de Pedro Silvestre, parece significar 'muy deprisa, a gran velocidad': «De estampida por todo el elemento [el mar] / iban las Focas dándose encontrones». Y lo mismo ocurre en estas curiosas líneas de 1838 que hablan de ferrocarriles:

Cuando estén completados los principiados, no habrá parte alguna de Inglaterra a donde no se pueda ir de estampida, arrebatado por el vapor, a razón de diez o doce leguas por hora, descansado y aun durmiendo (El Instructor, o Repertorio de Historia, Bellas Letras y Artes, t. V).

Pero también desde principios del XVIII se documenta el uso moderno o actual, es decir, de estampida 'repentina, precipitada, impetuosamente' acompañando a verbos como salir o similares (volverse, marcharse, arrancar):

Viendo nacida a María,

Luzbel de estampida sale.

(Francisco de Atienza y Pineda, Letras de los villancicos que se cantaron en la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de [Puebla de] los Ángeles en los Maytines solemnes de la Natividad de María Santíssima, 1715).

Apenas se dio permiso de volverse lo hicieron de estampida,

dejando como las primeras a sus hijos, redes y cosas semejantes (Miguel Venegas y Andrés Marcos Burriel, Noticia de la California, 1739-1757).

Paseaba yo solo una tarde por el lado de estos campos que está no muy distante de los infiernos cuando vi salir de ellos y de estampida un demonio alígero (El Censor. Periódico político y literario, t. XV, 1822).

En el momento salieron de estampida Lojero, el coronel Guerra, Perea... (La Revista Española, 14 de noviembre de 1832).

¡Y se marcha de estampida!...

De lo que veo estoy tonta.

(Francisco Sánchez del Arco, Polilla de los partidos, 1847).

Sobre el pescuezo a dar de bruces vino

de su corcel, que arranca de estampida.

(Andrés Bello, Traducción del Orlando enamorado de Boyardo, 1862).

Es entonces –segundo cuarto del XIX– cuando surge de estampía, y lo hace, con toda seguridad, en los medios taurinos. Ello justifica la pérdida de la -d-, por el difuso andalucismo, o si se prefiere mero popularismo, que es consustancial a tales medios (compárese dar la espantada > dar la espantá). Los ejemplos abundan:

Cebado el toro en dar cornadas a este en todas direcciones, hubiérase sin duda encontrado con el ginete a no haberle lanceado con la garlocha Manuel Parra, haciéndole salir de estampía al dolor de los puyazos (Correo Literario y Mercantil, 16 de julio de 1828).

Era el cuarto de Gaviria, y saliendo de estampía arremetió a Sevilla cogiéndole desprevenido, y dio con él en tierra, dejándole tan mal parado que le creyeron muchos en la eternidad (Abenámar [Santos López Pelegrín], Abenámar y El Estudiante, 14 de febrero de 1839).

El segundo toro sería del partido exaltado, y saldría de estampía, y bramando por aquella plaza (Abenámar, en Colección de artículos satíricos y festivos, I, 1840).

Salió de estampía corneando a diestro y siniestro (La Posdata, 18 de mayo de 1842).

Suena el clarín, sale el toro

de estampía, para, llega,

y uno tras otro, la gente

de a caballo pica y rueda.

(Manuel M. de Santa Ana, Romances y leyendas andaluzas, 1844).

El periodista Santos López Pelegrín, Abenámar, parece que fue, como hemos visto, bastante aficionado a emplear de estampía en sus crónicas taurinas; y si nos atenemos a un comentario suyo –algún otro ejemplo, en el que no podemos detenernos, lo confirma–, la palabra llegó a tener un uso sustantivo; era fácil asociar estampía

con estampa, y Abenámar sale al paso de tal confusión, explicando el significado de la primera:

Ha invadido la plaza fray Gerundio y en un artículo de toros ha escrito, como profano, cien heregías tauromáquicas, diciendo entre ellas que un toro de buen trapío tenía buena estampía. ¡Ah, reverendo, reverendo! [...] La estampía en los toros no tiene nada que ver con la estampa ni su figura: esta en lenguage técnico se llama trapío. Estampía es la violencia con que el toro sale de su terreno sin llevar en su viage objeto conocido (Diario Constitucional, 31 de julio de 1839).

En efecto, el autor de Fray Gerundio, Modesto Lafuente, había hablado de la «buena estampía» de un toro poco antes, en el número del 12 de julio de dicho periódico.

Ya sabemos que en 1869, al recoger el diccionario académico por vez primera estampía, señalaba que uno de los verbos con los que se combinaba era embestir, en lo que, desde luego, hay que ver un eco del empleo taurino. Pero a la Academia se le había adelantado el Diccionario enciclopédico de la lengua española (1853) de la editorial Gaspar y Roig, en el que la adscripción a ese mundo es explícita:

ESTAMPÍA (SALIR DE): fr.: dícese especialmente del toro que sale con gran velozidad del toril y se va derecho al lidiador.

En todos los textos taurinos que hemos citado de estampía acompaña, en efecto, al verbo salir, y en algunos esa salida es ciertamente la de toriles; pero también puede ser cualquier otra arrancada de la fiera, incluida la que se produce cuando huye del castigo.

Pues bien, si el texto taurino más antiguo que hemos localizado es

de 1828, siete años después encontramos ya nuestra locución, y sin la -d-, en un contexto no taurino; es un pasaje de la curiosa novela de José García de Villalta El golpe en vago. Cuento de la 18.ª centuria (1835):

Los hago yo volverse solos a la cárcel, sacan a su señoría, suena el tambor del capitán y salen de estampía.

Y a partir de ahí en muchos otros textos: «¡Y se marcha de estampía / a escribir la apología / de nuestro caro ministro!» (Ramón de Navarrete, Pecado y expiación, 1847); «sale el Marqués de estampía con el espadín en la mano desnudo...» (Tomás Rodríguez Rubí, Las Indias en la Corte, 1856); los niños de la escuela «salen de estampía, gritando, y en desquite de las muchas horas que han estado encerrados y sin movimiento se despachan a su gusto» (Pedro Mata, Tratado de la razón humana, 1858); etcétera.

En la segunda mitad del XIX y en la mayor parte del XX de estampía tuvo bastante más uso que de estampida. Sin embargo, en el último cuarto del pasado siglo la forma plena ha ganado el mucho terreno que le había arrebatado la forma sin -d-, y hoy la supera con claridad en frecuencia de empleo.

Alfonso Reyes, en un artículo de 1959 (recogido en Las burlas veras, tomo XXII de sus Obras completas), llegó a criticar el uso de estampida por estampía, creyendo hallarse ante una ultracorrección del tipo bacalado por bacalao. Pero no había motivo para el reparo, pues bacalao nunca tuvo -d-, mientras que estampida no estaba haciendo otra cosa, por uno de esos vaivenes que se dan en la historia de la lengua, que recuperar la suya. Parece, por lo que hemos dicho, que lo ha conseguido, sin que –al menos por el momento– haya desaparecido estampía. El temor de don Alfonso Reyes («es una lástima que se pierda esta sabrosa palabra por un alambicamiento y melindre de los que quieren hablar en “fisno”», escribió) no parecía justificado.

En cualquier caso, lo que queríamos subrayar es que nuestra

locución arraigó en la lengua, con -d- o sin ella, gracias a la fuerza con que irrumpió de estampía, en el XIX, en el vocabulario taurino. Una vez más comprobamos hasta qué punto el lenguaje de la lidia ha calado en nuestra expresión cotidiana, como tantas veces se ha señalado y estudió Andrés Amorós en su libro Lenguaje taurino y sociedad. Ni los más virulentos antitaurinos pueden hoy sustraerse al empleo de estar al quite, entrar al trapo, pinchar en hueso y tantas otras expresiones, entre las que podemos incluir ahora de estampía. Tendrán que reconocer que, al menos, la aportación de los toros al acervo lingüístico colectivo sí ha supuesto un enriquecimiento.

12 y 30-8-2013

Nadie es purista

Con el purismo sucede lo que con el racismo. La mala prensa que ambos tienen hace que todo el mundo quiera desmarcarse de ellos. A día de hoy solo algunos descerebrados se declaran paladinamente racistas; y, sin embargo, pese a la unanimidad de las protestas verbales, es fácil encontrar a nuestro alrededor, todavía, no pocas actitudes que cabe considerar como inequívocamente racistas.

Otro tanto ocurre con el purismo. Resulta que nadie es purista, que nadie quiere ser etiquetado de tal. Y sin embargo abundan, en materia de lenguaje, las tomas de postura, por parte de personas de muy variada condición, que reflejan una actitud de fondo netamente purista, es decir, alarmada por una posible, temida y al parecer siempre amenazante 'corrupción', 'contaminación' o 'deterioro' de la lengua.

Cabe situar el nacimiento del purismo, y de la palabra misma que lo designa, en el siglo XVIII, y no es poca ironía que dicho vocablo sea un calco del francés. En la lengua del país vecino puriste se documenta desde 1625 y purisme desde 1701. En la nuestra es Feijoo quien en 1742 empleó por vez primera purista, en unos párrafos admirables en que se vio obligado a defenderse frente a quienes le reprochaban exceso de liberalidad en la incorporación de voces nuevas:

Pensar que ya la lengua castellana u otra alguna del mundo tiene toda la extensión posible o necesaria solo cabe en quien ignora que es inmensa la amplitud de las ideas para cuya expresión se requieren distintas voces.

Los que a todas las peregrinas niegan la entrada en nuestra locución llaman a esta austeridad pureza de la lengua castellana. Es trampa vulgarísima nombrar las cosas como lo ha menester el capricho, el

error o la pasión. ¿Pureza? Antes se deberá llamar pobreza, desnudez, miseria, sequedad. He visto autores franceses de muy buen juicio que con irrisión llaman puristas a los que son rígidos en esta materia, especie de secta en línea de estilo como hay la de puritanos en punto de religión.

No hay idioma alguno que no necesite del subsidio de otros, porque ninguno tiene voces para todo.

No es garantía suficiente de uso efectivo el que la tercera edición del diccionario bilingüe de Sobrino dé antes, en 1734, purismo y purista como equivalentes españoles de francés purisme y puriste. En cambio, creo que sí puede aceptarse como primera datación válida de purismo la presencia de la voz en el repertorio de Terreros, terminado en 1767. El jesuita la define como «modo de hablar con pureza y correctamente», pero añade: «también lo toman algunos por el modo de hablar afectado». Y es a esta afectación en materia de estilo a la que apuntan los primeros testimonios textuales de la palabra. Fray Pedro Rodríguez Morzo la emplea en 1771 en el prólogo de su traducción de Los errores históricos y dogmáticos de Voltaire, del abate Nonnotte: «en las obras que no se ordenan al pulimento de la lengua [...] se debe observar la templanza del lenguage o estilo, y deben descartarse las voces pomposas y afectadas, so pena de incurrir en un purismo o extremada hinchazón»; en 1775 la encontramos en una carta de Cándido María Trigueros: «el purismo estudiado hace el lenguaje sin energía y vigor»; y al poco en la Filosofía de la elocuencia (1777) de Antonio de Capmany: «no hemos de confundir la pureza del lenguage con el purismo, afectación minuciosa que estrecha y aprisiona el ingenio». La Academia recogerá el neologismo en 1803, definiéndolo como «el vicio del que afecta mucho la pureza del lenguage».

En suma, la carga peyorativa del nuevo concepto está presente desde los inicios, y así, nadie quiere arrostrarla, nadie se da por aludido. ¿Cómo va a querer alguien incurrir en un «vicio»? El purista siempre es el otro. El purismo, y lo mismo que él, más adelante, el racismo, no nacen como una bandera que se enarbola, sino como una lacra que debe rechazarse. Aunque hoy en día el

diccionario académico ofrece unas definiciones más neutras de purista («que escribe o habla con pureza» y «que, al hablar o escribir, evita conscientemente los extranjerismos y neologismos que juzga innecesarios, o defiende esta actitud»), el caso es que prácticamente nadie quiere ser motejado de purista.

Pero, asumidas o no, las actitudes puristas en materia de lenguaje atraviesan los siglos XIX y XX y llegan hasta nuestros días. En realidad, el purismo viene a ser mera manifestación o variante del misoneísmo, del rechazo instintivo de todo lo nuevo, de lo nuevo –en este caso– en materia de lenguaje. Hablantes de todo tipo, sin excluir de entre ellos a no pocos que mantienen una relación profesional con el idioma, declaran a menudo que tal palabra o expresión no les «gusta», sin reparar en que el único motivo de tal «disgusto» suele ser la novedad; dicen que les «suena mal» lo que, sencillamente, apenas ha sonado aún, lo que todavía no ha tenido ocasiones suficientes de sonar. Ahora bien, todo lo hoy asentado en una lengua fue en su día nuevo, y seguramente sonó mal (o sea: raro, nuevo) a los hablantes del momento, algunos de los cuales nos han dejado constancia –ya desde el célebre Appendix Probi– del disgusto que ello les producía. El misoneísmo lingüístico, el purismo, suelen llevar aparejada la nostalgia lastimera de un pasado mejor: la convicción de que ya no se habla como antes, de que cada vez se habla y se escribe peor. En definitiva, el siempre acechante tópico: todo tiempo pasado fue mejor. Sin embargo, cuando uno encuentra el mismo diagnóstico repetido en distintos momentos temporales empieza más que razonablemente a dudar de su acierto y verdad. No, no es que cada vez se hable peor, es que cada vez se habla de modo (algo) diferente. Y a Dios gracias. Porque las únicas lenguas que no evolucionan son las lenguas muertas.

Produce un cierto sonrojo retrospectivo leer tantos y tantos pasajes en que algún crítico de un pasado lejano o próximo se encocora por una novedad que hoy ya, lejos de serlo, es uso completamente habitual. ¿De qué sirvieron sus quejas o sus diatribas? Es muy significativo que cuando en 1997 Fernando Lázaro Carreter decidió recoger en un volumen los artículos que bajo el título general de El dardo en la palabra había venido publicando con gran éxito en distintos periódicos desde 1975, hubo de reconocer en el prólogo que algunos vocablos cuyo empleo él había criticado –en artículos

que ahora decidía no excluir del volumen recopilatorio– figuraban ya en el diccionario académico de 1992, «y tal vez con mi voto favorable». Entonces, ¿mereció la pena tanto rasgamiento de vestiduras?

Los comentarios de Lázaro, recibidos con general regocijo, tienen no pocos precedentes de similar carácter. Y las pullas o ironías de El dardo en la palabra –y luego de El nuevo dardo en la palabra, 2003– contra la «angloparla» reeditan las que tiempo atrás se habían lanzado una y otra vez contra la «galiparla» y los «galiparlistas». En 1871 aparece el Vocabulario de disparates, extranjerismos, barbarismos y demás corruptelas, pedanterías y desatinos introducidos en la lengua castellana (q. e. p. d.), por Ana-Oller, seudónimo anagramático de Francisco J. Orellana, quien lo reedita en 1889 y 1891 con el antetítulo Zizaña (después Cizaña) del lenguaje. De 1903 es ¡Pobre lengua! Catálogo en que se indican más de trescientas voces y locuciones incorrectas hoy comunes en España, de Eduardo de Huidobro, también libro exitoso, pues tuvo nuevas ediciones, acrecidas, en 1908 y 1915. La sigue todo un mamotreto en dos tomos, el Prontuario de hispanismo y barbarismo (1908) del acérrimo purista –y, hay que reconocerlo, infatigable escrutador de textos– que fue el padre Juan Mir y Noguera. De 1911 son las Frases impropias, barbarismos, solecismos y extranjerismos de uso más frecuente en la prensa y en la conversación, de Ramón Franquelo y Romero. También hubo series de artículos periodísticos, como los de Mariano de Cavia que quedaron recogidos en el volumen Limpia y fija... (1922), o los Espulgos del lenguaje que publicaba Benito Fentanes en El Dictamen y se reunieron en 1925. Estos críticos fueron los que Unamuno tildó, echando, naturalmente, pestes de ellos, de «cazadores de gazapos» o «gramaticaleros caza-gazapos». Me he limitado a recordar algunos títulos españoles –y para fechas menos lejanas podríamos mencionar otros, como los de Ramón Carnicer o los artículos de Eustaquio Echauri en Pueblo o de Luis Calvo, con el seudónimo «El Brocense», en Hoja del Lunes y Abc–, pero el género ha tenido también amplio cultivo en Hispanoamerica (me viene a la cabeza, por la elocuente crudeza del título, este solo botón de muestra que aduzco: las Palabras enfermas y bárbaras del argentino Rodolfo Ragucci; ¡enfermas!, nada menos, las pobres). Venezolano, aunque establecido en España, era Baralt, autor del pionero, y obsesivo,

Diccionario de galicismos (1855).

Los artículos de Lázaro han tenido numerosos imitadores, varios de ellos surgidos, precisamente, del medio profesional más hostigado por aquel, un medio que no es el único propenso al raro masoquismo de la autoinculpación. Me refiero al de los periodistas, muchos de los cuales, como es natural, no tenían ni podían fácilmente adquirir los conocimientos lingüísticos de su dechado. En lo que sí coinciden este y sus epígonos, eso desde luego, es en la reiterada advertencia y protesta de que la actividad a que se entregan y el propósito que los anima nada tienen que ver con el purismo.

Pues no lo tendrán, pero en ocasiones se le parecen bastante. Cuando un lector, comprensiblemente, se refirió a Lázaro, con admiración, como «uno de los más acérrimos defensores de la pureza de nuestro idioma», el elogiado reaccionó de inmediato con un artículo titulado precisamente «Purismo», en el que rechazaba con energía tal caracterización y la oprobiosa etiqueta de marras. Buen conocedor de las ideas lingüísticas del siglo XVIII, hacía ahí suyas las hermosas palabras de Feijoo que quedan citadas arriba.

Repito, nadie es purista, nadie quiere que le llamen tal cosa. Con una excepción parcial –la excepción que confirma la regla– he tropezado, y en una recopilación que declaradamente se sitúa en la estela de El dardo en la palabra. El autor reconoce que en su libro se hallarán «ejemplos de épocas en las que yo era más purista», junto a «otros de una posición más tolerante, más realista, producto de los años que llevo dedicado a este oficio de aconsejar sobre el buen uso del español». Bendita tolerancia, y bendito realismo. Lo que me interesa destacar, por lo raro, en este crítico es el reconocimiento de que hubo etapas en que fue «más purista», pues tal gradación implica el de la posibilidad de serlo aún en alguna medida. También se refiere a «mis manías de corrector de estilo», y uno se pregunta si en verdad es conveniente padecer manías para el ejercicio de tal actividad. En cualquier caso, de nuevo se percibe cierta incomodidad ante el implacable correr de los tiempos. El mismo articulista confiesa que «hay algunas recomendaciones, algunas censuras, que ya no tendrían razón de ser si las escribiera hoy»; pero que ha decidido mantenerlas en el libro, «para que se

vea cómo evoluciona nuestro idioma, cómo cosas que hace unos años considerábamos incorrectas hoy ya son habituales y forman parte de la norma culta o semiculta del español contemporáneo». Pues claro. Bienvenido a la historia de la lengua.

Y es que, como señaló el gran Ángel Rosenblat, el valor del purismo no está ni ha estado en su eficacia docente, casi nula, sino en un efecto colateral no previsto: la documentación de usos lingüísticos. El Appendix Probi es una joya para los estudiosos del latín vulgar y los romanistas. Toda la obra del purismo, escribe Rosenblat, «es expresión de una de las fuerzas reguladoras de la vida del lenguaje –la fuerza conservadora–, pero además, y fundamentalmente, un testimonio de época». Los puristas, remacha, «se salvan como recolectores». Es muy cierto. El Rebusco de voces castizas (1907), otra obra del ya mencionado P. Mir, brinda aún hoy materiales valiosos al historiador del léxico, y aprovechables para la lexicografía histórica.

15-10-2013

Dichosos ordinales

El día primero del mes de agosto pasado se celebró –excepcionalmente en la sede del Senado– un pleno del Congreso de los Diputados en el que compareció el presidente del Gobierno para –ese era al menos el propósito declarado– dar explicaciones acerca del caso de presunta corrupción que afecta a su partido y que tiene empantanada desde hace meses la política española.

En dicha sesión, una diputada decidió construir su discurso a base de una catarata de «preguntas concretas» que dirigió al presidente del Gobierno. Catarata, sí, pues aunque anunció que serían veinte, que ya está bien, lo cierto es que algunas, más que preguntas sencillas o únicas resultaron ser haces o manojos de preguntas, que la diputada desgranaba implacable –con las implícitas acusaciones que envolvían, claro es, y que quedaban flotando en el aire– ante un jefe del ejecutivo que al poco rato ya debió de decidir que, como en efecto hizo, no iba a contestar a ninguna de ellas. Tampoco contaría con ello la interviniente.

Pues bien, la oradora las fue formulando haciéndolas preceder, como es natural, de los correspondientes ordinales: «primera», «segunda», «tercera», y así sucesivamente. Cuando en su apabullante retahíla rebasó el ecuador dijo, exactamente, «décima primera» (lo escribo yo en dos palabras, por la marca de género en el primer elemento), a continuación –también pudo oírse con nitidez, y por eso lo escribo así– «decimosegunda», y luego ya, muy aplicada, las que habían de seguir: «decimotercera», «decimocuarta» y los compuestos similares a estos hasta el correspondiente a la pregunta número diecinueve. Tras ella, y seguramente por crear cierta expectación que con envidia del inglés me atrevería a llamar –ateniéndome a las consecuencias– «climáctica» o –aprovechando el paso ya dado por especialistas en botánica– «climácica», la diputada se detuvo unos breves instantes, después de los cuales, con el cambio de entonación que adecuadamente corresponde a la

finalización de una serie enumerativa, anunció: «veinteava... y última de momento». Había sucumbido, justo al final de aquel tour de force, a una tentación que acaso la viniera rondando desde que rebasó la primera decena. Una oleada de murmullos y risas recorrió los escaños, y ella se quedó mirando a sus señorías sin saber muy bien qué pasaba.

Aquí podría dar por finalizado este artículo y limitarme a suscribir de la cruz a la fecha, invitando al lector a que lo recuperara, uno memorable de don Emilio Alarcos, escrito hace nada menos que veinticinco años. Apareció en el diario Abc el 6 de enero de 1988, llevó el título de «Una lanza por Solana» y salía al paso de la rechifla generalizada que había suscitado el hecho de que aquel ministro –que, para más inri, lo era entonces de Cultura– hubiera cometido el terrible desliz de emplear doceavo como ordinal.

También ahora las redes sociales y los foros internáuticos se han echado sin compasión encima de nuestra diputada. En mí, sin embargo, despierta, como le ocurría a Alarcos con Javier Solana, sentimientos que se inclinan por cierta comprensiva indulgencia, pues hay que reconocer que lo de los ordinales es un lío más bien enojoso.

Como esa serie y la de los fraccionarios o partitivos comparten formas entre los que corresponden al cardinal cuatro (cuarto) y diez (décimo) –en el uso adjetivo de los fraccionarios la coincidencia empieza incluso un poco antes, en tercero: la tercera parte–, y como a partir de ahí la segunda de dichas series forma muy cómoda y regularmente derivados a base del sufijo -avo (presente ya en octavo, por cierto), es lógico que el hablante que ha cogido carrerilla para los ordinales a lo largo del tramo compartido, al rebasar la decena sienta la tentación de tirar por la bifurcación, tan atractivamente sencilla, de los fraccionarios.

Para mayor engorro, las gramáticas y los manuales de estilo informan con insistencia de que las formas canónicas de los dos primeros elementos del nuevo tramo de los ordinales no son, como luego serán las sucesivas, compuestos del tipo decimotercero, decimocuarto, etc., sino, excepcionalmente, los latinismos undécimo y duodécimo, dos rarezas que rompen la uniformidad. Y encima resulta que los compuestos admiten la doble posibilidad

decimotercero / décimo tercero, doble posibilidad no solo gráfica, sino en verdad morfológica –en femenino: decimotercera / décima tercera–, por más que las formas separadas, y con doble moción genérica, resulten hoy marcadamente añejas. Mas la complicación no termina aquí, pues resulta también que los fraccionarios o partitivos, tanto en su uso adjetivo como en su uso sustantivo, pueden de nuevo compartir formas con ciertos ordinales, como undécimo, duodécimo, vigésimo, centésimo, milésimo...; de ahí los bien conocidos sustantivos femeninos décima, centésima o milésima (es raro una vigésima).

Váyase usted a paseo, reaccionará comprensiblemente el hablante. Como hemos visto, nuestra voluntariosa diputada, que tenía una vaga y desde luego incompleta idea del carajal en que se iba a meter, cuando llegó al primer escollo resistió, esta vez sí, a la tentación de las formas en -avo, pero tiró por la calle del medio al optar –vacilando ante la doble posibilidad aludida– por «décima primera» y «decimosegunda». Al llegar al final lo que tiró fue la toalla, y sucumbió ya sin remedio, y exhausta, a la atracción del fraccionario. Desde los escaños los más puestos le gritaban: «¡Vigésima!».

La condescendencia hacia decimoprimero y decimosegundo sí va ganando terreno. Los admite la Academia en el Diccionario panhispánico de dudas y en la Nueva gramática, y aunque no figuran en su diccionario, ni siquiera en los avances electrónicos de la 23.ª edición, estarán en ella cuando se publique en papel. La sección de «Cuestiones prácticas» del Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española de Manuel Seco establece para los ordinales la serie décimo - undécimo - duodécimo - decimotercero..., y en el cuerpo de la obra se desaconsejan expresamente, bajo las entradas undécimo y duodécimo, tanto onceavo y doceavo como decimoprimero y decimosegundo, formas las cuatro empleadas, comenta Seco, por «muchos comunicadores». En el Diccionario del español actual se registran esos dos últimos adjetivos –los que eligió su señoría– marcándolos como semicultos, que es justamente lo que son, y la misma indicación llevan las acepciones correspondientes de onceavo y doceavo.

No estará de más recordar, en fin, para completar el cuadro, que los

ordinales posteriores a décimo experimentan también otra importante competencia, que es la de los simples cardinales. Cuando se entra en un ascensor suele decirse que se va al cuarto –sin que resulte imposible el (piso) cuatro–, pero aseverar que uno desea detenerse en el undécimo o el decimoquinto sería insufrible pedantería, y nada digamos si el ascensor lo es de un rascacielos. Como se sabe, en las series de los reyes y los papas se abandonan los ordinales en esa misma frontera, y al enunciar oralmente sus nombres se pasa de Alfonso Décimo a Alfonso Once (antiguamente Onceno, ordinal este, por cierto, que, perteneciente a otra serie más hoy periclitada, no ha desaparecido del todo, y según la Academia se usa más en América), Doce y Trece, del mismo modo que el Rey Sol era Luis Catorce y el actual papa emérito Benedicto Dieciséis (no así en italiano: Benedetto Sedicesimo). Con los siglos ocurre algo similar. Antes nos hemos referido a la 23.ª edición del diccionario de la Academia, y yendo la cifra seguida de esa a volada parece que no queda otra que leer vigesimotercera, pero desde luego que es perfectamente posible hablar de la edición veintitrés. Y cuando un periodista radiofónico o televisivo informe acerca de, por ejemplo, el XXXVIII Congreso Federal del Partido Socialista Obrero Español, podrá elegir entre el trigésimo octavo congreso y, con ligero ahorro de saliva, el treinta y ocho congreso.

Lo evidente es que esto de los numerales tiene su intríngulis y su casuística, y ya se ve que no hay manera de despacharlo de un plumazo. Cuando los hablantes se armen un cierto barullo cabe advertírselo, pero no nos ensañemos, ni aunque sean políticos. No le faltaba razón a Alarcos cuando terminaba su artículo prefiriendo exigir de estos «la sobria letra de los hechos positivos» antes que «la música celestial de las palabras bonitas».

8-11-2013

Panhispanismo: un congreso de 1963

Se ha extendido mucho el uso del adjetivo panhispánico entre quienes se refieren a la lengua española en su dimensión intercontinental. En las cataratas de discursos, en las «grandes borrascas de palabras» a las que se refería hace poco Antonio Muñoz Molina como inevitables en los magnos congresos internacionales del ramo, es un adjetivo que no puede faltar como adobo en cualquier alocución vibrante, un calificador –suele suceder en casos tales– al que la moda ha puesto en el disparadero del abuso retórico.

Y sin embargo, el panhispanismo no es cosa de ahora, ni siquiera de hace poco, y estimo que importa recordarlo. Se cumplen en 2013 cincuenta años exactos de la celebración en Madrid de un congreso que, con muchísimo menor proyección mediática, en su momento, que los que ahora se reúnen, tuvo el mérito de asignar, creo que por vez primera de modo relevante, un lugar central a ese concepto en las preocupaciones y las tareas de los lingüistas y filólogos de España e Hispanoamérica.

El congreso, o más exactamente la «Asamblea de Filología del I Congreso de instituciones hispánicas», llevó por título Presente y futuro de la lengua española, fue convocado por el Instituto de Cultura Hispánica –un organismo creado durante el franquismo, sí, lo que no obstó, es de justicia reconocerlo, para que desempeñara una labor en muchos aspectos valiosa– y se celebró en el mes de junio de 1963. Cierto es que antes de esta reunión habían tenido ya lugar tres congresos de Academias de la Lengua Española (México, 1951; Madrid, 1956; Bogotá, 1960); pero los primeros pasos del proceso confederativo de las Academias que tales encuentros perseguían estuvieron llenos de dificultades, y en los documentos que de dichos congresos emanaron no se encontrarán declaraciones tan nítidas, explícitas y certeras como las que, acordadas en aquella asamblea de 1963, más abajo aduciremos.

Las actas del encuentro, con el mismo título, se publicaron en dos volúmenes al año siguiente, y un simple vistazo a la relación de participantes demuestra que el nivel y la calidad no pudieron rayar más alto. Don Ramón Menéndez Pidal, desde la altura de sus 94 años, se dirigió a los congresistas en el acto de clausura. En el inaugural intervinieron Dámaso Alonso y el académico argentino Luis Alfonso. Participó la plana mayor de la filología española: Vicente García de Diego, Rafael Lapesa, Salvador Fernández Ramírez, Samuel Gili Gaya, Antonio Tovar, Alonso Zamora Vicente, Emilio Alarcos, Emilio Lorenzo, Manuel Alvar, Fernando Lázaro Carreter, los entonces muy jóvenes Gregorio Salvador, Manuel Seco, Diego Catalán, Fernando González Ollé; entre los participantes de Hispanoamérica estaban Ángel Rosenblat, Marcos Morínigo, José Pedro Rona, Rodolfo Oroz, Ángel Battistessa, Luis Flórez, Berta Elena Vidal de Battini, Juan Manuel Lope Blanch...; y asistieron también hispanistas extranjeros, como Bertil Malmberg, Bernard Pottier, Margherita Morreale, Lloyd Kasten, etc.

Tuvo una relevancia especial la intervención de Dámaso Alonso. Como se sabe, a las predicciones pesimistas de Rufino José Cuervo, quien consideraba inevitable una fragmentación de la lengua española similar a la que había acontecido en latín, opuso Menéndez Pidal –en varias ocasiones: un artículo de 1918, «La lengua española», una conferencia de 1944, «La unidad del idioma», y su intervención en el Congreso de Academias de 1956, «Nuevo valor de la palabra hablada y la unidad del idioma»– una visión optimista y tranquilizadora, basada en la evidencia de que las condiciones de la civilización en el siglo XX eran completamente distintas a las del momento en que se produjo la fractura del imperio romano. Pues bien, Dámaso Alonso, aun conociendo, naturalmente, las consideraciones de don Ramón, volvió en cierto modo al planteamiento, llamémoslo así, pesimista. Creía que en un futuro lejano e impredecible –al que se refiere alguna vez con la expresión «posthistoria»– se produciría fatalmente la disolución del español. Pero que en el presente la tarea necesaria era afanarse por retrasar al máximo la llegada de ese momento, trabajando activamente en la preservación de la unidad idiomática. Esta preocupación, y no la tradicional por la «pureza», debía ser la central en la actividad de las Academias. Así lo había expuesto en el mencionado congreso academico madrileño de 1956, con su

alocución «Unidad y defensa del idioma», que en su libro Del Siglo de Oro a este siglo de siglas aparecería recogida con el título «Defensa de la lengua castellana. (Misión de las Academias)». En la asamblea de 1963 a cuyo recuerdo dedicamos estas líneas, Presente y futuro de la lengua española, Dámaso Alonso, temeroso de que su llamamiento de siete años atrás hubiera caído en el vacío, lo repitió tanto en su conferencia, titulada «Para evitar la diversificación de nuestra lengua», como en el discurso inaugural. La consigna quedó formulada así: «Unificación antes que purismo». Unificación, sí, pero con respeto por «todas las variedades nacionales usadas entre personas cultas en los países de la comunidad hispanohablante».

En ese clima se desarrollaron los trabajos de una de las comisiones del congreso, la dedicada a «Unidad del español», que presidía Ángel Rosenblat. Son de gran interés las conclusiones de dicha comisión, cuyo relator fue nada menos que Eugenio Coseriu. A ellas pertenecen los siguientes párrafos:

Por lo que se refiere a la defensa y al mantenimiento de la unidad idiomática, se ha comprobado en general, en el seno de la Comisión, una actitud comprensiva, flexible y positiva de tolerancia y más aún de franca aceptación de la pluralidad de normas de ejemplaridad existentes en el nivel del habla culta de los varios países hispánicos, pluralidad que no afecta realmente a la unidad esencial de la lengua como elemento de intercomunicación panhispánica.

La Comisión considera que toda acción rectora del futuro de la lengua española, tendente a la deseable unificación de la lengua cultivada, debe hacerse con un absoluto respeto a las variedades nacionales tal como las usan los hablantes cultos y teniendo en cuenta que la unidad idiomática no es incompatible con la pluralidad de normas básicas, fonéticas y de otro tipo que caracterizan el habla ejemplar y prestigiosa de cada ámbito hispánico.

Desde luego, había que pasar de las palabras a los hechos, y ese paso se dio. Por recomendación de la misma comisión se creó, bajo el patrocinio del Instituto de Cultura Hispánica, la Oficina Internacional de Información y Observación del Español, OFINES, cuyo órgano de difusión sería la revista Español Actual. Al año siguiente arrancó, en un encuentro en Bloomington y por iniciativa de Juan Manuel Lope Blanch, el «Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica». Son logros que es de justicia recordar transcurrido medio siglo, pues sentaron las bases de la «política lingüística panhispánica» que hoy es orgullosa divisa de la actuación de las Academias.

5-12-2013

No hay que alarmarse

En septiembre de 1986 publicó Emilio Alarcos en el diario Abc una serie de cuatro excelentes artículos con diversos títulos y un antetítulo común: «Peligros que acechan a la lengua española». A pesar del cual, la impresión que el lingüista se proponía llevar al ánimo del lector era la de que la lengua española no corría realmente en esos momentos ningún peligro grave. «No debemos –escribía Alarcos– rasgarnos las telas del alma con amenazas que no lo son».

Pues el caso es que son muchos los hablantes que tienen una persistente tendencia a imaginar amenazadores fantasmas por todas partes y a añorar estadios pasados del idioma, convencidos de que en el momento en que viven la lengua está sometida al padecimiento de más atentados que en ningún otro. Es una tendencia común a todas épocas y, desde luego, no exclusiva de nuestra lengua. James y Lesley Milroy se han referido para el inglés a «the complaint tradition», a la tradición de la queja, y Jean Pruvost y Jean-François Sablayrolles han señalado que en el país de nuestros vecinos transpirenaicos se viene anunciando periódicamente desde hace tiempo el acabamiento del buen francés.

Un interesante estudio del hispanista germano Franz Lebsanft nos ha mostrado la recurrente apelación a una supuesta «crisis» de la lengua española. Con desentendimiento del hecho cierto de que las crisis han de ser, por definición, estados transitorios, hay cosas, ya se sabe, de las que machaconamente se insiste en diagnosticar que están en crisis permanente. Y una de ellas parece ser la lengua. Los testimonios que nos recuerda Lebsanft invitan a la reflexión. Fernando Lázaro Carreter aseguraba en 1976 que «hemos alcanzado el nivel más bajo de nuestra historia moderna en cuanto se refiere a la competencia idiomática de los españoles». Pero esto ¿no nos suena muchísimo? Aunque han transcurrido treinta y siete años, ¿no parece haber sido escrito hoy mismo, o haber podido serlo en

idénticos términos ayer, o anteayer? En 1985, un sociólogo aficionado a estas cosas, Amando de Miguel, escribía que los españoles «somos un pueblo extraño, dividido por la lengua común, que entre todos contribuimos a destrozar». Más de un cuarto de siglo después de tan sombrías palabras no deberíamos ver a nuestro alrededor sino las ruinas de tal destrozo. Lo que encontramos más bien es a otros agoreros que han tomado el relevo de la cansina lamentación.

El mejor remedio contra tales propensiones al alarmismo, y aun al catastrofismo, es el que aplicaba Alarcos en aquellos artículos: la mirada histórica. Examinar los hechos a la luz de la historia ayuda por lo pronto a relativizarlos, y en ocasiones a desdramatizarlos de un plumazo. Es esta mirada la que aquí queremos proyectar sobre un elocuente episodio, o, más exactamente, sobre el indudable paralelismo existente entre dos episodios bastante alejados uno del otro en el tiempo.

Me refiero, en primer lugar, a la inquietud que a muchos producen los hábitos gráficos que ha traído consigo el uso de la lengua en los mensajes de texto desde teléfonos móviles, en los chats y en determinadas redes sociales. La rapidez de la comunicación y, más aún, la limitación del número de caracteres o la relación de proporcionalidad directa entre dicho número y el precio del servicio han traído consigo la aparición de un conjunto de recursos braquigráficos: abreviaturas varias, eliminación de vocales, escritura más fonológica (empleo de k, por ejemplo, en lugar del dígrafo qu), etcétera. El hecho de que los jóvenes sean especialmente aficionados a esos modos de comunicación y particularmente diestros en el manejo de tan ahorrativas argucias ha desatado la alarma entre sus mayores: tales prácticas son un grave atentado contra la lengua y socavan el ya de por sí precario conocimiento que de la ortografía tiene la población estudiantil. ¡Aquí de nuestro idioma! O tempora!, o mores!

Sin embargo, lo verdaderamente alarmante sería que esos jóvenes sustituyeran la grafía ordinaria, la que tienen que emplear para redactar un examen o un trabajo, por esa otra drásticamente sincopada de sus comunicaciones electrónicas. Mientras eso no ocurra –y en general hay que reconocer que no ocurre–, el dominio

del nuevo código no puede verse sino como beneficioso, por todo lo que implica: saludable gimnasia mental, ingeniosa práctica de recursos economizadores, conciencia reflexiva sobre la estructura fonológica de las palabras españolas. Cuando se eliminan las vocales no se está haciendo sino lo que hace habitualmente la escritura del árabe con las breves, y cuando se adopta un solo signo gráfico para un fonema se está practicando lo que técnicamente se llama una transcripción fonológica. Dominar un código nuevo, como dominar la taquigrafía, el sistema Morse, el Braille o la lengua de signos, o incluso –ni que decir tiene– todo un idioma, es más enriquecedor que no conocerlo. Por lo demás, los estudiantes de todas las épocas han utilizado en mayor o menor medida distintas abreviaturas para ganar tiempo en la toma de apuntes, y siempre han sido conscientes de que no debían utilizarlas cuando la situación comunicativa era otra, caracterizada por una mayor formalidad; lo verdaderamente importante es saber cambiar de código cada vez que la situación lo requiera. Terminaremos, pues, este párrafo con otro latinajo: Nihil novum sub sole.

Pues sí, nada nuevo bajo el sol. Me hice estas reflexiones leyendo el discurso que don José de Selgas y Carrasco escribió en 1869 para su ingreso en la Real Academia Española. Era entonces relativamente nueva la telegrafía, o lo era al menos su empleo generalizado. Pues bien, Selgas, al que alarmaba descubrir en diversos aspectos del progreso peligros varios para la lengua, caracteriza el «extraño idioma» que maneja ese «verdadero prodigio de la industria humana» que era el telégrafo en términos realmente dramáticos:

Parece que las partes de la oración han roto todos los vínculos que las unen entre sí, y las oraciones, bárbaramente mutiladas, salen del impasible mecanismo desfallecidas, sin color, sin fuerza, sin vida, como si se escaparan de los agudos garfios de un terrible tormento.

En suma, la telegrafía es un «monstruo», y como tal maneja «un lenguaje monstruoso», que «destroza los conceptos y devora las palabras, movido, si puedo decirlo así, por una sobriedad insaciable». «El instrumento más admirable de nuestra civilización

habla como un salvaje». Lamentablemente, esta novedad de la industria, y otras de la filosofía y la política, «muestran –termina Selgas– particular empeño en destruir el gallardo monumento de nuestra lengua patria».

Pobre telégrafo, y pobres telegramas, que con su peculiar sintaxis, en la que, por mor del ahorro (de espacio y sobre todo de dinero, pues el importe del telegrama se calculaba en función del número de palabras gráficas), se omitían artículos, preposiciones, conjunciones, resulta que no han infligido, pasado el tiempo, ni la más mínima lesión a la bendita lengua española. Hoy, que ya prácticamente no se emplean, ha transcurrido suficiente tiempo como para poder proclamar su inocencia y certificar su inocuidad. El bueno de don José de Selgas podría haberse evitado los sofocos.

Más aún, la telegrafía, si bien se mira, más que empobrecer la lengua la ha enriquecido en un pequeño detalle léxico: una nueva acepción del adjetivo telegráfico (‘conciso’, ‘que consta de un reducido número de palabras’) y en consecuencia del adverbio telegráficamente. «Estilo telegráfico» o «dímelo telegráficamente» son frases que hoy emiten o entienden personas que tal vez ya en su vida hayan puesto o recibido un telegrama. Eso que hemos salido ganando.

20-12-2013

■

Quedarse solo

Hace una veintena de años publiqué un extenso trabajo, «El alomorfo de la y sus consecuencias», que ampliaba lo estudiado por Ángel Rosenblat en uno suyo de 1949, «Vacilaciones y cambios de género motivados por el artículo». En español el artículo determinado presenta para el femenino dos formas, una general, la (descendiente de latín ILLA), y otra el (descendiente también del mismo demostrativo latino) que, hoy, solo aparece ante nombres (femeninos, naturalmente) que comienzan por a tónica: el agua, el área, el hacha, el hambre. Durante mucho tiempo esa forma alternativa (o «alomorfo») de la que es el podía aparecer también ante nombres femeninos que comenzaran por a átona (queda un débil rastro de ello en la aparición ocasional de el harina, o en el azúcar blanquilla) o incluso por otras vocales (el espada); hemos dicho «podía aparecer», no que obligatoriamente apareciera, ni siquiera ante a acentuada. Pues, en efecto, también podía aparecer la en todos los casos dichos. Es decir, la norma actual quedó fijada muy tarde, tras siglos de vacilación. En el XVII aún era posible el ambición (junto a la ambición, ya mayoritario) y en el XVIII la alma (junto a el alma, también ya mayoritario). Con una / un el retraso fue incluso mayor: hoy es indudable un seguido de nombre que comienza con a- tónica (un alma), pero a lo largo del siglo XX pueden encontrarse ejemplos esporádicos en que todavía ocurre una, y esta era la opción que aún consideraba preferible la gramática académica de 1931.

Desde luego, los hablantes son completamente ajenos a la sutileza etimológica de que tanto la como su alomorfo el sean, ambos, femeninos (ILLA > ela > la; ILLA > ela > el). El hecho de que la segunda de esas formas sea idéntica –homónima– a la del único artículo masculino, el (< latín ILLE), hace que los hablantes la sientan como masculina. Y esa percepción ha sido muy desestabilizadora: ha abierto una brecha por la que se han colado numerosas dudas acerca de la ‘feminidad’ de los sustantivos a los

que la dichosa pieza morfológica precedía. Así se explica, por ejemplo, la ambigüedad genérica del sustantivo azúcar (azucar blanquilla, azúcar moreno) o que arte se haya hecho masculina en singular pero siga siendo femenina en plural.

Pues bien, una de las repercusiones más llamativas del peculiar alomorfo ha sido el contagio de su aparente masculinidad a otros adjuntos que antecedían a los mismos nombres (es decir: hoy, a los comenzados por a tónica). El hablante que dice y escribe el agua, el alma, el área, el hambre, no ve motivos para no decir y escribir este agua, aquel alma, todo el área, mucho hambre.

La cantidad de ejemplos contemporáneos de tales usos es abultadísima. La búsqueda «este agua» en el Corpus de Referencia del Español Actual arroja un total de 37 casos en 29 documentos, frente a los 73 casos en 59 documentos que suministra la búsqueda «esta agua». Esto quiere decir que un tercio del total de casos posibles presenta la forma incorrecta, frente a dos tercios que presentan la correcta –y utilizo estos adjetivos (incorrecto, correcto), pese al enfoque eminentemente descriptivo que estoy dando a esta exposición, con plena conciencia–.

Es mucho, ciertamente. Pero ese elevado porcentaje (el 33 %) no debe llevar a la adopción de posturas 'tolerantes' (entiéndaseme: tampoco las reclamo ferozmente represoras…) hacia el uso de los adjuntos masculinos, pues dicho uso está condenado a no triunfar mientras se mantenga firme, y por ahora se mantiene, la concordancia femenina 'por la derecha' de los sustantivos femeninos terminados en -a. Quiero decir que con agua y otras palabras sólidamente femeninas por su terminación –a diferencia de lo ocurrido con arte– el uso incorrecto conduce a una situación de lo que en su momento llamé «concordancia bifronte» –otros, después, han hablado muy gráficamente de «hermafroditismo»–: preconcordancia (o concordancia 'por la izquierda') masculina y postconcordancia (o concordancia 'por la derecha') femenina: este agua está limpia. Puesto que semejante indefinición y duplicidad genérica tiene mucho de equilibrio inestable, y puesto que no parece probable que los determinantes masculinos vayan a adquirir tal arraigo con esas palabras como para llegar a convertirse en auténticos alomorfos de las formas femeninas para tales contextos,

suplantándolas del todo, como ha ocurrido con el y un respecto de la y una, no queda más remedio que «combatir» –y mira que el verbo me disgusta– tales construcciones. Es este un buen ejemplo para hacer ver a posibles críticos que quienes evitamos posturas excesivamente prescriptivistas no somos partidarios, aunque pudiera parecer lo contrario, del todo vale, naturalmente. Como historiador de la lengua me apasiona el fenómeno. Como profesor de lengua, asumo la obligación de corregirlo cuando aparece. Un lingüista ginebrino, Henri Frei, lo expresó admirablemente en La grammaire des fautes: «le linguiste qui observe un état de langue se met sur un autre plan que le puriste qui prétend, à tort ou à raison, agir sur les faits».

En cualquier caso, una proporción de dos tercios de empleos canónicos en el total de los usos escritos no es ni mucho menos como para 'sentirse solo' en la fidelidad a la norma y su salvaguarda, aunque sean muchos (un tercio) los usos desviados de ella. Es más, tengo la impresión de que, desde que en 1993 estudié este fenómeno hasta hoy, la aparición de determinantes masculinos acompañando a nombres femeninos comenzados por a- tónica ha descendido algo en los textos escritos, y ello puede deberse no solo, o no tanto, a la acción de la norma escolar y los libros de estilo como a la de los correctores gramaticales automáticos en los programas de tratamiento de texto. En cambio, puesto que la lengua oral es más relajada que la escrita, sí he creído percibir en algunos estudiantes algún ligero respingo de extrañeza al haberme referido en clase, con nitidez, a «esta aula».

Hay, sin embargo, otro fenómeno en que el avance de los usos anómalos ha sido tan avasallador que ha propiciado ya la inversión de la norma a la cual sigue uno aferrándose y en cuyo mantenimiento tiene la sensación de poder quedarse francamente 'solo'. Me refiero a la alternancia entre mucha mayor cantidad y mucho mayor cantidad, alternancia no equilibrada hoy, sino claramente decantada en favor de la primera de esas dos posibilidades.

Y sin embargo, en mucha mayor cantidad nos hallamos ante una auténtica aberración gramatical. Veamos: mayor es un adjetivo comparativo, invariable, que acompaña al sustantivo femenino

cantidad. Y la palabra que precede, acompaña y modifica al adjetivo mayor es, tiene que ser, un adverbio. Lo que deberíamos encontrar, por tanto, es el adverbio mucho –mucho mayor cantidad–, adverbio que, naturalmente, no es masculino, sino forma única, invariable (como lo son todos los adverbios). A pesar de ello, ese mucho que podría ser, pero no es, un adjetivo masculino, experimenta una irresistible atracción del sustantivo femenino cantidad, que lo arrastra a adoptar la forma femenina mucha: mucha mayor cantidad. Hay, sin embargo, una prueba irrefutable de que el mucho convertido en mucha es un adverbio: si el bloque formado por adverbio + adjetivo comparativo subsigue al nombre en vez de precederlo, nuestra pieza adopta inequívocamente la forma en -o, es decir la forma única del adverbio: cantidad mucho mayor. Hay que aceptar, por la frecuencia de su uso, que como enseguida veremos es aplastante, mucha mayor cantidad. Pero es completamente insólito, inadmisible, *cantidad mucha mayor. Con tal orden de palabras la única opción posible es cantidad mucho mayor.

El hecho, naturalmente, afecta también a las construcciones en que aparecen los otros tres adjetivos comparativos: menor, mejor y peor. Y no solo al adverbio mucho, sino también a poco, tanto, cuanto (o cuánto) y harto. He aquí, pues, ejemplos de otras alternancias posibles: mucho menor medida / mucha menor medida; mucho mejor intención / mucha mejor intención; poco mayor distancia / poca mayor distancia; tanto mayor intensidad / tanta mayor intensidad; cuanto menor dosis / cuanta menor dosis; cuánto peor suerte / cuánta peor suerte; harto mayor facilidad / harta mayor facilidad; etcétera.

El fenómeno es complejo, y no podemos extendernos aquí en su análisis detallado. Baste señalar que el cuantificador sí es adjetival cuando acompaña al adjetivo más (o similares) y ambos a un sustantivo. Tenemos, así, mucho más vino y mucha más sopa, mucho más peligro y mucha más frecuencia; y lo mismo en plural: muchas más cosas. Que en estos casos mucha y muchas son adjetivos lo pone de manifiesto la alteración del orden: mucha sopa más, muchas cosas más. Con todo, ya Cuervo señaló que a veces esa pieza se adverbializaba, haciéndose invariable; cita «mucho menos gente» en Ambrosio de Morales y «tanto más lástima» en fray Luis

de León. La Nueva gramática de la lengua española (NGLE) de la Academia (20.5j) detecta tal tendencia «en el habla popular de algunos países americanos» (y da ejemplos: «mucho más cosas», «cuanto más esfuerzos»); puedo agregar un ejemplo español: «la dieta de los japoneses, con mucha fibra y mucho menos grasas que la nuestra» (El País Semanal, 27 de abril de 2003). Como se ve, estamos ante un fenómeno que es en cierto modo inverso del que aquí nos ocupa. Pero también bastante raro.

El otro, el que ejemplificamos con mucha mayor cantidad, no solo no es raro, sino que es arrasador. Hemos realizado recuentos de mucha mayor y mucho mayor, seguidas ambas combinaciones de sustantivo femenino, en las bases de datos de la Academia (Corpus Diacrónico del Español y Corpus de Referencia del Español Actual) y hemos obtenido resultados elocuentes: tanto a lo largo del siglo XIX como del XX los casos de mucha mayor suponen aproximadamente un 86 %, frente a un 14 % de mucho mayor.

No hay duda de que el fenómeno es muy antiguo. En el verso 697b de la Vida de Santo Domingo de Silos de Berceo leemos, en el único manuscrito que trae el pasaje correspondiente –el ms. del siglo XIV designado como E, de la Real Academia Española– «mucha mayor fimencia» [fimencia: 'esfuerzo, energía']. Falta la hoja correspondiente en el manuscrito de Silos (S), del XIII, que tal vez leyera «mucho mayor fimencia», pues eso consta en una edición de 1736 hecha a partir de él por fray Sebastián de Vergara. En cualquier caso, la construcción es poco frecuente en el XIII y XIV, siglos en los que se prefería muy en la misma posición (muy mayor daño, muy mayor virtud). En cambio, ya en el XV encontramos en CORDE 50 ejemplos de nuestra construcción, y de ellos 32 son de mucho mayor (+ sustantivo femenino) frente a 18 de mucha mayor (64 % frente a 36 %). Domina, pues, todavía en ese siglo la forma plenamente adverbial, no concordada. Pero ya en el XVI se invierten los términos, y se sitúa por delante la forma concordada: encuentro un 66 % de mucha frente a un 34 % de mucho; y en el XVII la distancia es un poco mayor: 71,4 % de la forma femenina frente a 28,6 % de la invariable. En el siglo XVIII tropezamos con un caso curioso, pero aislado: familiarizado yo con los textos del P. Feijoo, había observado la clara prevalencia en ellos de la forma no concordada, y los datos de CORDE –en el que Feijoo está muy bien

representado– lo confirman: hay 94 casos de mucho mayor (entiéndase, siempre, seguido de nombre femenino) frente a 31 de mucha mayor. Para los siglos XIX y XX ya hemos ofrecido datos, que son apabullantes: 86 % de mucha frente a 14 % de mucho.

La situación actual, pues, es esta: una mayoría dice o escribe mucha mayor (seguimos tomando esta combinación como arquetipo) precediendo a nombre femenino, y solo unos pocos, parece, aún preferimos mucho mayor. En mi sentir, ese 14 %, aunque bajo, es todavía suficiente como para hacer tolerable que uno se aferre a la invariabilidad del adverbio (claro que alguna vez se lo 'corrigen' a uno, ironías de la vida, en las imprentas...). De hecho no se encuentran apenas autores que censuren la construcción con femenino. Cuervo, que abordó el asunto en las Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano, se limitó a describir lo que ocurría, sin mostrarse combativo: «Hoy, como antes, se confunden las dos construcciones [está hablando simultáneamente de las que llevan un comparativo y las que llevan más, a las que ya nos referimos arriba], prevaleciendo sobre todo la tendencia a concordar el tanto, cuanto, mucho con el sustantivo siguiente: tanta mayor razón» (por cierto que un texto que cita del Amadis, por la edición de 1539, «mucha mayor amargura», es «mucho mayor amargura» en la edición de Cacho Blecua, que sigue la de 1508). En su Consultorio gramatical de urgencia (1967) Arturo Capdevila sí censuraba las construcciones con mucha. Manuel Seco afirma que el uso concordado «también debe considerarse aceptable» (Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española). El Diccionario panhispánico de dudas ejemplifica las dos posibilidades y señala que la normal hoy es la que presenta concordancia. La NGLE observa que en estas combinaciones se produce «un desajuste entre las propiedades morfológicas de mucho y su naturaleza sintáctica» (20.5k).

¿Cómo se va a condenar un uso que tiene el respaldo del 86 %? Y, sin embargo, esa aplastante mayoría, ¿nos obliga a pasarnos a él o podemos permanecer fieles al uso de la otra 'inmensa minoría'? Es un interesante dilema. En un estudio de Antonio Fábregas e Isabel Pérez dedicado a nuestro fenómeno («Gender agreement on adverbs in Spanish»), artículo cuyo conocimiento debo a la amabilidad de Ignacio Bosque, los autores aseguran que los «native speakers»

consideran agramaticales mucho mejor disposición o mucho mayor atención, combinaciones a las que, en consecuencia, ponen el fatídico asterisco. Habrá que apostillar que los hablantes consultados, además de nativos, serán de los tirando a incultos y más bien horros de sentido idiomático.

Sin pretender en absoluto que a estas alturas se modifique la preferencia, sí conviene señalar que la anomalía en cuestión no deja de tener algunas perturbadoras y poco deseables consecuencias. Por los ejemplos citados se habrá observado que el núcleo del grupo nominal suele ser un nombre abstracto. Pues bien, cuando –lo que es más raro– se trata de un nombre contable, generalmente referido a seres humanos, lo normal es que no haya atracción genérica del adverbio: mucho mejor persona, mucho mejor compañera, esposa, amiga… Pero la NGLE cita este texto de Néstor Luján: «pensaba que mucha mejor pareja sería la del conde de Barajas» (Los espejos paralelos, 1991). Tengo anotados ejemplos en que la concordancia del sufrido y ya más bien presunto adverbio se extiende al número (plural, claro): «muchas mayores oportunidades» (G. de la Dehesa, El País, 2 de enero de 2002); «muchas menores reticencias» (A. Morales Moya, El Cultural, 27 de febrero de 2003), cuando nadie debe dudar de que lo correcto, y lo que ahí se quiere decir, es mucho mayores oportunidades, mucho menores reticencias (no 'muchas oportunidades mayores', ni 'muchas reticencias menores'). No es de extrañar que el fenómeno se extienda al masculino plural: «Muchos mayores problemas de acústica se observan» (A. Fernández-Cid, Abc, 5 de junio de 1992), en lugar de mucho mayores problemas… Puede encontrarse asimismo la secuencia mucha mayor con referencia a un sustantivo femenino con el que no forma grupo nominal, lo que también resulta abusivo: «mucha mayor es mi aversión al pus» (Alfonso Sastre, El País, 16 de diciembre de 1980), en vez de mucho mayor es mi aversión… (un ejemplo correcto: «Mucho mayor es la dificultad…», F. Grande Covián, Abc, 6 de febrero de 1985). Cuando el comparativo no es sincrético, sino perifrástico (más + adjetivo), el adverbio se mantiene incólume, salvo en ejemplos de nuevo contaminados, como este: «de mucha más fácil lectura que El Capital» (Salvador Giner, Teoría sociológica clásica, 2001), por de mucho más fácil lectura… Viene aquí al pelo eso de que les das la mano y se toman el brazo. Otros conatos de concordar adverbios –«los peores

pagados» (El País, 25 de febrero de 1997), por los peor pagados; la NGLE (19.4l) detecta en algunas áreas del mundo hispanohablante construcciones en que el adverbio medio está sujeto a flexión: estaba media dormida o son medios tontos– los mantiene a raya la norma culta.

A donde yo quería llegar es a lo que sigue. Por los datos que hemos visto, parece que la situación de «desajuste» (NGLE) que implica la clara preferencia por mucha mayor cantidad frente a mucho mayor cantidad está desde hace tiempo estabilizada. Pero ¿qué pasaría si la opción ya tan mayoritaria avanzara aún más, si uno llegara verdaderamente a tener la sensación de haberse quedado solo en el empleo incólume del adverbio? ¿Qué hacer si lo que no ha llegado ni mucho menos a ocurrir con este agua, construcción anómala que, pese a sus avances, no se ha impuesto, sí ocurre definitivamente con mucha mayor cantidad? La respuesta la tengo tan clara como lo está –por ahora...– mi preferencia: el numantinismo a ultranza no tiene sentido. No puede uno quedarse completamente solo (como lo estaría, por ejemplo, quien se empeñara a estas alturas en otorgar siempre género femenino a arte). La lengua, institución esencialmente democrática –lo que no quiere decir sujeta a preferencias gobernadas por la pura aritmética–, es comunicación, es sociedad, y en consecuencia el aislamiento extremo carece de sentido. Si los hablantes se empeñan en equivocarse, pues nada, venga, equivoquémonos todos.

10 y 23-1-2014

¿La verduga o la verdugo?

En una entrega reciente de su página semanal en Babelia comenta mi admirado Manuel Rodríguez Rivero cierto libro titulado Las arpías de Hitler, que versa sobre el nutrido contingente de mujeres que colaboraron activamente en los crímenes nazis, es decir –escribe el articulista–, sobre «el conjunto de brujas (cómplices, verdugos: curiosamente este sustantivo no soporta el femenino) cuyas actividades revela Wendy Lower», que es la autora del libro. Ha captado mi atención ese comentario incidental de Rodríguez Rivero: la imposibilidad de la palabra verdugo de «soportar», como muy gráficamente dice, el femenino. ¿Cuál será el femenino de este sustantivo?, debió de preguntarse perplejo, sin hallar respuesta. Ya se sabe que esta de los masculinos y femeninos es, en la gramática española, una batallona e inagotable cuestión; y parece que este caso concreto no ha sido abordado por ningún tratadista, lo que me ha movido a hacer algunas pesquisas y a enhebrar las consideraciones que siguen.

Empecemos por hacer tres grupos, de desigual extensión, en los sustantivos que designan persona o ser animado y tienen la terminación -o. El grupo primero y más numeroso es el de los que flexionan, es decir, el de los que, adoptando la terminación del femenino, -a, dan lugar a una pareja de formas que designan a los individuos de uno u otro sexo. Es el caso de amigo / amiga, niño / niña, abuelo / abuela, perro / perra, maestro / maestra y tantísimos otros. Algunos hablantes muestran cierta resistencia, por razones diversas, a emplear la forma femenina en -a de algunos nombres de profesiones o cargos. Y así, frente a las perfectamente naturales y por descontado preferibles y muy recomendables abogada, arquitecta, médica, ingeniera, catedrática, psicóloga, etc., prefieren la abogado, la arquitecto, la médico, la ingeniero, la catedrático, la psicólogo. El problema –que en realidad bien podría no serlo– se suscitó, desde luego, no antes de que las mujeres empezaran a acceder al ejercicio de todas esas actividades, o sea, hace,

relativamente, poco –pero ya bastante...; según se mire–. Antes había muy pocas ocasiones de comprobar si esas palabras flexionaban, pero el 'genio' de la lengua tendía a mostrar que sí. Cuando todavía no había tituladas en Derecho se decía de la Virgen al rezar la Salve que era «abogada nuestra». Pues ¿por qué va a ser abogada la Virgen y no van a poder serlo las mujeres que han cursado la carrera de leyes? Es más, si conseguimos enfocar con alguna serenidad el hecho, tantas veces denostado, de que la forma femenina pudiera designar a la esposa de quien ejercía un cargo o desempeñaba una profesión (la médica 'la mujer del médico', etc., igual que, para otras parejas de marcas flexivas, la coronela, la alcaldesa o La Regenta), repararemos en que ello mostraba bien a las claras que los sustantivos masculinos correspondientes estaban, vista la cuestión desde un punto de vista puramente morfológico, perfectamente preparados para la variación formal, en espera de que se produjera el cambio social que llevara a las mujeres a acceder a las profesiones y cargos correspondientes. De hecho, cuando ello ha ocurrido la consecuencia inmediata ha sido que las ominosas acepciones ('mujer de...') han empezado a caer irremisible y felizmente en desuso.

Naturalmente, el par de terminaciones -o / -a no es el único posible en los nombres que flexionan. Hay otros, pero no nos detenemos a hablar de ellos por no complicar más de la cuenta esta exposición.

El segundo grupo, o más bien grupito puesto que nos estamos ciñendo a la terminación -o (se ampliaría bastante si extendiéramos nuestro examen a otras), es el de los sustantivos invariables (o, como suelen decir las gramáticas, «comunes en cuanto al género») que, sin embargo, sí mantienen una doble concordancia, que se manifiesta por lo pronto en la doble forma del artículo o en la forma también doble y flexionada, masculina o femenina, que adoptan otros adjuntos suyos. Es el caso de los sustantivos modelo, piloto, testigo: el modelo / la modelo, modelo atractivo / modelo atractiva, un piloto / una piloto, el testigo / la testigo. Pero también aquí hay que señalar la existencia de algunas vacilaciones. En la lengua popular puede oírse la testiga; y así, en una escena memorable de Mujeres al borde de un ataque de nervios, de Pedro Almodóvar, el personaje de la portera (que interpreta Chus Lampreave) asegura: «Yo soy testiga de Jehová y mi religión me

prohíbe mentir. [...] Ya me gustaría a mí mentir, pero es lo malo de las testigas, que no podemos». El caso de reo es bastante dudoso, pues se ha usado y se usa tanto la reo como la rea.

Como se ve, quienes emplean la abogado, la arquitecto, la médico, etc. están adscribiendo tales nombres a este segundo grupo, en vez de al primero, al que naturalmente pertenecen.

El tercer grupo es el de los nombres llamados «epicenos». Son sustantivos que teniendo, como cualesquiera otros, un único género, masculino o femenino, y por tanto una sola concordancia, designan a seres que pueden indistintamente pertenecer al sexo masculino o al femenino. Muchos nombres de animales son de este tipo. Pero también los hay referidos a seres humanos, con varias terminaciones: persona, personaje, criatura, víctima, rehén, bebé... aunque estos dos últimos están empezando a usarse también como comunes en cuanto al género (la rehén, una bebé). Entre los terminados en -o tenemos miembro, que también es problemático. La Nueva gramática de la lengua española de la Academia considera «correcto» la miembro (2.9f). En cambio, el Nuevo diccionario de dudas... de Manuel Seco recomienda que la palabra conserve formalmente, incluso en sus adjuntos, el género masculino, como en este ejemplo de Abc: «Carmen Sanz Ayán fue elegida [...] nuevo miembro de la Real Academia de la Historia» (y no «... nueva miembro...»). También es epiceno elemento, explica el mismo Seco; y así, «un elemento valiosísimo de nuestro equipo» puede referirse a hombre o a mujer; claro que coloquial, jocosa y despectivamente podemos decir «¡menuda elementa!», haciendo saltar a la palabra de este tercer grupo hasta el primero. Es el salto que dio también, pero en un contexto perfectamente formal y hasta solemne, cierta joven y aguerrida ministra de un gobierno de Zapatero que en una intervención en el Congreso tuvo la ocurrencia de emplear miembra, con el consiguiente y comprensible escándalo. Hay, en fin, otros sustantivos que en su empleo atributivo también se comportan como epicenos: vejestorio («Esa señora es un vejestorio»), genio («María es un genio de las finanzas») o mamarracho (sin que sean imposibles ni mamarracha ni una mamarracho).

Pues bien, visto este panorama, ¿cuál es el comportamiento

gramatical de verdugo? Epiceno, por lo pronto, no es (no suelen serlo los nombres de profesión o actividad). Tras estudiar el asunto hemos llegado a la conclusión de que este sustantivo fluctúa, igual que reo, entre el grupo primero y el segundo. Es decir, se usa y se ha usado verduga, pero también (en términos relativos siempre poco, desde luego, en ambos casos) la verdugo.

Algunos textos antiguos muestran la tendencia natural de la lengua española –ya nos hemos referido a ella– a la flexión, es decir, nos presentan la forma verduga. Pero son ejemplos adjetivos del uso de la palabra. Ahí están, en efecto, unos versos de Quevedo: «Con unas uñas verdugas / y con otras cadahalsas». Por su parte, Cervantes, en La entretenida, menciona «una penca verduga» (y penca, explica Autoridades, es «el pedazo de cuero o vaqueta con que el verdugo azota a los delinqüentes»). Tres siglos despúes, en versos de aliento clásico, también hallamos el uso adjetivo de verduga; son de un soneto de Miguel Hernández, en El rayo que no cesa:

Si el tiempo y el dolor fueran de plata

surcada como van diciendo quienes

a sus obligatorias y verdugas

reliquias dan lugar, como la nata,

mi corazón tendría ya las sienes

espumosas de canas y de arrugas.

Hay otros ejemplos adjetivos, más recientes: «la luna viene de luto, encapuchada, siniestra y verduga» (Beatriz Guido, La invitación, 1979); «los usuarios de la lengua verduga» (Federico Jiménez Losantos, Lo que queda de España, 1979); «las olas verdugas» en un poema de Alejandra Pizarnik; etcétera.

Otra prueba de la validez morfológica del femenino verduga es que, como sustantivo, pueda asumir, aunque lo haga muy raramente,

algunos de los valores que también tiene el masculino como nombre de cosa. El diccionario académico nos informa de que verdugo es la «hilada horizontal, doble o sencilla, de ladrillo en una fábrica de tierra o mampostería». Pues bien, en la Historia de la arquitectura española (1965) de Chueca Goitia encontramos verduga con el mismo valor: «muros de mampostería entre verdugas de ladrillo». Y si un verdugo es asimismo «azote hecho de cuero, mimbre u otra materia flexible», también verduga es en Cantabria, según recoge García Lomas, «vara, cuando se usa para azotar».

Pero, obviamente, lo más normal es que verdugo se aplique a persona. Tanto el diccionario de la Academia como el de María Moliner o el de Manuel Seco traen la palabra como sustantivo exclusivamente masculino. No es solo la 'persona encargada de ejecutar la pena de muerte u otros castigos corporales impuestos por la justicia', sino también, por extensión, 'persona cruel o despiadada', 'persona que tortura', 'persona que da muerte a otra', y puede tener usos figurados. Y si bien no hay duda de que la 'profesión' de verdugo la han desempeñado casi exclusivamente hombres, en esos otros usos extendidos o figurados –también alguna vez en aquel primario– es perfectamente posible que los hablantes necesiten aplicar la voz a mujeres.

El ejemplo más antiguo que conozco de verduga referido a mujer surge en esa interesantísima utopía anónima escrita a finales del XVII o principios del XVIII que es la Sinapia (Descripción de la Sinapia, península en la tierra austral es su título completo): hay en el país imaginado tres tipos de esclavos, el tercero de ellos constituido por los presos a los que se condena a trabajos forzados; pues bien, algunos de los esclavos de este tercer tipo, se nos dice, «se aplican para verdugos y verdugas».

Desde entonces hasta hoy el femenino que estudiamos aparece esporádicamente:

Tomado el libro, empezó a leer en él con mucha atención, estándose arrodillado y desnudo, como le avía dexado el tropel confuso de las Verdugas Moras (Fray Juan de San Antonio, Chrónica de la Santa Provincia de San Pablo, II, 1729).

Dos tigres le diera yo para que le comieran los entresijos a su ama por verduga de su hijo (José Joaquín Fernández de Lizardi, La Quijotita y su prima, 1818).

Los hombres se vestían de mugeres para hacer de verdugos y otras veces eran mugeres de verdad las verdugas (Modesto Lafuente, Fray Gerundio. Revista Europea, I, 1848).

Las mujeres dignas de este santo nombre [...] no han incurrido todavía en la simpleza de querer ser fiscalas, ministras, polizontas, soldadas ni verdugas (Pedro Antonio de Alarcón, «Pensamientos sueltos», en Últimos escritos, a1891).

Durante casi dos siglos España fue La Verduga de la malvada Roma, el instrumento escogido para llevar a efecto los atroces planes de esa potencia (Manuel Azaña, traducción de La Biblia en España, de George Borrow, 1921).

Hizo venir a las mosquitas de rocío para que la limpiaran, a las avispas, santas verdugas, para que la perfumaran (Miguel Ángel Asturias, Mulata de tal, 1963).

Cada grupo respetaba sus castas y seleccionaba a sus esclavas y a sus niñas despreciables, a sus jefas, a sus verdugas y a sus víctimas (Marta Sanz, La lección de anatomía, 2008).

Pero también tenemos ejemplos, desde mediados del XIX, en que verdugo se comporta como «común en cuanto al género»; es decir,

muestras de la verdugo, una verdugo:

¡Los bastardos atraían a la verdugo de su madre! [en referencia a María de Portugal, que mandó ejecutar a doña Leonor de Guzmán] (Francisco Javier de Salas, Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la pública recepción..., 1868).

Os juro, a ti, mujer despreciable, cortarte por la muñeca la mano con que ahora levantas el puñal del asesino, y a ti, mal rey, mal padre y mal amante, azotar tu rostro con la cortada mano de esa a quien has investido como la verdugo de mi hija (Enrique de Olavarría y Ferrari, El tálamo y la horca, 1868).

En Lieja se dan frecuentemente por satisfechos con tener una verdugo en vez de un verdugo (El Imparcial, 5 de mayo de 1894).

¡Los celos han transformado a mi señora doña Leonor en... la propia Xantipa, en la verdugo de Sócrates, que resucita en Tordesillas! (Bernardo Morales San Martín, «Olor de santidad», 1916, en E. Carrere, La voz de la conseja, II).

Tía Evarista golpeaba sin cuartel, las asentaderas blancas de su víctima aparecían rojas ya como mejillas [...]. –¡Toma, ladrona! –rugía la verdugo–, ¡toma! (Eduardo Zamacois, Una vida extraordinaria, 1923).

Truffaut hace, entonces, gala de un sadismo imaginativo sorprendente para que las ejecuciones se renueven y la verdugo pueda lucir sus artes criminales (Abc, 16 de octubre de 1968).

La verdugo apartó la sábana y le clavó una inyección (José Antonio García Blázquez, Señora Muerte, 1976).

Estamos, pues, ante un sustantivo instalado en la vacilación. En Realidad (1890), novela dialogada de Benito Pérez Galdós, un personaje dice: «Quería que fuéramos verdugas de la infeliz señorita», y otro inmediatamente replica: «Verdugos se dice...». Dentro de un mismo artículo que firma Rodrigo Soriano en La Libertad el 10 de febrero de 1924, titulado «El patíbulo», puede leerse dos veces «verduga» y otras dos «la verdugo». Y en Octubre, octubre (1981), de José Luis Sampedro, una de las voces narrativas reconoce que el femenino verduga «choca»... pero que haberlas, haylas:

No quiere matarme de una vez, sino atormentar. Buena verduga. ¿Por qué choca ese femenino? Una mujer puede superar a un verdugo. Parece que no han existido, sin embargo. O sí, ¡claro que sí! Imprescindibles en los serrallos, en los palacios chinos. Mujeres torturando a otras. O a hombres, ¡qué delicia! Con tenazas, con agujas, con fuego, con azotes. ¡Qué convencional, no pensar más que en verdugos machos!

En el lenguaje periodístico se utiliza figuradamente nuestra palabra para referirse, por ejemplo, a un tenista que derrota a otro. Y para el femenino encontramos tanto «la verduga de Conchita Martínez» (Abc de Sevilla, 17 de enero de 1998) como «la verdugo de Arantxa» (Abc, 4 de septiembre de 2001). También, hablando de fútbol, en el mismo periódico: «Los mexicanos vencieron a Japón, la verdugo de España, por 3-1» (8 de agosto de 2012); aquí el femenino se explica porque está implícita ‘la selección’.

En suma, lector, lo que usted prefiera: la verduga o la verdugo. En el plano normativo no hay, para ninguna de las dos posibilidades,

masa crítica suficiente como para poder inferir una ‘doctrina’ clara. Las cosas de la lengua, por más que algunos se resistan a aceptarlo, son así.

7 y 19-2-2014

Diptongos ortográficos (a vueltas con guión y guion)

Cuando en la última edición de la Ortografía de la Academia (2010) se habla de los diptongos del español, se explica que pueden estar formados bien por dos vocales cerradas (i, u) distintas (como en viuda, ciudadano, lingüística, cuidadoso), bien por una vocal cerrada átona y una vocal abierta (a, e, o), como en anciano, pienso, vio, cuanto, suelo, antiguo, aire, debéis, estoy, aullido, Europa, estadounidense (este último podría ser recusable o dudoso por tratarse de un compuesto; algunos manuales mencionan el catalanismo bou). Nótese que en los de este segundo tipo lo imprescindible es que la cerrada sea átona, y que la abierta puede serlo también o ser tónica. La Ortografía académica añade que «en determinados casos, algunas de estas combinaciones, como las formadas por una vocal cerrada átona seguida de vocal abierta, o por dos vocales cerradas distintas, al menos en España y en algunas zonas de América, se pueden pronunciar también como hiatos».

Así es, en efecto. Para todos hay diptongo en a-vión, re-cién, cue-ro, cua-tro, etc. Pero en otros casos los hispanohablantes estamos divididos. Unos –muchos millones– pronuncian –pronunciamos, puesto que me incluyo entre ellos– con-fi-é (frente al diptongo de lim-pié), des-vi-ar (frente al diptongo de cam-biar), ac-tu-ó (frente al diptongo de a-guó), hu-i-do (frente al diptongo de rui-do), vein-ti-u-no (frente al diptongo de viu-do). Aduzco aquí ejemplos tomados de la Ortografía, con alguna excepción (no me parecen claros los casos de piano y de triunfo). Y, desde luego, podrían añadirse otros: je-su-i-ta, a-du-a-na, pri-or, ti-a-ra, o compuestos como ma-ni-o-bra, tri-án-gu-lo, etc. Me ha sorprendido en ocasiones encontrar, en poesía, una diéresis en crüel, pues en mi sentir no la necesita, y más bien sería sinéresis la pronunciación monosilábica de ese adjetivo (se trataría, para que se me entienda, de un caso opuesto al de suave, que sí precisa diéresis cuando ha de ser leído como trisílabo: süave). Obsérvese que en todos los ejemplos citados –y dejando ahora fuera los casos en que se combinan dos cerradas– la abierta es

tónica. Indudablemente, el que sea átona puede favorecer que el hiato de esas palabras se convierta en diptongo en otras con ellas relacionadas: a-dua-ne-ro, prio-ri-zar, pero no es imposible que estos silabeos convivan con los que mantengan el hiato: a-du-a-ne-ro, pri-o-ri-zar. Es decir, que puede haber hiato entre cerrada y abierta incluso cuando ambas son átonas (otros casos: mi-o-pí-a, bu-ho-ne-ro). También es claro que la frontera silábica de una palabra, por ejemplo la existente –para todos– en frí-o, puede trasladarse a otras voces de la misma familia; y así, es perfectamente posible el silabeo fri-al-dad, aun dándose, de nuevo, la circunstancia de que tanto la i como la a de esta palabra sean átonas. Todo dependerá del tempo y el esmero de la elocución. En suma, tiene razón la Ortografía al señalar que «la articulación de estas secuencias vocálicas como hiatos o como diptongos [intercalo yo que, curiosamente, la misma palabra hiato es un caso problemático] depende de diversos factores, como la procedencia geográfica o social de los hablantes, la velocidad de emisión, las vocales concretas de que se trate (pues en ello influyen a veces la etimología o la analogía con voces de la misma familia), etc.». En cuanto a la «procedencia geográfica», el mismo tratado explica que para «muchos hispanohablantes, especialmente si son originarios de zonas como México, Centroamérica y parte de las áreas caribeña y andina» –aquí tenemos, pues, el segundo gran grupo de personas, también muchos millones de ellas–, las palabras de los ejemplos mencionados arriba se pronuncian con diptongo y no con hiato: con-fié, des-viar, ac-tuó, hui-do, vein-tiu-no.

Como acabamos de ver en una de esas citas, la obra académica que seguimos introduce incidentalmente el aspecto morfológico de la cuestión al referirse a «la analogía con voces de la misma familia». Por nuestra parte estimamos de especial importancia, por lo que luego se verá, hacer hincapié, justamente, en las conexiones morfológicas del asunto. Y así, conviene subrayar de momento que en el sistema de los hablantes de las zonas en que se tiende a la pronunciación diptongal se pierde el contraste que para los demás sí existe entre des-vi-ar y cam-biar –pronunciado este último así por la totalidad de los hispanófonos–, que es correlato del que se da, para todos, entre el esquema trisilábico del sustantivo des-ví-o, con su -í- tónica, y el bisilábico de cam-bio, que la tiene átona.

Pues bien, la Ortografía de 2010, aun reconociendo, como hemos dicho, que existen dentro del mundo hispánico dos posibilidades prosódicas para muchos de los casos en que concurren una cerrada átona y una abierta generalmente tónica (des-vi-a-do junto a des-via-do, etc.), ha decidido que a efectos ortográficos esas combinaciones se consideren siempre diptongos, y los llama precisamente así, «diptongos ortográficos». La cosa no tiene mayores consecuencias en muchísimos casos: se pronuncien como se pronuncien aduana o desviado (con cuatro sílabas cada una o con tres), todos estaremos de acuerdo en que se escriban –siempre ha sido así y lo seguirá siendo– aduana, desviado, sin ninguna tilde, porque en todo caso son palabras llanas terminadas en vocal. Y da igual que cruel o prior tengan diptongos o no los tengan, pues, si no los tienen, son agudas terminadas, respectivamente, en l y r. El problema surge con las formas que, en aplicación del principio de que las combinaciones vocálicas a las que nos referimos se consideren siempre diptongos a efectos ortográficos, resulten ser teóricos monosílabos –como se sabe, hay una regla ortográfica que establece que los monosílabos no se acentúen– y ocurra que, de no considerarlos tales, exigieran tilde por alguna de las reglas generales de acentuación. Ya la Ortografía académica de 1999 abrió con franqueza las puertas al hecho de que la escritura reflejara de modo preferente la posibilidad diptongal (y por ende monosilábica), y la de 2010 se las ha abierto de par en par. Aunque una ortografía, valga la perogrullada, solo regula lo ortográfico y no lo prosódico, la doctrina académica se ha decantado –con algún margen de tolerancia en 1999, coercitivamente en 2010– por el reflejo de dicha pronunciación. En el tratadito de 1999 ya se expresaba inequívocamente la preferencia por guion, truhan, rio (tercera persona del singular del pretérito perfecto simple de reír), etc.; sin embargo, a quienes percibieran «nítidamente el hiato» (y somos legión…) se les consentía –con desgana que dejaba adivinar cierto carácter de amenazante moratoria– poner tilde –seguir poniendo una tilde que antes era obligatoria– a esas palabras: guión, truhán, rió. Ahora ya, en el denso volumen de 2010, eso se les prohíbe absolutamente. Es cierto, insistimos, que se reconoce que esas secuencias deben considerarse como monosílabos solo «a efectos de acentuación». De acuerdo, pero la decisión implica una preferencia excesiva, injustamente asimétrica, por uno de los dos correlatos prosódicos, extraña en una ortografía tan transparentemente

fonológica como lo es la española. Si la grey hispana estaba tan dividida en dos grupos muy amplios, hubiera sido preferible mantener la doble posibilidad ortográfica –poner tilde o no ponerla– que se estableció como novedad en 1999. En materia ortográfica, lo hemos dicho en otra ocasión, el conservadurismo es más que aconsejable, y hay que atarse convenientemente los machos antes de tomar decisiones radicales. Ya se innovó, parcialmente, en 1999. ¿Era necesario innovar de nuevo, ahora drásticamente, en 2010? En 1999 se quiso librar de la incomodidad de escribir guión a quienes pronunciaban esa palabra como monosílabo, guion. Bien está. Pero desde 2010 idéntica molestia se ha trasladado a quienes, pronunciándolo como bisílabo, guión, tienen (tenemos), ya sin remisión posible, que escribir guion. Se acabaron las contemplaciones.

Es cierto que en abono de la determinación académica militaba el hecho de que la propia institución viniera ya considerando desde tiempo atrás que, a efectos ortográficos, la secuencia de las dos vocales cerradas ui era diptongo, pese a lo muy extendido de las realizaciones prosódicas je-su-í-ta, hu-í-do, preceptivamente sin tilde desde 1952 (jesuita, huido). (Asimismo, en el caso de heroico, que muchas veces se realiza he-ró-i-co, con una frontera silábica y morfológica que hereda de hé-ro-e, la Academia se había decantado en el diccionario, al no ponerle tilde, por la opción diptongal, es decir, por he-roi-co como trisílabo y llano y no como tetrasílabo y esdrújulo). Ahora bien, el muchísimo tiempo que ha sido necesario para desterrar por completo –¿por completo?– tildes inválidas como las de jesuíta o destruído, ¿no aconsejaba el mantenimiento del statu quo, sin aventurarse a crear en los sufridos escribientes, o al menos en una enorme porción de ellos, nuevas perplejidades?

Sigo creyendo que hubiera sido mejor dejar las cosas como estaban, o, si se quiere –no se me acusará de misoneísta emocional o a ultranza–, como se decidió ponerlas en 1999. Estimo que se debería haber concedido más espacio y más peso a las consideraciones de índole morfológica, en la línea de los contrastes arriba aducidos (des-vi-ar y des-ví-o frente a cam-biar y cam-bio). En la no siempre serena polémica que la decisión de 2010 ha suscitado no he visto que nadie señalara la extraña anomalía que se produce, por ejemplo, en el paradigma del presente de subjuntivo del verbo reír,

en el que solo la segunda persona del plural, frente a todas las demás formas, resultaría ser monosilábica: riais (con triptongo). Ya que de diptongos y triptongos ortográficos hablamos, podemos decir que el silabeo ortográfico de dicho paradigma verbal es ahora este: rí-a, rí-as, rí-a, ria-mos [y no ri-a-mos], riais [y no ri-áis], rí-an. Pero los silabeos ri-a-mos, ri-áis hacen patente la frontera morfológica que, en todos los hispanohablantes, presentan las otras cuatro formas y el infinitivo re-ír, del mismo modo que la pronunciación de ri-ó –desde 2010 obligatoriamente sin tilde: rio– es diferente de la de dio y vio en paralelo con la condición bisilábica (re-ír) frente a la monosilábica (dar, ver) de los infinitivos correspondientes. Nótese que hasta en re-i-ré, con dos vocales átonas en contacto, se mantiene para muchos la dicha frontera. Cuesta creer, por otro lado, que efectivamente se dé en alguna parte una pronunciación con triptongo de riais. Y no deja de ser paradójico que sea precisamente a la mayor parte de los españoles (quedan aquí fuera los canarios), los únicos en que se mantiene vivo el uso de la persona vosotros –minoritario frente a ustedes en el conjunto del mundo hispánico– y de las formas del paradigma verbal a ella correspondientes, a quienes se nos impida escribir riáis. Si «ellos» –simplifiquemos ahora mucho, para entendernos– dicen y escriben ustedes rían, ¿no es desconcertante y paradójico que «nosotros», y solo nosotros, los (relativamente) pocos que decimos vosotros riáis, hayamos de escribir –¡solo por complacer a quienes no lo emplean!– vosotros riais? ¿Qué más les dará a «ellos», si no es uso suyo?

En 1999, cuando aceptaba, más o menos a regañadientes, guión junto a guion o truhán junto a truhan, a la Academia se le olvidó extender las consecuencias de los diptongos ortográficos más allá de los nuevos monosílabos, y consentir en buena lógica a quienes no ‘percibieran nítidamente’ los diptongos, sino hiatos en su lugar, que escribieran –que siguieran escribiendo, pues así figuraba en el diccionario de 1992– tedéum (llana terminada en -m para ellos) frente a quienes sí los percibieran, que escribirían tedeum (aguda terminada en -m; así figura en el de 2001). Desde 2010, naturalmente, tedéum está totalmente prohibido: es aguda por decreto. Y hay, en fin, un caso curioso, el de linóleum. La Academia le pone tilde por llana terminada en -m; otros se la ponemos por esdrújula, como a linóleo. Esta vez, todos tan contentos: con milagrosa coincidencia en el resultado, la tildamos por razones

distintas. Menos mal que cuando se pone un acento no hay que andar explicitando por qué se pone.

Existe el peligro de que la decisión de la Ortografía de 2010 abra el paso a la condescendencia normativa con realizaciones en que los segmentos constituidos por dos vocales abiertas se articulan como diptongos, con el consiguiente cierre de una de ellas (e > i). Es decir, a pronunciaciones como [gol-piár, pió́r, pe-tró-lio] para golpear, peor, petróleo, y, ya puestos, a las grafias correspondientes, golpiar, pior, petrolio (sin tilde esta última, nótese). En un eminente escritor hispanoamericano he leído hace poco espoliado por espoleado (no por expoliado, con toda seguridad) y el ultracorrecto fantaseoso (con influjo añadido de fantasear) por fantasioso (< fantasía).

Espero que no lleguemos tan lejos. En cualquier caso, repito lo ya dicho en otra ocasión similar: aun sin renunciar a explicar los míos cuando la divergencia de criterios me mueve a hacerlo, me resigno a acatar en cada momento la doctrina de la Academia en materia de acentuación. Y como profesor induzco a que se acate. Puesto que estimo inconveniente alentar actitudes cismáticas, me abstengo de practicar la disidencia activa o de llamar a ella.

21-3-2014

Omnia nova… non placent

Cuando José Antonio Maravall estudió en Antiguos y modernos el espíritu innovador del Renacimiento reparó en una máxima que al parecer puede leerse en el coro alto de la iglesia del convento de San Marcos en León: Omnia nova placet. No sé si esta transcripción será del todo fiel o si quien allí inscribió la divisa cometió un solecismo, pues lo cierto es que en buen latín habría de ser Omnia nova placent. Esto es, 'todo lo nuevo gusta, o agrada'. Sea de ello lo que fuere, la traigo aquí para comenzar asentando que en materia de léxico y de las actitudes ante él bien puede dársele la vuelta: omnia nova non placent. Sería este otro lema la cabal expresión de las diversas manifestaciones que adopta el misoneísmo, tan frecuente en variados aspectos de la vida (lo nuevo puede suscitar por igual atracción y repudio). El caso es que es extraordinariamente frecuente que los hablantes tengan una reacción instintiva e irracional de rechazo de la novedad léxica. Y que, curiosamente, suelan revestir o justificar ese rechazo con descalificaciones que, a falta de más adecuado adjetivo, nombraré como de orden estético: tal palabra que sienten nueva, dicen, es fea, es horrible, es horrorosa, espantosa…

Un ejemplo entre centenares de ellos. Leo en un blog el comentario de un internauta a propósito de la palabra resiliencia: «cada vez se inventan palabras más feas», asegura. Pocos días después, casualmente, una amiga psicóloga me espeta: «Espero que la Academia no acepte la horrible palabra resiliencia».

Curioso que esto lo diga precisamente una psicóloga, pues al menos como profesional del ramo necesitará del vocablo, o al menos de un vocablo para ese significado. Y si este se le ofrece y ya lo usan sus colegas, ¿por qué rechazarlo? Consulto diccionarios de inglés, de francés y de italiano y en ellos encuentro resilience, résilience, resilienza. Mi amiga psicóloga no sabía que, aunque el diccionario académico de 2001 no trae la palabra, sí figurará en la próxima

edición, y de hecho puede verse ya en el avance de ella que está a disposición de los usuarios en la página electrónica de la corporación: «resiliencia. f. Psicol. Capacidad humana de asumir con flexibilidad situaciones límite y sobreponerse a ellas».

¿Por qué ese rechazo? Es un concepto novedoso, notablemente distinto del que pudieran expresar otras voces disponibles (como resistencia, pongamos por caso). Si los textos sobre psicología en otras lenguas están utilizando las voces correspondientes, ¿cómo no van a necesitar los psicólogos hispanohablantes su análoga? ¿O es que van a recurrir por evitarla a engorrosas perífrasis? La palabra, por lo demás, tiene un impecable linaje latino. El diccionario de Oxford menciona un latín postclásico resilientia, y resiliens era el participio presente de un verbo latino netamente clásico, resilire, algo así como 'rebotar'. Es adecuado que la palabra lleve la marca técnica de Psicología, pero hoy día los conocimientos tienden a desbordar los límites de la especialidad. Igual que todos hablamos de los complejos, y llamamos a alguien neurótico por menos de nada, quién sabe si dentro de poco comentaremos con desparpajo la resiliencia de Fulano o Mengano. En las páginas divulgativas del suplemento de un periódico (El País Semanal, 1 de diciembre de 2013) leo un artículo sobre el asunto, y en él la explicación: «La resiliencia se define como la capacidad de soportar los golpes y los avatares de la vida y sobreponerse a las circunstancias». Es obvio que una repetida presencia en los 'medios' puede catapultar a nuestra palabra. Y acaso no tarde mucho el diccionario en recoger el adjetivo resiliente, que se lee en ese mismo artículo y ya trae –junto con resiliencia, desde luego– el diccionario de Seco en su segunda edición (2011). No están, sin embargo, ni uno ni otro vocablo en la primera, de 1999, lo que es significativo indicio de su novedad.

Claro que, miradas las cosas más de cerca y con más calma, resulta que lo que parecía nuevo (y tan feo, horrible, etc.), no es tan nuevo. Al incluir la Academia en su diccionario resiliencia, sin duda que con motivo de su irrupción en el vocabulario de la psicología, ha aprovechado para consignar también otra acepción que la palabra tiene, esta perteneciente al de la Mecánica: «Capacidad de un material elástico para absorber y almacenar energía de deformación». También la trae el Diccionario del español actual,

con marca de Física y como «resistencia de un material a la deformación o a la ruptura»; y la recogen asimismo diccionarios de otras lenguas.

Pues bien, esta acepción de resiliencia es, cronológicamente, bastante anterior: en español se puede documentar en textos técnicos desde 1919. La palabra figura en un trabajo incluido en las actas del Primer congreso nacional de ingeniería celebrado en Madrid en dicho año, y en otros del mismo carácter de los años veinte y posteriores; por ejemplo, en el artículo «Algunas notas sobre ensayos de aceros» de Tomás de la Rica, en La Energía Eléctrica. Revista general de electricidad y sus aplicaciones del 25 de octubre de 1923: «Es necesario ensayar [...] los materiales para tener cifras sobre su resistencia, elasticidad, resiliencia, alargamiento, conductibilidad eléctrica, etc.». Pudo leerse incluso en El Sol el 10 de marzo de 1931 en la reseña de una conferencia. Y la registró el muy útil Pequeño Larousse de ciencias y técnicas de Tomás de Galiana Mingot.

Veamos otro caso de palabra que se rechaza exclusivamente por su novedad. Un muy leído columnista escribía hace unos meses lo siguiente:

Ahora hay grupos de ciudadanos que han pasado a la acción: se plantan ante los domicilios de los políticos y los hacen objeto de una execración o vituperación públicas (me resisto a utilizar ese desagradable vocablo argentino que todos los medios han abrazado con papanatismo y que la RAE –me temo– incorporará en breve al Diccionario para no ser tachada de «intransigente»).

Todos sabemos cuál es ese «desagradable vocablo argentino» que ahí no se quiere ni mentar: la palabra escrache, que últimamente se ha utilizado bastante en nuestro país. Una realidad nueva es frecuente que traiga aparejado un vocablo también nuevo. No está este, en efecto, en el diccionario académico, aunque podría, por lo pronto, figurar en él con localización en Argentina y Uruguay; lo recogen tanto el Diccionario del habla de los argentinos (2.ª ed.,

2008) de la Academia Argentina de Letras como el Diccionario del español del Uruguay (2011) de la Academia Nacional de Letras de Uruguay y el Diccionario de americanismos de la Asociación de Academias de la Lengua Española, este último marcándolo como de aquellos dos países. La definición que da el primero de los repertorios citados es esta: «Denuncia popular en contra de personas acusadas de violaciones a los derechos humanos o de corrupción, que se realiza mediante actos tales como sentadas, cánticos o pintadas, frente a su domicilio particular o en lugares públicos». La acompaña un texto de 1998. En cuanto al origen de la voz, no está nada claro, pero no merece la pena que nos entretengamos en discutirlo.

Estamos, en definitiva, ante un interesante caso de lo que se llama «préstamo interno», producido de un territorio a otro de la lengua. Y habrá que esperar un tiempo para ver si la voz arraiga o no en el español de España, lo que dependerá, obviamente, de que lo haga o no la práctica de aquello que designa. Nunca es fácil saber si algo será efímero o si ha llegado para quedarse.

Entretanto cabe inquirir: ¿qué tiene la palabra de «desagradable»? Es una combinación de sonidos, como cualquier otra. No parece probable que cuando los hablantes motejan de «fea», «horrible» o «desagradable» una palabra estén queriendo referirse a una posible cacofonía suya (algunos ni sabrán lo que eso es).

Es que no hay modo de entenderlo. ¿Dónde reside la ‘fealdad’ de resiliencia? ¿En la r, en la e, en la s…, en la combinación de ellas? ¿Y la de escrache? ¿Cómo habrían de ser para que se las considerara bonitas o agradables? Las palabras son sencillamente combinaciones arbitrarias, podríamos decir incluso aleatorias, de fonemas. Sencillamente eso. Si tienen fisonomía foránea podríamos llevar la discusión al terreno correspondiente, el de la conveniencia mayor o menor de acoger extranjerismos crudos. No es el caso de las dos palabras que consideramos, ni de muchas otras que provocan similar reacción. Si son morfológicamente analizables pueden adolecer, eso sí, de algún defecto de formación (antifebrífugo, por ejemplo). Pero también esa es otra historia.

François de Salignac de la Mothe, Fénelon, lo expresó admirablemente en un alegato antipurista de 1714, contenido en su

Lettre à l'Académie:

J'entends dire que les Anglois ne se refusent aucun des mots qui leur sont commodes. Ils les prennent partout où ils les trouvent chez leurs voisins. De telles usurpations son permises. En ce genre tout devient commun par le seul usage. Les paroles ne sont que des sons dont on fait arbitrairement les signes de nos pensées. Ces sons n'ont en eux-mesmes aucun prix. Ils sont autant au peuple qui les emprunte qu'à celui qui les a prêtez. Qu'importe qu'un mot soit né dans nostre païs ou qu'il nous vienne d'un païs étranger? La jalousie seroit puérile, quand il ne s'agit que de la manière de mouvoir ses lèvres et de frapper l'air.

La cita, como se ve, no tiene desperdicio. Leámosla ahora en español, en una traducción antigua, de 1795 (Carta escrita a la Academia francesa sobre la eloqüencia, la poesía, la historia, etc.):

Tengo entendido que los Ingleses no desdeñan ninguna voz que les acomoda, tomándola de qualquiera país vecino en que la hallan. Estas usurpaciones son permitidas, y en ese género todo se hace común por el uso, pues como las palabras no son más que unos sonidos destinados, a nuestro arbitrio, para signos de los pensamientos, no tienen en sí valor alguno, y pertenecen tanto al que las ha tomado como al que las ha dado prestadas. ¿Qué importa que una voz haya nacido en nuestro país o que nos haya venido del extrangero? Los zelos en esta parte serían pueriles, pues no se trata más que del modo de herir el aire y mover los labios.

Claro que sí, movamos los labios, hiramos el aire del modo adecuado para pronunciar resiliencia, escrache o los neologismos que vayan surgiendo y necesitemos. A quienes los encuentren feos, seguro que se les pasa con el tiempo. «Tout devient commun par le seul usage».

7-3-2014

La tilde en los demostrativos y en solo

A raíz de la publicación en 2010 de la última edición de la Ortografía de la lengua española de la Academia se ha extendido la idea de que entre las (muy pocas) palabras que ahora ya no llevan tilde y antes sí la llevaban se encuentran el adverbio solo y los demostrativos este, ese, aquel, y sus femeninos y plurales, cuando funcionan como pronombres.

Es increíble la capacidad de la gente para manejar la brocha gorda, para no enterarse bien de las cosas en cuanto estas presentan alguna complejidad, para prescindir de los matices. Pues es completamente inexacto que esas palabras tuvieran obligatoriamente que llevar tilde antes de 2010.

La única manera de que empecemos a entendernos es que transcribamos aquí y leamos atentamente la normativa académica desde 1959 hasta hoy.

En las «Nuevas normas de prosodia y ortografía de la Real Academia Española. Declaradas de aplicación preceptiva desde 1.º de enero de 1959» se leía lo siguiente:

Los pronombres éste, ése, aquél, con sus femeninos y plurales, llevarán normalmente tilde, pero será lícito prescindir de ella cuando no exista riesgo de anfibología.

La palabra solo, en función adverbial, podrá llevar acento ortográfico si con ello se ha de evitar una anfibología.

En la Ortografía de la lengua española de 1999 cambió bastante la formulación de estos preceptos:

Los demostrativos este, ese, aquel, con sus femeninos y plurales, pueden llevar tilde cuando funcionen como pronombres. [...] Solamente cuando se utilicen como pronombres y exista riesgo de ambigüedad se acentuarán obligatoriamente para evitarla.

La palabra solo puede funcionar como adjetivo o como adverbio. [...] Cuando quien escribe perciba riesgo de ambigüedad, llevará acento ortográfico en su uso adverbial.

La Ortografía de 2010, en fin, además de hacer una serie de consideraciones al respecto, a las que luego atenderemos, establece esto: «A partir de ahora se podrá prescindir de la tilde en estas formas incluso en casos de doble interpretación».

Pues bien, veamos cuál fue la situación que se creó a raíz de las normas de 1959. En parte por inercia –pues antes de esa fecha la tilde en los pronombres demostrativos, y también («por costumbre», decía la Academia) en el adverbio solo, sí era obligatoria–, en parte por evitar complicaciones, la mayoría de las personas –y en esa mayoría hay que incluir a la generalidad de las imprentas y a numerosos manuales y profesores– ignoraron por completo el margen de discrecionalidad que las normas ofrecían. Ciertamente, estas se habían formulado de distinta manera en el caso de los demostrativos y en el de solo. En el primero decían que los pronombres «llevarán normalmente tilde», para añadir luego que «será lícito prescindir de ella cuando no exista riesgo de anfibología»; nótense dos cosas: una que normalmente no quiere decir ‘siempre’, ni ‘obligatoriamente’, y la otra, y fundamental, que, siendo muy raro el riesgo de anfibología, se abría muy ancho campo a la licitud de no tildar los pronombres. En el segundo caso, el de solo, se instaba notablemente menos a la presencia habitual de tilde en el uso adverbial, pues se decía que en tal uso «podrá llevar

acento ortográfico si con ello se ha de evitar una anfibología». Sea como sea, la lectura que la mayoría de los usuarios hicieron de un precepto y otro fue idéntica, y desde luego ajena a matices y casuismos: siempre que los demostrativos sean pronombres y que solo sea adverbio («cuando se pueda sustituir por solamente», era la regla mágica) pongámosles tilde. A mí –parecían decirse– no me venga usted con anfibologías a complicarme la vida. Hay que reconocer que en esto último no estaban completamente desprovistos de razón.

Otros, desde luego una minoría, nos ateníamos a una lectura reposada de las normas. Y así, dado que los casos de anfibología, tanto en los demostrativos como en solo, eran poquísimos (¿y algo más raros tal vez los de aquellos que los de este?), no les poníamos tilde casi nunca. Únicamente, como preveía la Academia, en los casos en que fuera necesaria, es decir, cuando era preciso romper una ambigüedad: Resolvió sólo dos problemas, para que no se interpretara que los resolvió sin ayuda. Llamaron a éste cretino, para indicar que un individuo al que se señala fue insultado, y no que se reclamaba la presencia de un cretino cercano a mí.

No era fácil, ni mucho menos, mantener esta postura. Las imprentas se preguntaban con qué clase de indocumentado, que no ponía acentos a los pronombres demostrativos y a solo, estaban tratando. Así que se los añadían ellos. Al corregir pruebas uno los quitaba, adjuntando alguna cortés explicación. Era frecuente que no sirviera de nada y que en la imprenta los volvieran a poner.

De ahí que la nueva formulación de 1999 nos pareciera de perlas, pues coincidía exactamente con nuestra interpretación de la anterior y con nuestra praxis. En la Ortografía de dicho año se eliminó lo de que los pronombres demostrativos «llevarán normalmente tilde»; ahora podrían llevarla, y sería obligatoria en casos de anfibología. Y lo mismo, aunque con enunciación no idéntica, en el caso de solo.

En 2010, desde luego, se ha estrechado aún más el cerco a esos acentos. La Academia se ha quedado ahora a un paso de prohibir toda tilde en las palabras de que hablamos, y hasta se diría que tenía ganas de darlo. Pero no llega a hacerlo. Reléase lo que dice: «se podrá prescindir de la tilde en estas formas incluso en casos de

doble interpretación». Es decir, desaparece la obligatoriedad de la tilde en los casos de anfibología, pero sigue siendo posible hacer uso de ella. Aunque, en mi opinión, las cosas podían haberse dejado como estaban en 1999, lo esencial es que en resumidas cuentas y a efectos prácticos cabe considerar que todo sigue igual. Algunos podemos seguir haciendo exactamente lo que mismo que ya veníamos haciendo desde hace más de medio siglo, y siempre, nótese bien, con la 'ley' ortográfica en la mano.

Había muchas consideraciones que hacían desaconsejable la acentuación generalizada de las formas de que tratamos. Una de ellas es que suponía una extensión abusiva del uso de la llamada tilde diacrítica. Cuando esta se utiliza en ciertos monosílabos es para distinguir a uno tónico, que la lleva, de otro átono, que no la lleva, y lo mismo puede decirse de la que se pone a algunos pronombres, adjetivos y adverbios interrogativos. Pero los demostrativos (sean adjetivos o pronombres) y solo (sea adjetivo o adverbio) son siempre tónicos. En esto insiste mucho, con toda razón, la Ortografía de 2010.

Otro inconveniente eran las equivocaciones a que daba lugar. La más importante y conocida era la de quienes, ya puestos, endosaban la tilde también a los pronombres neutros esto, eso y aquello, que son solo pronombres y nunca adjetivos. Otra era la de los que ponían tilde a este en frases como el chico este, en la que el demostrativo es adjetivo, sin duda porque percibían, con fundamento, que tal demostrativo pospuesto al sustantivo era prosódicamente distinto del determinante (este chico), aunque ambos fueran tónicos (están aquí en juego las tonicidades primarias y secundarias del grupo acentual). El caso más complejo era el del demostrativo que era antecedente, sin coma, de un relativo. Algunas obras de consulta, como el Diccionario de dudas y dificultades de Manuel Seco, han venido informando de que a ese demostrativo –por más que se le considere pronombre– nadie debe ponerle nunca acento: Yo soy aquel que ayer no más decía. Estas que fueron pompa y alegría... Y es que ya antes de las normas de 1959 la Academia parecía preferirlo así. Rosenblat señaló que ello se debía a que el carácter gramatical de tales demostrativos estaba en discusión. Pero, claro es, los que después de 1959 seguían tildando a troche y moche los pronombres demostrativos también lo hacían

en esos casos.

Otro inconveniente más –que nunca he visto señalado– era cierta desigualdad caprichosa en el empleo de las tildes entre unos casos y otros. No era difícil observar que mucha gente ponía acento con asiduidad a éste, ésta, éstos, éstas, con algo menor frecuencia a aquél (y su femenino y sus plurales) y todavía menor a ése (y su femenino y sus plurales). Pero ¿por qué? Sospecho que esas personas que no perdonaban nunca la tilde en los pronombres demostrativos 'de cercanía' y sí a veces en los otros dos tipos lo hacían para distinguir a aquellos aún más claramente de las formas verbales esté, está, estás. Pero si esta abusiva voluntad de hiperdiferenciación no es hacer cada uno de su capa un sayo, que venga Dios y lo vea.

De vez en cuando hasta se encontraba por ahí algún caso de tilde errática puesta al buen tuntún y por disparate en solos, sola y solamente... Hay tildes contagiosas.

Para justificar la postura de que ni siquiera en los casos de anfibología sea necesaria la tilde –aunque recordemos que, si en esos casos «se podrá prescindir» de ella, es obvio que también se podrá no hacerlo, es decir, podrá seguir poniéndose– la última Ortografía aduce que las posibles ambigüedades quedan casi siempre resueltas por el propio contexto. «Los casos reales –añade– en los que se produce una ambigüedad que el contexto comunicativo no es capaz de despejar son raros y rebuscados, y siempre pueden resolverse por otros medios». Esto último es verdad. Pero además de en la persona que escribe su propio texto y puede hacer lo posible por evitar por esos otros medios la colisión anfibológica, hay que pensar también en quien tenga que citar o editar, y por tanto acentuar adecuadamente, un texto ajeno que le es dado. Sea como sea, lo cierto es que, rebuscados o no, hay casos de anfibología, y no está mal poder resolverlos. Véase este texto de Francisco Ayala (Recuerdos y olvidos), en el que aparece, con plena justificación, un demostrativo con tilde:

De nuestra relación de aquellos años retengo dos anécdotas de signo muy diferente, pero unidas por un detalle común: en ambas,

inadvertidamente y con la mejor intención de parte mía, le hice pasar un buen susto a mi respetado amigo. Son éstas trivialidades nada memorables, pero a veces se percibe en ellas la vibración de la vida vivida, y por eso me atrevo a relatarlas aquí ahora.

Ayala tenía todo el derecho del mundo a escribir eso de esa manera y no de otra. Y una vez elegida la que prefirió, era vital que quedara claro que éstas se refiere a anécdotas y no acompaña a trivialidades. Se dirá que esto ocurre muy de vez en cuando. Es verdad, y de ahí que fueran contadísimas, como quedó dicho, las ocasiones en que algunos usábamos las controvertidas tildes de que aquí hemos tratado. Los que después de 2010 tengan que acostumbrarse a no ponerlas a mansalva, como desde hace décadas venían haciendo «por rutina o por ignorancia» (Seco), no podrán decir que su incomodidad derive de que antes, mucho menos desde 1999, fueran obligatorias en los pronombres demostrativos y el adverbio solo, porque no es cierto. Si les cuesta ahora entrar al redil es porque llevaban largo tiempo por libre y a su aire.

4-4-2014

¿Empobrecimiento?

Frente a la tópica percepción nostálgica de que el léxico se empobrece, forzoso es reconocer que, muy al contrario, el acervo léxico de una lengua se enriquece constantemente. En una de sus crónicas de viaje por Estados Unidos (El país del futuro) se maravilló Ramón Pérez de Ayala al saber que el idioma inglés aumentaba en cuatro palabras cada día, y que durante los tres últimos siglos había crecido a razón de 1500 palabras por año (y añadía con toda intención: «Verdad que ni en Inglaterra ni en los Estados Unidos hay esa oficina de acecinamiento y momificación que se llama Academia de la Lengua»).

Es cierto que hay sectores en el léxico de la vida material (piénsese en las labores campesinas, en las actividades artesanales o en el folclore) en que el «progreso» y las transformaciones socioeconómicas han provocado la pérdida de numerosas palabras (y cabe congratularse de que la etnografía, la dialectología o la geografía lingüística hayan llegado muchas veces a tiempo de salvar al menos la noticia de su existencia). Para la comunicación cotidiana, en realidad, los hablantes de todas épocas y lugares manejan un instrumental léxico que tendrá similares dimensiones. Pero en otros niveles de comunicación la cosa cambia. Una lengua no es solo lo que es, también es en parte lo que ha sido, y remite tanto a lo que existe como a lo que ha existido (y aun, en la ficción anticipatoria, a lo que existirá o podría existir). El creciente espesor de los conocimientos humanos, la sutilización y matización del pensamiento, el desarrollo material e intelectual, la mera proliferación sinonímica no imprescindible, incrementan sin cesar un arsenal de piezas denominativas y conceptuales en el que sin duda son más los registros de entrada que los de salida. En la contabilidad global del idioma el saldo resultante, al alcance de quien desee disfrutarlo, es claramente acreedor. ¿Es que en esos Estados Unidos que visitaba Pérez de Ayala en 1913 estaban también muriendo cuatro palabras al día? Indudablemente no. (Y,

por cierto, el hecho de que una lengua tenga o no Academia seguramente no tiene la importancia que el escritor parecía atribuirle).

El tema de la «pérdida» o «muerte» léxica atrae la atención de los historiadores de la lengua. Desde luego que hay palabras irremisiblemente muertas, como, en español, el verbo exir 'salir', el sustantivo amicicia 'amistad', la conjunción maguer 'aunque' y tantas otras voces. Ahora bien, puede ocurrir que una palabra muerta en una parte del territorio siga viva en otro, que un vocablo se refugie en un determinado nivel de lengua, o en un modismo (el sustantivo ristre pervive en la locución en ristre, el adverbio marras en de marras), o quede fosilizado en una colocación (guisa sigue viva en de esta, esa, aquella, otra, la misma... guisa y en a guisa de). En los estudios que analizan casos de pérdida léxica a menudo se abordan, en realidad, palabras cuya frecuencia de uso ha descendido muchos grados, pero sin llegar a desaparecer. De ahí que sus autores se vean obligados a matizar las situaciones: obsolescencia, declive, arrinconamiento, marginalización, postergación frente a un sinónimo, etc. No se puede en absoluto hablar de muerte léxica en casos como los del adjetivo muelle o el verbo morar, mucho menos en el de asir (con el que no han podido coger y agarrar). Al estudiar Malkiel la vulnerabilidad en español de los adjetivos monosilábicos tuvo que referirse a la «fosilización» de vil y ruin, porque, desde luego, su «muerte» no se ha producido, ni mucho menos. Dworkin se ha ocupado de los casos de hueste (desplazada por ejército) y de luengo (desplazado por largo), pero hueste figura en el Diccionario del español actual con cuatro acepciones (eso sí, con marcas diversas: literario, histórico, regional) y luengo (para el que no menos de ochenta ocurrencias pueden recuperarse en el Corpus de Referencia del Español Actual) también se recoge en la misma obra como literario. En las particulares pugnas sinonímicas entre hueste y ejército, luengo y largo, simiente y semilla, etc., ganaron, efectivamente, las segundas, pero con la ventaja de que la derrota de las primeras no las borró, en absoluto, del mapa, y podemos seguir acudiendo a ellas. Y esas posibilidades abiertas por tantos casos de sinonimia nos confirman de nuevo que el léxico tiende a su enriquecimiento.

No confundamos, pues, el fenómeno de la muerte léxica con la

pervivencia de los llamados arcaísmos. Un arcaísmo es una palabra que, no perteneciendo ya al estándar del momento histórico en que un hablante se encuentra instalado, conserva pese a ello ciertas posibilidades de actualización, especialmente en determinados tipos de discurso, a la cabeza de los cuales se sitúan, naturalmente, los literarios. El adverbio hogaño, por ejemplo, no ha muerto, es un arcaísmo para el que se podrán encontrar más de cincuenta textos en el CREA. Rolf Eberenz ha señalado que la importancia de la tradición escrita es la responsable de que en las lenguas «de cultura» las palabras se resistan a morir por completo.

Por otro lado, ya hemos dicho que la lengua sirve no solo para hablar de lo que existe, sino también de lo que ha existido. Así, hay que prevenir frente a la simplificación de suponer que la desaparición de un referente traiga consigo la de la voz que lo designa. Naturalmente que no es así, a poco que pensemos en ello. Aun cuando multitud de realidades del pasado (de la Antigüedad, del Medioevo, de los Siglos de Oro o posteriores) han desaparecido, las palabras que las designan siguen vivas en el léxico pasivo de muchos hablantes y en el activo de otros. Hace mucho que no existen los maravedís, pero la palabra maravedí ocurrirá con toda naturalidad en un libro sobre la economía española de tiempos pretéritos o en una novela histórica o serie televisiva ambientadas en ellos. Ha desaparecido la peseta como moneda de curso legal, pero la palabra peseta está aún plenamente viva, y le queda para rato. Una de las capacidades del lenguaje es la de prolongar la existencia real de los referentes en una indefinida existencia virtual que les otorga el lenguaje mismo.

Se comprenderá por todo lo dicho que me dejen frío los lloriqueos sobre las «palabras moribundas», y las llamadas, que las hay, a adoptar posturas «ecológicas» en materia de léxico. Hace unos años hube de expresar la opinión de que me parecía una memez cierta pintoresca iniciativa consistente en que políticos, escritores, periodistas o simples internautas que lo desearan pudieran «apadrinar» una palabra que, supuestamente, se hallara «en peligro de extinción».

Uno de esos políticos eligió bisoñé, y explicó que lo hacía, entre otras cosas, por tener una «muy española ñ», con patrioterismo

gráfico que ya estomaga. Se trata, por cierto, casi con toda seguridad de un galicismo, aunque hasta el momento no haya habido manera de encontrar la palabra francesa de la que pueda derivar. Pero ¿es que está en peligro de extinción? Ahí lo tenemos, tan pimpante, en un cuento de José María Merino («el bisoñé desplazado sobre su cabeza le concedía una frente más ancha, pero asimétrica», Cuentos del Barrio del Refugio, 1994), por ejemplo, y en tantos otros sitios. Cambiarán las costumbres capilares, pero esa es otra cuestión. El caso es que, además de bisoñé, tenemos, con significados parecidos (‘peluca parcial’, ‘complemento capilar’), peluquín y postizo (sustantivo). Y por si fuera poco ha surgido hace no mucho, sin que estos desaparezcan, un nuevo significado de extensión, ‘mechón de pelo postizo que se agrega al propio para alargarlo o hacerlo más voluminoso’. Claro. Es que la peluquería, en su evolución, como tantas otras cosas de la vida, va ganando en riqueza y variedad de posibilidades, en complejidad. Al léxico, reflejo de todo ello, le pasa lo mismo.

Las palabras no necesitan de nuestro padrinazgo. Bastará con que nos esforcemos todos por utilizar un léxico lo más variado y preciso posible, ajustado al nivel y al ámbito al que cada voz pertenece. Persigamos el ideal juanramoniano: aspiremos, eso sí, a encontrar en cada momento y ocasión «el nombre exacto de las cosas». Tenemos donde elegir.

5-5-2014

Michelín

Entre los mecanismos un tanto marginales pero sumamente interesantes de enriquecimiento del vocabulario de una lengua se halla el de la lexicalización de marcas comerciales. Se produce cuando un determinado producto tiene tal éxito en el mercado que su nombre de marca pasa a designar el objeto genérico correspondiente, sea de la marca que sea. Si yo le pido a alguien que me dé un kleenex (o un clínex) mi interlocutor entiende perfectamente que le estoy pidiendo un 'pañuelo desechable de papel'; y si me lo da, lo acepto agradecido cualquiera que sea la marca a la que pertenezca, pues no le estaba exigiendo, en absoluto, que fuera precisamente de la marca Kleenex. Se ha producido la lexicalización plena: el nombre propio puesto por el fabricante ha pasado a comportarse como un nombre común y a escribirse con minúscula. Lo mismo ha ocurrido con maicena o maizena, aspirina, rímel (< Rimmel), baedeker 'guía turística', casera 'gaseosa', minipímer, chupachups, dónut, zódiac o támpax.

No es infrecuente que las empresas fabricantes de los productos en cuestión protesten al ver en el diccionario el nombre de su marca convertido en palabra de uso general. En vez de valorar como un hecho positivo y halagador el éxito indiscutible que ello supone, disgusta a los dueños de la marca que se pueda aplicar su nombre a cualesquiera otros productos de la competencia. Sin embargo, la lexicografía está obligada a dejar constancia de las novedades léxicas, y estos fenómenos lo son. La solución al conflicto de intereses está en que el diccionario advierta de que el signo en cuestión es una «marca registrada». Es lógico y legítimo que a los fabricantes de esos otros productos les esté vedada, en el modo en que los presentan y etiquetan, la utilización del exitoso nombre de marca convertido en genérico. Pero al uso de los hablantes nadie puede ponerle trabas.

El caso que aquí vamos a considerar es bien curioso. Todo parte del

apellido de dos emprendedores franceses, los hermanos André y Édouard Michelin, que fundaron, en 1889, la compañía que lleva su nombre, dedicada fundamentalmente, pero no solo, a la fabricación de neumáticos. Pues bien, en diccionarios de varias lenguas dicho nombre figura como entrada léxica. En el inglés de Oxford con dos acepciones:

A proprietary name for: a rubber tyre manufactured by the Michelin Tyre Company.

A proprietary name for: any of various touring guides (originally to France, later also to other countries) produced by the Michelin company.

Estamos, en realidad, ante lexicalizaciones imperfectas o no plenas, dado que en estas explicaciones se precisa que tanto ese neumático como esa guía de viaje han de ser precisamente, para ser llamadas así, de la marca Michelin.

Mayor grado de lexicalización se produciría en el caso de la palabra francesa micheline, que según el Trésor de la langue française significa esto:

Voiture automotrice circulant sur rails, montée sur pneumatiques et utilisée par les sociétés de chemin de fer pour le transport des voyageurs.

Y el propio diccionario agrega, en la explicación etimológica: «Dérivé du nom de la firme Michelin, constructrice de cet autorail sur pneumatiques». Cabe añadir que la palabra ha pasado al italiano, o al menos así lo testimonia el Grande dizionario italiano dell'uso de Tullio De Mauro, al recoger micheline como

«automotrice con speciali ruote cerchiate in gomma».

Pero la lexicalización sin duda más original, y semánticamente más ‘violenta’, de este nombre de marca es la que se ha producido en español, pues en nuestra lengua, como es bien sabido, michelín designa, en audaz y bienhumorada metáfora, el «pliegue de gordura que se forma en alguna parte del cuerpo» (Academia), y especialmente –como señalan los diccionarios de Moliner y Seco– en la zona de la cintura. Un etimólogo que dentro de mucho tiempo, cuando las pistas que derivan de hechos culturales extralingüísticos acaso se hubieran borrado, tuviera que desentrañar el origen de esta palabra española se hallaría un tanto perplejo mientras que alguien no le mostrara la imagen del muñequito que es divisa de la marca Michelin, haciéndole ver que las lorzas o roscas de gordura recibieron ese nombre por su similitud con los neumáticos o aros de goma que forman el cuerpo del tal muñequito.

Si pudiéramos saber quién fue el hablante al que se le ocurrió semejante genialidad, deberíamos erigirle un monumento. Como es imposible, contentémonos con tratar de averiguar cuándo nació la palabra; lo que tampoco es fácil, pues es obvio que el alumbramiento hubo de producirse de preferencia en la lengua hablada, siempre, por su propia naturaleza, esquiva, prácticamente inaprehensible para el historiador.

El Diccionario del español actual de Seco, Andrés y Ramos, sin ser un diccionario histórico, ya nos proporciona una referencia cronológica valiosa, pues cita sub voce un texto de una novela de

Álvaro de Laiglesia que es de 1956, Todos los ombligos son redondos: «El árido paisaje abdominal, desierto solo interrumpido por la duna adiposa de algún “michelín”». Téngase en cuenta que el corpus de dicho diccionario se inicia en 1955.

Podemos llevar la fecha de nacimiento de la palabra algo más atrás, pero tampoco mucho. Curiosamente, en un cuento de Juan Antonio de Zunzunegui de 1935, incluido en su libro Tres en una o la dichosa honra, se aplica a los pliegues abultados de un traje:

Llevaba consigo el viejo traje de su hermano. Los bolsillos de la chaqueta aún conservaban su antigua forma de charcos y el pantalón seguía haciendo inelegantes michelines.

Para la comprensión del texto conviene añadir que el propietario del traje en cuestión es una persona gruesa y desastrada, a propósito de la cual ha podido leerse previamente: «¿Han visto ustedes qué aros de arrugas le hacen los pantalones?».

Lo que no permite saber este testimonio es si a la altura de 1935 se llamaban ya michelines las roscas adiposas del cuerpo humano. Que los hablantes tenían ya bien presente la imagen del célebre muñeco nos lo confirma unos años más tarde un pasaje de cierta novela de 1944, Muchachas que trabajan, de Ángeles Villarta: «¡Qué horror!... Ese hombre que parece el Michelín, tanta grasa le sobra por todas partes».

Pero tampoco ahí tenemos todavía, evidentemente, lo que buscamos. El texto más antiguo de nuestra palabra nos lo depara, en 1948, de nuevo una novela, La desintegración de doña Urania. (El Barba-azul atómico), de Jaime Zurbarán. Aclaremos que la persona a la que se alude en el texto que citamos es una mujer que roza los ciento veinte kilos de peso:

–«Mon cherie»– me dijo, con voz infantil, saliente de aquella

garganta plena de michelines.

Y también podemos citar un par de textos posteriores a este y anteriores al de Álvaro de Laiglesia, ambos del periódico Abc:

Ya que hablamos de festejos, confesemos para nuestros «michelines» y los de muchos de nuestros lectores que padecemos agujetas mentales a la vista del programita para hoy, en el que se prevé pesca deportiva –de la otra, ni hablar– en el lago de la Casa de Campo, festival en Vallehermoso, atletismo en la Ciudad Universitaria, ciclismo en el Retiro, hockey femenino, tiro de pichón y no sé cuántas cosas más. (Isidro [Lorenzo López Sancho], Abc, 22 de mayo de 1952).

–¿Qué le hace reír más?

–Las mujeres gordas.

–Esto lo ha dicho con la boca; con las manos ha querido decir el movimiento de los «michelines», lo que ha provocado una carcajada general. (Santiago Córdoba, Abc, 30 de octubre de 1955).

El primer repertorio léxico que registró la palabra fue el Diccionario de argot español y lenguaje popular (1980) de Víctor León: «michelines: m. pl. Rollos de grasa en la cintura». De él la tomó el Diccionario manual de la Academia en 1983-85; y ya el diccionario común de 1992, más adecuadamente, acogió en sus columnas el singular, michelín, con la definición que queda arriba citada.

4-6-2014

Reciclajes y resurrecciones léxicas

Del mismo modo que las palabras nacen y mueren, ¿puede ocurrir que resuciten?

Desde luego, nada impide que ello ocurra. Ahora bien, dado que no es fácil certificar la muerte plena de un vocablo, la completa extinción de su uso, procederá hablar en muchos casos, más que de resurrección léxica, de reciclaje, de recuperación e incluso superación por parte de un vocablo de unos niveles de frecuencia que tuvo y había perdido, por haberse hecho arcaico o por la menor presencia en la cotidianidad de aquello que designaba.

Hay dos ejemplos paradigmáticos en la lengua española: el de la palabra azafata y el de la palabra deporte. En ambos el reciclaje vino acompañado de una novedad en el plano del significado, de una neología semántica. Los recordaré brevemente, compendiando indagaciones que he expuesto en otro lugar.

Azafata era (y en cierto modo es) la denominación de una de las criadas que servían a las reinas o señoras principales. La moderna reconversión de la palabra para designar a una asistente de vuelo fue, en opinión de Emilio Lorenzo, una «feliz idea», y Fernando Lázaro dejó escrito que cuando hubo que nombrar en español a la stewardess o air-hostess «alguien recordó el nombre de aquellas viudas aristocráticas que servían en la cámara regia» (subrayado mío). Pues bien, el caso es que ese alguien a quien se debe la feliz idea tiene nombre y apellido. Sin engolfarnos aquí en arduas disquisiciones sobre el origen individual de todo cambio lingüístico, lo cierto es que nos hallamos ante uno de esos raros casos en que podemos saber qué hablante fue el responsable de este cambio concreto –todo lo pequeño y modesto que se quiera, pero cambio al fin– consistente en la acuñación de un neologismo semántico; y cuándo, cómo y por qué se produjo. Esa persona se llamaba César Gómez Lucía y era en los años cuarenta del pasado siglo director gerente de la compañía española Iberia, como lo había sido de la anterior

empresa concesionaria, en los tiempos de la República en que la aviación comercial daba sus primerísimos pasos; según él mismo ha relatado (en Ayer y hoy del tráfico aéreo español. Experiencias y anécdotas), cuando en 1935 surgió la necesidad de dar nombre en español a la stewardess, la compañía dirigió una consulta a la Academia. La corporación sugirió provisora, designación de un oficio conventual («en los conventos de religiosas, la que cuida de la provisión de la casa») que no provocó gran entusiasmo; se barajaron otros nombres, y Gómez Lucía propuso azafata, palabra con la que, según cuenta, había tropezado leyendo las memorias de un general carlista. Iberia la adoptó en los años cuarenta, con el éxito que conocemos y que se extendió a algunos países de América, en donde, empero, azafata ha contendido con otras denominaciones, como aeromoza (no del todo desconocida en España) y cabinera.

Veamos ahora el caso de deporte. Como es sabido, el inglés sport y sus derivados se extendieron por las lenguas europeas en las últimas décadas del XIX con un empuje congruente con la profunda transformación vital y social que iba a seguirse de las nuevas o renovadas prácticas a que la palabra inglesa aludía. También penetró en español, y sport podría haber triunfado plenamente en nuestra lengua, como lo hizo en francés o en italiano. Pero a finales de siglo empezó a sufrir la competencia de una vieja palabra castellana que se revitalizó al efecto: la palabra deporte. Deporte, como la más antigua depuerto, había significado, significaba residualmente, 'recreación o diversión', por ejemplo –aunque no solo, ni mucho menos– las derivadas de viejas prácticas desarrolladas al aire libre, como la equitación o la caza. La conexión semántica era perfectamente natural, y en la operación de rescate pesó desde luego la conciencia etimológica: sport procedía en inglés de la antigua palabra francesa desport o deport, gemela de la española.

¿Hubo un responsable concreto, una persona que, como en el caso de azafata, pueda alzarse con la gloria de haber lanzado la exitosa propuesta? Un par de testimonios del año 1896 coinciden en señalar a doña Emilia Pardo Bazán, la cual, efectivamente, empleó varias veces la palabra, con el viejo y con el renovado sentido. Pero antes de que ella hiciera esto último se había publicado el Diccionario hípico y del sport (1881) de Federico Huesca, en cuyo artículo sport

se apostaba por el uso de la voz reciclada:

Todo el conjunto de los ejercicios corporales que se relacionan con ciertas aficiones y ciertas maneras de vivir se encuentra comprendido bajo la denominación de sport. Así, en el extranjero, principalmente en Inglaterra, se llama sport, como aquí podemos decir deportes, a las carreras de caballos, a la afición a estos (lo cual no es lo mismo), al picadero, a los caballos de tiro, a la caza a caballo y a la con escopeta, a la esgrima, al remar, al patinar, a la gimnasia, al billar, al juego de pelota, al del cricket y hasta de la pelota [sic] y los bolos; todos estos deportes y otros muchos más se comprenden bajo el nombre genérico de sport. Resulta, pues, que en Inglaterra la palabra sport se emplea como en España la de deporte, que son perfectamente equivalentes.

Todavía en un artículo de Nicolás Estévanez publicado en La Correspondencia de España el 10 de mayo de 1892 y titulado «El sport» lamentaba este autor que no existiera una palabra española castiza que sustituyera al anglicismo; y Mariano de Cavia, en otro de El Liberal (29 de abril de 1894), defendía nuevamente deporte y hasta lanzaba deportista como posible sustituto de sportsman. En cualquier caso, nótese que el triunfo de deporte no hizo que desapareciera por completo sport, que ha seguido teniendo algún uso, para ‘deporte’ (de manera ocasional en España; el diccionario de la Academia marca esta acepción de la palabra como americana, advirtiendo que es poco usada) y con más vitalidad en la locución adjetiva de sport (también como adjunto sin preposición: una chaqueta de sport, una chaqueta sport).

Si en estos dos casos cabe hablar, como hemos dicho, de reciclaje, hay un tercero al que le cuadra verdaderamente la palabra resurrección, pues afecta a un vocablo que estaba completamente muerto y volvió a ingresar en el uso. Me refiero a gobernanza, que se ha abierto paso desde mediados de los años noventa del pasado siglo como equivalente del inglés governance y del francés gouvernance, frecuentes en la lengua de politólogos y economistas. La gobernanza no es exactamente lo mismo que el gobierno, es un

concepto más amplio y genérico, menos atenido a contingencias políticas, vinculado a las ideas de desarrollo económico-social y de participación ciudadana. Y la palabra ha suscitado animadas discusiones entre los traductores de los organismos internacionales. A primera vista, gobernanza parece un mero calco morfológico del inglés o el francés, pero es seguro que quienes se decidieron a emplearla lo hicieron animados por el hecho de que figurara en el diccionario de la Academia. La voz, en efecto, estaba en él desde 1803, siempre con la marca de «anticuada» –lo que no suponía obstáculo mayor–, y definida como «la acción y efecto de gobernar o gobernarse». Y estaba porque tuvo cierto empleo en el siglo XV (es conocida la productividad antigua del sufijo -anza), seguido de una fugaz reaparición en el XVII. Desde entonces se había esfumado, pero su pétrea instalación en el diccionario era una patente de españolidad que esgrimir ante posibles reproches. Tan así es que el repertorio académico ha sancionado la elección con gran diligencia; en efecto, desde 2001 se antepone a la anticuada una nueva acepción: «Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía». Esta, repito, sí que es una auténtica resurrección.

Se han intentado otras, pero con rotundos fracasos. Algunos autores –Azorín entre ellos–, acaso animados por el precedente de deporte, propusieron en vano que en vez de confort se dijera conforte, con añeja forma medieval completamente olvidada. Rosenblat nos cuenta que para sortear el inglés barman se intentó rescatar botiller, también con nulo éxito. Y en 1875, un academico, don Fermín de la Puente y Apezechea, deseando frenar el avance imparable del «bárbaro» neologismo presupuestar, se aferraba inútilmente a un rarísimo verbo antiguo acuantiar que constaba en el diccionario desde Autoridades.

La actitud puramente nostálgica hacia las antiguallas léxicas no suele propiciar el éxito cuando se intenta insuflarles nueva vida, y de ello tenemos no pocos ejemplos en el ya mencionado Azorín, en Gabriel Miró y algún otro. El escritor de Monóvar se empeñó, por ejemplo, en poner de nuevo en circulación una voz que estaba muerta y enterrada, añadimiento. Nadie le secundó, lo que no es de

extrañar: maldita la falta que hacía, existiendo añadido, añadidura o adición.

Un intento similar se ha producido hace no mucho. Con motivo del noventa cumpleaños de Antonio Mingote publicó Gregorio Salvador un artículo en Abc (17 de enero de 2009) en que, entre otras cosas, se refería a la prolongada y amistosa convivencia de ambos en una comisiòn semanal de la Academia. Y daba cuenta de una curiosa situación originada en una reunión reciente de ella. Los académicos estaban examinado la palabra acercanza, presente en el diccionario con marca de «anticuada» y la equivalencia «proximidad, relación». Fueron informados de que dicha palabra no se usaba en español desde 1494, lo que, de acuerdo con las normas del diccionario usual, implicaba su eliminación del repertorio.

Efectivamente, en el Diccionario histórico puede verse que acercanza fue empleada por Vicente de Burgos en el Libro de las propiedades de las cosas, traducción al romance, publicada en 1494, del De proprietatibus rerum de Bartholomaeus Anglicus: «la acercança que él [el ojo] ha con el ánima». Ahora bien, es preciso señalar que no estamos solo ante una palabra no usada desde 1494. No importa solo el cuándo, también el cuánto. Y es que incluso en el siglo XV fue muy rara, amén de por completo inexistente en las centurias previas, pues el propio Diccionario histórico solo pudo ofrecer para ella, antes de la de 1494, una cita del Espéculo de los legos (c1447): «el açercança de Dios faze a los omes non corrompidos»; por nuestra parte podríamos añadir tan solo otra más, una variante textual en La coronación de Juan de Mena.

Aunque pueda parecer algo chocante, hay que señalar que del mismo modo que acercanza está en el diccionario de la Academia bien podría no figurar en sus columnas. Quiero decir que su presencia en la obra es fruto del azar, de un azar que esta vez se sustancia en el hecho fortuito de que los académicos redactores del segundo Diccionario de autoridades, el solo iniciado (letras A y B) de 1770, tropezaran con el texto de Vicente de Burgos y decidieran incluir la palabra, por cierto con una definición («lo mismo que cercanía») mejor que la que luego ha llevado, y ya, obvia y acertadamente –pues solo ese texto conocían–, con la marca de anticuada. Igual que esta y otras rarezas cayeron en sus redes,

muchas otras escaparon a ellas. Con la diferencia de que, como lo que entraba en el panteón del idioma ya, por lo general, no salía de él, aquellas han tenido el privilegio –un privilegio, insisto, de pura chiripa– de perpetuarse en el diccionario común hasta nuestros días.

Pero volvamos al artículo de don Gregorio Salvador, y a lo que en él se nos cuenta:

Toda voz que no haya llegado al siglo dieciséis, que no esté documentada en los clásicos, debe ser tratada por el diccionario histórico, claro está [esta, como hemos dicho, por azar esta vez alfabético, ya había tenido el privilegio de serlo], pero desaparecer del actual para aligerarlo, para hacer sitio a la riada de neologismos que van llegando y se van haciendo usuales en el intercambio cotidiano. Lo recuerdo y propongo su eliminación, pero los escritores presentes (Arturo Pérez-Reverte, Javier Marías, Francisco Brines, Emilio Lledó) se han enamorado de ella, les parece sugestiva y susceptible de ser usada, de entrar en competencia con cercanía o proximidad e introducir algún matiz diferente que ahonde su significado, y piden su indulto. Si ellos son capaces de revitalizarla, de reintroducirla en la lengua en las próximas semanas, sus textos la justificarán y, por supuesto, la salvarían. Se aplaza, pues, la ejecución de la sentencia.

Dos de los enamorados, los dos primeros de los que menciona, pusieron manos a la obra, y en sendos artículos de los que semanalmente publican deslizaron la palabra:

Si no estoy dispuesto a enzarzarme en un cuerpo a cuerpo, entonces sí debo aguantarme con mi bofetada y rehuir esa acercanza... (Javier Marías, «Guerra y crimen», El País Semanal, 1 de febrero de 2009).

Eso sin contar las ideas particulares de los presos de Picassent, a quienes sin duda, enchiquerados entre añoranzas y acercanzas, el recuerdo del espectáculo danielesco puede llegar a serles eficazmente útil, supongo, en sus largas veladas invernales. (Arturo Pérez-Reverte, «Daniela en Picassent», XLSemanal, 8 de febrero de 2009).

Pérez-Reverte la empleó también en su novela El asedio. José María Merino se hizo eco de la operación. El caso dio lugar a un reportaje de Jesús Ruiz Mantilla en Babelia («Salvemos la 'acercanza'», 27 de febrero de 2010) y a cierto ruido en medios blogueros. Pero nada más. Cuatro o cinco años después nadie se acuerda ya de la palabra, ni falta que hace. O, mejor dicho: porque no hace la menor falta.

Nótese el contraste con gobernanza, otro derivado antiguo con el mismo sufijo, cuya resurrección sí ha tenido éxito porque respondía a una necesidad denominativa. Uno es libre de enamorarse de las cosas más peregrinas. Pero –ya lo hemos dicho– el mero voluntarismo nostálgico no obra milagros en la vida de las palabras.

16-6 y 10-7-2014

El funcionamiento gramatical del verbo abdicar

Para un artículo publicado en el diario El País («Gramática del reino», 22 de junio de 2014) Vicente Molina Foix toma como punto de partida una frase del mensaje del rey Juan Carlos del 2 de junio: «He decidido poner fin a mi reinado y abdicar la Corona de España». Escribe el articulista, basándose, nos asegura, en información que le suministra el Diccionario del español actual de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos, que «el verbo transitivo abdicar requiere habitualmente un complemento directo en "a" o (más frecuente) "en", inexistente en el texto regio», carencia por la que asegura que el pasaje «sonó mal» y resulta «anómalo». Lo desconcertante es la radical inexactitud con que Molina Foix traslada el contenido del referido diccionario. Pues, en efecto, lo que este dice en la primera acepción, transitiva, del verbo abdicar, es exactamente esto: «Traspasar [un soberano (suj.) su reino, el trono o la corona (cd) a otra pers. (compl. EN)]. Tb. abs[oluto] y sin el compl. EN». (A la vista de esto, uno no puede dejar de preguntarse, en particular, de dónde demonios habrá sacado Molina lo del complemento con a).

Enseguida desmenuzaremos esa definición, que es meridianamente clara. Prosigamos antes con el artículo comentado, en que oportunamente se copia un texto de Eduardo Mendoza (La ciudad de los prodigios) citado en el DEA: «Cuatro años más tarde Alfonso XIII abdicaba la Corona de España». Este texto, parecidísimo, como se ve, al del comunicado regio, no tiene, dice Molina, «complemento ninguno», asombrosa afirmación que llevará a cualquiera a preguntarse qué es «la Corona». El caso es que el pasaje de Mendoza –autor por el que nuestro articulista dice sentir gran admiración– no ampara como modelo o precedente al de Juan Carlos I: para considerarlo no válido se aduce que «una parte del hechizo» del novelista barcelonés «radica en su libertad de costumbres, expresivas quiero decir». En suma, Molina Foix sigue viendo una «anomalía» y un «desliz» en el comunicado de

abdicación, y aunque reconoce que «abdicar la corona sin complemento directo [¡pero «la corona» es un complemento directo como una catedral!] puede ser una bagatela», le saca cierta punta política al asunto, y entra en consideraciones que aquí ya no nos interesan.

Ni el texto del comunicado ni el de Mendoza tienen nada de anómalo, y se ajustan perfectamente a una de las posibilidades contenidas en la definición que da el diccionario dirigido por Seco. En la acepción transitiva que nos ocupa, como cualquiera puede ver leyendo atentamente el DEA, abdicar se construye con un sujeto de persona que es un soberano, un complemento directo de 'cosa' –sin ninguna preposición, como es normal en ellos– que suele ser su reino, el cetro o la corona y, finalmente, un complemento de persona introducido por la preposición en. Con una particularidad muy importante: ni el complemento directo (sin preposición) ni el complemento con en son obligados. Cualquiera de los dos, o ambos, pueden faltar. Del segundo esto se dice expresamente; del primero se dice lo mismo, formulándolo en términos gramaticales: cuando de un verbo transitivo anota un diccionario que puede usarse también como absoluto quiere decirse justamente eso, que puede aparecer sin complemento directo.

Así pues, para ejemplificar el enunciado transcrito serían necesarias hasta cuatro frases: 1: «El rey Fulano abdicó la corona en el príncipe Mengano». 2: «El rey Fulano abdicó la corona». 3: «El rey Fulano abdicó en el príncipe Mengano». Y 4: «El rey Fulano abdicó». No hay que decir que el texto del comunicado y el de la novela de Mendoza se corresponden con la opción número 2.

Una de las mayores virtudes del diccionario de Seco es que no aduce, como acabamos de hacer nosotros en aras de la comodidad, ejemplos inventados, sino ejemplos reales de uso. Para la posibilidad número 2, ya sabemos cuál. Para la 1, en realidad, no cita un texto en que aparezca, además del directo, un complemento con en, pero sí algo muy parecido, un complemento introducido por la locución prepositiva a favor de (también podría haber sido en favor de): «En el mes de enero siguiente [Carlos I] abdica los reinos de España y Nápoles, también a favor de su hijo» (Abc, 1958). La número 3 queda ilustrada por este texto del diario Lanza, 1964:

«Saud de Arabia ha abdicado en su hermano Feisal». Y la 4 por este: «El Rey Hussein de Jordania ... consideró la posibilidad de abdicar» (Abc, 1971).

El Diccionario de construcción y régimen de Rufino José Cuervo nos depara ejemplos más antiguos, que muestran que el abanico de construcciones tiene ya un recorrido a sus espaldas. Encontramos en él ejemplos para tres de las posibilidades consideradas. 1: «He determinado después de la más seria deliberación abdicar mi corona en mi heredero y mi muy caro hijo el Príncipe de Asturias» (Carlos IV, en Toreno, Historia del levantamiento, guerra y revolución de España, 1835). Para la posibilidad 2 trasladaré los tres que aduce Cuervo, a fin de que se compruebe su autorizada progenie: «Resuelve el rey abdicar el trono y abandonar a Tebas» (Martínez de la Rosa, Edipo, 1828); «Diocleciano abdicó el imperio, como Sila había abdicado la dictadura» (José Joaquín de Mora, Colección de sinónimos, 1855); «la suprema / Autoridad entonces Sila abdica» (Ventura de la Vega, La muerte de César, 1862; el complemento directo es, naturalmente, «la suprema Autoridad»). 4: «Dio esta [la Asamblea] al fin un decreto, declarando que se entendería haber abdicado el rey si llegaba a salir fuera del reino» (Martínez de la Rosa, Espíritu del siglo, 1835). Para la posibilidad 3 podemos suplirlo nosotros: «Al año siguiente, Carlos II era arrojado de Parma por la revolución y abdicaba en su hijo Fernando-Carlos III» (Pedro Antonio de Alarcón, De Madrid a Nápoles, 1861).

Ahora bien, la compleja acepción examinada no es la única posible en el verbo abdicar. Apuraremos aquí la materia señalando que el diccionario de Seco trae otra también transitiva: «Renunciar [a algo, generalmente abstracto, que se tiene como propio]», construcción en la que ese «algo», naturalmente, es el complemento directo. Ofrece un solo ejemplo, de Tomás Borrás, Mundo Hispánico, 1968: «Vivir sin limitaciones sociales, sin abdicar la altivez ni prostituir la obra que no se realizará nunca». No creo aventurado afirmar que esta es la construcción menos extendida del verbo que nos ocupa.

Lo es más, en fin, la construcción intransitiva en la que abdicar va acompañado por un complemento introducido por la preposición de. Y en esta acepción el verbo denota, como muy bien explica el DEA, la misma sustancia semántica que las dos transitivas ya vistas.

Muy especialmente la de la segunda, 'renunciar'. Así, por ejemplo, abdicar de unas ideas, o de unos principios, es renunciar a aquellas o a estos (en Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo, dirigido por Ignacio Bosque, puede verse una relación de las clases semánticas de sustantivos que este verbo selecciona para ese su complemento con de). Los ejemplos que DEA ofrece son estos: «Agradar al vulgo ... es abdicar de la propia superioridad de hombre culto» (Leopoldo-Eulogio Palacios, El juicio y el ingenio, 1967); «sin abdicar de la lubina a la papillot, pidió un entrante modesto» (Manuel Vázquez Montalbán, Los pájaros de Bangkok, 1983). La originalidad y la gracia de este último texto dimanan, naturalmente, de que en él no se abdica de algo abstracto, sino tan concreto y apetitoso como una lubina.

Pero también puede nuestro verbo en esta construcción denotar la primera, la idea de abandonar, por renuncia a ellos, el reino o la corona, de forma tal que, en este uso plenamente intransitivo (no confundir con el transitivo absoluto) el trono o la corona se expresan no, claro está, mediante un complemento directo, sino mediante el dicho complemento con de. Así en este ejemplo de Ana María Moix (no confundir con Foix), Vals negro, 1994: «En 1806 se vio obligado a abdicar de la corona del Sacro Imperio Romano Germánico». Añadamos otro texto que cita el Diccionario de uso de las preposiciones españolas de Emile Slager: «Más de la mitad de los británicos considera que la reina Isabel II debería considerar la opción de abdicar del trono» (El Mundo, 2002).

Repensemos ahora el comunicado real. La opción elegida no solo fue impecable y bien castiza –Cuervo, de hecho, no deja de insinuar (publica el primer tomo de su Diccionario en 1886) que la construcción abdicar de tiene algo de advenediza–, sino la más adecuada precisamente porque la voluntad del monarca era abdicar en alguien, traspasar la corona a su hijo, abdicarla en él. Antes lo poníamos en paralelo con el texto de Eduardo Mendoza citado en DEA: «Alfonso XIII abdicaba la Corona de España». Sin negarle a este validez en lo esencial, hay que señalar no obstante que Alfonso XIII no transfirió la corona a nadie (de hecho, siguió siendo 'el rey' para su círculo de adeptos, hasta que falleció, poco después de haber dispuesto que los derechos dinásticos pasaran a uno de sus hijos), sino que se quitó de en medio para dar paso a la Segunda

República. Abdicaciones stricto sensu en la historia de España lo han sido, además de la reciente, la de Carlos I en Felipe II, la de Felipe V en Luis I o la de Carlos IV en Fernando VII, bien que esta se produjo en muy anómalas circunstancias. En la frase de La ciudad de los prodigios prevalece por tanto la mera noción de 'renuncia' al trono efectivo. En cualquier caso, que abdicar la corona es gramaticalmente irreprochable queda fuera de duda.

4-7-2014

Índice

Prólogo

[Preliminar]

Absolución

Espúreo

Onomaturgia

Acatar rechistando

Maniqueo (o Un dato más sobre la influencia de Ortega en la lengua española)

Una errata funesta

Café

Será por reyes

Un dicho y su porqué (con una breve consideración sobre el «léxico familiar»)

Peras al olmo

Estugafotulés / estugofotulés, o El teléfono escacharrado

¿Se acuerdan de la guzpatarra?

Notarios del uso

Antofagasta

Dudas onomasiológicas: coquilla y bragueta

¿Por qué cocodrilo y no cocreta?

Nombres oficiales, nombres vernáculos, nombres únicos, nombres españoles

El género no marcado

Modisto

Excursionista

Ultraísmo, ultraísta

Cascarabito

La desdemostrativización de un demostrativo (ese)

Acudia (o sobre las «gaffes» de los «lexicographes»)

Chebrón o chevrón, no cheurón

Hablar como indios

Aceptar pulpo como animal de compañía

Biruji (y sus múltiples variantes)

Ensimismarse

Pasarlas moradas

Refanfinflar, repampinflar

De estampida, de estampía

Nadie es purista

Dichosos ordinales

Panhispanismo: un congreso de 1963

No hay que alarmarse

Quedarse solo

¿La verduga o la verdugo?

Diptongos ortográficos (a vueltas con guión y guion)

Omnia nova... non placent

La tilde en los demostrativos y en solo

¿Empobrecimiento?

Michelín

Reciclajes y resurrecciones léxicas

El funcionamiento gramatical del verbo abdicar